OBRAS DE CRESCENTE ERRAZURIZ

OBRAS PASTORALES ESCOGIDAS

Obras de

CRESCENTE ERRAZURIZ

Tomo III

Obras Pastorales Escogidas

Selección
de
RAUL SILVA CASTRO

Edicion Zig-Zag - Santiago de Chile

1936

CARTA PASTORAL QUE EL ILUSTRISIMO Y REVERENDISIMO SEÑOR ARZOBISPO, DOCTOR DON CRESCENTE ERRAZURIZ, DIRIGE A SUS DIOCESANOS AL TOMAR A SU CARGO EL GOBIERNO DE LA ARQUIDIOCESIS.

Nos, Crescente Errázuriz, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo de Santiago de Chile.

Al clero y pueblo de la Arquidiócesis, salud y paz en el Señor.

Después de la horrenda guerra que a millones ha despoblado al mundo, que ha destruído los hogares, cegado las fuentes de riquezas y sumido en espantosa miseria a tantas naciones, habríase debido esperar que los pueblos acudiesen al orden, al trabajo asiduo y honrado en busca de alivio a tamaños males. Lejos de eso, movidos por exaltados agitadores, piden utopías funestísimas y a la destrucción de todo orden social un remedio mil veces más funesto que cuantas desgracias acaban de soportar.

No es la primera vez que se presencia tal aberración en pos de grandes calamidades, a las que en diversa ocasiones se han seguido el triunfo y la propagación de destructoras teorías. Y como las epidemias físicas, y más aun que ellas, estas epidemias morales se esparcen por doquiera con la velocidad del rayo.

Chile debe especiales acciones de gracias a la Divina Providencia por haberse visto libre de los gravísimos daños materiales de otras

naciones; pero ve con sentimiento y profundo dolor que le alcanza la epidemia moral a que nos vamos refiriendo.

Muévenos esto, amados diocesanos, a dirigiros nuestra primera palabra pastoral para recordaros que, íntimamente unidos el cielo y la tierra, es el cielo el que puede consolar todo dolor, fortalecer toda debilidad, destruir cualesquiera errores, guiar por el camino que conduce a la felicidad, ser el sostén del individuo en medio de las mayores desgracias, la salvación de las sociedades que escuchen la voz venida de lo alto y observen las enseñanzas del Maestro Divino.

Si los males que hoy amenazan al mundo han caído sobre él en diversas ocasiones, conoce su remedio el mundo desde hace veinte siglos. Yacía en espantoso caos y la humana inteligencia, ofuscada por los más crasos errores, negábase a creer hasta en la existencia de la verdad.

Necesariamente, el corazón depravado hasta un extremo que hoy no comprenderíamos, se entregaba a los vicios más repugnantes: la sociedad se dividía en orgullosos y crueles amos, de una parte, y envilecidos esclavos, de otra; la familia, el hogar no existían, y la mujer — hoy noble madre cristiana, esposa honrada y respetada, virtuosa hija, santa y abnegada religiosa — ignoraba el recato, el pudor y la dignidad, y había llegado a ser la despreciada esclava del marido o, por muerte de él, la esclava del hijo.

Vino entonces al mundo el Hombre-Dios, disipó aquellas tinieblas, ennobleció aquellos pobres corazones, les habló del deber y les dió fuerza para cumplirlo, para despreciar los halagos de la pasión; les enseñó, en fin, la verdadera grandeza y el medio de obtenerla.

A los amos y a los esclavos predicó la santa igualdad cristiana, que, lejos de excluir la sumisión a la autoridad, constituye su base y fundamento. Todos somos iguales y el cristiano no se arrodilla ante otro hombre; pero respeta y obedece al superior, porque en él ve al representante de Dios. Por eso, cuando las autoridades mandan cosas contrarias a la conciencia, supremo juez de la humana dignidad, el apóstol que predica la sumisión prefiere dar la vida a faltar al deber y se torna en mártir.

Unos cuantos rudos pescadores y hombres sin instrucción propagaron por el universo esa doctrina que impone grandes sacrificios, exige el cumplimiento de los más severos deberes y condena todo exceso. Y esos hombres transformaron al mundo, fundaron la sociedad

cristiana, santificaron el hogar, predicaron la verdad, y la verdad iluminó al mundo por medio de la caridad.

Siempre sumisos a la autoridad, los autores de tamaña revolución social, en que no corrió más sangre que la de los mártires, morían bendiciendo al verdugo e implorando para él las gracias del cielo.

La nueva sociedad tuvo su centro en Roma, en donde el Vicario de Cristo, encargado de regir y enseñar al mundo, ejerce el supremo magisterio e infalible guardián de la verdad lo preserva del error.

En las grandes calamidades sociales, siempre que, como hoy, en tantas partes del mundo acude el pueblo a la violencia para hallar bienes que sólo debiera pedir al trabajo honrado y al cumplimiento del deber, estamos ciertos de que ha olvidado las divinas enseñanzas de la Cruz y desoye la voz del Vicario de Cristo. Recordemos al pueblo esas salvadoras lecciones y procuremos desengañarlo de los errores con que obscurecen su inteligencia los mismos que le han arrebatado la fe. Muéstranle como suprema felicidad la posesión de riquezas materiales y, pues para ellos Dios no existe y el deber es vana palabra, lo excitan a la revolución social, le muestran como enemigos a los ricos y procuran infundirle odio a muerte a la religión que pone freno a sus pasiones y le enseña la obligación de dominarlas. Y el pueblo, cegado por falsas lecciones, confunde en un mismo odio al legítimo dueño de bienes ganados honradamente y a la Iglesia que protege todo derecho, a la Iglesia que, junto con enseñarle la verdad, procura remediar sus necesidades.

El pobre y el desvalido hallan en su doctrina el secreto de la conformidad cristiana y reconocen que, teniendo un porvenir celestial, los inevitables dolores de este valle de lágrimas, grandes medios de merecimiento, pueden tornarse en dicha sin fin. Privar al desgraciado de la santa, dulce, confortadora fe, que nos mantiene y vivifica en medio de los desengaños y de los sinsabores de la existencia, es dejarlo sin recurso alguno, sin esperanzas. Sin Dios no hay ley moral y sólo queda la fuerza. Así la autoridad, tan respetada por el cristiano como representación de Dios, llega a ser para el descreído y menesteroso un mortal enemigo, y comienza encarnizada lucha entre los que han de mantener el orden sin otro medio que la fuerza y los que en ese orden divisan suprema injusticia y odiosa repartición de bienes, que, según sus teorías, son comunes a todos.

La Iglesia, poseedora de la verdad, tiene, al contrario, solución para los más arduos problemas sociales. Predica a todos sus deberes, y el cumplimiento de ellos sería el orden admirable del cristianismo. Al desheredado le enseña el respeto a la propiedad ajena, lo alienta por medio de la instrucción y de la educación a hacer nobles esfuerzos para llegar a ser un miembro útil de la sociedad y para ocupar los puestos que ella señala al trabajo, a la laboriosidad y al talento. Y si, a pesar de sus esfuerzos, no logra subir, lo consuela recordándole que esta vida es sólo el prólogo de la vida del hombre y que el premio eterno no será proporcionado ni a los goces pasajeros y fugaces de hoy ni a otro bien alguno perecedero, sino a la virtud y nobleza de la vida, esto es, al propio vencimiento y al sacrificio; que el hombre no es verdaderamente grande por ser considerado tal entre los demás, sino por acercarse a Dios, grandeza infinita, con el ejercicio de la virtud; que en la hora de la muerte, cuando el alma, en los umbrales de la eternidad, comienza a vislumbrar el esplendor de la verdad infinita, no serán las humanas grandezas las que lo fortifiquen y consuelen, sino la tranquilidad de una conciencia que le promete dicha sin fin. Le predica la sumisión al trabajo honrado, el generoso esfuerzo, la práctica, en una palabra, de las enseñanzas del Calvario, y lo alienta con la gloria de la Cruz.

Al rico y poderoso le habla de igual modo el severo lenguaje de la verdad. Las riquezas le imponen deberes que no puede olvidar sin hacerse reo de grave culpa; tiene obligación de tender generosa mano al menesteroso que es su hermano, de socorrerlo en la necesidad y de consolarlo en sus aflicciones. Al dar una limosna, al hacer un servicio, obedece al Dador de todo bien, cumple su obligación, se engrandece al desprenderse de parte de sus riquezas, como el menesteroso que resignado recibe el beneficio.

Si el pobre y el rico escucharan sumisos las lecciones que vienen de la Cruz, ¡cuán distinta sería la suerte de las naciones y cuán grande la relativa felicidad de los individuos!

Y la Iglesia, en medio de las injurias que le dirigen los extraviados por funestas prédicas, soportando las persecuciones con que sus enemigos responden a los beneficios que en todas partes derrama, no se limita ciertamente a enseñar, pone en práctica las divinas lecciones y no cesa en sus esfuerzos de hacer el bien a todos, amigos y adversarios, porque todos, adversarios y amigos, son sus hermanos y sus

hijos y porque, continuadora de la obra del Dios de amor, acostumbra siempre a volver bien por mal. Torna prácticas sus lecciones en infinidad de instituciones y obras que son a un tiempo el alivio de la desgracia y la honra de la humanidad. Para cada dolor, para cada desgracia, para el arrepentimiento y la enmienda abre un asilo, instituye una obra que endulce y atenúe el padecimiento, que levante y ennoblezca al arrepentido. Ofrece al huérfano tiernas madres que le reciban en sus brazos desde el primer momento de una triste existencia y cariñosos padres que lo enseñen y eduquen y que guíen sus pasos en los primeros años de la vida, después de ponerlo en aptitud de trabajar. Si cae enfermo, si se imposibilita para ganarse el sustento, si la edad no le permite valerse por sí msimo, siempre y en multitud de establecimientos hallará el desgraciado a la heroica hermana que cuide de él, que no le abandone un solo día y que permanezca a la cabecera de su lecho hasta su último suspiro, a fin de endulzar constantemente su padecer con palabras de fe, de esperanza y de amor.

Y esos hombres generosos y esas santas mujeres lo han dejado todo para dedicarse a una vida de constante abnegación, sabiendo que muchas veces no tendrán otro premio que la ingratitud y aun la persecución: lo hacen por amor a Dios y por sublime amor al prójimo. Han dejado su querido hogar, sus padres, hermanos, parientes y amigos, se han privado para siempre de las comodidades mundanas, no conocerán en adelante las dulzuras que la riqueza proporciona; cuando la voz de la obediencia, que en Dios y para Dios han prometido, o el eco de gemido lejano llega a sus oídos, apártanse también de su patria: que cualquier sacrificio sabe hacer por la patria celestial quien sigue las huellas del que dió su sangre por redimirnos y salvarnos.

Sólo la Iglesia Católica presenta tan sublimes ejemplos de caridad y, por lo mismo, en medio de las persecuciones y de las tempestades que tantas veces parecen a punto de concluir con ella, sólo ella vive siempre, y siempre salva a la sociedad, que sin ella perecería.

Estas verdades las teníamos muy presentes cuando hubimos de jurar respeto y obediencia a la constitución y a las leyes como Obispo católico y, profundamente convencidos de que el bien de la patria, de la sociedad y los individuos se halla íntimamente unido a la fiel observancia de las lecciones de la Cruz, que son verdad y amor, y

que la Iglesia custodia y enseña, estábamos determinados no sólo a la observancia de esas leyes divinas y eclesiásticas, sino también a propender en la medida de nuestras fuerzas a que nuestro Chile busque allí la grandeza a que tiene tantos títulos a aspirar.

En esta obra no contamos ciertamente con nuestras propias fuerzas, siempre tan débiles y hoy ya tan escasas; contamos, ante todo, con Dios, que sin que jamás lo hayamos procurado ni deseado, El lo sabe, nos ha traído al elevado puesto que hoy acupamos, y que en su Vicario infalible nos da seguro guía, que constituirá en la tierra nuestro más firme apoyo: firmemente unidos a él, escuchando siempre su voz, estamos ciertos de no extraviarnos jamás.

Fortifican también nuestra debilidad dentro de la propia Arquidiócesis inapreciables auxiliares.

No necesitaríamos que las disposiciones canónicas señalaran como consejero del Obispo al Venerable Cabildo eclesiástico para acudir a él en todo asunto de importancia; porque las luces y virtudes de cada uno de sus miembros y la cordial amistad que a todos ellos nos une serían suficientes motivos que nos inducirían a tenerlos a nuestro lado.

Los párrocos, colaboradores nuestros en el ministerio pastoral, y los demás sacerdotes seculares y regulares de la Arquidiócesis nos consuelan y fortifican con su celo y laboriosidad.

Para traer sobre ellos y sobre nosotros las gracias del cielo tenemos la dicha de contar con las santas obras y la constante plegaria de innumerables vírgenes, que ora en el retiro de los claustros, ora velando la cuna del huérfano, atendiendo al desvalido, socorriendo al menesteroso, consolando al enfermo y al moribundo, llevando por el camino de la virtud a la extraviada, enseñando y educando a la juventud católica, por todas partes multiplican los esfuerzos de una admirable abnegación.

No olvidemos, por fin, la virtud y el celo de tantas almas que en medio del mundo se dedican a practicar toda clase de obras generosas en favor del pobre pueblo o hacen con sus oraciones caer del cielo, como bienhechor rocío, los beneficios de Dios.

Todo esto nos anima, al tomar asiento en los postreros días de larga existencia en una Sede en que han brillado por su acertado gobierno tan egregios varones. Los nombres del santo y dulce señor Vicuña, del grande e incomparable señor Valdivieso, del señor Casano-

va, diestro y experto piloto, y de nuestro inmediato predecesor y querido amigo, el bondadoso y caritativo señor González Eyzaguirre, serían pesada carga para nuestra pequeñez, si a un tiempo no fuesen acabados modelos, que con sus hermosos ejemplos nos trazan el camino en que habemos de seguirlos: ayúdennos desde el cielo con sus oraciones.

Esta nuestra Pastoral será leída en las parroquias y demás iglesias sometidas a nuestra jurisdicción en la misa del primer día festivo.

Dada en Santiago, a veintinueve de enero de mil novecientos diecinueve.

[illegible] Regalo de mi madre 1976

CIRCULAR COLECTIVA DEL EPISCOPADO CHILENO SOBRE LA OBLIGACION GRAVE DE INSCRIBIR LOS MATRIMONIOS EN EL REGISTRO CIVIL

Nos, Crescente Errázuriz, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo de Santiago de Chile. — Nos, Antonio Castro, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de San Carlos de Ancud. — Nos, Gilberto Fuenzalida, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Concepción. — Nos, Carlos Silva Cotapos, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de La Serena. — Nos, Rafael Edwards, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo Titular de Dodona y Vicario General Castrense de la República de Chile.

Santiago, 26 de diciembre de 1919. — Interesa sobremanera a la religión y a la sociedad la recta y estable organización de la familia, de la cual depende no sólo la vida y la salud física de la prole, sino también su conveniente educación cristiana.

Por eso el Episcopado chileno no ha cesado de lamentar la desorganización creciente de las familias y ha tratado de subsanar este mal con todos los medios que ha podido.

Lo han movido el deseo de defender las almas de los vicios y del pecado, y su propósito de contribuir, en todas las formas posibles, al bien de la República.

Con tanta mayor razón nos hemos interesado los Obispos chilenos en procurar remedio a tan grave calamidad, cuanto que veíamos

que sus principales víctimas son las familias del pueblo, las mujeres desvalidas y los pequeñuelos, es decir, todos aquellos a quienes Jesucristo tiene especialísima predilección.

La Santa Sede, sabedora desde antiguo de este mal, ha aprobado y estimulado los esfuerzos de los Obispos para remediarlo y no ha cesado por su parte de demostrar prácticamente vivo anhelo de contribuir, con alto espíritu de conciliación, a la solución de este problema que amenaza el porvenir del pueblo y su moralidad.

Dentro de este mismo propósito hemos hecho cuanto ha sido posible para facilitar a todos, y especialmente a los pobres, la celebración del matrimonio cristiano.

Pero, como la legislación le ha desconocido su carácter legal y sus efectos civiles, hemos pensado que es necesario ampararlo en sus propiedades y en sus efectos por medio de la correspondiente inscripción en el Registro Civil.

Ya en muchas ocasiones hemos recomendado esta inscripción y ordenado a nuestros sacerdotes que la recomienden.

Más aún: en públicos documentos hemos enseñado que es obligatorio para los fieles el hacer la inscripción de los propios matrimonios y dispuesto que esta enseñanza les sea constantemente inculcada.

El peligro y el mal a que los contrayentes y la prole se exponen al omitir esta inscripción justificaban nuestras enseñanzas.

Para con mayor claridad ilustrar a los fieles, el Episcopado chileno, en una reunión celebrada en el mes de junio último, resolvió declarar públicamente que la obligación de inscribir el propio matrimonio en el Registro Civil es obligación grave, por regla general; de modo que, salvo casos muy excepcionales, no pueden excusarse de pecado mortal los fieles que no la cumplen oportunamente.

Antes de hacer una declaración de tanta trascendencia, hemos querido, sin embargo, someter, con filial respeto, nuestra resolución y las razones en que nos fundamos, al juicio de la Santa Sede.

El Padre Santo se ha dignado manifestarnos, por medio de la Nunciatura Apostólica, que "ha visto con satisfacción la iniciativa del Episcopado chileno", y se ha servido "aprobar el juicio de los obispos, ora en lo que se refiere a la grave obligación de conciencia, por la cual, en las actuales circunstancias, por el propio bien como por el de la prole, *es praesumptione communis periculi*, están obligados

los fieles chilenos a hacer inscribir los propios matrimonios en el Registro Civil; ora en lo que concierne a la necesidad de que las autoridades eclesiásticas locales procedan a hacer una declaración pública sobre la misma obligación".

Nuestra palabra, después de la aprobación explícita y absoluta de la Santa Sede, tendrá incomparable eficacia, ya que el Padre Santo, no sólo nos autoriza para hacer esa declaración, sino también para imponerla pòsitivamente: esperamos que no habrá uno solo de nuestros fieles que se excuse de cumplirla.

No creemos necesario encarecer la nueva muestra del deseo que nos anima de alejar a la Iglesia y a nuestro ministerio de cuanto sea contrario a la paz y libertad que necesitan para realizar con eficacia su labor en bien de las almas y para contribuir a la armonía de las familias y de todos los elementos de la sociedad.

Autorizados, pues, con la alabanza del Pastor de los Pastores y en cumplimiento de nuestra obligación de enseñar sus deberes a los fieles, y de apartar de las familias los peligros y las consecuencias de la desorganización, pedimos al clero y a los fieles, que tengan presentes estas enseñanzas:

1.a Recordamos a los fieles que Cristo Nuestro Señor, elevó a la dignidad de sacramento el mismo contrato matrimonial celebrado entre los bautizados y que, por consiguiente, entre los bautizados solamente el sacramento es matrimonio válido ante el tribunal de Dios y el de la propia conciencia.

2.a Declaramos que todos los fieles están gravemente obligados a inscribir el propio matrimonio en el Registro Civil; de tal modo que, sólo por motivos muy extraordinarios y excepcionales, podrán excusarse de pecado mortal los que no hicieren dicha inscripción o la retardaren notablemente.

3.a Los párrocos o quienes hicieren sus veces, no casarán, salvo en artículo de muerte, a los que no quisieren o no pudieren inscribir sus matrimonios en el Registro Civil.

En especial les recordamos la prohibición de casar a los que estuvieren inscritos en el Registro Civil como casados con una persona distinta de aquella con quien intenten contraer matrimonio.

Si se presentare alguna duda en los casos apuntados, se dará

cuenta al propio Ordinario, para que éste tome la resolución que crea conveniente.

4.a En las predicaciones, enseñanzas catequísticas, misiones, clases de religión, cursos de teología, conferencias del clero, etc., se enseñará que, como lo dejamos dicho, es grave obligación de los fieles en las actuales circunstancias el inscribir el propio matrimonio en el Registro Civil, exceptuados los matrimonios *in artículo mortis* y algún otro caso en que, por razones verdaderamente excepcionales, a juicio del obispo, se hubiere de declarar que no están comprendidos en esta obligación. Se enseñará y explicará que los fundamentos de esta obligación son el mandato de la Iglesia, el peligro de los cónyuges y el de la prole, y el vínculo del matrimonio cristiano, en sus propiedades y consecuencias, por medio de la tutela concedida por el Estado al acto (la formalidad civil) que el Estado mismo reconoce como matrimonio.

5.a Los párrocos, misioneros, etc., y las demás personas e instituciones que se ocupen en regularizar las familias, procurarán con el mayor empeño que los que viven como casados civilmente reciban el sacramento del matrimonio y que todos los matrimonios se inscriban en el Registro Civil.

Lo mismo recomendamos a los dueños o administradores de fundos y empresas industriales en que suele haber numerosas familias de empleados u obreros.

6.a Los párrocos procurarán también obtener la cooperación de los señores Oficiales del Registro Civil, les facilitarán la lista de los matrimonios verificados, les darán aviso de las misiones y tandas de ejercicios, les proporcionarán algún sitio, fuera del lugar sagrado, aun en la misma casa parroquial, para que, si así lo desean, puedan llenar los trámites necesarios a la inscripción.

7.a Pedimos encarecidamente a los señores Oficiales del Registro Civil, que ellos también cooperen a nuestra acción, facilitando, en cuanto la ley les permita, la inscripción de los matrimonios, en especial los de las personas de escasos recursos; acudiendo, cuando fuere oportuno, a los hospitales, casas de ejercicios, misiones y parroquias; llamando a los que se hubieren casado por la Iglesia y no estuvieren inscritos en el Registro correspondiente y poniéndose de acuerdo con nuestros párrocos para proceder en la forma más oportuna y eficaz.

8.a De todas las obras sociales o de celo apostólico que se pueden emprender, declaramos que una de las más importantes y fundamentales es la de organizar convenientemente la familia, de modo que en ella sea respetado el carácter sagrado del vínculo que indisolublemente la une, y que lo sea en condiciones tales, que le permitan cumplir debidamente su misión de procrear y educar hijos, sobre quienes los padres han de ejercer amorosa y vigilante autoridad y cumplir su altísima misión con el más cabal sentimiento de la responsabilidad que les cabe ante la sociedad y ante Dios.

9.a Aprovechamos esta oportunidad para hacer a los fieles algunas advertencias, relacionadas con la celebración del matrimonio y su inscripción.

Creemos conveniente recordar la necesidad de que los fieles que han de contraer matrimonio, deben solicitar, con la conveniente anticipación, las partidas de bautismo, ya que deben presentarse las de ambos contrayentes al hacer las diligencias previas del matrimonio.

También es necesario no olvidar que los menores de edad, sobre todo, cuando los padres están ausentes o han fallecido, han de hacer previamente las diligencias necesarias para obtener el consentimiento o el nombramiento del curador, en la forma prescrita por la ley civil. Los viudos que tienen hijos menores, antes de pasar a nuevas nupcias, deben hacer las tramitaciones legales correspondientes. Por el interés de la prole, advertimos a los fieles que hayan tenido hijos antes de la inscripción civil del propio matrimonio, que los deben reconocer en el acto mismo de la inscripción, para lo cual lo expresarán claramente al Oficial Civil, al comenzar los trámites de esta inscripción.

10.a No cesen lo párrocos y predicadores de inculcar a todos los fieles, cuánto importa la recta organización de la familia.

Muestren cómo, sin que las familias estén debidamente organizadas, es imposible que subsistan los Estados y que no pueden florecer las virtudes cristianas. Exhiban con prudencia y energía el horrible espectáculo de los niños abandonados, vagabundos, precozmente entregados a los vicios y a los crímenes, el raquitismo y la mortalidad infantil, las esposas abandonadas, el alcoholismo, la tuberculosis y otras enfermedades que son consecuencia de la desorganización de los hogares.

Enseñen lo que es el matrimonio cristiano, las cualidades y virtudes que exige y las responsabilidades y deberes que impone; la necesidad de mantener la autoridad de los padres y de que éstos tengan como principal preocupación la de cuidar del cuerpo y del alma de los hijos.

La Iglesia halla en la familia bien organizada el principal apoyo para su labor redentora y la patria tiene ahí mismo el mejor fundamento de su grandeza futura.

Ordenamos a nuestros respectivos párrocos, que en el año mil novecientos veinte, lean y expliquen esta circular en todas las misas durante cuatro domingos, y además, una vez, por lo menos, en las misiones que se dieron dentro de los límites de la parroquia.

Rogamos a los Rectores de las demás iglesias que hagan leer y expliquen también la presente circular, en la forma indicada. Crescente, Arzobispo de Santiago. — Antonio, Obispo de San Carlos de Ancud. — Gilberto, Obispo de Concepción. — Carlos, Obispo de La Serena. — Rafael, Obispo Titular de Dodona y Vicario General Castrense.

PASTORAL SOBRE EL TRAJE DE LA MUJER EN EL TEMPLO

Nos, Crescente Errázuriz, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo de Santiago de Chile.

Al clero y pueblo de la Arquidiócesis, salud y paz en Nuestro Señor.

En medio de las calamidades que hoy afligen al mundo, no es por cierto, una de las menos dolorosas para el hombre de fe, que sabe elevarse sobre las humanas miserias y pedir al cielo su remedio, el notar cómo el olvido de Dios invade todas las clases sociales y parece llevar al paganismo aun a las que siempre habían sido el ejemplo de las virtudes.

Especialmente en Chile, la mujer se había distinguido de continuo por la piedad y la práctica de los más altos deberes: esposa modelo, madre venerada, hija tierna y amante, pronta en toda condición y en cualquiera circunstancia a tender mano generosa al desgraciado, diestra en enjugar ajenas lágrimas, olvidada de sí misma para dedicarse a labrar la felicidad de su querido hogar y para llevar muy lejos consuelo al dolor; la mujer chilena había sabido dar altísimo lustre a nuestra cristiana sociedad; y su nombre, el recuerdo de nuestras madres y hermanas, constituye para las familias la más preciada herencia.

Tales virtudes, que cautivan el universal respeto y atraen la gra-

titud, el aprecio y el cariño, iban revestidas de la mayor modestia. La mujer cristiana no cuidaba de manifestar los beneficios que por doquiera esparcía ni las grandes dotes que la adornaban; no pretendía llamar la atención ni hacerse admirar: en el cumplimiento de sus deberes miraba sólo a Dios y a la felicidad de los seres que Dios le había confiado. Esa modestia se traslucía en su conducta y en la manera cómo trataba a los demás y se trataba a sí misma. Deseosa de prodigar el bienestar en torno suyo, combatía el lujo, fuente y raíz de tantos males, ruina de tantas familias, y, teniendo siempre con qué socorrer al menesteroso, siempre también ofrecía el hermoso ejemplo de la sencillez y del recato.

Bien sabemos — y por ello damos fervientes gracias al Señor — que las virtudes que, como vamos recordando, han sido el sello y distinción de la mujer chilena no han desaparecido de nuestro suelo, que numerosísimas familias se honran con ellas y honran a la sociedad, y que el amor al deber y el cumplimiento de los deberes son hoy como ayer, el perfume de innumerables hogares y la muestra de la única verdadera grandeza del cristiano. Empero, también hay, por desgracia, muchísimas familias que, ostentando una manera de vivir capaz de haber cubierto de rubor a nuestras madres, hacen gala de fausto, de desmedido lujo y, lo que es harto más triste y vergonzoso, parecen ansiosas de llamar la general atención por el vestido, casi íbamos a decir, por la desnudez pagana con que se presentan.

El Padre Santo, la mayor parte de los obispos, predicadores sagrados, en nombre de Dios y con elocuentes llamamientos a los santos instintos y al recato, han elevado ciento y cien veces la voz para condenar ese lamentable olvido del pudor y esa desobediencia a las divinas enseñanzas y a las leyes con que la Iglesia se empeña en resguardar la honra de sus hijas.

El mal es universal; es el paganismo que hizo de la mujer una vil esclava y adonde lleva fatalmente el camino que principia por la esclavitud del vicio, por pisotear los deberes.

Chile no se libra del general contagio, a pesar de su renombrada piedad. Con dolor del verdadero católico y rubor de las familias, que conservan las antiguas santas costumbres, por doquiera se divisa ya, entre nosotros, el desenfreno que arrastra a su ruina a la sociedad y a los hogares.

Delante de semejante espectáculo, unimos nuestra voz a la de nuestros hermanos en el episcopado para hacer también un llamamiento a las almas que Dios ha confiado a nuestra solicitud y pedirles que recuerden que son cristianas y no se manchen con hábitos y actos condenados por la decencia y la honestidad. Las almas piadosas y en especial las consagradas a Dios en los claustros eleven sus plegarias al cielo, a fin de que la gracia del Señor torne eficaces estas nuestras recomendaciones.

Mas hay un punto en que podemos no limitarnos a deplorar tales males, sino a esforzarnos por impedirlos, a saber, en lo que mira a la decencia con que la mujer debe presentarse en el templo y, sobre todo, con que ha de acercarse a la Mesa Eucarística.

Dios, que ha puesto a disposición de los hombres el universo, se ha reservado el templo, a fin de que, exclusivamente dedicado a su culto, hallen en él sus hijos, como en su propia casa, pues es la casa de su Padre Dios, lugar de refugio, de consuelo, sagrado lugar en donde puedan exponer al Señor sus necesidades e impetrar gracias, lejos de las pasiones humanas y de las humanas vanidades. El respeto al templo está, pues, prescrito por ser la casa de Dios, por haber de mantenerse aparte de cuanto Dios separa, por abrir sus puertas lo mismo al rico que al pobre, al grande y al pequeño según el mundo, y, en consecuencia, por ser esencialmente lugar de recogimiento y de oración.

Nuestro Señor Jesucristo que, al dignarse tomar nuestra carne, quiso ofrecérsenos de modelo en todas las virtudes, pero en especial en la mansedumbre y humildad, que perdonó a la mujer adúltera y abrió las puertas del cielo, al ladrón arrepentido, este Dios de bondad y de misericordia infinitas, cogió en sus manos el látigo para arrojar ignominiosamente a los profanadores del templo, de aquel templo sólo figura de nuestras iglesias, en las cuales permanece presente Nuestro Señor en la Divina Eucaristía.

Pues bien, si nadie se atrevería a presentarse en un sarao, banquete o convite cualquiera con atavíos que fuesen un insulto para el dueño de casa y para los concurrentes, ¿cómo hemos de permitir que se penetre en la casa de Dios con vestidos deshonestos, que parecen a propósito no ciertamente para ir a visitar al Señor Sacramentado, sino para atraer impúdicas miradas y excitar torpes pasiones?

Prudentemente procuren los Rectores de iglesias que tal ultraje a Dios, a la honestidad y al respeto social, se evite en sus templos, arbitrando el modo de impedir la entrada en ellos a las personas que no vayan convenientemente cubiertas. Sobre todo, procuren que ninguna de ellas se acerque a recibir en su pecho al Dios de tremenda majestad, de infinita pureza.

Con oportunidad manifiesten en la cátedra sagrada los predicadores la inconveniencia y falta de respeto que encierra la conducta que vamos afeando y hagan llegar a los fieles la expresión de los sentimientos y aun las súplicas de su Padre y Pastor, la voz del anciano que, ya en el umbral del sepulcro, les muestra cuán condenable es a los ojos de Dios tal proceder en personas que se llaman y se creen católicas.

De nuevo pedimos al cielo que preste unción a sus palabras y mueva los corazones; que nos conceda el consuelo de aminorar siquiera el mal que todo el mundo deplora y que particularmente debemos deplorar nosotros, ya que hasta ahora se ha distinguido Chile por el recato y la noble virtud de madres, esposas e hijas y por la inmaculada honra de sus santos hogares.

Los Rectores de iglesias sometidas al Ordinario, leerán esta Pastoral a los fieles durante tres días festivos. Se pide a los Rectores de iglesias de Regulares que hagan eso mismo.

Dado en Santiago, a cuatro de abril de mil novecientos veinte. santo día de Pascua de Resurrección.

CIRCULAR PARA PEDIR ORACIONES POR EL BIEN PUBLICO

Los acontecimientos que, en conformidad a la Constitución y a las leyes, van a verificarse próximamente, y que tanta influencia tendrán en la suerte y el porvenir de Chile, nos inducen, amados diocesanos, a dirigiros breve pero ferviente exhortación, a fin de que levantéis vuestros corazones a Dios y pidáis sus auxilios en favor de nuestra querida patria.

Debemos, ante todo, manifestar nuestra gratitud a la administración que termina. En medio de los sinsabores de todo género que amargan al poder y de las injusticias e ingratitudes de que necesariamente se ve siempre rodeado quien ha tenido durante años las responsabilidades del Gobierno, llegue hasta el Primer Magistrado de la República, la expresión del agradecimiento de la Iglesia chilena. Su prudencia ha mostrado, una vez más, cómo pueden con facilidad evitarse estériles, enojosas y siempre funestísimas disensiones, cuyo único efecto es exacerbar los ánimos y apartarlos del estudio de verdaderos problemas económicos o sociales, tan urgentes de resolver hoy como necesitados de la unión y concordia de los ciudadanos; colme Dios de beneficios al Magistrado que, después de cinco años de labor, se retira del rudo trabajo; derrámelas también abundantes sobre los que lo han acompañado en la realización de ese propósito. Deseosa de paz y de contribuir al bien social, la Iglesia no pide sino respeto para sus derechos, respeto que a su turno ella pro-

diga a todos los derechos, y emplea su acción salvadora en favor de sus hijos, y especialmente en favor de los desgraciados y menesterosos.

Nueva Administración entra a regir los destinos de la patria, y por doquiera habrá de luchar con serias dificultades; habrá de escuchar numerosas pretensiones, que a las alturas eleva el pobre pueblo, para quien tan difícil se torna la subsistencia en la actualidad; habrá de escucharlas en lo que tengan de justas, que es mucho, y de procurarse medios para satisfacerlas, cosa harto ardua y difícil en las críticas condiciones en que se halla el erario nacional; habrá, en fin, cosa todavía más difícil y ardua, de oponerse con prudente energía a los exagerados deseos, que el ardor de la pasión y voces mal intencionadas despierten con utópicas ilusiones en el ánimo de la multitud.

Deber de los católicos y de verdaderos patriotas, es tener muy presentes en tales circunstancias el bien del pueblo y el porvenir del país, acallar tristes enconos nacidos de luchas políticas, estrechar la mano del adversario de ayer, siempre que esté de por medio el bienestar nacional, a cuya consecución tienen todos los ciudadanos obligación de contribuir. Al Señor, que con una palabra sabe placar recios vientos y deshechas tempestades, pidamos que entre nosotros se olviden amargos resentimientos y que los corazones se unan para buscar en la justicia y la paz el cumplimiento de toda noble aspiración.

La atmósfera que en estos momentos respiran los pueblos, desgraciada atmósfera cargada de animosidad contra clases más acomodadas, torna excepcionalmente difícil la época de elecciones que han de verificarse a principios de marzo del próximo año. Quiera Dios que el ejercicio honrado de los derechos mantenga en ellas incólume la tranquilidad. En esos días, que tanta influencia pueden tener en la suerte de la República, cumplan los católicos dignamente sus deberes de ciudadanos y favorezcan con sus votos la elección de hombres, cuyas prendas sean garantía de felicidad nacional. Recuerden que la Iglesia ha formado a la sociedad cristiana y la ha dotado en veinte siglos de esa red admirable de instituciones, en las cuales halla consuelo el dolor, auxilio la necesidad, madre el huérfano, reahabilitación el culpado, enseñanza el ignorante, generoso y santo y

abnegado socorro cualquiera desgracia. Su doctrina guarda divinos secretos para confortar al infeliz y al menesteroso, conmover al empedernido corazón, abrir la mano del rico, recordar a los hombres que son hermanos y deben tratarse y amarse como tales. Y, pues, tanto se necesita en estos días que se arbitren medios para satisfacer las justas quejas del proletario; que se procuren, al mismo tiempo, el respeto de los derechos y el cumplimiento de los sagrados deberes que los garantizan; y pues las enseñanzas de la Iglesia muestran el camino que a tales resultados lleva, el católico trabajará por el bien del pueblo, haciendo que vayan al Congreso hombres de fe, capaces de realizar esos elevados propósitos.

Tales son, en breve resumen, las consideraciones que, en vísperas de acontecimientos tan importantes para la patria, hemos querido recordar a nuestros diocesanos, a fin de que imploren con nosotros los auxilios del Dador de todo bien. En los días 22, 23 y 24 del presente mes, los sacerdotes agregarán en la Santa Misa la colecta *Et famulos tuos*, y las religiosas recitarán una tercera parte del Rosario; y a ellos y a todos los fieles les pedimos que durante los tres primeros meses del próximo año, mil novecientos veintiuno, redoblen sus oraciones, suplicando a Nuestro Señor que, como tantas veces lo ha hecho en su bondad, se muestre propicio con éste su pueblo y derrame generoso sobre él sus gracias y sus favores.

Dado en Santiago, a quince de diciembre de mil novecientos veinte.

PASTORAL SOBRE LA ENSEÑANZA CATEQUISTICA

Nos, Crescente Errázuriz, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo de Santiago de Chile.

Al clero y fieles de la Arquidiócesis, salud y paz en el Señor.

Si premioso deber no nos moviese a difundir entre los niños la enseñanza cristiana, bastaría para inducirnos a ello el amor patrio; porque su falta es una de las principales causas de los gravísimos peligros que hoy amenazan a Chile; a Chile antes eminentemente piadoso y del que el espíritu del siglo va borrando las santas costumbres, que hacían de sus hogares la protección de la niñez, el encanto de la juventud y la honra de las familias. ¡Cuán distantes están aquellos años en que las madres reunían a su rededor a todos los suyos para dirigir diariamente al cielo las alabanzas de María en el Santo Rosario, y los domingos, después de la recitación de la Doctrina Cristiana, les explicaban en admirables instrucciones algunas de las verdades o algunos de los misterios de nuestra santa fe! Su palabras, llenas de sabiduría y piedad, se grababan en el corazón de cada uno de los miembros de la familia. Eran otros tiempos y se entendía entonces por familia no sólo a los hijos, sino a toda la servidumbre, pues toda ella formaba parte de cristianos hogares, en donde reina-

ban la paz, la unión y el mutuo cariño; en donde el servidor se sentía apreciado y amado y sabía amar, apreciar y obedecer.

Eran otros tiempos, y su recuerdo, dulce y vivo en los pocos que aun pueden evocarlo, se torna en amarga pena, si se le comparara con lo que ahora presenciamos. Roto el vínculo de cristiana caridad, que abría la mano del rico sin avergonzar al pobre y formaba de pobres y ricos verdaderos hermanos, van ahora cada día separándose más y más las diversas clases sociales y más y más se ahonda el abismo entre el opulento y el menesteroso. Y los hijos de uno y otro no ven ya, sino en escasos hogares ejemplos de virtud; ni tienen ocasión de oír las lecciones de piadosas madres; sus labios no han comenzado por pronunciar los dulces nombres de Jesús y María; ignoran las bellezas sublimes de la virtud y del deber y han aprendido, en cambio, cosas que manchan desde sus primeros destellos la inteligencia y la imaginación.

Si echamos una mirada, sobre todo, en los extremos sociales, a lo que presencian hoy los niños en lo que antes era un santo hogar, comprendemos lo que en el mundo acaece.

En lo que se llama la alta sociedad, el niño, sin las caricias maternales o halagado en sus defectos, lleno de vanidad, desconociendo por completo los fundamentos de su fe, va al colegio del Estado, en donde la enseñanza religiosa ocupa un lugar vergonzante, en donde apenas parece tolerársela, mientras se concede suma importancia a las demás asignaturas, todas obligatorias, en un plan de estudios en que lo relativo a la religión a nadie obliga ni figura entre los conocimientos necesarios para graduarse.

¿Qué resulta de esta especie de insultante conspiración contra nuestra fe? Completa ignorancia religiosa en inteligencias relativamente cultivadas; completa ignorancia unida con el desprecio a verdades y estudios siempre mirados en el colegio, apenas escuchados cortos momentos y no por todos los alumnos. Y son esas verdades las que miran a la vida eterna, las que reglan la conducta del hombre, sirven de base a la felicidad del hogar, forman la familia cristiana y debieran ser la norma del orden social. Esos jóvenes así educados, van a ser luego los legisladores, se declararán enemigos de la religión, que es un freno, conculcarán sin temor derechos que desconocen y mirarán indiferentes la suerte del desgraciado, en el que la

caridad cristiana, que ellos ignoran, inútilmente les muestra un hermano: nada harán por él, a menos que los mueva el interés o los obligue el miedo.

En el otro extremo social, los desheredados tienen también en sí el germen del tremendo mal. Criados en el abandono y la miseria, de ordinario espectadores de repugnantes vicios, han pasado los primeros años en la ociosidad y la indigencia, sin saber lo que es familia, sin oír una palabra acerca de los deberes, sin casi conocer el nombre de Dios, sin que sus padres los hayan llevado al templo ni enseñado a mirar al cielo. Han crecido en corrompida atmósfera y oirían incomprensible lenguaje si se les hablara de delicadeza, de sacrificio, de honorabilidad, de cuanto constituye la dignidad y grandeza del hombre.

¿Cómo admiraremos de la precoz criminalidad de esos infelices que no han conocido otras enseñanzas que las del mal, que a la fuerza de las pasiones no han podido oponer una idea salvadora, a quienes una mano amiga jamás ha ofrecido sostén, que nunca han probado la dulzura del hogar cristiano? ¿Extrañaremos que casi todos ellos vayan a engrosar las filas de los enemigos del Dios que desconocen, de la religión, cuyos honrosos conceptos no han llegado a sus oídos, de la sociedad que miran como injusta madrastra y del rico, cuyas comodidades codician y en las cuales sólo divisan un insulto a su miseria? Llenos de privaciones, agriados por los padecimientos, sin cosa alguna que perder, sin esperanza en vida mejor y ansiosos de goces, fácilmente prestan oídos a los agitadores, que exaltando sus pasiones explotan su ceguedad, para enriquecerse con lo que les arrebatan a ellos y a sus pobres familias.

No es otra la explicación de lo que hoy presencia el universo. En todas partes el mal es uno mismo: se ha quitado al pueblo su fe y se le dice que son esclavitud e insoportable injusticia la condición del obrero y el honrado y honroso trabajo.

Se han destruído, pues, los fundamentos de la sociedad y la sociedad viene al suelo, arrastrando en su caída las instituciones que se han separado de la verdad y a los ricos y poderosos que, inconscientes unos y otros por odio a Cristo, se empeñan en halagar al proletario y en tornarlo contra la Iglesia. Todo se derrumba y todos se sienten amenazados por la desorganización social; todos, menos la

Iglesia. Esta sabe que no perecerá. Incólume ha atravesado épocas tan terribles como la actual y siempre — roca contra la que se estrellan impotentes las tempestades — ha sido ella quien ha dado nueva vida a la pobre agonizante sociedad humana, quien, agrupando los despojos dejados por el paganismo, la barbarie o la impiedad, la ha rehecho, despertando las conciencias y restableciendo el orden.

Se empeña hoy como siempre en esta obra de salvación, y entre las precauciones que a sus hijos recomienda ocupa preferentemente lugar la instrucción religiosa de los niños, el cuidado de dar a sus tiernas almas ideas de verdad que durante la vida les sirvan de guía y protección. Mientras menos se escucha su voz en numerosos hogares; mientras en unos apartan de toda idea moralizadora la miseria y la desgracia y llevan en otros el lujo, el orgullo y los placeres al olvido de todo recato, á la corrupción, al paganismo; mientras más se borra en uno y en otro extremo social el recuerdo del Redentor y se desprecian sus sublimes lecciones, mayor es la necesidad de que el clero y los verdaderos católicos aunen sus esfuerzos para reparar la incuria y el funesto ejemplo de los que debieran infundir en sus hijos el amor a Dios.

La enseñanza catequista es la más apropiada al efecto; llega en forma amena y cariñosa al corazón del niño, reemplazando, en lo posible, a la madre, y es eficaz por la buena voluntad y el agrado con que se la recibe, porque abraza todas las verdades y porque las enseña en lenguaje sencillo y al alcance de tiernas inteligencias, a las cuales ni el vicio ni el error han conseguido todavía pervertir ni extraviar.

Por eso, en su legislación dedica la Iglesia todo el capítulo I del libro XX del Código Canónico a recordar a los párrocos su deber en esta materia, las épocas y las circunstancias en que con especial empeño han de cumplirlo, y los autoriza a llamar en su auxilio a los demás eclesiásticos. Entre nosotros, sobre todo, en los campos, halla graves inconvenientes el cumplimiento de estas prescripciones, a causa de la extensión de las parroquias, de la dificultad de comunicaciones y de la escasez de sacerdotes. Obligación de los católicos es esforzarse por disminuir tales inconvenientes, ayudar a sus párrocos en la difusión de la enseñanza catequista, establecerla en las diversas igle-

sias y capillas para niños y, si es posible, para adultos, y es obligación del obispo alentar y organizar esos generosos esfuerzos.

Hace cerca de un cuarto de siglo que nuestro ilustre predecesor, el señor Casanova, estableció con este objeto la "Cofradía de la Doctrina Cristiana", y le asignó, como obligación principal, "enseñar el rezo a los niños de uno y otro sexo, establecer catequismo en la iglesia parroquial y en las demás que fuere conveniente para dar instrucción religiosa y formar verdaderos cristianos, que cumplan con los deberes que les impone la fe, oigan misa en los domingos y días festivos y reciban los sacramentos de la confesión y comunión a su debido tiempo".

A fin de que dé nuevo y mayor impulso a lo ya establecido y avive y dirija el celo y los esfuerzos de los párrocos y de los fieles, nombramos una junta central, presidida por nuestro Vicario General, Prebendado don Melquisedec del Canto, y compuesta de los siguientes sacerdotes: vicepresidente, don Julio Restat; secretario, don Pedro Muñoz; tesorero y visitador, don Javier Guzmán, y consejeros, don Arturo Cortínez, don José Luis Fraga, don Rafael Lira, don Javier Valdivia, don Tomás Véliz y R. P. fray Salvador Tudela.

Esta pastoral será leída en las iglesias de la Arquidiócesis en las misas del primer día festivo de su recepción.

Dada en Santiago de Chile, el día ocho de junio del año mil novecientos veintiuno. — Crescente, Arzobispo de Santiago.— Por mandato de S. S. Iltma., Rvdma. — *Miguel Miller S.*, Secretario.

PASTORAL SOBRE LA ACCION SOCIAL

Nos, Crescente Errázuriz, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo de Santiago de Chile, etc.

Al clero y fieles de la Arquidiócesis, salud y paz en el Señor.

No puede desentenderse el obispo de los esfuerzos que, movidos de santo celo, hacen sus diocesanos para mejorar la condición del proletario, ayudarlo en sus necesidades, procurar el remedio de ellas y propender al reconocimiento y defensa de los derechos de todos, y, en especial, del pobre. Encargado de cuidar del bien espiritual de la grey, de preservarla de perniciosos errores, de predicar la caridad, que consiste en el auxilio al desgraciado y en la difusión de la paz, hija del amor que Jesús nos enseñó en su vida santísima y en su sacrosanta muerte, debe trazar a los fieles el camino, a fin de salvarlos de los peligros que se empeñan en multiplicar las pasiones, los encontrados intereses y los enemigos de la Iglesia y de la sociedad cristiana; combinados nuestros esfuerzos, habrá unidad de acción, cumplirá cada cual su deber — el prelado con la solicitud, el súbdito con la sumisión—, bendecirá Nuestro Señor a los obreros y, por medio de su gracia, hará fructificar en bien de todos la labor de todos.

Tal es la acción social cristiana en que hemos de trabajar, teniendo a Dios por guía, por maestro y por fin, sirviendo al prójimo

en Dios y para Dios. Y, pues en ninguna de las obras hemos de dejar de ser cristianos, jamás lo hemos de ocultar; nuestra gloria y nuestra fuerza consiste en serlo y gloria y fuerza nos reportará el confesarlo.

Nuestra acción ha de alcanzar no sólo a los católicos sino a todos: todos son nuestros hermanos y a todos hemos de amar y servir; hemos de preocupar mostrarles — especialmente a los que tienen la desgracia de no creer —, de mostrarles la verdad, fundamento del orden y sin la cual no se hace otra cosa que edificar sobre arena. Sea ésta la primera lección que tengáis presente, amados cooperadores y amados hijos; somos católicos y, como tales, trabajamos en favor del creyente y del incrédulo, en favor del pobre, del rico, del poderoso y del desvalido, en favor de la sociedad para fundarla en la base católica, que dé garantías y tienda la mano a pobres, ricos, poderosos y desvalidos: acción realmente católica, debe ser universal, abrazarlos a todos.

Tenemos la dicha de poseer indisolubles lazos, que nos hacen ir siempre estrechamente unidos. Dotado por Dios el Papa de infalibilidad cuando enseña *ex cátedra* lo que mira a la fe, goza también del Supremo Magisterio para guiarnos en las diversas circunstancias de la vida, y su enseñanza es para obispos, sacerdotes y fieles, segura norma de nuestros actos.

La variedad de ramos que abraza la acción social, su aparente novedad, su íntima conexión con arduos problemas que decisivamente influyen en el bienestar y por ventura en la existencia misma de las sociedades y, por fin, el apasionamiento que suele producir la defensa de noble causa, todo contribuye a multiplicar los peligros de extravío en tales materias y torna más precioso el regalo que Nuestro Señor nos hace al proporcionarnos un guía en el que es su Vicario en la tierra.

Cuantos no escuchan esta voz, desoyen la de Dios y se encaminan a su ruina. Por eso hemos tenido el dolor, con motivo de las teorías y de los trabajos sociales, de ver en diversos países separarse de la verdad, hasta abandonarla por completo, a ilustres y distinguidos católicos, seglares y eclesiásticos, que parecían llamados a prestar a la religión y al orden eminentes servicios; se han separado de la Iglesia por haber despreciado la voz de los Pastores.

A fin de precaver tamañas desgracias, los Sumos Pontífices han multiplicado sus mandatos y advertencias. En la predicación, en la enseñanza de la juventud, en mil ocasiones ha de hablar el sacerdote acerca de deberes sociales, que imponen graves obligaciones, y de derechos que es menester respetar. Su enseñanza se ha de distinguir por la moderación, la prudencia y la puntual sumisión al Papa y al obispo. Aunque gracias a Dios, nuestro clero y nuestro pueblo hayan dado siempre elocuentes pruebas de sumisión, deber nuestro es ponerles a la vista siquiera algunas de las recomendaciones en que el padre común de los fieles les encarece el cumplimiento de ese deber.

En su admirable carta a los obispos de Bélgica, fechada el 16 de febrero del presente año, Benedicto XV, felizmente reinante, dice:

"Tiene el clero un medio eficaz de cumplir su divina misión; dejarse conducir con docilidad entera por sus pastores en la manera de hablar y de obrar... Así como el Pontífice es el jefe superior de la iglesia universal, así también son los obispos jefes de las iglesias particulares. Todos los fieles, pues, y en especial los sacerdotes, les deben obediencia y sumisión... La autoridad del ministerio del sacerdote jamás puede ser puesta al servicio de los humanos intereses; y así en todas partes y siempre debe conformarse a esta regla el sacerdote; sobre todo ha de hacerlo, cuando, por medio de la enseñanza o de la predicación, da al pueblo lecciones de prudencia cristiana. Os toca a vosotros, venerables hermanos — dice a los obispos—, velar sobre vuestro clero cuando él reciba de vosotros la tarea de instruir y educar a la juventud. Debe penetrarse el sacerdote de la grandeza de su misión, formarse un alma sobrenatural que se deje ver en todo su ser, de modo que en el acto y claramente todos lo reconozcan por lo que es: *hombre de Dios*... En el ejercicio de la predicación sagrada, tienen los sacerdotes por único objeto la explicación del dogma y de la moral. No deben tratar de asuntos ajenos a su misión sobrenatural, sino que tratarán de producir siempre la impresión de gravedad, propia de un hombre que transmite la palabra divina".

Al hablar más especialmente de las obras sociales, la Santidad de Pío X había inculcado una y otra vez esta fundamental doctrina

de la absoluta sumisión de clero y fieles a la dirección del propio obispo:

"Para cumplir, nos enseña, con su deber la democracia cristiana está absolutamente obligada a depender de la autoridad eclesiástica, prestando plena sujeción y obediencia a los obispos y a sus delegados. No es, pues, concluye, digno de alabanza ni sincero en su piedad quien se atreve, sin autorización de su propio pastor, a emprender cualesquiera obras, aunque en sí sean nobles y buenas" (1).

Y algunos meses después repite con energía:

"Es mejor no hacer una obra que hacerla contra la voluntad o sin la anuencia del obispo" (2).

Como resumen de esta doctrina, nuestro Santísimo Padre Benedicto XV, recordando la frase de San Cipriano, *la Iglesia es el pueblo unido al sacerdote y la grey adherida a su pastor,* declara que "no está con la Iglesia el que no está con su obispo" (3).

La estrecha unión, que comienza entre el pastor y los fieles, deben procurar hacerla universal los que se dedican generosos a las obras sociales cristianas, ya que falsas doctrinas y engañosas utopías enardecen hoy las pasiones de la multitud y contribuyen con el desorden que ellas producen, a aumentar los males de todos.

Grandes son, sin duda, en especial para el proletario, esos males. El encarecimiento de la vida, la falta de recursos y a menudo el desconocimiento de las necesidades del pueblo dan derecho a éste para presentar justas reclamaciones. Por la depreciación de la moneda, los salarios, aunque al parecer tan superiores a los que antes tenía el obrero, son a menudo insuficientes para satisfacer las necesidades del individuo, sobre todo, si tiene que subvenir a las de una familia; es el trabajador un hombre y reclama con sobrada razón que se le atienda en lo material, en lo intelectual y en lo moral, que se arbitren medio para ponerlo a cubierto de las consecuencias de la enfermedad, de la falta de fuerzas sobrevenidas en la vejez, de funestos e imprevistos accidentes; que, cuando con trabajo inteligente y honrado contribuye de manera eficaz el aumento de la fortuna

---

(1) Encíclica Graves de Communi, sobre la moderación popular cristiana (18 de diciembre de 1903).

(2) Carta circular del 28 de julio de 1904.

(3) Encíclica *Ad, beatissimi,* del 1.o de noviembre de 1914.

del capitalista, se reconozcan y premien sus servicios; puede pedir que para rehacer sus fuerzas y tener verdadero hogar en el seno de la familia, se le den habitaciones cómodas, aseadas, higiénicas; para él y los suyos ha menester instrucción moral y religiosa, sin la cual ni conocerá sus deberes ni sabrá soportar los contratiempos, los sinsabores y los padecimientos, inherentes a la vida; esto y otras muchas cosas enderezadas a un modesto bienestar, son justas aspiraciones que ha de verse en la posibilidad de obtener el hombre laborioso y honrado con su honrada labor.

Cuantos se empeñan en arrastrar al proletario al desorden social, a fin de satisfacer la propia ambición o codicia, exageran estas reales necesidades y multiplican promesas quiméricas de irrealizables ilusiones, que al desvanecerse inducen al desgraciado a los mayores excesos.

Toca al católico combatir esos errores y mostrar al pueblo el abismo donde conducen. Funestísima utopía es creer posible la igualdad absoluta en la sociedad civil. Si se la quiere hallar búsquesela en la religiosa. Pío X enseña que "la igualdad de los diversos miembros de la sociedad consiste sólo en que todos los hombres traen su origen de Dios su creador, que han sido rescatados por Jesucristo y que, conforme a sus méritos o deméritos, serán igualmente juzgados, recompensados o castigados por Dios" (1); sólo ante Dios son iguales; junto a los hombres son necesariamente desiguales; "la sociedad humana, tal como Dios la ha establecido, se compone de elementos desiguales, como desiguales son los miembros del cuerpo humano. En consecuencia, conforme al orden establecido por Dios, hay en ella autoridades y súbditos, patrones y proletarios, ricos y pobres, sabios e ignorantes, clases superiores e inferiores, y todos unidos por lazos de amor, deben ayudarse recíprocamente para obtener en el cielo su último fin y en la tierra el bienestar material y moral" (2).

Para hacer más efectiva la consecución de los bienes a que tiene derecho el proletario — ya que la acción individual es de ordinario impotente para llevar a cabo obras de grande importancia — se acude a asociaciones que, dando fuerza por la organización, la acumulación de recursos y el número, facilitan la defensa y el reconocimien-

(1) Motu proprio del 18 de diciembre de 1903.
(2) Motu proprio del 18 de diciembre de 1903.

to de los derechos del proletario. En todas partes del mundo se distinguen los católicos por el entusiasmo con que se han dado a estas obras y, de seguro, se hallan en condición de sobreponerse a cualesquiera competencias, ya que no miran al propio interés y que multiplican los sacrificios personales y trabajan guiados por el amor al prójimo y teniendo en cuenta los preceptos de Dios y de la Iglesia.

Pero, por grandes que sean estas ventajas, obra tan variada, tan vasta y tan estrechamente unida a vitales intereses de la sociedad, ofrece también variados peligros y dificultades que es preciso vencer y evitar.

En la necesaria desigualdad de los hombres, en las diversas profesiones que ellos han de abrazar y que son resultado de la limitación de sus fuerzas, todo ha de armonizarse y esa armonía es lo que se llama sociedad. En ella cada cual tiene derechos, pero igualmente resultan de ella para cada cual sagrados deberes, y mientras más imperiosos sean para el proletario aquellos derechos de que en realidad depende su subsistencia, con mayor cuidado se le ha de inculcar el cumplimiento de deberes, cuya transgresión se torna a menudo en peligro grave de desorden social.

"Al trabajar en pro de sus derechos — dice Nuestro Padre Santo Benedicto XV, en su carta a los obispos venecianos—, no olviden sus deberes ni usurpen los derechos ajenos que, conforme a la religión, son tan sagrados y tan inviolables como los suyos propios".

Sin duda, al ver los dolores, los padecimientos y las necesidades de la clase menesterosa, un corazón bien puesto participa de esos sinsabores y, sin notarlo muchas veces y comparando la suerte de esos infelices con la de los afortunados, siente inclinación natural a culpar a los últimos de las amarguras padecidas por los primeros; consecuencia de tal sentimiento suele ser el atacar a la clase acomodada y hacerla responsable de las desigualdades a que el nacimiento, la fortuna, la educación y otros muchos motivos dan origen en la sociedad.

Mientras más natural sea ese movimiento de indignación, con mayor cuidado ha de dominarlo el católico. Aun suponiendo que fuese justo y que todo rico o la mayor parte de ellos se constituyeran en opresores del proletario, ¿entraría en la misión del católico, y sobre todo del sacerdote el excitar al ofendido contra el ofensor, alimen-

tar o promover la malquerencia entre una y otra clase social, ahondar el doloroso abismo que por desgracia se ensancha a cada instante entre el propietario y el proletario? ¿Sería ese el lenguaje que la religión pusiera en sus labios? ¿Ejercería así la virtud de la caridad, fundamento absolutamente necesario de toda obra católica, o entraría, al contrario, en el terreno en que los adversarios de la Iglesia procuran apartar de ella al pueblo y, sembrando odios, introducir la desorganización social y destruir todo lazo de unión entre los que el cristianismo declara hermanos? A ser cierta la culpabilidad de una clase, cumplirá al católico empeñarse por atraer al buen camino al ofensor, aplacar al ofendido, recordar a los fieles las sublimes lecciones de generosidad y perdón que Cristo nos enseña.

Empero, ciertamente, sobre contrario a la doctrina de la Iglesia, es contrario a la verdad, injusto y preñado de ingratitud todo lenguaje que tienda a presentar en Chile a los ricos como sistemáticamente enemigos y opresores del menesteroso. ¿No son el caudal de los católicos, sus servicios personales, sus mismas personas lo que mantiene el sinnúmero de instituciones con que se alivia en Chile al menesteroso? Sólo en el Arzobispado hay más de cincuenta Ordenes y Congregaciones religiosas de hombres y mujeres dedicadas a servir al pueblo. En mucho más de doscientas casas o conventos se hallan no menos de tres mil personas que han dejado comodidades, hogar, familia y relaciones para poner sus fuerzas, su trabajo y su vida al servicio del prójimo. Y no contamos entre ellas las órdenes monásticas de vida contemplativa, por más que sus fervientes plegarias, constantemente elevadas al Eterno Esposo atraigan sobre los desgraciados preciosos favores y aparten de la sociedad grandes males.

Pues bien, aquellas tres mil personas tienden sus brazos a todos los infelices, se empeñan en cicatrizar todas las llagas y buscan nuevas necesidades que socorrer. Sirven de madres a los huérfanos que la miseria o los vicios arrojan lejos del seno maternal, los educan y enseñan a ganarse la vida, mantienen numerosos colegios, gran parte de ellos gratuitos para el pobre pueblo, proporcionan asilos a niños pobres y a viudas desamparadas; ofrecen refugio a la que está en peligro de caer, levantan a la infeliz que la miseria y el vicio ha corrompido y la llaman a verdadera grandeza por el arrepentimiento y la enmienda; cuidan del enfermo, establecen casas para el convaleciente y no se apartan de la cabecera del lecho del moribundo

hasta haber ayudado a su alma en el último trance; dan también asilo y enseñanza al sordomudo y al ciego, muestran hasta dónde llega el heroísmo de la cristiana caridad en la atención al pobre loco; el demente halla en ellos a sus padres y a sus madres y, por fin, el anciano desvalido, que no puede procurarse el sustento ni tiene familia, sabe que podrá concluir sus días solícitamente atendido por la abnegación de las Hermanitas de las Pobres.

Y esta enumeración está lejos de ser completa. Junto a las Ordenes y Congregaciones fundadas por la Iglesia y mantenidas por sus hijos, es menester colocar muchas instituciones particulares, que se refugian al calor de la caridad cristiana o reciben de la Iglesia la bendición y el régimen.

¿Cómo no decir una palabra de la admirable Hermandad de Dolores, que en Santiago hace verdaderos milagros de caridad? Confúndese su origen con la Independencia de Chile y en más de cien años los hogares indigentes han bendecido millones de veces a las santas señoras que llegan a ellos para atender a pobres enfermos que no pueden ir al hospital, proporcionarles médico y medicinas y a menudo alimentos y enjugar lágrimas. A fin de tener idea de los beneficios derramados por la Hermandad, baste saber que en el último año ha atendido en sus domicilios a más de sesenta mil enfermos y gastado en socorrerlos cerca de doscientos mil pesos, sin que ahora ni nunca haya pedido un centavo ni al Erario Nacional ni a particulares; acude la caridad cristiana en su auxilio espontáneamente.

Las Conferencias de San Vicente de Paul, cual red bienhechora, por todas partes se ocupan con igual entusiasmo y constancia en visitar y socorrer a familias indigentes y sería imposible decir hasta dónde se extienden sus beneficios, ya que, como al Hermandad de Dolores, oculta al mundo un admirable trabajo que sólo conocen Dios y el desgraciado.

¿Cuál no es la importantísima labor en los hospitales de todo el país de la Junta de Beneficencia, que cuenta entre sus miembros a las más distinguidas personas, cuyos abnegados servicios tanto honran a la parte más elevada de nuestra sociedad?

Innumerables caballeros y señoras mantienen los Patronatos, en donde la niñez y la juventud del pueblo halla honesta recreación, auxilio de todo género y, en alguno, variadísima instrucción, hasta poner al joven en aptitud de ganarse la vida, y todo ello mostrándo-

le siempre a Dios, enseñándole a amarlo y servirlo, acostumbrándole a portarse como cristiano y a gloriarse de serlo.

Imposible enumerar una a una las demás sociedades empeñadas en aliviar las necesidades ajenas y en tender la mano al desvalido u ofrecer asilo al menesteroso. Basta, empero, lo apuntado para conocer cuánta ingratitud habría en olvidar que es la clase acomodada, que son los ricos, quienes así dan su dinero, su tiempo y sus cuidados al proletario. Por eso, procurando la unión de las clases sociales, no sólo se obra conforme a los preceptos de Dios y de la Iglesia, sino que también se reconocen y agradecen los beneficios.

Al hablar así, no pretendemos que todos los ricos cumplen sus deberes para con el proletario. Por desgracia, gran número de ellos, tanto más apegados a los bienes cuanto más bienes poseen, no saben lo que es el noble goce de aliviar al infeliz. Causa profundo dolor oír a personas caritativas la lamentable situación en que se hallan los trabajadores en multitud de establecimientos y de fundos rústicos. Sometidos a ímprobas faenas; en algunas partes con escasísimo salario, y en otras, aunque al parecer bien retribuídos, esquilmados por el valor excesivo de las cosas que han de comprar al patrón; casi siempre teniendo por habitación chozas miserables, que no les proporcionan abrigo alguno ni alguna comodidad; olvidados en sus enfermedades; tratados, en fin, no como hermanos ni como hombres cuyos servicios se están recibiendo.

Tal estado de cosas debe cesar, y como el desgraciado es de ordinario impotente para hacer escuchar sus quejas, la Iglesia, su natural protectora, se complace en favorecer la formación de asociaciones de obreros, que los coloquen en situación de ayudarse, de socorrerse mutuamente y de defenderse contra la crueldad de despiadados patrones. En todas las épocas he echado mano de este recurso; y especialmente cuando la sociedad, recién salida de la barbarie merced a su bienhechora influencia, escuchaba sumisa sus lecciones, pudo formar en la Edad Media los distintos gremios que tanto favorecieron a los obreros contra la dominación feudal. Mayores males los amenazan hoy, y de nuevo la Iglesia se esfuerza en crear y sostener asociaciones, que no sean amenaza para alguien ni peligro para la paz social, sino respetuosas de todo derecho y garantía para el proletario.

Por eso el Padre Santo nos dice:

"Trabajad con todo vuestro poder para que el pueblo en sus justas reivindicaciones no emplee sino medios pacíficos; y, pues para obtener este fin son poderoso socorro las asociaciones católicas, haced de modo que por doquiera se fortifiquen y florezcan. Que lo más distinguido de los seglares preste su concurso a esas asociaciones, los jóvenes con su actividad; con sabios consejos y con el fruto de su experiencia los ancianos. Cuanto al clero, que no toma parte alguna en las agitaciones y mucho menos en los movimientos sediciosos, sino que, al contrario, con la palabra y el ejemplo procure inspirar a las multitudes prudentes resoluciones y calmar los ánimos excitados. Recomendamos, en consecuencia, tales asociaciones a la buena voluntad de patrones y de obreros y confiamos en que, Dios mediante, constituirán poderoso auxilio para bien de todos, si jamás se apartan de la obediencia de la Iglesia ni del precepto de la caridad cristiana" (1).

La caridad cristiana debe ser, en efecto, el sagrado vínculo que una al poderoso con el débil, endulce la condición del menesteroso e impida al acaudalado generosidad y fraternal amor. El pobre no es sólo su hermano, sino el preferido de Nuestro Señor y merece tanto más sus consideraciones cuanto mayores penalidades se ve en la necesidad de soportar; al auxiliarlo y al auxiliarlo con cariño, al hacerlo partícipe de parte de los bienes que él recibe del cielo, siembra en la tierra la semilla, cuyo fruto en el cielo habrá de cosechar y atrae bendiciones de lo alto para sí mismo y para los suyos; es la caridad una de las virtudes que más premia Dios aun en esta vida.

A medida que se debilita la fe y se entibia el fervor cristiano, el pobre, el obrero y el empleado sienten romperse los lazos que antiguamente eran tan estrechos en los hogares y entre los patrones y los servidores. Ya en muchas, muchísimas familias, son casi extrañas las personas que forman el servicio doméstico y los dueños de casa; entran aquéllos y salen sin mutuamente apreciarse ni amarse y su estada en la casa, más que estada, ha sido veloz pasaje. Los patrones ni procuran el bienestar de los servidores, ni atienden a sus necesidades, ni los miran como de la familia, casi ni los conocen, y los servidores a su turno les pagan con igual despego, atienden úni-

(1) Carta de Su Santidad Benedicto XV a los obispos de Véneto (17 de junio de 1920).

camente al dinero que reciben, escatiman sus servicios, en los cuales para nada entra el cariño y salen de la casa o del destino sin sentir separarse de personas que no les han mostrado afecto y a las cuales ellos tampoco se lo han profesado.

Principalmente se observa esto en las familias más mundanas, en las que se dedican casi por completo a diversiones y placeres; el lujo desenfrenado que allí suele reinar no significa que participen de él las personas que les sirven; al contrario — doloroso es decirlo—en tales hogares se escasea a menudo a la servidumbre casi lo necesario.

No intentamos ahora hablar del lujo, ni tan sólo mencionar las funestísimas consecuencias que para la sociedad y la familia trae este desgraciado vicio: las deudas, las locas empresas y aventuras, los vergonzosos recursos a que obliga a recurrir, el necio empeño de esposas e hijas por sobresalir entre las demás, la falta absoluta de piedad que acompaña de ordinario a las esclavas de la moda, la pérdida de las buenas costumbres y hasta la falta de vergüenza en algunos hogares para hacer gala del desorden y de la honestidad; todo, en fin, lo que sobra para cubrir de rubor a una mujer digna, si lo nombramos es sólo para considerarlo en lo que daña a la paz social y cómo se torna en instrumento de hostilidad entre el acaudalado y el proletario.

Fuera de contribuir, como hemos visto, a la destrucción de los dulces antiguos lazos de las familias cristianas, es muy a propósito para excitar el encono del desgraciado. ¿Qué pensará, cuáles proyectos formará el obrero que con rudo trabajo no gana lo suficiente para alimentar a su familia, qué dirá al ver atravesar, cubiertas de sólo brillantes — ya que la ropa no las cubre—, a esas orgullosas damas, que se creerían manchadas al rozarlo con sus soberbias galas? Ellas, dirá, no conocen sino el goce, nada han hecho para poseer esas riquezas de que van tan ufanas, nada para pasar la vida en bailes y festines sin acordarse de los infelices que mueren de hambre, y nosotros trabajamos hasta agotar nuestras fuerzas a fin de llevar miserables mendrugos a una familia pobre pero honrada.

Y no se necesita de mucho para que el dolor y la pasión hagan de ese hombre un enemigo de la riqueza; para que le hagan olvidar que el vicio de otros no autoriza a faltar a los propios deberes; que esos desórdenes morales no constituyen la sociedad y son igualmen-

te reprobados por todos los hombres dignos, de cualquiera condición social. De esta manera vienen a ahondar la funesta división de clases esas culpas y ese desenfreno de gran parte de las que en otro tiempo eran casi sin excepción las bienhechoras del pobre y la honra de nuestros hogares; tan cierto es que la religión y la moral constituyen el fundamento de orden y que todos los deberes, como todas las virtudes, se hallan íntimamente enlazados.

Por lo mismo, amados cooperadores, no vayáis a buscar fuera de esa misma religión el guía que ha de conduciros cuando intentéis estudiar y remediar los males del pobre pueblo. Hermosas elucubraciones atraerían tal vez sobre vosotros entusiastas aplausos; pero poco o nada quedaría bien presto; buscad y hallaréis el bien del proletario, ayudándole a abrazar un trabajo cristiano que, al propio tiempo de subvenir a sus necesidades, eleve su alma con el conocimiento de la verdad y fortalezca su corazón con la práctica de la virtud. Nunca olvidéis que vuestra voz será tanto más escuchada cuanto con mayor claridad vean todos que practicáis vuestras enseñanzas, que sabéis sacrificar parte de lo vuestro en alivio del menesteroso, en una palabra, que sois verdaderos discípulos de Aquel que comenzaba por dar ejemplo con sus obras antes de hacer oír sus divinas enseñanzas: *Coepit Jesus facere et docere.*

Terminaremos esta pastoral, dedicada a recomendar la caridad y la paz, con las siguientes palabras de nuestro Padre Santo Benedicto XV.

"Os pedimos, venerables hermanos — dice a los Obispos de todo el orbe—, y os conjuramos por el amante Corazón de Cristo que empleéis toda la industria de vuestro celo, no sólo en exhortar a los fieles, cuyo cuidado tenéis, al olvido de los odios y al perdón mutuo de las injusticias, sino también que los animéis a desarrollar todas las instituciones de beneficencia cristiana, destinada a socorrer a los pobres, consolar a los afligidos, defender a los débiles, en una palabra, a proporcionar auxilio a los desgraciados... Pero queremos, sobre todo, que exhortéis a vuestros sacerdotes, ministros de la paz cristiana, a nunca desperdiciar la ocasión de encarecer esta virtud de la vida cristiana, que consiste en amar al prójimo, aunque sea nuestro enemigo, *a que se hagan todo a todos* (1), a fin de atraer a

(1) I Cor., IX, 22.

los fieles con su ejemplo, que declaren y sostengan en todas partes guerra sin merced al odio y a la discordia, ciertos de que su conducta será muy agradable al Corazón amantísimo de Jesús y al que, a pesar de su dignidad, es aquí abajo su Vicario" (2).

Dada en Santiago de Chile, el día seis de septiembre, aniversario de la Consagración de N. P. S. Benedicto XV, del año mil novecientos veintiuno. — Crescente, Arzobispo de Santiago. — Por mandado de su Señoría Ilustrísima y Reverendísima. — *Miguel Miller S.*, Secretario.

---

(2) Encíclica *Pacem* de S. S. Benedicto XV, sobre la restauración cristiana de la paz (23 de mayo de 1920).

CARTA DEL EPISCOPADO CHILENO A S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA SOBRE LA INMORALIDAD EN LOS ESPECTACULOS CINEMATOGRAFICOS

Santiago, 21 de noviembre de 1921.

Excelentísimo señor:

El más preciado de los tesoros de una nación son las virtudes de sus hijos; porque, a más de la superioridad de su valor intrínseco, constituyen el fundamento de la sana vida de familia y garantizan la continuación de una raza sana y vigorosa, capaz de conquistar con el esfuerzo honrado y constante amplia cultura intelectual y bien distribuída prosperidad material que le asegure la tranquilidad del orden y el bienestar y progreso dentro del respeto debido a las leyes y a la autoridad.

Por eso, cuantos aman a la patria ven con profundo dolor cómo se acrecientan de día en día los factores que contribuyen a agrandar y a generalizar la depravación de las costumbres aun entre los niños de todas las clases sociales.

Entre esos múltiples factores de depravación, parece necesario señalar de especial manera uno que, por su extensión y publicidad y por el daño que causa a la niñez y juventud de ambos sexos y de

todas las condiciones sociales, es particularmente funesto: la exhibición de películas inmorales en los cinematógrafos.

No hay quien no lo lamente, ni han faltado tampoco laudables iniciativas del Gobierno, del Parlamento, de las autoridades locales y de personas privadas para reprimir y contrarrestar este mal.

Pero nada eficaz se ha hecho todavía.

Continúan entrando por nuestras aduanas los peores y más funestos productos de una industria que, por lo general, ha sido conculcadora de todos los preceptos morales, y estas películas contaminan, como vehículos de los más perniciosos contagios, las ciudades y los pueblos; rompen el velo de la inocencia, excitan las pasiones, justifican y glorifican vituperables desórdenes, enseñan el camino de las peores depravaciones y fomentan el amor al lujo, las ambiciones y los odios sociales.

En verdad, no hay mal que no haga o al cual no contribuya el actual desborde de la mayor parte de los espectáculos cinematográficos.

En vista de ello el Episcopado de Chile ha creído de su deber, por el alto cargo que inviste, por la misión divina que desempeña y por el amor que tiene a su patria y a todos sus conciudadanos, acudir respetuosamente a la autoridad de V. E., cuyo celo por el bienestar del pueblo conoce.

Pedimos, por tanto, a V. E. que, en medio de las numerosas y abrumadoras preocupaciones de la hora presente, consagre también su atención al importantísimo y urgente tema de la moralización de los espectáculos públicos.

A nuestro juicio, la censura debe comenzar desde antes de la introducción de las películas en el país, señalando las aduanas por las cuales pueden ser internadas, impidiendo en ellas el despacho de toda cinta inmoral y no pudiendo ser visadas por el cónsul sino películas ya revisadas en los países de origen, para evitar que sean enviadas a Chile las que han sido rechazadas para las exhibiciones *públicas* en los países de su fabricación. La censura debería extenderse a las películas ya existentes en Chile o a las que se fabriquen aquí.

Por el amor y respeto a la niñez habría también de hacerse una

selección especial para las exhibiciones a que se permita la asistencia de niños, o que se organicen especialmente para ellos.

Creemos, además, que deben establecerse especiales reglas de policía para la asistencia a los espectáculos y que se debe de prohibir la obscuridad absoluta de las salas; la que hoy no tiene ninguna justificación, porque el poder de los modernos aparatos de proyección permite hacer exhibiciones manteniendo el local en una prudente penumbra.

V. E. comprende perfectamente el ánimo que nos guía al hacer al Presidente de la República esta respetuosa presentación: nuestras almas de Pastores y de ciudadanos están profundamente acongojadas con el desborde de la inmoralidad que el cinematógrafo produce o fomenta.

No debemos, pues, callar y no nos contentamos con que nuestras lamentaciones vayan a los padres y madres de familia, que tanta parte tienen en este mal, sino que las elevamos al Primer Magistrado de la Nación, seguros de que conseguirá del Parlamento una legislación severa y eficaz y que pondrá toda la influencia de su patriotismo y de su autoridad para defender de tan poderoso enemigo el mayor.

Dios premiará a V. E. esta obra y la patria conservará de ella un recuerdo agradecido.

CRESCENTE, Arzobispo de Santiago. — GILBERTO, Obispo de Concepción. — CARLOS, Obispo de La Serena. — LUIS SILVA LEZAETA, Obispo Titular de Oleno y Vicario Apostólico de Antofagasta. — RAFAEL EDWARDS. — ANTONIO CASTRO, Obispo de Ancud. — JOSE MARIA CARO, Obispo Titular de Milás y Vicario Apostólico de Tarapacá.

CARTA PASTORAL SOBRE LA PREDICACION DE LA DIVINA PALABRA

Nos, Crescente Errázuriz, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo de Santiago de Chile, etc.,

Al clero de la Arquidiócesis, salud en el Señor.

A los apóstoles y sus sucesores los obispos, dijo Nuestro Señor Jesucristo: *Euntes in mundum universum praedicate Evangelium* (1). Y durante los primeros tiempos de la Iglesia sólo los obispos desempeñaron el ministerio de la predicación; pero el aumento del número de fieles y la multitud de las obligaciones episcopales los obligó a acudir para ello a los presbíteros. De uno o dos de éstos se ayudaban en el siglo IV y, poco a poco, les fué necesario aumentar el número de sus auxiliares hasta llegar, como hoy, a ocupar a todos los sacerdotes en la predicación, sin que por eso deje de pesar sobre el Ordinario la obligación primaria y principal y de ser los presbíteros meros representantes y substitutos suyos en este ministerio.

Nacen de aquí mutuos deberes para el Obispo y para los sacerdotes predicadores.

Ha de velar solícito el obispo sobre la manera cómo se cumple

---

(1) San Marcos, XVI, 15.

su encargo de enseñar al pueblo: va en ello la pureza de la fe y el mantenimiento de la piedad.

El sacerdote en el oficio de la predicación, no tan sólo es súbdito del obispo y ha de obedecer a su dirección como en los demás ramos del ministerio sagrado, sino que le debe especialísima fidelidad. Para administrar los sacramentos está obligado por divina institución, por las leyes eclesiásticas y por la promesa que emite al ordenarse, a obedecer a su prelado, pero hace uso de poderes inherentes al sacerdocio. No así en la predicación, para la cual no tiene derecho, y la cual sólo ejecuta en calidad de personero del obispo; reúne, pues, a los apuntados deberes del súbdito, los especiales que la delicadeza impone en el desempeño de un mandato de confianza, y si en algún caso las instrucciones de su mandante contrarían sus propias convicciones, no tiene libertad para proceder conforme a estas últimas, ya que predica en calidad de delegado, y el deber y la dignidad le señalan el camino de abstenerse.

Una y otra vez recomienda nuestro santísimo padre Benedicto XV, a los obispos, el mayor cuidado en la materia en numerosas alocuciones y en su admirable Encíclica *Humani generis Redemptorem*, dedicada únicamente a hablar de la predicación, les dice: "Habréis de dar cuenta a Dios y a la Iglesia del alimento ofrecido a vuestro rebaño".

A fin de mejor cumplir nuestra obligación, vamos a exponer algunas de las reglas a que han de ceñirse los predicadores cuando anuncien en nuestra diócesis la palabra divina.

Ante todo, jamás olviden que, conforme al precepto del apóstol, deben predicar a Cristo y a Cristo crucificado. La verdad traída por Nuestro Señor a la tierra y que ha salvado y ha de salvar al mundo, constituye el fondo de la predicación para ilustrar las inteligencias y fortificar el corazón de los oyentes. La explicación de los Santos Evangelios y de los dogmas de nuestra santa fe, las eternas verdades que a un tiempo trazan el camino de la vida y animan a soportar sus sinsabores y penalidades, proporcionan los verdaderos temas de instrucción religiosa, y el sacerdote que en lenguaje sencillo, apropiado a su auditorio, acostumbre explanarlos, será realmente el predicador evangélico.

Al contrario, cuantos buscan el aplauso de los hombres con elucu-

braciones que intentan hacer brillantes, cuantos escogen no los temas más apropiados a la piedad, sino los que más llaman la atención del mundo, cuantos se ocupan en sí mismos, cual si mucho importara su persona y sus hechos a la Iglesia, no ocupan dignamente la cátedra sagrada: trabajan en pro de muy triste causa, en pro de su propia vanagloria, y trabajan de ordinario sin conseguir siquiera su pobre intento y con harto menoscabo de su religión.

En la enseñanza de las virtudes, aquella a que más ha de dedicarse el predicador, es la que entre todas ocupa el primer lugar, la caridad.

Enseñe siempre el perdón de las ofensas, la prontitud para servir al prójimo, aun a aquel que nos hiera y persiga: despréndase de sus lecciones el amor al prójimo en Dios. Absténgase, por tanto, de lo que podría tornarse en daño ajeno; tenga por regla combatir no las personas, sino los vicios; jamás haga alusión a cosas que puedan envolver ofensa para alguien, y si creyese necesario por la notoriedad de los sucesos y su perniciosa influencia mencionarlos en el púlpito, consulte antes al prelado. En cuanto a condenar una obra, un establecimiento. una institución y, sobre todo, a nombrar o designar la obra o la persona que se condena, lo prohibimos absolutamente. Si tales personas o instituciones atacan a la religión. el obispo verá cómo y por quién se ha de hacer la defensa; si lo atacado es el predicador mismo, no puede éste servirse para la propia defensa, del púlpito, exclusivamente destinado por la Iglesia a la instrucción y edificación de los fieles.

Póngase en guardia el sacerdote contra la pasión cuando desempeña el oficio de maestro, enseñe como tal, con el ejemplo, y no use lenguaje destemplado ni manifieste alguna animadversión. Y, pues, su misión es, como la de los ángeles en torno del pesebre de Belén, proclamar la gloria de Dios en las alturas y predicar la paz a los hombres de buena voluntad, absténgase solícito de cuanto divida los ánimos y sea motivo de desunión.

Pocas cosas que más exalten las pasiones humanas y que originen más profundas divisiones en la sociedad y en las familias que la politica; perturba, de ordinario, las inteligencias; suele convertir en enemigos a las veces irreconciliables, a hombres que han sido y que sin ella serían siempre amigos; por momentáneos, pero muy

ardientes intereses induce a muchas personas, respetadas en su honorabilidad, a recurrir a vedados medios, que en la gestión de sus negocios y en otra cualquiera circunstancia rechazarían indignados, si se les propusieren; forma, en fin, un terrible conjunto de peligros.

El católico, no obstante, se halla ligado a ella por severos y premiosos deberes: ha de trabajar, a fin de que ocupen los bancos de la legislatura personas que acaten los mandamientos de la Iglesia y defiendan los derechos de la religión, que procuren sabias leyes para bien de la patria, que sean, en una palabra, buenos gobernantes.

Tan altos y premiosos deberes darían margen en el púlpito a utilísimas lecciones; la Iglesia, empero, sin desconocerlo, juzga que de ello resultarían gravísimos inconvenientes, tales como tomar parte en luchas ardientes; tornar encarnizados enemigos a los que, siendo hoy sólo adversarios, pueden quizá volver mañana al seno de la Iglesia, herir preciados intereses y dejarse llevar el mismo predicador de la pasión política. Y de tal magnitud juzga los inconvenientes, que por respeto a la cátedra sagrada y a la misión de paz y de digna elevación sobre las humanas pasiones, de que desea ver revestida la palabra de Dios, prohibe que se trate en el púlpito lo referente a la política.

A la recordada Encíclica *Humani generis Redemptorem,* de nuestro santísimo padre Benedicto XV, unió la Sagrada Congregación Consistorial "con plena aprobación de Su Santidad", un reglamento "que habrá de servir a los ordinarios de norma segura en materia de tamaña importancia", y entre esas prescripciones una de las más explícitas es la que sigue: *Queda total y absolutamente prohibido a todo predicador hablar de política en las iglesias.*

Gracias a Dios, en los consejos de Gobierno, en los parlamentos, en las tribunas, tiene hoy, por doquiera la idea católica, denodados representantes, que, guiados por las enseñanzas del padre común de los fieles, sostienen con brillo, energía y constancia la más noble de las causas: la defensa de la verdad contra el error, la defensa del derecho y de la existencia misma de la sociedad.

Profundamente agradecido a esos generosos defensores de la Iglesia, el predicador tienda la mano a amigos y adversarios, a todos como a hermanos, recuérdeles las sublimes lecciones del Evangelio,

encienda y cultive la piedad y salgan de sus labios sólo palabras de paz.

Luchen los unos para que las leyes y el Gobierno de las naciones se inspiren en sus ideas y principios; el otro, alejado del bullicio, mire únicamente al cielo, enséñelo a los fieles y olvide las injusticias que con él se cometen, a fin de servir; de atraer y salvar a los que lo malquieren y desconocen.

Dada en Santiago, a 20 de diciembre de 1921. — CRESCENTE, Arzobispo de Santiago. — Por mandado de Su Señoría Ilustrísima y Reverendísima. — *Miguel Miller S.*, secretario.

PASTORAL SOBRE LA IGLESIA Y LOS PARTIDOS POLITICOS

Nos, Crescente Errázuriz, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo de Santiago de Chile.

Al clero y fieles de la Arquidiócesis, salud y paz en el Señor.

Comenzamos por desautorizar cierto rumor propagado en Santiago, según el cual la Santa Sede habría desaprobado la línea de conducta que hemos seguido en lo referente a la intervención del clero en política. Nuestro silencio podría dar lugar a que algún eclesiástico se juzgase no estrictamente obligado a obedecer nuestras indicaciones y, lo que sería no menos grave, a que se nos supusiera capaces de ocultar la desaprobación de Roma o de no someternos a ella en el acto y por completo; y Dios es testigo de que nunca vacilaríamos un segundo en mostrarnos hijos sumisos del Jefe de la Iglesia.

Mas, no ha llegado el caso. Ni directa ni indirectamente hemos recibido la más mínima insinuación que pueda traducirse por desaprobación de aquella línea de conducta y, al contrario, estamos llenos de gratitud por la benevolencia que constantemente nos ha mostrado la Santa Sede y por lo que nos ha alentado a continuar nuestro camino.

En verdad, nos hemos empeñado en seguir el ejemplo y poner

en práctica las lecciones del padre común de los fieles y precisamente podemos dar ahora una brillante prueba de que no nos apartamos del camino trazado por el Papa.

Con motivo de la fundación del Partido Popular en Italia, diversos diarios, y en especial el *Giornale d'Italia*, han estado asegurando que la Santa Sede intervenía, por medio del Partido Popular, en la formación de ministerios y en las combinaciones políticas. Tal aseveración ha movido a la autoridad eclesiástica a formular explícitas declaraciones acerca de esta interesante materia.

"Muy cierto es, dice un autorizado diario católico, que el Partido Popular se debe en Italia a la iniciativa de un grupo de católicos; pero no todos los católicos pertenecen a él. Los que no aprueban la orientación del Partido Popular son perfectamente libres de adoptar otra, como libre ha sido el Partido Popular para adoptar la suya. Por lo mismo, el Partido Popular es absolutamente distinto de la organización propiamente católica: ésta tiene por objeto proporcionar a la Iglesia el concurso de sus hijos en favor de obras esencialmente religiosas y apostólicas y, a diferencia de los partidos políticos, ella depende directamente de la jerarquía eclesiástica" (1).

Para concluir con toda equivocación, la Santa Sede ha multiplicado las declaraciones. El *Osservatore Romano*, autorizado debidamente, afirma a nombre del Papa que "la Santa Sede está, quiere y debe permanecer completamente ajena a los asuntos de la política italiana, tanto exteriores como internos, del mismo modo que a todo partido de cualquier color que sea".

A pesar de ésta y otras declaraciones, como continuaran los diarios haciendo insinuaciones contrarias, el Cardenal Secretario de Estado dirigió a los obispos la siguiente circular, no destinada a la publicidad, pero que un diario dió a luz.

"Secretaría de Estado de Su Santidad. — N.o 8920. — (Reservada). — Del Vaticano, 2 de octubre de 1922. — Vuestra Señoría Iltma. y Rvdma. no lo ignora, en estos últimos tiempos la Santa Sede ha sido objeto de acusaciones y de ataques de la prensa liberal. Se pretende que está ligada con el Partido Popular, el cual sería organis-

(1) *La Croix de París*, 26 de octubre de 1922.

mo dependiente de la Santa Sede o representaría a los católicos en el Parlamento y en el país.

"Contra semejantes insinuaciones, absolutamente falsas y calumniosas, ha protestado siempre con energía la Santa Sede; en diversas ocasiones ha declarado que, fiel a su principio de no mezclarse en el juego de las competiciones políticas, siempre ha permanecido y permanecerá totalmente ajena al Partido Popular, como a otro cualquier partido político, reservándose el derecho, con respecto al Partido Popular y a los demás partidos, de desaprobar y de censurar, si en algo se oponen a los principios de la religión y de la moral cristiana.

"Ahora bien, iguales acusaciones se han dirigido contra el Episcopado y el clero: se insinúa que el Partido Popular halla su más firme apoyo en la jerarquía eclesiástica, esto es, en el Episcopado y el clero parroquial.

"No duda la Santa Sede que la actitud de obispos y párrocos haya sido, en su conjunto, conforme con las frecuentes instrucciones dadas en el particular por los Soberanos Pontífices, especialmente por León XIII a los obispos de Bohemia y por Benedicto XV a los de Bélgica y Polonia, instrucciones que ha confirmado S. S. el Papa Pío XI felizmente reinante. Mas, como se trata de asunto delicado y complejo, cree oportuno la Santa Sede llamar sobre la materia la atención siempre más viva y vigilante de los obispos.

"Nadie negará a los obispos y a los curas el derecho de tener, en cuanto ciudadanos privados, sus opiniones y preferencias políticas personales, con tal que ellas no se aparten de las exigencias de una recta conciencia y de los intereses de la religión; pero no es menos evidente que, en su calidad de obispos y curas, deben mantenerse absolutamente extraños a las luchas de los partidos, alejados de toda competición puramente política.

"En la práctica no es siempre fácil fijar con precisión los límites de esta distinción, y no será fácil determinar, muchas veces en casos particulares, si las circunstancias dan a la acción el carácter de privada o alcanza al carácter de hombre público. En estos casos dudosos y también en todos aquellos en que la acción del obispo y del cura pudiera comprometer los intereses religiosos confiados a

sus cuidados, el esclarecido celo del buen pastor de almas no vacilará, por cierto, en abstenerse.

"La Santa Sede está convencida de que los obispos y los párrocos conformarán siempre su conducta a las reglas que acabamos de recordarles y que sabrán subordinar, si llega el caso, sus preferencias personales a los elevados deberes y a las exigencias delicadas de su sublime ministerio" (1).

Así, pues, la Iglesia ni responde por los actos de un partido político, ni pretende influir en ellos y deja a esos partidos en completa independencia. En cambio, la exige también completa y absoluta para la propia acción; ni hombres ni partidos políticos deben inmiscuirse en lo que atañe al Gobierno Eclesiástico. Bajo la dirección del Papa, son los obispos jefes de las diversas diócesis en que se divide la Iglesia y, como el Pontífice por todos los fieles, han de ser obedecidos por sus diocesanos; obediencia sin la cual no se concibe sociedad verdaderamente católica.

Mientras más vital e importante sea la materia de que se trate, más completa ha de ser la sumisión de los fieles. Ahora bien, importantísima materia, muy delicada y de grandes consecuencias para la sociedad, es la que, de una parte, mira a la defensa de los intereses de la religión y, de otra, al modo de conciliarla con las cordiales relaciones que constituye la unión entre la Iglesia y el Estado: exige cabal conocimiento de la doctrina, de las personas y de las circunstancias, y suma prudencia.

Sobre el obispo recae la responsabilidad como único encargado de gobernar; clero y fieles deben obedecerle.

"Ciertamente, escribe un eminente obispo francés, el clero no es el prelado sino que el prelado ha de conducir al clero en cuanto mira a la fe, a la costumbre y a la disciplina. A todos dice la Sagrada Escritura: "Obedeced a vuestro prelado y estadles sumisos, ya que ellos velan y han de dar cuenta de vuestras almas" (2).

"Con mayor razón, de manera alguna toca a los seglares, que están sometidos a su cuidado pastoral, mezclarse sin el parecer y el consentimiento del obispo en los asuntos eclesiásticos".

(1) *La documentación Católica*, de 28 de octubre de 1922.
(2) Hebreos, XVI, 17.

"En la Iglesia la autoridad no viene de la multitud ni a ella le ha sido delegada por Dios; desciende de Dios al Sumo Pontífice y a los obispos unidos a él, que son los sucesores de los apóstoles encargados por Cristo Señor de gobernar la Iglesia" (1).

"Los romanos pontífices no cesan de inculcar esta necesaria sumisión del clero y el pueblo al obispo. Pío X enseña en la Encíclica *Graves de communi* que "no muestra celo laudable, ni sincera piedad quien presume llevar a cabo cualquiera obra, aunque en sí misma sea buena y noble, si no cuenta con la aprobación de su prelado". En otra repite: "Vale más dejar de hacer una obra que ejecutarla sin el consentimiento o contra la voluntad del obispo" (2); y, para no citar otras declaraciones, recordaremos sólo las enérgicas palabras de la Santidad de Benedicto XV: "Quien no está con su obispo, no está con la iglesia" (3).

Cumplimos, pues, nuestro deber al señalar al clero cómo ha de llenar el suyo en asunto de tanta importancia.

Lo primero es instruir a los fieles acerca de sus obligaciones de ciudadanos.

En otra ocasión hemos hablado de la severidad con que la Iglesia prohibe que se lleven al púlpito católico las discusiones y los asuntos políticos. No significa eso, empero, que el sacerdote guarde silencio acerca de los deberes que en conciencia tiene el ciudadano; pero, al hablar de la materia, ha de hacerlo con suma prudencia, y sólo en lo que mira al aspecto religioso de tales deberes.

"Hay ahora — escribe uno de los más distinguidos canonistas — asuntos políticos que pueden y deben tratarse en la Iglesia "aunque sólo sea en su aspecto religioso", como las obligaciones que a los ciudadanos impone el derecho de sufragio" (4).

En consecuencia:

1.o En tiempo oportuno inculcarán los sacerdotes el deber que tienen los ciudadanos de ponerse en aptitud de votar y el de contribuir con su sufragio a la elección de hombres dignos, probos,

---

(1) *Documentación Católica*, de 5 de marzo de 1921.

(2) Carta Circular de 28 de junio de 1904.

(3) Encíclica "Ad beatissimi" de 1.o de noviembre de 1914.

(4) P. Arturo Vermersch, de la Compañía de Jesús: *Periodica de Re Canónica et Morali*, tomo IX, página 40.

amantes del orden, y que, por sus convicciones y antecedentes, sean garantía para los elevados intereses de la religión y de la patria. Mostrarán con energía cuánta vileza envuelve la costumbre, por desgracia tan generalizada, de vender el voto, vergonzoso tráfico que equivale a poner a precio la conciencia y dignidad. Las propias convicciones y el bien general son los móviles que en tales circunstancias han de guiar al hombre honrado.

2.o Cuidarán de no excitar las pasiones y, al contrario, procurarán llevar a los ánimos serenidad y paz: no son tribunos, sino maestros; no se hallan al servicio de un hombre ni de un partido político, sino que son Ministros de Dios.

3.o Jamás harán alusiones personales, ni dirán cosa que pueda ofender a alguien y en sus palabras procurarán ser ejemplo de prudencia, moderación y caridad.

4.o Hemos dicho que esas lecciones se darán oportunamente y no sería oportuno hacerlo en la proximidad de las elecciones, ni en otras épocas de agitación; cuando las pasiones están exaltadas, no es el momento de llevar la convicción a la mente: perdería casi siempre su tiempo quien en ello se empeñase y correría peligro de que se desvirtuara el sentido de sus palabras, se les atribuyera alcance muy diverso del que él les da y se viera en él un partidario.

5.o Se abstendrá el eclesiástico de tomar parte en manifestaciones, reuniones y banquetes políticos y de otro cualquier acto no conforme con la independencia e imparcialidad de su carácter sacerdotal.

6.o El día de la elección se mantendrá separado de los lugares en donde bulle la multitud y sólo para depositar el sufragio se acercará a la mesa receptora, ya que de ordinario ese es el sitio donde hay mayor exaltación.

7.o A todo eclesiástico queda severísimamente prohibido constituirse representante o agente de un partido político. Su puesto es harto más elevado y harto más noble su misión; el sacerdote no es auxiliar de un partido; es, bajo el magisterio de su obispo, guía y director de la conciencia de los fieles.

8.o Por lo mismo que no es agente político, no ha de entenderse con los jefes de los partidos; acudirá a sus prelados cuando dude acerca del camino que ha de abrazar. Constantemente recuerde que

no tiene en vista mezquinos intereses, sino la gloria de Dios y el bien espiritual del prójimo.

9.o Estas instrucciones se leerán en la misa más concurrida por el pueblo, el domingo que precede al de una elección.

Dado en Santiago de Chile, el 8 de diciembre, día de la Inmaculada Concepción de María, del año 1922. — CRESCENTE, Arzobispo de Santiago. — Por mandato de S. S. Iltma. y Rvdma. — *Miguel Miller S.*, secretario.

CIRCULAR SOBRE LA OBRA DE LAS VOCACIONES

Santiago, 6 de enero de 1923. — Hace pocos meses nuestro santísimo padre el Papa se dirigía en una Carta Apostólica al Cardenal Prefecto de la Congregación de Seminarios y Estudios y, al lamentar el escaso número de operarios que para el cultivo tan vasto de las almas se hace notar en muchas partes, se expresaba en estos términos: "Estando establecido, como lo hemos hecho ver, que el destino del clero y el de la Iglesia están solidariamente unidos, no se podría dudar que en todo tiempo Dios destina un número adecuado de hombres al sacerdocio; si no fuera así, habría que usar una palabra impía: que Dios habría faltado a su Iglesia, en un punto tan esencial como éste.

"Sin embargo, en esta materia, así como en todas las que están unidas necesariamente a la salud común de las almas, interviene esta ley de la Divina Providencia, en virtud de la cual no podemos ser oídos favorablemente, sino gracias a abundantes ruegos colectivos; es éste el claro significado de estas palabras, bien conocidas de todos: "La cosecha es abundante, pero los trabajadores no son numerosos. Rogad, pues, al Amo que mande obreros".

"Todos los fieles fervorosos están habituados, a ejemplo de la Iglesia, a satisfacer este piadoso deber; sin embargo, para que aumente el número de candidatos al sacerdocio, Nosotros deseamos que se observe esta regla de Derecho Canónico: "Los sacerdotes, es-

pecialmente los curas, se ocuparán con un cuidado particular en alejar del contagio del siglo a los niños que presenten señales de vocación eclesiástica; los acostumbrarán a la piedad; les enseñarán los primeros elementos de las letras y desarrollarán en ellos el germen del llamado divino.

"Cuando crean llegado el momento, los sacerdotes se preocuparán de confiar sus discípulos a un Seminario, para que aquí se formen, a fin de que la obra comenzada por ellos, sea regularmente terminada. Si la indigencia de los jóvenes sea un obstáculo para su admisión y si los curas mismos no pudiesen cargar con los gastos, éstos solicitarán el concurso de almas caritativas, haciendo vez a la vez, la santidad y la maravillosa utilidad de tal empresa.

"Y aquí no podemos nosotros obrar mejor que invitando a aquellos que tienen amor a la Iglesia, a favorecer y desarrollar con todas sus fuerzas la "Obra de las Vocaciones Eclesiásticas", fundada providencialmente para venir en ayuda, de una manera continua, de los niños que den esperanzas en sus familias y en la parroquia y en el Seminario".

No podríamos emplear, amados hijos, palabras más oportunas que las del Padre Santo, al dirigirnos a vosotros para haceros ver las mismas necesidades y exhortaros a poner en práctica los mismos remedios.

También en nuestro país la necesidad de sacerdotes se hace cada día más sensible. Aparte del aumento de la población, se han multiplicado las necesidades para las almas, sin que proporcionalmente haya aumentado el número de operarios para atenderlas. Mientras en otros países hay la proporción de un sacerdote por cada mil almas, en el nuestro hay uno para cada cinco mil y en la Arquidiócesis de Santiago uno para cada tres mil seiscientos. Y esto sin tomar en cuenta que muchos, por su salud ya quebrantada en el ministerio, se hallan imposibilitados para prestar servicios activos.

Hay parroquias de muy dilatados límites, con poblaciones diseminadas y a cargo de un solo sacerdote, cuya acción no puede llegar a muchas almas; sería necesaria la división territorial de estas parroquias o dar a sus pastores algún cooperador que les ayudara en su santo ministerio. La ignorancia religiosa en nuestro pueblo hace palpar la necesidad de intensificar más y más la enseñanza en los

colegios, escuelas y catéquesis. Las obras de celo, de beneficencia y propaganda se hacen cada día más necesarias. Pero, para atender todo esto, la primera condición es tener apóstoles, disponer de un número abundante de sacerdotes bien formados, sin lo cual toda obra, toda organización languidece, porque no tiene el ambiente sobrenatural que sólo el sacerdote, con su santo ministerio, puede infundirle.

De aquí que nuestros predecesores hayan exhortado en diversas ocasiones al clero y a los fieles a preocuparse de tan importante problema y a aportar su concurso para remediar esta necesidad.

Hoy esta exhortación adquiere mayor valor porque viene impulsada de Roma, porque es el padre común quien, al iniciar su Pontificado, considera ésta una de las primeras obras a la cual deba atender.

Por eso, amados hijos, hoy nos dirigimos a todos, para indicaros vuestro deber en esta materia, asegurándoos que cuanto hagáis en este sentido será bendecido y recompensado por Dios, pues no hay trabajo que más directamente se encamine a su gloria.

A vosotros, piadosos fieles de todas las condiciones, os corresponde una parte en esta obra fundamental. Debéis poner a su servicio vuestras oraciones para dar cumplimiento a las palabras del mismo Jesucristo: "Rogad al Señor de la mies que envíe operarios a su mies"; vuestras limosnas, siempre necesarias, para que no encuentren tropiezo algunas vocaciones que, por falta de medios, no podrían aprovecharse; vuestra acción, respetando y prestigiando el sacerdocio, trabajando como el celo os indique, en el círculo de las obras buenas a que os dedicáis.

A vosotros, padres de familia, os incumben sagrados deberes relacionados con la vocación de vuestros hijos. Debéis comenzar por considerar como una honra el que Dios se digne llamarlos al sacerdocio y pedir esta gracia en vuestras fervorosas plegarias y no, como por desgracia a veces sucede, entristeceros y poner obstáculos al camino del Santuario. Debéis apartarlos de los peligros de que ahora especialmente está lleno el mundo y no poner a prueba imposible el germen de la vocación. ¡Qué consuelo y qué fuente de bendiciones para vuestros hogares el que uno de sus miembros sea el ministro del Señor, que cada día levante sus manos consagradas para

ofrecer el Santo Sacrificio y se entregue al noble servicio de la salvación de las almas!

A vosotros, educadores de la juventud, corresponde una parte activa en esta obra. En vuestras manos está casi siempre modelar los corazones de la niñez, encaminar los pasos de la juventud, y es imposible que entre tantos que van formándose bajo vuestras miradas, no encontréis algunas almas privilegiadas, tal vez muchas, que con un poco de cultivo, puedan ser elegidas por el Señor para llamarlas al sacerdocio.

A vosotros sobre todo, amados sacerdotes y especialmente a los párrocos, debe pertenecer la parte principal en el cultivo de las vocaciones y en todo cuanto con ella se relaciona. En el ministerio de la predicación debéis ilustrar a los fieles sobre esta materia, los debéis exhortar a la oración privada y en común dirigida por intención tan excelente. Debéis discernir, cultivar y preservar las vocaciones de los niños y jóvenes, tal como el Código Canónico os lo indica y nuestro santo padre el Papa nos lo recuerda. En los colegios, escuelas, patronatos, catequismos, en todas partes, se os ofrece ocasión y un ancho campo para trabajar con ardiente celo y, sin duda, con consoladores frutos en esta obra. Pensad que vuestra acción personal como sacerdotes ha de cesar con el fin de vuestra vida, pero ella se prolongará más allá de vuestros días si dejáis otros operarios que os reemplacen y que debieron su vocación, su sacerdocio, a vuestra cooperación y trabajo. Así ofreceréis a Dios un eficaz homenaje de gratitud por las vocaciones con que a vosotros os favoreció.

Como consecuencia de todo cuanto hemos dicho anteriormente, venimos en recomendar lo siguiente:

1.o Que los sacerdotes se inscriban en la "Obra sacerdotal de las Vocaciones Eclesiásticas", establecida en nuestra arquidiócesis y en la cual encontrarán los medios prácticos de trabajar en este ministerio de tanta importancia.

2.o Lo mismo pedimos en general a los fieles respecto a la "Obra de las Vocaciones", tan recomendada por Su Santidad el Papa y que entre nosotros está establecida en la antigua iglesia de las Agustinas.

3.o Que se reciten en común algunas veces, preferentemente en

alguna distribución de los viernes primeros, las oraciones propias para pedir a Dios el aumento y santificación de las vocaciones sacerdotales.

4.o Los sacerdotes y especialmente los párrocos, se preocuparán en estos meses de vacaciones, en discernir la vocación de aquellos niños que muestren signos de tenerla, cultivarlos, reunir los documentos necesarios para su ingreso al Seminario y dirigirse para ello al Rector del mismo.

Esta circular será leída el domingo siguiente de su recepción en todas las misas. — CRESCENTE, Arzobispo de Santiago.

EDICTO EN QUE SE ORDENAN PRECES POR EL BUEN EXITO DE LA PROXIMA CONFERENCIA PANAMERICANA

Dentro de pocos días se reunirán en esta ciudad de Santiago las delegaciones de casi todas las naciones americanas para estudiar los problemas que se refieren a la paz y al progreso de este continente.

Un suceso de tanta importancia y del cual depende en no pequeña parte el porvenir de la América, no puede ser indiferente a la Iglesia Católica, que ha recibido de Jesucristo, su divino fundador, la misión de dar la paz a los hombres, a las familias y a las sociedades y la herencia del amor con que ella mira todo cuanto interesa al bienestar privado o público de sus hijos.

En todas las épocas de su historia, veinte veces secular, la Iglesia ha trabajado con admirable constancia por establecer entre los hombres el reinado de Cristo y con él la paz de Cristo.

Y en estos últimos años, cuando la codicia de los bienes materiales, la ambición de las grandezas y el deseo desenfrenado de los placeres parecen haber llegado a los mayores extremos y han puesto en perpetuo peligro la paz interior y exterior de los Estados, la voz de la Iglesia se ha hecho oír con todos los caracteres de una augusta y maternal advertencia y de una sabia y salvadora enseñanza.

Si los hombres y los pueblos la hubiesen escuchado, no tendríamos que lamentar hoy los horribles estragos que han conmovido al mundo entero, que han multiplicado los dolores y miserias de la hu-

manidad y que han desatado, en muchos, perversos instintos y violentos odios.

El 20 de julio de 1894, veinte años antes del comienzo de la guerra mundial, León XIII, con visión profética escribía estas palabras:

"Tenemos ante los ojos la situación de la Europa. Desde hace muchos años se vive en una paz más aparente que real. Obsesionados por mutuas sospechas, casi todos los pueblos han entrado en una verdadera competencia para sus preparativos de guerra. La adolescencia, esta edad impetuosa, es arrojada, lejos de los consejos y de las direcciones paternas, en medio de los peligros de la vida militar; la robusta juventud arrancada a los trabajos de los campos, a los nobles estudios, al comercio, a las artes, es dedicada por largos años al oficio de las armas. De allí provienen gastos y el agotamiento del tesoro público. De allí un golpe fatal dado tanto a las riquezas de las naciones como a la fortuna privada. Hemos llegado a un extremo en que no será posible soportar por mucho tiempo las cargas de esta paz armada. ¿Será éste acaso el estado natural de la humanidad? (Enc. *Praec. gratulationis)*".

Cinco años después, el mismo Pontífice, refiriéndose el 11 de febrero de 1899 a este mismo mal gravísimo de la paz armada, decía: "Es necesario buscar para la paz otros fundamentos más sólidos y más en relación con la naturaleza. Porque, si es conforme a ella que se defienda el propio derecho por la fuerza y por las armas, no lo es el convertir la fuerza en la causa eficiente del derecho".

El sucesor de León XIII, el dulce y santo Pío X, no se interesó menos en la noble tarea de "asegurar a los pueblos los beneficios de la paz". En 1911, el venerado Pontífice, dirigiéndose al Presidente de los Estados Unidos, decía: "En verdad, promover la concordia de los espíritus, refrenar las tendencias belicosas, alejar los peligros de la guerra y reducir los gastos de esta paz, que se acostumbra llamar la paz armada, es un noble propósito, y todo cuanto se hace con este objeto, aunque no logre desde luego, ni del todo el fin que se desea, constituye un noble esfuerzo que merece alabanzas para quien lo ejecuta y constituye un bien para la humana sociedad."

Bien dió a entender Pío X, de santa memoria, cuánto amaba la paz de los pueblos con aquellos acentos de desgarradora lamentación

que arrancaron de su alma los primeros y horrendos comienzos de la catástrofe de 1914.

No hay para qué recordar cuánto hizo Benedicto XV por restablecer la paz de los pueblos, por aliviar los males de la guerra, por hacer efectiva la pacificación de los ánimos, de las sociedades y de las naciones. Llamaba el Ilustre Pontífice, a quien ha dado el mundo el nombre de Papa de la paz, el punto fundamental a "la necesidad de substituir a la fuerza material de las armas la fuerza moral del derecho".

Y en la última Navidad ha resonado la voz del actual Vicario de Cristo, de Pío XI, como un eco del cántico de los Angeles en Belén, invocando la paz para los hombres de buena voluntad.

En este documento notabilísimo el Papa, que ha profundizado en el estudio paciente todos los principios de la ciencia, que ha palpado los problemas que preocupan a la humanidad y que ha recibido de Dios la misión de enseñar la verdad a los hombres y a los pueblos, nos presenta el cuadro de los males que aquejan al mundo, estudia sus causas y analiza los remedios que se proponen, para llegar a esta conclusión, que quisiéramos se grabara profundamente en el ánimo de todos nuestros hijos:

"La verdadera paz, la paz de Cristo, no puede existir si no son admitidos los principios, observadas las leyes, obedecidos los preceptos de Cristo en la vida pública y en la vida privada: de tal modo que, bien ordenada la sociedad humana, pueda ejercer la Iglesia su ministerio, al cual fué confiada la enseñanza de esos principios, leyes y preceptos."

Si la paz, la paz verdadera fundada en la justicia y en la caridad y no en la fuerza de las armas, es necesaria para todos los pueblos de la tierra, lo es de una manera muy especial para las jóvenes naciones de América.

Están ellas, en efecto, en el período de su desarrollo espiritual y material y necesitan consagrar a su bien entendido progreso todas las fuerzas de que puedan disponer.

Nuestro país lo ha comprendido así y por eso ha vivido alejado de revueltas interiores y ha hecho siempre cuanto le ha sido posible para evitar las guerras exteriores, y aun cuando fué provocado por

la violación de los tratados, procuró a toda costa solucionar amigablemente las dificultades a que era arrastrado.

Y ha sido nuestro país, juntamente con la Argentina, el primero en firmar un pacto de desarme, y la imagen misma del Príncipe de la Paz, de Cristo Redentor, se yergue sobre la alta cordillera proclamando ante la tierra nuestro amor a la paz y nuestra confianza en Aquel que es único y sólido fundamento.

Por eso la invitación que ha hecho nuestro Gobierno a los de las demás Repúblicas americanas ha de alegrar nuestros corazones de cristianos y patriotas y manifiesta que nuestra nación quiere conservarse fiel a sus tradiciones y asegurar la paz americana, aminorando el peso de la paz armada que gravita sobre los hombros cansados de los pueblos y de los ciudadanos y que es una constante amenaza para la paz internacional.

En las manos del Dios están los corazones de los hombres; El es quien rige a los que gobiernan las naciones, sin El la paz no es más que una vana apariencia.

Por eso nosotros queremos orar e invitar a la oración a todos nuestros hijos para que la paz sea una fecunda realidad para nuestro pueblo y para todas las naciones americanas.

Con este fin se hará en cada una de las iglesias o capillas sometidas a nuestra jurisdicción una solemne Exposición del Santísimo Sacramento y se cantarán o recitarán ante la Divina Majestad las letanías de Todos los Santos y las preces correspondientes en el día que determine el rector de cada iglesia o capilla antes del día 25 del presente mes de marzo.

Dado en Santiago, a tres de marzo de mil novecientos veintitrés.— CRESCENTE, Arzobispo de Santiago.— Por mandado de Su Señoría Iltma. y Rvdma. — *J. Agustín Morán C.*, Secretario".

PASTORAL SOBRE LA SEPARACION DE LA IGLESIA Y EL ESTADO.

Nos, Crescente Errázuriz, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo de Santiago de Chile, etc.

Al clero y fieles de la Arquidiócesis, salud y paz en el Señor.

Una poderosa agrupación política se declara partidaria de la separación entre la Iglesia y el Estado y pide a los Ministros de su partido que al efecto presenten al Congreso un proyecto de reforma constitucional; debe, pues, el católico ponerse en el caso de que sus adversarios lo arrastren a la lucha, ponerse en el caso y tomar todas las precauciones a fin de defenderse con ventajas. Porque, si es cierto que tal separación puede aceptarse como mal menor, en donde los enemigos de la Iglesia la persiguen abiertamente, los católicos chilenos, que se cuentan en abrumadora mayoría y se hallan protegidos por la Constitución, tienen estricto deber de rechazarla en absoluto, porque ella encarna impío ultraje a Dios, incalificable ingratitud para con la Iglesia y acarrearía funestísimas consecuencias sociales.

Separación entre la Iglesia y el Estado significa negación pública y solemne de Dios, verdadera y terrible apostasía nacional; proclama el Estado que desconoce a Dios; que para nada lo tomará en cuenta, ni respetará sus leyes, ni escuchará su voz, y que el Ser

Infinito, de quien todo depende y a quien todo lo debemos y en cuya misericordia estriba nuestra esperanza, ni siquiera existe para nuestra patria; el Cristo que, emblema de paz, y unión de dos pueblos hermanos, domina las alturas de los Andes, no deberá enviar su bendición a Chile, porque Chile, imitando a los judíos que pedían su crucifixión, dice de El: "No queremos que reine sobre nosotros" (1).

Desde su nacimiento, hace ya cerca de cuatrocientos años, la sociedad chilena ha vivido y se ha alimentado de la vida y de las enseñanzas de la Iglesia, de tal manera que suprimir a ésta por un instante, en la historia de aquélla, sería dejar sin explicación los acontecimientos más obvios.

Y se pretendería arrojar ignominiosamente lejos de nosotros a esa Iglesia Católica que en Chile, como en todas partes y más tal vez que en otra alguna, ha inspirado las obras más hermosas, alentado tantos nobles corazones, enseñado a sus hijos la abnegación, pacificado contiendas, consolado a las almas afligidas y aliviado tantas desgracias.

Ella, que en cuatro siglos ha enseñado a nuestros padres la altiva dignidad, cuyo recuerdo nos enorgullece, y formado las madres cristianas, cuyas virtudes veneramos, debería desaparecer de la sociedad y su nombre debería borrarse de las leyes, de los hogares, de las escuelas, de todas partes.

¿Acaso de repente se ha convertido la maestra de la moral divina en corruptora de las conciencias y destructora del orden social? ¿Qué grandes males se pretende evitar con semejante trastorno? Cuando debería buscarse en la unión de los ciudadanos el modo de resolver los arduos problemas económicos y sociales que nos abruman, ¿será político, prudente, aceptable siquiera, traer a los ánimos la más profunda de las divisiones?

Jamás — todos lo proclaman — ha reinado en Chile mayor armonía entre la Iglesia y el Estado. ¿Por qué, entonces, se pretende herir hondamente al pueblo católico?

Cualesquiera que sean las condiciones en que se proponga la separación entre la Iglesia y el Estado — entendedlo bien, amados hijos—, sean cuales fueren las ideas y los propósitos que inspiren el

(1) San Lucas, XIX, 14.

proyecto, éste lleva en sí la negación de Dios y debe ser combatido y rechazado por el católico.

El Estado sin Dios cuidará en sus escuelas que aquel nombre santísimo no llegue a los oídos del niño y tornará en delito el que un maestro enseñe respeto, amor, gratitud y obediencia al Supremo Hacedor y sus santas leyes. El niño en esa escuela, el joven en el colegio y la universidad, ignorantes y despreciadores de la religión, llegarán si consiguen subir, a dictar leyes y a gobernar a nuestro pueblo católico; si quedan entre la multitud, formarán parte de los enemigos del orden social.

Cuanto a la sociedad doméstica, la negación de Dios es su pérdida. Ya vemos no pocos males en el desconocimiento por la ley de la validez del Sacramento del Matrimonio, y dondequiera que está separada la Iglesia del Estado, la disolución legal del vínculo conduce a la familia a la degradación en que el paganismo la había sumido.

Por grandes que sean esos males, ya que no mayores, más claros están en los pobres proletarios los funestos efectos del Estado sin Dios.

La Iglesia, bien lo sabéis, no ve una sola necesidad sin acudir a socorrerla, y harto difícil sería enumerar las instituciones que ha multiplicado para fundar mil y mil establecimientos y recoger en ellos a la infeliz que desea volver al camino de la virtud, al niño desvalido, al achacoso anciano, al enfermo, al demente, en los que ofrece asilo a la que corre peligro de perderse o es abandonada de sus padres, habitación a la viuda, educación al pobre, instrucción a sinnúmero de niños y jóvenes, medios prácticos de ganarse la vida al obrero; en fin, cuanto pueda imaginar la ardiente caridad del que ve un hermano en cada desgraciado.

Y para servir así al prójimo, innumerables santas mujeres y numerosos varones abandonan comodidades, expectativas de lucro y de goces, familia y aun patria para dedicarse por entero y durante la vida al servicio del que padece.

Buscad, amados hijos, fuera de la Iglesia Católica semejante abnegación y calculad, de una parte, el valor de tales servicios hechos al Estado, y de otra, la ingratitud que encierra el responder a ellos

con la negación del Dios que fortalece a esas heroicas almas y con despedazar el corazón de los que así se sacrifican por hacer el bien.

Aparte Dios de nuestra patria el peligro que la amenaza; quiera Dios librar del dolor de presenciar días tan luctuosos a los últimos de nuestra tan larga existencia; que no vea la patria, que no veamos nosotros la gran calamidad de una lucha religiosa; suele comenzarse con moderación relativa; pero muy presto va creciendo la exaltación y exacerbándose las pasiones, todos ven el principio y nadie puede predecir el fin, que de ordinario llega a ser la ruina de la patria.

Pero ya que un poderoso partido político, cuyos principios constitutivos son contrarios a los de la Iglesia, intenta borrar de nuestra Constitución toda idea de Dios, es menester que los católicos se esfuercen generosos en impedirlo: esfuércense por todos los medios lícitos en que lleguen al Congreso sólo los que han de defender los principios católicos y, entre esos principios, es fundamental el de la unión entre la Iglesia y el Estado. No se dejen los católicos engañar por la ilusión de lo que algunos llaman "separación amistosa". No hay separación amistosa en la doctrina, cuando el uno dice: "Creo en Dios y lo adoro", y el otro: "Dios no existe para mí". En Chile somos los católicos la inmensa mayoría y sería error profundo, cobardía indigna, el dejar que nuestra Carta Fundamental haga, a nombre de la nación, profesión de ateísmo.

Los párrocos y en general los sacerdotes deben explanar las precedentes lecciones a los fieles y animarlos a defender los santos principios católicos y a contribuir con sus esfuerzos al triunfo legal de ellos.

En otra ocasión hemos manifestado ya al clero este deber encargándole que estas enseñanzas las hagan en tiempos lejanos de los momentos de una elección política, a fin de no excitar pasiones, sino de enseñar principios. Renovamos todas esas prescripciones y es nuestro ánimo reforzarlas más aún; guarden los sacerdotes la mayor moderación, jamás hieran, ni siquiera nombren a persona alguna; no es la cátedra sagrada una tribuna política, ni el sacerdote un tribuno; el ministro de Dios es el encargado de unir a los hermanos, y todos los hombres son hermanos. Procure no ahondar la separación que por desgracia forma la diversidad de ideas y, al contra-

rio, haga ver claramente que, si ha de combatir esas ideas, entrañablemente ama en Dios a los que las profesan.

Si llega a ponerse en discusión el proyecto de separar del Estado a la Iglesia, redoble su cuidado de no herir a nadie; no busque en sus palabras el medio de captarse buena voluntad de un partido o de determinadas personas; mire a Dios y no a los hombres y sea con éstos caritativo y leal; no olvide, en fin, un momento que no debe portarse allí como político, sino como sacerdote y que, si tiene derecho y muchas veces debe sostener sus principios y apoyar como ciudadano sus opiniones, en su calidad de sacerdote y maestro ni pertenece a partido alguno político ni debe portarse como político. Tenga siempre presente lo que ya en otra ocasión pusimos a su vista, las recomendaciones de la Santa Sede a los Obispos de Italia, escritas hace sólo siete meses, el 2 de octubre de 1922, de las cuales volvemos a transcribir lo siguiente:

"Nadie negará a los Obispos y a los Curas el derecho de tener, en cuanto a ciudadanos privados, sus opiniones y preferencias políticas personales, con tal que ellas no se aparten de las exigencias de una recta conciencia y de los intereses de la religión; pero no es menos evidente que, en su calidad de Obispos y Curas, deben mantenerse absolutamente extraños a las luchas de los partidos, alejados de toda competición puramente política."

De toda evidencia, no es puramente política la proyectada reforma de la Constitución, cuando en ella se trata de borrar el nombre de Dios; y, como os decía en la recordada Pastoral, el sacerdote ha de enseñar a los fieles los deberes que, cuando se rozan con la religión las cuestiones políticas, imponen al católico.

Tal sería principalmente el caso en que se viera el clero de Chile, si llegara a tratarse de la separación entre la Iglesia y el Estado; se vería en la necesidad de defender las doctrinas de la Iglesia y a un tiempo los verdaderos intereses del Estado. Pero, os lo repito, más aún que nunca, ahora que se trataría del más alto interés religioso, dad, amados cooperadores, ejemplo de moderación, de caridad y procurad que hasta los adversarios, al oír vuestras lecciones vean al sacerdote de Cristo y jamás al mezquino defensor de mezquinos intereses personales.

Para terminar, a más de las apuntadas recomendaciones, repetimos también las siguientes:

a) Cuidarán los sacerdotes de no excitar las pasiones y, al contrario, procurarán llevar a los ánimos serenidad y paz; no son tribunos sino maestros; no se hallan al servicio de un hombre ni de un partido político, sino que son ministros de Dios.

b) Se abstendrá el eclesiástico de tomar parte en manifestaciones, reuniones y banquetes políticos y de otro cualquier acto no conforme con la independencia e imparcialidad de su carácter sacerdotal.

c) El día de la elección se mantendrá separado de los lugares en donde bulle la multitud y sólo para depositar el sufragio se acercará a la mesa receptora, ya que de ordinario ése es el sitio en que hay mayor exaltación.

d) A todo eclesiástico queda severísimamente prohibido constituirse representante o agente de un partido político. Su puesto es harto más elevado y harto más noble su misión; el sacerdote no es auxiliar de un partido; es, bajo el magisterio de su Obispo, guía y director de la conciencia de los fieles; y

e) Por lo mismo que no es agente político, no ha de entenderse con los jefes de los partidos; acudirá a sus prelados cuando dude acerca del camino que ha de abrazar. Constantemente recuerde que no tiene en vista mezquinos intereses, sino la gloria de Dios y el bien espiritual del prójimo."

Dada en Santiago de Chile, a veinticuatro de abril de mil novecientos veintitrés.— CRESCENTE, Arzobispo de Santiago.— Por mandado de Su Señoría Iltma. y Rvdma.—*Miguel Miller S.*, Secretario".

PASTORAL SOBRE EL PRESUPUESTO DEL CULTO

Nos, Crescente Errázuriz, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo de Santiago de Chile, etc.

Al clero y fieles de la Arquidiócesis, salud y paz en el Señor.

En la época de la discusión de los presupuestos se levantan voces de adversarios de la Iglesia para pedir la supresión o, a lo menos, la disminución de lo asignado al culto y suponen que el Estado, al votarlo, manifiesta a la Iglesia buena voluntad y le concede una gracia.

Deseamos manifestar que ello no es favor, que el Estado tiene estricto deber de contribuir al sostenimiento del culto y que lo que da anualmente es sólo el pago de una pequeña parte de lo que le adeuda.

Recórranse una a una las partidas del presupuesto y se verá cómo la nación cumple en ellas el deber de subvenir a las diversas necesidades sociales. Justamente gasta millones en la defensa nacional y conservación del orden para mantener la marina, el ejército y las policías; millones en la instrucción primaria, media y superior; nadie censura la inversión de los dineros destinados a mantener los caminos y los millones que se han invertido y se invierten en construir y multiplicar los ferrocarriles; la edificación de escuelas, palacios, museos, bibliotecas y demás obras suntuarias se aplaude por una so-

ciedad que intenta mantenerse a la altura que le corresponde; y no mencionamos, para no ser prolijos, multitud de gastos enderezados a proporcionar al pueblo el alivio de necesidades varias o simplemente medios de recreación.

Pues bien, entre tantas y tantas asignaciones cuantiosas, que sin oposición pasan a ser leyes de la República, sólo se oye combatir como indebidas o inútiles las escasas que se dedican al mantenimiento del culto católico.

Exceptuando el número, relativamente pequeñísimo, de los que tienen la desgracia de no creer, todo el pueblo de Chile es católico y, en calidad de tal, tiene el deber de acudir al sostenimiento de la Iglesia y de exigir de sus mandatarios que provean a él y lo miren como una de las primeras necesidades sociales. Tener templos, mantener los ministros, que abnegados dedican la vida al servicio de los fieles, poder acudir a ellos en los asuntos importantes de la vida y verlos junto a su lecho en el supremo instante de la muerte, importan ciertamente más a los católicos que un campo de deportes y un palacio de bellas artes y, lo repetimos, son católicos casi todos los chilenos y son los dineros de esos católicos los que se distribuyen en el presupuesto. Así, aun suponiendo ateo al Estado, un pueblo católico tiene perfecto derecho para exigirle que atienda a lo que él considera la primera de sus necesidades.

Carece de valor la objeción que algunos suelen formular: "No soy católico o no creo, nada tengo que hacer con la religión y no se me puede obligar a contribuir a su mantenimiento".

El hombre de fe, ¿no tendría derecho para decir a su turno: ¿por qué he de contribuir al servicio de mil cosas que no amo, de las cuales no participo y aún que considero funestas? ¿Por qué, diría el habitante de apartada provincia, he de contribuir al edificio y mantenimiento de suntuosos monumentos, de mil cosas que ni siquiera veré nunca y que ninguna ventaja me reportan? Y si fuéramos recorriendo uno a uno los gastos que forman el presupuesto de la nación, hallaríamos bien pocas partidas de las cuales uno y muchos ciudadanos no se declararán adversarios. A ser valederos tales argumentos, terminarían los gastos públicos, o, mejor dicho, terminaría la organización y el sostén de la sociedad. Porque precisamente la sociedad es reunión de personas cuyos comunes esfuerzos y volunta-

des tienden al mutuo socorro, al mantenimiento de cada uno, a la garantía y guarda de los derechos de todos; éste y aquél sacrifican parte de sus bienes para formar el fondo común que permita al erario atender a todas las necesidades sociales.

Si el pueblo católico tiene tan claro derecho para exigir del Estado que provea al mantenimiento del culto y de sus ministros, la Iglesia se halla en posesión de títulos no menos sagrados.

Entre nosotros el origen de la propiedad rural son las encomiendas otorgadas por el Rey de España a conquistadores y pobladores de Chile. Ahora bien, en esas encomiendas se reservaba para el sostenimiento del culto y sus ministros la décima parte de los productos: no poseía, pues, el encomendero sino las nueve décimas y, ora por donación, por venta, por herencia, ora por otro cualquier modo de transferencia, sólo podía transmitir el dominio de lo único que le pertenecía.

No hay para qué estudiar las variaciones que en su distribución y percepción tuvo el diezmo hasta que la Iglesia lo cobró por sí misma y ello duró hasta 1853, año en que el Gobierno del señor don Manuel Montt convirtió el diezmo en la contribución territorial, que se mantiene hasta hoy.

Como el diezmo pertenecía a la Iglesia, la conversión se efectuó de acuerdo con la Santa Sede, la cual nombró su representante ad hoc al señor Arzobispo de Santiago, don Rafael Valentín Valdivieso. En la ley de 15 de octubre de 1853, que estableció la contribución territorial, en cuanto le precedió vemos claramente expresado el drecho de la Iglesia y la obligación del Estado.

"Art. 1.o— El diezmo se pagará en adelante en la forma en que prescribe esta ley y gravará todas las propiedades rústicas en proporción al valor de sus terrenos.

"Art. 2.o— La contribución del diezmo en esta nueva forma, conservará el mismo destino de su institución, que es proveer a las Iglesias para los gastos de sus ministros y culto, continuando afecto a dichos gastos, según y como a dichos gastos corresponde."

En la nota pasada al Arzobispo de Santiago por el Supremo Gobierno, se lee: "Este proyecto — que el Congreso aprobó después sin variación alguna — en nada disminuye ni retira las obligaciones que pesan en el día sobre la masa decimal, porque el nuevo impuesto ser-

virá para los gastos de la Iglesia y remuneración de los servicios del clero."

Y en el mensaje con que lo acompaña a las Cámaras, repite el Gobierno: "Ni la Iglesia dejará de ser atendida en sus gastos como es debido y justo, ni al clero se le privará de la competente remuneración de sus servicios, porque la nueva forma en que se paga el diezmo en nada alterará su objeto ni lo establecido por derecho. El acuerdo del muy Reverendo Arzobispo y la aquiescencia de la Silla Apostólica alejan toda controversia en la materia."

De consiguiente, pesa sobre el Estado una obligación revestida de los caracteres más solemnes, una deuda, cuyo pago a la Iglesia le obliga por contrato y por ley; faltar a tales compromisos sería acto tan vergonzoso como atentatorio a todo derecho, amenaza a todos los acreedores del Fisco, y ningún Gobierno honrado, ningún hombre de bien lo llevaría a cabo.

Los que desean la separación entre la Iglesia y el Estado — sin medir muchos de ellos sus funestísimas consecuencias — y se complacen en señalar otro destino a las partidas asignadas a la Iglesia, manifiestan ignorar el origen y la obligación de esas partidas, que lejos de contener una donación, son apenas pequeña parte del pago de sagradas deudas.

Para calcular cuán mínima parte de su deuda paga el Estado, recuérdese que la contribución territorial ha ido creciendo sobre manera año por año, con el aumento del valor de las tierras y que lo que se entrega a la Iglesia — dueña del diezmo—, en lugar de seguir en aumento ha ido bajando en los últimos tiempos, año por año.

Con la depreciación de nuestra moneda y el aumento de costo en los gastos de la vida, los otros presupuestos se han inflado en centenares de miles, en millones y sólo el del culto — único que es pago de deuda — ha ido bajando o permaneciendo estacionario hasta el punto de ser absolutamente deficiente.

¿Quién creería que más o menos cien pesos mensuales constituyen para el párroco el subsidio con que el Estado contribuye a mantener al servidor del pobre, al que día y noche se sacrifica por acudir a su llamado, atenderlo en sus necesidades y auxiliarlo en su agonía? Un canónigo de la Catedral de Santiago, es decir, un sacerdote que de ordinario llega a ese puesto como a un puesto de honor y de des-

canso, después de larga vida pasada en rudos trabajos y abnegado servicio del pueblo, recibe al mes para todos sus gastos poco más de trescientos pesos.

Que se ponga en situación semejante a los oficiales de la marina o el ejército, a los profesores del Estado, a los preceptores de escuelas, a cualquier empleado, y de seguro se levantarían con indignación justas protestas. La Iglesia ni siquiera reclama; pero, pues se le quiere arrebatar la ración de hambre a que se le ha reducido, importaba mostrar que no recibe un favor, sino una pequeña parte de lo que se le debe.

Esta pastoral será leída a los fieles el domingo siguiente a su recepción, en la hora de mayor concurso.

Dada en Santiago, a once días del mes de mayo del año mil novecientos veintitrés.— CRESCENTE, Arzobispo de Santiago.— Por mandado de Su Señoría Iltma. y Rvdma.— *Miguel Miller S.*, Secretario.

EDICTO CON QUE EL ILTMO. Y RVDMO. SEÑOR ARZOBISPO DE SANTIAGO INVITA A TODOS LOS CRISTIANOS A TOMAR PARTE EN EL II CONGRESO EUCARISTICO NACIONAL.

Nos, Crescente Errázuriz Valdivieso, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo de Santiago de Chile, etc.

Al clero y fieles, salud y bendición en el Señor.

Se aproxima la celebración, en esta ciudad de Santiago, del II Congreso Eucarístico Nacional, que convocamos juntamente con todos los Obispos de la República, el 3 de junio del año pasado para unirnos al Congreso Eucarístico Internacional de Roma y glorificar a Jesucristo en la Santa Eucaristía.

Ha sido para nuestro corazón de Pastor y de Padre, consuelo extraordinario el contemplar la preparación de este Congreso y el aumento de VIDA EUCARISTICA que ella ha suscitado por todas partes.

No puede el Señor Nuestro Dios conceder a sus criaturas favor más grande que el de hacer que lo conozcamos mejor y lo amemos más. Y este favor es el que ha venido recibiendo nuestro pueblo con la labor incesante de la Comisión Nacional de la Obra de los Congresos Eucarísticos y de las comisiones locales que han secundado su acción, y también con la cooperación de los sacerdotes, de las almas

consagradas al Señor en las órdenes y congregaciones religiosas, y de muchísimos buenos cristianos.

La Santa Eucaristía es para el individuo y para la sociedad el tesoro de los tesoros, fuente de todo bien y vínculo de paz y de caridad.

Es el mayor de los dones con que el Corazón Divino de Jesucristo ha podido favorecer a la humana criatura.

Por esos motivos debemos a Jesucristo, presente en el Sacramento, continuo homenaje de gratitud y de alabanzas perpetuas, generosas, solemnes.

Hemos, pues, de empeñarnos en recordar a nuestros hermanos con quienes nos unen los vínculos de la caridad de Cristo, la grandeza del tesoro escondido en el sacrificio divino de nuestros altares y excitarlos al culto solemne y a la confianza íntima con que debemos honrar y buscar a Jesucristo en su presencia eucarística y al fervor, humildad y frecuencia con que han de acercarse los fieles de toda condición a recibir, en el pan celestial, el alimento precioso e indispensable de sus almas y la fuente de toda vida y energía verdaderamente sobrenatural.

Esto hemos querido los Obispos, padres de vuestras almas, al convocar el II Congreso Eucarístico Nacional: invitaros al Sagrado Banquete de la Divina Eucaristía, forzaros con amorosa violencia a sentaros a la Mesa Santa para que os alimentéis con el Cuerpo de Jesucristo que da la robustez del alma y la vida verdadera a los que lo comen santamente.

Decir que esperamos tales resultados del próximo Congreso Eucarístico sería decir bien poco; porque ya hemos estado recogiendo esos frutos de bendición y de amor.

Se ha cumplido en nuestras ciudades la palabra del Papa, que en el discurso de la inauguración del XXVI Congreso Eucarístico Internacional que acaba de celebrarse en Roma, decía:

"Dondequiera que se celebre un Congreso Eucarístico, gran ciudad o modesto pueblo, Jesús volverá a entrar triunfante en lo íntimo de la vida humana y también de la vida social".

Hay otro motivo por el cual el Congreso Eucarístico es muy grato para nuestro corazón, como lo es también para el de todos nuestros buenos hijos: creeremos descargar nuestro corazón de una parte de

la inmensa deuda de gratitud que tenemos contraída con Jesucristo Sacramentado.

En los largos días de nuestra mortal peregrinación, nos hemos visto desaparecer a casi todos aquellos que fueron los amigos de la infancia y de la juventud, a los que hicieron a nuestro lado las primeras etapas de esta larga jornada de nuestra vida; ellos se fueron obedientes al llamado de Dios y nos dejaron solos en el destierro: a otros muchos los hemos visto mudar de afectos y de pensamientos, y hemos probado en tan dilatados años no pocas desilusiones. Pero hay un amigo que nunca nos ha abandonado, que siempre ha sido excesivamente leal y generoso con nosotros, que nos ha recibido, que nos ha consolado, que nos ha fortalecido; ha sido el tierno amigo de la infancia; ha sido el íntimo amigo de nuestra vida sacerdotal; ha sido nuestra luz y nuestra fortaleza en el gobierno de las almas y esperamos que ha de ser el que reciba los últimos suspiros de nuestro pecho, las últimas palpitaciones de nuestro cansado corazón cuando llegue el postrer momento de nuestra vida: ese amigo incomparable, bien lo sabéis, es Jesús Sacramentado.

¿Cómo no nos alegraremos entonces de que El nos permita en los breves días de nuestro gobierno pastoral efrecerle, con todos nuestros hermanos en el episcopado y con nuestros hijos, el solemne homenaje del II Congreso Eucarístico Nacional?

Desde lo alto de la montaña que domina a Santiago y desde donde la imagen de María parece evocar en las coches, con su luciente belleza, la hermosura de la luna, bendecirá el sol de justicia y de amor, Cristo Jesús, el domingo 3 de septiembre a nuestra ciudad y a nuestra patria, para prepararnos de esta manera a las labores del Congreso Eucarístico.

Y reconociendo los organizadores de él que nada bueno puede hacerse en la Iglesia sin la bendición del Papa y de los Obispos, antes de comenzar los trabajos del Congreso, todas las comisiones pedirán en el Aula de nuestro Palacio Arzobispal la aprobación del Representante del Vicario de Jesucristo y del Episcopado. Con ello recordarán cuantos se dedican a la acción católica, ora individual, ora social, que Dios puso a Pedro y a sus sucesores como jefes de su Iglesia y a los Obispos como pastores, a fin de que, eclesiásticos y laicos, les rindan debido acatamiento y filial y gustosa obediencia.

Las solemnidades litúrgicas, las adoraciones diurnas y nocturnas deben congregar a los fieles durante estos santos días en torno de la Santa Eucaristía.

Pero el homenaje más grato a Jesucristo serán las numerosas y fervientes comuniones de los fieles: Jesús quiere vivir en nosotros y quiere que nosotros permanezcamos en El y vivamos de El.

Unid vuestras oraciones con las de vuestro Pastor para pedirle a Jesucristo que El cumpla entre nosotros, al ser clarificado en su inmolación eucarística, su divina promesa: "Cuando yo sea exaltado de la tierra, lo atraeré todo hacia Mí."

Que El, en esta glorificación del II Congreso Eucarístico Nacional, atraiga hacia sí a tantos que no lo aman, porque no lo conocen; a tantos que no lo aman, porque se han dejado vencer de las pasiones; a tantos que lo aman, pero no cual debieran amarle, y a tantos que debiéramos amarlo aún mucho más de lo que lo amamos.

¡Cuántas veces ha venido a nuestros labios la palabra divina: "Los pequeñuelos pidieron el pan y no había quién se lo diera"! ¡Ah! Por nuestro mal no sólo no siempre hay quien dé a los pequeñuelos el pan del alma, el divino pan eucarístico, sino hay quienes lo apartan de El.

Los padres que no enseñan a sus hijos el conocimiento y el amor a Dios y los que, llegados estos mismos hijos a la edad del discernimiento (ordinariamente a los siete años), no los preparan para que comulguen, y aun, con vanos pretextos, les impiden acercarse a la Santa Comunión, ¿qué hacen sino apartar a sus hijos de la Divina Eucaristía?

Y otro tanto puede decirse de los maestros que olvidan que es deber sagrado de su oficio inculcar a los niños las virtudes cristianas de las cuales es fundamento necesario el amor a Jesucristo, y, por consiguiente, el amor a la Santa Eucaristía.

La comunión de los niños en el Congreso Eucarístico será para Nos un grande y dulce consuelo, y esperamos que todos, eclesiásticos y seglares, contribuirán a que ella dé gloria a Dios, alegría a los Angeles y sirva de edificación a los hombres.

Nuestra última palabra será sobre la Triunfal Procesión en que Jesucristo recorrerá la ciudad como Rey Pacífico, como autor de aquella paz que sólo El puede dar a las almas, a las familias y a la sociedad.

Acudid, todos, vosotros, sacerdotes del Señor, revestidos de los ornamentos que os acreditan embajadores de Cristo en medio de los hombres: tenéis el poder divino sobre el cuerpo real de Jesucristo y sois los encargados de su gloria; venid también vosotros, poderosos y grandes según el mundo, los que tenéis abundancia de los bienes de la tierra e igualmente los que padecéis pobrezas y privaciones, los que estáis alegres y los que sentís hondas tristezas y mortales angustias; grandes y pequeños, arrastrad el carro triunfal de vuestro Dios, cantad al Amor de los Amores, arrojad flores a su paso, adornad casas y calles, haced que el triunfo de Jesucristo corresponda a la grandeza de vuestro amor, ya que nunca podrá ser comparable a la grandeza y generosidad del amor que El os tiene a vosotros.

Pero es menester que pidamos al mismo Jesucristo que nos permita glorificarle: es necesario que nos hagamos merecedores de la gracia de poderle manifestar nuestro amor.

Por eso esperamos que todos los sacerdotes, los religiosos y las religiosas y todas las almas piadosas y, especialmente los niños, cuya oración es tan poderosa, habrán de ofrecer en estos días fervientes oraciones, generosos sacrificios y muchas buenas obras a Jesús Sacramentado por el resultado del II Congreso Eucarístico Nacional.

Deseamos que haya en todas las parroquias y demás iglesias distribuciones a manera de *Ejercicios Espirituales*, para preparar a los fieles, y en particular, a los hombres, a la confesión y comunión.

Pedimos que se hagan con el mismo objeto preparaciones especiales para los niños y recomendamos esta obra a todas las personas verdaderamente piadosas.

Autorizamos a los Rectores de iglesias para que, con las debidas formalidades, presten a la Comisión de la Exposición Eucarística los objetos que les sean necesarios.

Igual recomendación hacemos respecto a los ornamentos sagrados que se han menester para la procesión.

Rogamos a todos que cooperen con generoso celo a la acción de la Comisión Nacional de la Obra de los Congresos Eucarísticos y de las Comisiones que ella o su Presidente nombre.

Jesús Sacramentado no se dejará vencer en generosidad por aquellos que contribuyan a glorificarlo y consolarlo en la Divina Eucaristía.

Este Edicto nuestro será leído en las misas del domingo inmediato a su recepción en todas las iglesias de la Arquidiócesis.

Dado en Santiago de Chile el 15 de agosto, fiesta de la Asunción de la Santísima Virgen María, del año 1922. — Crescente, Arzobispo de Santiago. — Por mandato de Su Señoría Ilustrísima y Reverendísima. — *Miguel Miller,* Secretario.

EDICTO SOBRE EL RESPETO DEBIDO A LA CASA DE DIOS

Nos, Crescente Errázuriz, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo de Santiago de Chile, etc.

Al clero y fieles de la Arquidiócesis, salud y paz en el Señor.

A disposición del hombre ha puesto Dios todos los lugares y sólo se reserva los templos, en donde permanece presente en el Santísimo Sacramento para recibir a sus hijos, darse a ellos en alimento, escuchar sus plegarias y aliviar los corazones adoloridos. Lugar exclusivamente dedicado a la oración, la casa de Nuestro Padre es la casa de todos los fieles, el rico y el pobre, el poderoso y el desvalido, el niño, el joven, el anciano están allí en el propio hogar y hallan la verdadera igualdad en la verdadera grandeza, en el servicio de Dios.

La Iglesia cuida de que no lleguen allí las distinciones sociales y para borrar las barreras que el mundo pone entre los hombres, ordena que hasta el traje que sus hijos usen en el templo sencillo y modesto, esté al alcance de todos.

No necesitamos decir cuán a menudo es desobedecida su voz y cómo el orgullo humano y la humana vanidad hacen en la casa de Dios ostentación de galas, que son lujosas aun en los salones; no ocultaremos tampoco la extrañeza que causa tal desobediencia en personas que con justicia se precian de bien educadas. ¿Se presentarían acaso

con traje inadecuado a una tertulia, a un banquete? ¿Irían contrariando abiertamente lo exigido por quien los invitaba?

Ahora bien, tiene la Iglesia derecho para señalar la manera cómo han de presentarse al templo cuantos a él asistan, tiene derecho y lo usa; tiene deber, y lo cumple, de prohibir que el lugar a donde se va a adorar a Dios y a reconocer la propia, nada se convierta en sitio de ostentación.

Por dolorosa que tal desobediencia sea, al fausto se une de ordinario mayor escándalo y se ve profanado el templo con trajes indecorosos y vergonzosa desnudez, funestísimo mal que en todas partes lloran hoy las almas cristianas y se empeñan los Prelados en combatir.

Hemos ordenado ya a los rectores de Iglesias que procuren impedir la entrada en ellas a personas que por su atavío pueden ser motivo de escándalo y se abstengan de dar la comunión a quienes no se acerquen con la debida decencia a la Sagrada Mesa. Renovamos ahora esas disposiciones y para hacerlo nos valemos de los términos empleados en una circular por el Cardenal Arzobispo de Venecia:

Los párrocos, dice, habrán notado que la moda femenina, actualmente en boga, tiende a suprimir las mangas y a aumentar los escotes. Conviene advertir a los fieles, en lenguaje grave y digno, que las personas que se presenten a la Iglesia de semejante modo no pueden en absoluto participar de los sacramentos y se exponen a ser invitadas a salir del templo. Si alguna, vestida de esa manera, se acercara a la Mesa de la Comunión para recibir la Santa Eucaristía, el sacerdote, sea quien fuere, sin formular observación alguna, la saltará sin darle la Comunión. Mas, si después se presenta la ocasión de amonestarla paternalmente, no deje el cura de aprovecharla.

En mucho menor escala es, no una profanación del lugar sagrado, pero sí impropio de él, otro abuso que últimamente ha ido introduciéndose y que debemos cortar en absoluto. El católico va al templo, a más de adorar a Dios, a escuchar las divinas enseñanzas de labios del sacerdote en calidad de obediente discípulo, sin derecho a juzgar al que lo enseña, sin derecho a mostrar con aplausos u otra manifestación externa su aprobación, que el predicador no necesita ni puede pedir. Tales aplausos tienden a poner el púlpito sagrado al nivel de la cátedra profana y al ministro del Señor en la condición del tribuno. El sacerdote habla a nombre de Dios, "id y enseñad a

todas las gentes", le ha dicho Cristo Señor Nuestro, y el pueblo católico ha de oír su palabra con el respetuoso acatamiento a que tiene derecho la palabra de Dios. El orador profano se empeña en excitar las pasiones o en arrastrar a los oyentes con hermosas frases y hacerles participar de su opinión: los entusiastas aplausos que de ellos arranca son a un tiempo prueba de triunfo y parte de su premio. El sacerdote no va a discutir en el púlpito católico sino a enseñar; no pide aplausos a los oyentes, sino sumisión y obediencia; no intenta excitar las pasiones, sino dominarlas: no debe buscar su recompensa más que en el cielo al predicar en la tierra a Cristo y a Cristo Crucificado, al enseñar al pueblo a corregir sus defectos y adquirir las virtudes por medio del propio vencimiento. Cualquiera muestra de aprobación de parte de los oyentes, cualquier aplauso — muy explicable y bueno en un congreso, en una conferencia literaria, en un salón — es, ante el ministro de Dios que enseña y corrige, por extremo inadecuado, y en la casa de Dios, indisculpable olvido del respeto que merece el lugar santo. Queda, pues, prohibido en los templos de la Arquidiócesis toda muestra externa de aprobación al predicador; silencioso y humilde respeto ha sido la línea de conducta invariablemente seguida entre nosotros por los fieles y debe continuar siendo siempre observada.

Con santa intención, sin duda, pero no sin graves inconvenientes, se va introduciendo en nuestros templos otra costumbre que queremos desterrar de ellos: las llamadas "aclamaciones".

El sacerdote o el que dirige la función religiosa lanza a toda voz y el pueblo repite de igual manera, alabanzas al Santísimo Sacramento, a la Santisima Virgen o a tal o cual santo. Fuera de que no son apropiados al lugar santo los gritos, tiene esto el peligro de que en su entusiasmo, cualquiera pueda lanzar una aclamación indebida, seguido en el acto por el pueblo.

Si se quiere que a voz en cuello proclamen los católicos su fe y su amor a Dios, procúrese que se pongan en actitud de entonar las preces litúrgicas, los sagrados cánticos y devotos himnos; ¡ojalá que cuanto antes en todos nuestros templos se elevase unísona al cielo esta clase de plegarias!

Por fin, ya a menudo resuena en nuestras iglesias el himno nacional: importa no inducir al pueblo con tal práctica a que confunda dos sentimientos — el amor patrio y el fervor religioso — que,

si de ordinario van unidos y más y más santificado y ennoblecido por el segundo el primero, son diversos, de distinto orden y tienen oportunidades y sitios diferentes en donde manifestarse. No prohibimos en absoluto el himno nacional en los templos; pero, con el fin de conservar en ellos el mayor recogimiento, prescribimos que sólo se deje oír en los casos en que la autoridad eclesiástica lo permita.

Dado en Santiago, a cuatro de diciembre de mil novecientos veintitrés. — Crescente. Arzobispo de Santiago. — Por mandato de Su Señoría Ilustrísima y Reverendísima. — *Miguel Miller S.*, Secretario.

PASTORAL SOBRE LA DISOLUCION DEL VINCULO MATRIMONIAL

Nos, Crescente Errázuriz, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo de Santiago de Chile, etc.

Al clero y fieles de la Arquidiócesis, salud y paz en el Señor.

Se anuncian para el nuevo Congreso diversos proyectos esencialmente contrarios a la doctrina católica: los de separación entre la Iglesia y el Estado, de completa secularización de las ramas diversas de nuestra legislación y de disolución del vínculo matrimonial.

Ya hemos mostrado, amados diocesanos, lo que significaría la separación entre la Iglesia y el Estado; ignoramos aún cuál sea la extensión y la gravedad que se quiera dar a la anunciada secularización de las instituciones; pero sabemos muy bien lo que quiere decir la disolución del vínculo del matrimonio y vamos a incitaros a que con vuestras oraciones alcancéis del cielo, tan pródigo de sus beneficios para con nosotros, que aparte de Chile tamaña desgracia.

Respetando y sancionando lo impreso por Dios en la ley natural, mantiene la Iglesia incólume el fundamento de la familia, la indisolubilidad del matrimonio. Si a las veces, por causas que llevan en sí la nulidad del contrato matrimonial, declara su no existencia o deshace un matrimonio rato, jamás rompe el vínculo definitivo, que para siempre une a los cónyuges.

Desde que la legislación civil, apartándose de las normas trazadas

por Dios al hombre en la ley natural, cuya custodia ha confiado a la Iglesia, desconoce en muchas naciones el valor del sacramento del matrimonio y sólo atribuye fuerza a un contrato que, si no va unido con el sacramento, hiere profundamente a la conciencia católica, enormes dificultades le salen al encuentro en un camino que no debiera haber abrazado, y cuya principal guía suele ser el desarreglo de las pasiones o los intereses puramente humanos. Y esas dificultades y estas pasiones e intereses la llevan hasta el extremo de querer destruir, destruyendo el vínculo conyugal, ese mismo contrato que ella ha adoptado para substituir a nuestro santo sacramento.

Si se tratara de legislar para un pueblo no cristiano, para una sociedad puramente civil, nos limitaríamos los católicos a compadecer a quienes tuvieran la desgracia de equiparar la unión de dos existencias y el fundamento de la familia con un contrato cualquiera en que se ventilan mezquinos intereses y no la dignidad y la honra de los individuos.

Pero está en juego el bienestar de nuestro pueblo y la felicidad y el decoro de las esposas y madres chilenas, que durante siglos han sido dechado de dignidad y virtud, y debemos mostrar lo que viene a ser un hogar en donde ha entrado el divorcio.

La ley había anulado el vínculo de unión de aquellos esposos que habían prometido y creído armarse mutuamente y ser fieles durante la vida a esa solemne promesa. Los esposos — tal vez padres ya de numerosa familia—son católicos, pues son chilenos, han recibido el sacramento del matrimonio santo e indisoluble y la ley civil los declara extraños el uno al otro y probablemente alguno de ellos, llevado por funesta pasión, contrae nuevo vínculo.

¿En qué condición queda el otro cónyuge? Para siempre unido en conciencia con aquel de quien la ley civil lo declara extraño, imposibilitado para formar nuevo hogar, ve a sus hijos sin padre o sin madre, criados con tan tremendos ejemplos y movidos a despreciar a los que les han dado el ser.

Mientras tanto, el otro, el que según la ley civil ha contraído nuevo vínculo, se ve obligado por esa misma ley a continuar en lo que su conciencia le señala perpetuo adulterio, a ser castigado si en obedecimiento a sus creencias religiosas intenta separarse de aquella unión, a los ojos de la doctrina católica, criminal, vergonzosa, adúltera. Y esa será su vida y así verá llegar la muerte, lejos de los sacramentos,

sin poderlos recibir, profundamente desgraciado mientras tenga fe, destituído para la eternidad de toda esperanza, si no se resuelve a pisotear lo prescrito por la ley civil y a arrostrar sus castigos. Y aun suponiendo sin fe al favorecido por esa ley, ¿podrá, si ama a la que llama esposa, condenarla al perpetuo suplicio de estar faltando a su deber? ¿Podrá siquiera continuar respetando y amando verdaderamente a la que, él lo conoce y lo ve, está cometiendo delitos — su conciencia de católico así se lo enseña — que la deshonran?

Tal es, amados hijos, el abismo a que llegan los que, dejándose alucinar por funestos espejismos de felicidad material, se apartan del recto camino trazado por Dios mismo.

A la enormidad que encierra el que una ley — que debe ser expresión de la justicia y norma de moralidad — se convierta, para los que conservan las santas creencias del bautismo, en tiránica sostenedora del desorden, se une el peligro social del desprestigio de esa misma ley y, por consiguiente, de toda ley. El pueblo, viéndola mandar lo que su conciencia condena, se habitúa a mirarla no como digna de respeto sino como tiránica. Y en estos días, en que funesta atmósfera social llena en todos los pueblos de desprestigio al poder, a la autoridad, en que teorías subversivas hallan apoyo por doquiera, dar semejante ejemplo, poner a la ley civil en abierta oposición con lo que el credo católico nos enseña, equivale a santificar ante la multitud las doctrinas destructoras del orden social.

Pero se dirá, ¿cómo remediar la dolorosísima situación de los esposos que no sólo han dejado de amarse sino que han llegado a no poder vivir reunidos? ¿Cómo no romper el vínculo que se ha tornado en insoportable cadena?

Dejando subsistente el vínculo, la Iglesia decreta o permite la separación de los esposos cuando de su cohabitación se teme peligro o hay en ella graves inconvenientes. Lo mismo establece la ley civil; pero ello no basta a los que persiguen la destrucción de ese hogar y piden que se anule el vínculo, que aquellos esposos dejen de serlo para la ley, que puedan contraer nuevas nupcias.

Hay en la vida situaciones difíciles, muchas veces desgraciadas, de las cuales no puede el hombre verse libre. Entre ellas es, sin duda, una de las más tristes la de un matrimonio desavenido. Ha de tenerse, no obstante, en cuenta, que esas discordias suelen ser menos graves de lo que parecen y a menudo dejan de serlo con la reflexión

y sobre todo con el recuerdo de los deberes religiosos. Mas, aunque por desgracia así no fuera, acabamos de ver cuán funesta es la solución que a ella da la disolubilidad del matrimonio y cuánto más tremendos los padecimientos que produce: sólo la religión sabe endulzar el amargo cumplimiento del deber, el propio sacrificio, la abnegación; ella sostiene al cristiano en los más crueles dolores y suele también recompensar esos sacrificios con el bienhechor resultado que en los hijos y en la familia han reproducido.

No nós detendremos a considerar los males que el divorcio ha ocasionado a la sociedad y que hoy deploran no ya sólo los católicos sino pensadores de todas las creencias. Es la familia el fundamento de la sociedad civil y cuanto tiende a debilitar sus santos vínculos, a destruir su fuerza, redunda en gravísimo mal social, y no se concibe verdadera y noble familia sin matrimonio unido para siempre por los tiernos lazos del amor conyugal, por el cariño y respeto de los hijos y por el solícito cuidado de los padres. En vano se buscarán tales lazos en los hogares cuyos miembros cambian de nombres, mudan de esposos, tienen que averiguar a quién han de seguir los hijos y cuyos hijos han de buscar en ajenas casas al padre, a la madre y a los hermanos.

Poned delante de esas desgraciadas entidades a la santa familia cristiana y comparad. ¡Con qué indecible consuelo, al término de larga vida, se echa una mirada a lo que fué el dulce antiguo hogar! ¡Con cuánta ternura se recuerda a la madre anciana, tal vez octogenaria, rodeada de dos o tres generaciones, amada y venerada de todos sus descendientes y de la sociedad entera, guía verdadero de todos los suyos, ornato de numerosa familia cuyos miembros forman un solo grupo, un solo hogar, y se sienten felices al mirar aquella larga existencia constantemente dedicada al bien, ejemplo no interrumpido de virtud, que está viendo en los hijos el fruto de sus desvelos, el premio de su abnegación!

Es inexplicable ceguedad el intento de substituir tales familias, que durante siglos han constituído la honra de la sociedad chilena, por familias de divorciados, sin raíces en los corazones, sin ayer ni mañana, sin verdadero hogar, en realidad sin esposos y sin hijos, ya que en poco tiempo los que hoy llama tales le serán tal vez extraños.

Elevemos fervientes plegarias al cielo, amados diocesanos, para que aparte de nuestra patria tan grandes males; pidamos a Dios que

ilumine a nuestros legisladores a fin de que siempre se abstengan de cubrir con el ropaje de la ley, que debe ser honesto y honroso, el desorden de las costumbres, y que jamás olviden el precepto de la Eterna Sabiduría: *no separe el hombre lo que Dios ha unido.*

Esta Pastoral será leída a los fieles en todas las iglesias, capillas y oratorios, en las misas del día domingo siguiente a su recepción.

Dado en Santiago, a diez de junio del año mil novecientos veinticuatro. — Crescente, Arzobispo de Santiago. — Por mandado de Su Señoría Ilustrísima y Reverendísima. — *Miguel Miller S.*, Secretario.

PASTORAL SOBRE SUMISION AL PROPIO OBISPO

Nos, Crescente Errázuriz, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo de Santiago de Chile, etc.

Al clero y fieles de la Arquidiócesis salud y paz en el Señor.

Vamos a hablaros, amados diocesanos, con completa y paternal franqueza de lo concerniente a nuestra conducta pastoral y, contra nuestra costumbre, comenzaremos por ocuparnos en nuestra propia persona.

Hace más de sesenta y dos años que defendemos y procuramos difundir la verdad religiosa; en esta defensa nos ha sido dado hacer grandes sacrificios y sobreponernos a nuestros afectos e inclinaciones y Dios nos ha hecho el beneficio de no separarnos jamás en tan larga carrera del camino que nos han trazado los superiores eclesiásticos, de no haber contrariado jamás sus instrucciones. ¡Sea Dios bendito por la paz que esto produce a nuestro corazón sacerdotal! Estamos acostumbrados, pues, a mirar sólo el deber, cuando se trata del bien de la Iglesia; y, ya en los umbrales del sepulcro, no hemos de varias de método ni de dejarnos arrastrar por consideración humana en el desempeño de nuestro cargo episcopal.

La exaltación a que en estos días llegan las pasiones políticas explica que personas a las cuales profesamos el mayor aprecio, se empeñen en que la Autoridad Eclesiástica tome determinaciones con-

forme a sus deseos y proyectos, en lo concerniente al gobierno de la Iglesia, y, no habiéndolo conseguido hasta hoy, censuren amargamente y con insistencia la conducta del Arzobispo, que, según dicen, se muestra débil y debilita la acción de los fieles. Así lo propagan muchos que, en sus ataques al Gobierno, intentan no sólo defender a la religión sino también que la religión contribuya a su obra, ayudándolos a exaltar más y más los ánimos. Hasta algunos eclesiásticos por extremo celosos, se dejan cegar de su celo, deploran la manera de proceder de su Obispo y, olvidando la promesa de obediencia que le hicieron al recibir la ordenación sacerdotal, lo contrarían públicamente con sus discursos y aun con sus predicaciones.

Digamos, ante todo, lo que pensamos de nuestros cooperadores y de los católicos de nuestra Arquidiócesis.

La inmensa mayoría de nuestro clero, íntimamente unida a su pastor, con su adhesión, con su virtud, con su laboriosidad, con toda su conducta, en fin, constituye uno de los fuertes apoyos de nuestra debilidad y llena a nuestro corazón de afecto y gratitud. Hay, no obstante, como en todas ocasiones acontece, algunas almas inquietas que toman sus ardientes deseos e imaginaciones por reglas de gobierno, se dejan extraviar por indiscreto celo y por la pasión política y quieren, inconscientemente sin duda, constituirse prelados de su prelado. No acusamos sus intenciones; pero debemos reprimir el exceso de su celo inconsiderado.

Cuanto a los católicos seglares, reciban todos ellos la expresión de nuestro agradecimiento: señoras, caballeros, juventud, asociaciones de obreros y sociales, todos están prontísimos para defender los derechos de la Iglesia y contamos con su entusiasta auxilio y con sus plegarias para obtener del cielo y alcanzar por los comunes esfuerzos la prosperidad de nuestra religión y de nuestra patria. Empero, para que los esfuerzos sean eficaces es necesario que sean ordenados y para atraer las gracias del cielo es menester ser dóciles y obedientes a Dios y a la Iglesia.

Ahora bien, en la Iglesia de Cristo no es el pueblo el que dirige y ordena; gobierna Nuestro Señor por medio de su Vicario en la tierra, el Romano Pontífice, y de los Obispos, unidos y obedientes al Papa.

Gobierna El con su gracia, sus luces y la fuerza que comunica a sus Ministros y hace salir desde veinte siglos y hará salir hasta el fin

de los tiempos siempre victoriosa a su Iglesia de todos los peligros y contra toda clase de enemigos y adversarios.

El Papa y con él los Obispos son, pues, los encargados por Dios de regir y gobernar a la Iglesia. Los demás eclesiásticos y seglares están obligados a respetar, acatar y obedecer a sus prelados, en cuanto concierne al gobierno de la Iglesia, la defensa de la verdad católica y la direccion de las conciencias.

Ya en otra ocasión os hemos citado, amados hijos, las palabras de un eminente Obispo francés: "Ciertamente, escribe, el clero no es el Prelado sino que el Prelado ha de conducir el clero en cuanto mira a la fe, a las costumbres y a la disciplina. A todos dice la Sagrada Escritura: *Obedeced a vuestros Prelados y estadles sumisos, ya que ellos velan y han de dar cuenta de vuestras almas.* (*Hebreos*, XVI, 17).

"Con mayor razón, en manera alguna, toca a los seglares, que están sometidos a su cuidado pastoral, mezclarse sin el parecer y el consentimiento del Obispo en los asuntos eclesiásticos.

"En la Iglesia la autoridad no viene de la multitud ni a ella le ha sido delegada por Dios; desciende de Dios al Sumo Pontífice y a los Obispos unidos a él, que son los sucesores de los Apóstoles, encargados por Cristo de gobernar la Iglesia".

Tal sumisión, que forma parte de una de las notas de la Iglesia Católica, de su unidad, necesaria siempre, lo es más hoy por el espíritu de insubordinación del siglo. Y en épocas de agitación política es muchísimo más peligroso para los católicos dejarse arrastrar por ese deseo de intromisión en el gobierno de lo que toca a la Iglesia: intentan defender la religión, creen estar en el recto camino para conseguirlo e intentan guiar a su guía, gobernar al puesto por Dios para gobernarlos a ellos. Los eclesiásticos se ven, por su condición de auxiliares, en mayor peligro de dejarse arrastrar por este falso celo y, después de los eclesiásticos, entre los seglares aquellos que por su situación y talento y servicios ocupan entre los fieles lugar prominente; debe, por consiguiente, el Obispo cuidar con especialidad de mantenerlos en su puesto, de recordarles que no son consejeros ni menos directores de su Prelado y que por su situación y sus méritos están más obligados que otro cualquiera a no salirse de la fila, a dar ejemplo de orden y sumisión.

¿Les parece necesaria tal obra, tal pública manifestación, tal medida que el Obispo no considera de igual manera? No salgan de

su puesto, no pretendan coger el timón de la nave, aguarden la voz de mando de su Jefe y no olviden las palabras de Pío X, de santa memoria: "No muestra celo laudable ni sincera piedad quien presume llevar a cabo cualquiera obra, aunque en sí misma sea buena y noble, si no cuenta con la aprobación de su Prelado." Encíclica *Graves de communis.)* Y en su carta circular de 20 de junio de 1904: "Vale más dejar de hacer una obra que ejecutarla sin el consentimiento o contra la voluntad del Obispo."

Tan clara enseñanza de la Santa Sede se creería que no puede recibir tergiversación alguna de parte de los católicos, y, no obstante, la pasión política con frecuencia se las hace olvidar, o no comprender, y coloca a los Obispos en la precisión de recordárselas, recuerdo que nos impone doloroso sacrificio por el afecto que a sus personas profesamos y por la gratitud que debemos a sus buenas intenciones y a esclarecidos servicios; empero es nuestro deber y lo cumplimos. Cumplimos penoso deber por el servicio de la causa confiada a nuestra solicitud y por el bien de ellos mismos, ya que Benedicto XV lo enseña: "No está con la Iglesia quien no está con su Obispo." (Encíclica *Ad beatissimi,* 1.o de noviembre de 1914.)

Rogamos a los eclesiásticos que no olviden cuando instruyan al pueblo que son delegados nuestros y hablen como tales, dejando de lado los asuntos concernientes a la política, aunque los crean muy ligados con la religión; si juzgan necesario hablar sobre ellos, consulten primero con nosotros, que nos reservamos decidir en el particular.

Repartan a los fieles la palabra de Dios; prediquenles, como enseña el Apóstol, a Cristo y a Cristo Crucificado; explanen la divina doctrina, la hermosísima doctrina cristiana, las virtudes y la manera de alcanzarlas; ofrezcan así a los oyentes que van a buscar paz y consuelo al templo, el verdadero descanso que ansía el alma piadosa; dejen afuera al siglo y vayan a Dios para llevarlos a Dios.

Sabe el cielo cuán profundamente agradecemos a los seglares sus valiosos servicios y cuán seguros estamos de su buena voluntad; pero nos reservamos, cumpliendo nuestro deber, la dirección de la acción católica más que nunca en estos momentos. Pues con sobrada razón les asustan los peligros que se divisan para la Iglesia, no perturben el gobierno de ella por exceso de celo y aguarden, para hacer manifestaciones públicas religiosas o en defensa de la religión, que

su Obispo las juzgue oportunas y convenientes. Sobre todo las asociaciones piadosas y sociales, que deben siempre mantenerse apartadas — sus estatutos lo previenen — de la política, no tomen parte en actos públicos sin nuestra aprobación. Y todos, eclesiásticos y seglares, guárdense de confundir la exaltación con la energía. No defiende con energía los derechos de la Iglesia quien se expone a agriar los ánimos sin tener en realidad peligro alguno personal, sino quien sabe vencerse, sobreponerse a la pasión, obedecer contra la inclinación propia y no perder de vista en las palabras y en las acciones el camino que el deber le traza.

Amados diocesanos, escuchad nuestra voz: en toda circunstancia difícil en la amenaza de peligros, acudamos a Dios por medio de la oración, que nuestros templos se vean más y más concurridos; que mayor número de fieles se acerque al sacramento del amor; que en la próxima solemnidad del Sagrado Corazón de Jesús nuestros corazones acudan confiados a El. Pedid fervientes por la Iglesia y por la patria; pedid al cielo que ilumine y guíe a nuestros legisladores para que no dicten ley alguna que pueda herir a los católicos; solicitad, en fin, abundante luz y fuerza para vuestro Obispo, y prometed a Nuestor Señor estrechar cada día más los lazos que a él y a vuestros hermanos os unen y que constituyen una de las mayores esperanzas de victoria en los combates.

Esta Pastoral será leída en todas las iglesias y capillas del Arzobispado el primer día festivo después de su recepción.

Dada en Santiago de Chile, a veintiuno de junio de mil novecientos veinticuatro. — Crescente, Arzobispo de Santiago. — Por mandado de Su Señoría Ilustrísima y Reverendísima. — *Miguel Miller S.*, Secretario.

CIRCULAR DEL ILTMO. Y RVDMO. SEÑOR ARZOBISPO DE SANTIAGO, EN QUE ORDENA PRECES POR LA PUBLICA TRANQUILIDAD

Santiago, 14 de marzo de 1925. — Una y otra vez os invito con instancia, amados diocesanos, a multiplicar vuestras súplicas al Dios de misericordia para que haga reinar entre nosotros la concordia. Atraviesa Chile una época peligrosísima: el pueblo no pide, exige, amenazador, instantáneo remedio a los males que padece; cada día se respeta menos la autoridad; odios y rencores dividen los bandos políticos y no se piensa cual debiera en el peligro social; de todas partes se divisan peligros para la sociedad. Empero, si las cosas y los hombres son amenazas, tenemos, amados diocesanos, el supremo recurso a la Providencia divina, que ha prometido escuchar las plegarias que se le dirigen y que tantas muestras de su bondadosa liberalidad nos ha dispensado. No se enfríe vuestro fervor ni se debilite vuestra confianza, acudid con mayor tesón a María, nuestra protectora, bajo la advocación del Carmelo; acudid a los templos y que en sus bóvedas resuene sin cesar la hermosa plegaria del rosario.

Ya en otra ocasión he recomendado también la recitación del Santo Trisagio y os vuelvo a pedir que lo recitéis fervientes. En tiempos ya lejanos todos acudíamos en nuestros hogares al Trisagio cuando amenazaba algún peligro, cuando nos afligía alguna pública calamidad. Esta bendita devoción era universal en Chile hasta el pun-

to que, haciendo la Iglesia una excepción en su liturgia, permitió que entre nosotros se entonen sus cánticos en lengua vulgar cuando esté expuesto el Santísimo Sacramento.

En vuestra oración pedid ante todo por el pobre pueblo. Le toca en la vida la parte más ruda. Con ardua labor tiene que proveer al sustento diario de su hogar y corre en medio de la escasez que padece, por ilusorias teorías, que lo impelen a desconocer el derecho ajeno y a procurar por la violencia lo que sólo se debe pedir al honrado trabajo. Corre peligro de dejarse arrastrar por los que quieren valerse de él para el trastorno social y de olvidar que la razón y la constante experiencia están manifestando que él es la primera víctima de esos trastornos, que traen a los hogares del pobre la ruina y la miseria.

La Iglesia Católica se ha empeñado siempre, como se empeña hoy, en aliviar la suerte del menesteroso; ha fundado y mantiene mil instituciones para proporcionar asilo, alimento, educación al huérfano y al desamparado, para cuidar al enfermo o rehabilitar al caído. Sinnúmero de religiosos y religiosas, de eclesiásticos y de abnegados católicos de ambos sexos todo lo dejan para servir al desgraciado y muchos de ellos le dedican también la vida. Unicamente Dios puede sostener tales esfuerzos heroicos, que son gloria del catolicismo y que sólo el catolicismo mantiene.

En vuestras plegarias pedid al Señor que todos los católicos se inspiren en esos ejemplos de la Iglesia y sobre todo las autoridades y los poderosos. Atiendan los encargados del Gobierno las múltiples necesidades del proletariado y procuren subvenir a ellas con tiempo e impedir así que desordenada presión, principio y origen de desorganización social, agrave los males del pobre en lugar de aliviarlos. Los ricos aprendan también a mirar en el menesteroso un hermano desgraciado, a tenderle cariñosa la mano fraternal y a desprenderse de parte de lo superfluo para proporcionarle lo necesario.

Ya que, a consecuencia de los acontecimientos que hemos presenciado, ha salido el Gobierno de las normas constitucionales, pidamos con mayor fervor a Nuestro Señor que dé a los gobernantes luces para no apartarse del camino que traza la salvaguardia del derecho, para resistir a las exigencias inmoderadas y no justas y para contener los avances de los exaltados en momentos tan críticos. Los ciudadanos recuerden más que nunca que el respeto a la autoridad

es obligación primordial del cristiano, fundamento del orden social, base primera de la pública tranquilidad.

No menos importa ser en estos momentos generosos en el olvido de las ofensas, borrar en lo posible los motivos de desunión. Primero que todo, el pensamiento cristiano de la caridad y del amor al prójimo y en seguida la imperiosa necesidad de contribuir al restablecimiento del orden, están trazando este camino. Olvídense las causas de división, suspéndanse, siquiera momentáneamente, las aspiraciones que contrarían ajenos proyectos, para recordar el bien común, el bien de la patria; demasiadas necesidades tiene el pueblo, demasiados motivos de inquietud hay en torno nuestro para ir a buscar nuevas causas de disentimientos; muéstrese prudente el gobernante, respetuoso el ciudadano, con altura de miras el partidario y reinará la paz y concordia y días mejores lucirán para Chile.

A fin de obtener todo ello, amados diocesanos, os llamo al tiempo, a la oración. De Dios nos vendrá la concordia y la paz si somos constantes y fervientes en nuestras plegarias; que sobre los peligros, sobre los mezquinos intereses está el poder infinito de la gracia. Firmemente lo espero; si escucháis mi llamamiento, el Cielo, que no se cansa de protegernos, despejará al soplo del poder divino, los amenazadores nubarrones que obscurecen el porvenir.

Con este objeto, en todas las iglesias sometidas a mi jurisdicción — y pido a los rectores de las exentas que hagan otro tanto — se comenzará el 25 del actual, día de la Anunciación, una novena a Nuestra Señora del Carmen, patrona de Chile; en todos los templos se continuará, con mayor constancia aún, la recitación del Rosario hasta que otra cosa se advierta, y se rezará diariamente el Santo Trisagio. En estas distribuciones piadosas se podrá descubrir el Santísimo Sacramento. Los sacerdotes y las religiosas continuarán hasta nuevo aviso las preces ya ordenadas.

Esta circular se leerá en todas las iglesias el primer domingo después de su recepción. — Crescente, Arzobispo de Santiago.—Por mandado de Su Señoría Ilustrísima y Reverendísima. — *J. Agustín Morán C.*, Secretario.

PASTORAL COLECTIVA DE LOS OBISPOS DE CHILE SOBRE LA SEPARACION DE LA IGLESIA Y EL ESTADO

Nos, el Arzobispo y los Obispos abajo firmados, al clero y pueblo de Chile, salud y paz en el Señor.

En adelante deja de reconocer el Estado como religión oficial a la Iglesia Católica: ciertamente no debía esperar esto la verdadera Iglesia de parte de una sociedad formada y organizada por ella.

La religión inspiró y mantuvo en su heroica pujanza a los conquistadores de Chile, y les suministró las bases en que fundaron la colonia, de manera que es inseparable del catolicismo nuestra historia, y sin tenerlo en cuenta no podríamos comprender la vida nacional. Durante siglos, identificándose con las instituciones sociales, ha formado al pueblo, ha desenvuelto su noble y varonil carácter y mantenido su respeto al orden y estabilidad.

Declarada la independencia ha continuado siendo el alma de la sociedad. La mayor parte de los hombres públicos, con cuyo recuerdo nos honramos, halló en los preceptos de la Iglesia la norma de conducta, de probidad y honorabilidad, que tan alto han elevado el nombre de Chile.

Al hablar de las grandezas de la patria, sería ingratitud o injusticia nada decir de la Constitución de 1833, que tanto ha contribuído a ellas, durante cerca de un siglo, es decir, durante casi toda su vida

independiente. Ha librado al país de los funestos vaivenes políticos, comunes, por desgracia, en otras repúblicas americanas, y, junto con el orden social, ha conservado la honradez administrativa, la seriedad internacional, todo lo que constituye la dignidad de los pueblos.

No significa lo anterior que aplaudamos cuanto el pasado régimen contenía, ni que la Constitución de 1833, a la cual mucho debe la sociedad civil, haya sido para la Iglesia lo que podría haberse esperado de los hombres sinceramente católicos que intervinieron en su formación; al contrario, esos hombres aceptaron o imprimieron en la Constitución gravísimos principios vejatorios para la Iglesia.

Sería muy difícil enumerar las perturbaciones introducidas en las ideas religiosas en las colonias americanas por el regalismo español. Basta saber que hombres probos, instruídos y católicos hacían de los reyes de España, casi pontífices romanos. Así se explica que quienes habían nacido en tal atmósfera y vivían imbuídos en esas ideas, no conocieran que se tornaban en opresores de la Iglesia al establecer en la Constitución Política principios y prácticas como el Patronato, Exequatur o Pase.

Ellos, que acababan, en sangrienta lucha, de separarse de la metrópoli, se declararon herederos del patronato, de que aquélla gozaba en virtud de concordatos con la Santa Sede, y, a pesar de las protestas repetidas de Roma, se atribuyeron el derecho de presentación para obispados y dignidades eclesiásticas, pretensión que entre nosotros y en varios pueblos americanos ha ocasionado funestos conflictos. Más aún, sometieron a la revisión del Estado toda bula y todo rescripto pontificio, constituyéndose en amos de la Iglesia, sujetándola a la autoridad civil en lo relativo a su régimen, a las decisiones que ella tomaba para la universalidad de los fieles, y hasta sus definiciones doctrinarias. Y han sido inútiles para destruir esta cadena de esclavitud las constantes reclamaciones de los católicos y de los prelados chilenos, y las repetidas condenaciones del Papa.

Por todos se proclama hoy bien supremo la libertad, aun confundiéndola con la licencia y, no obstante, se ha continuado oprimiendo a la Iglesia y pagándole derechos inherentes a toda sociedad perfecta. No es, pues, sino muy natural que la Iglesia, para quien la libertad constituye una de sus primeras necesidades y es uno de sus primordiales derechos, se vea en la necesidad, a trueque de libertarse

de la opresión, de tolerar el dolorosísimo sacrificio de separarse del Estado.

Justo es notar que las autoridades de Chile, al llevar a término esta separación no han procedido con el espíritu de persecución y de despojo, con que en otros pueblos se ha atacado al catolicismo. La fórmula a que, para realizarla, se ha llegado podrá ser tolerada por la Iglesia, como un mal menor.

Asegura la nueva Constitución a todos los individuos y colectividades, el derecho de profesar la creencia religiosa que les dicte su conciencia, y de manifestarla libremente y también el ejercicio libre de todos los cultos que no se opongan a la moral, a las buenas costumbres o al orden público, en términos de que en la erección y conservación de los templos y sus dependencias, no pueden las leyes y ordenanzas intervenir con otro objeto que el de consultar las condiciones de higiene y seguridad, y el de que tales templos y dependencias estén libres de contribuciones. Aunque deplora la Iglesia, única verdadera, no hallar aquí una palabra que la distinga de las sectas y religiones falsas, debemos reconocer que, dentro del criterio de la libertad de cultos, está garantida la independencia de la potestad eclesiástica, lo que le permitirá desenvolverse en este país católico con más amplitud que cuando se veía entrabada por el patronato oficial.

Pasando a lo temporal, la nueva Constitución no innova en el reconocimiento ni en la organización de la personalidad jurídica de que gozaba la Iglesia Católica bajo el imperio de la Constitución de 1833 y de las leyes existentes en el momento de su reforma. Por el contrario, en el artículo destinado a las garantías individuales se expresa que las iglesias, las confesiones o instituciones religiosas de cualquier culto tendrán los derechos que otorgan y reconocen, con respecto a los bienes, las leyes actualmente en vigor, con lo cual las respectivas leyes han quedado, por decirlo así, incorporadas en la Constitución del Estado, estableciéndose un statu quo que no podrá ser alterado sin reforma de la Carta Fundamental.

Es sensible que esta garantía de estabilidad de las leyes actuales que afectan al dominio de los bienes de la Iglesia tengan una limitación, la referente al ejercicio del dominio de los bienes futuros; pero debemos consolarnos con que el sometimiento a las leyes por parte de las instituciones religiosas, en cuanto al ejercicio del domi-

nio de los bienes futuros, según el texto expreso de la nueva Constitución, ha de ajustarse al "derecho común", lo que excluye las leyes excepcionales y debe ser ordenado "dentro de las garantías de esta Constitución", lo que circunscribe la acción del legislador a la esfera en que puede reglamentar el ejercicio del dominio de los bienes de todos los habitantes de la República en favor del "mantenimiento y progreso del orden social", según la misma Carta.

En las disposiciones transitorias, la Constitución, a más de contribuir por cinco años a los gastos que el culto católico habrá de tener en el nuevo orden de cosas, menciona expresamente la derogación de las leyes relacionadas con los artículos de la Constitución de 1833 que contenían supuestas prerrogativas del Estado sobre la Iglesia.

Con el sacrificio de la separación adquiere, por lo menos, la libertad que el derecho divino le otorga y que ninguna legislación puede negarle sin convertirse en tiránica.

Las condiciones que acabamos de apuntar manifiestan el porqué hemos dicho que las autoridades de Chile, aunque desconociendo a la Iglesia Católica y apartándose de sus enseñanzas, no han procedido con espíritu de persecución religiosa, lo cual, en la triste época que atraviesa el mundo, debe tenerse muy en cuenta.

Entra la Iglesia de Chile en un nueva era; mirémosla sin temor. Gracias a Dios, las leyes de los hombres no tienen fuerza para romper los santos vínculos que unen a las almas cristianas. Puede la Constitución desconocer a la Iglesia; pero ésta seguirá siendo madre amante y respetada, tanto más querida de sus hijos, cuanto más íntimos y nobles sean los lazos espirituales de esa sociedad que los ha recibido en Dios al nacer, y que los lleva a Dios al morir. Mientras menos cuente con el auxilio de los poderes humanos, más hallará, firmemente lo esperamos, fuerza y vida sobrenaturales para hacer sentir en el pueblo su bienhechora influencia.

Desde que Cristo, Señor Nuestro, fundó la Iglesia con el precio infinito de su sangre, la hallamos, hoy en las catacumbas, mañana viendo a los reyes poner la cruz en sus coronas, tal día perseguida, al siguiente victoriosa, enseñando sin cesar a los hombres, combatiendo los vicios, siempre sobreviviendo a los que constantemente le profetizan su ruina y desaparición.

El Estado se separa en Chile de la Iglesia; pero la Iglesia no se

separa del Estado y permanecerá pronta a servirlo; a atender el bien del pueblo; a procurar el orden social, a acudir en ayuda de todos, sin exceptuar a sus adversarios en los momentos de angustia en que todos suelen, durante las grandes perturbaciones sociales, acordarse de ella y pedirle auxilio.

Dada en Santiago, a veinte días del mes de septiembre de mil novecientos veinticinco. — Crescente, Arzobispo de Santiago, Asistente al Solio Pontificio. — Gilberto, Obispo de Concepción. — Carlos, Obispo de La Serena. — Abraham, Obispo de Ancud. — José María, Vicario Apostólico de Tarapacá. — Luis, Vicario Apostólico de Antofagasta. — Rafael, Vicario General Castrense. — Augusto, Gobernador Eclesiástico de Valdivia. — Eduardo, Gobernador Eclesiástico de Valparaíso. — Prudencio, Gobernador Eclesiástico de Temuco. — Martín, Gobernador Eclesiástico de Chillán. — Antonio, Obispo Titular de Licópolis. — Ricardo, Obispo Titular de Sófone. — Reinaldo, Obispo Titular de Pogla.

PASTORAL SOBRE EL JUBILEO DEL AÑO SANTO

Crescente Errázuriz, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo de Santiago de Chile. — Al clero y fieles de la Arquidiócesis: salud y paz en el Señor.

Después de la más tremenda guerra que hayan presenciado los siglos, se habría creído que los pueblos buscaran en la paz y el trabajo la manera de reponerse. No ha sido así, por desgracia: pasan los años y se mantiene el resentimiento y todo parece prepararse para nuevas sangrientas guerras.

Junto con tan amenazadora perspectiva atribulan a quien contempla el mundo los profundos disturbios que en cada pueblo dividen a los hombres, las luchas de clases, el desconocimiento de los derechos, el olvido de los deberes, el desprecio de la autoridad: por doquiera desorden, intranquildad, peligro de conmociones y de trastornos; por doquiera, menos en la Iglesia de Cristo.

Al contrario, mientras por todas partes sólo se divisan la desunión, los peligros de lucha sangrienta, la inutilidad de los esfuerzos que hombres eminentes de las naciones hacen para poner un dique a la desorganización, la Iglesia de Cristo presenta el más consolador y magnífico espectáculo de uniformidad, de íntima unión.

Obedeciendo al llamado del gran Pontífice que gobierna a la

Iglesia, los fieles de todo el orbe han acudido por centenares de miles a la ciudad de Roma.

Esos hombres de diversas razas, de naciones enemigas, que pertenecen a opuestos partidos políticos y amenazan a cada paso turbar la paz, se ven ahora reunidos a la voz del Pastor en un mismo rebaño y, olvidando los odios de nación y de clases, los encontrados intereses, sólo recuerdan que son hermanos, oyen unas mismas lecciones, prometen guardar unas mismas leyes, son católicos. Jesús, que ha traído a la tierra la paz, fundando su Iglesia, obra por medio de la Iglesia este verdadero milagro social, que llenaría al orbe de gratitud, si no estuviera tan habituado a presenciar tales milagros, producidos únicamente por la Doctrina de Cristo, porque sólo ella es capaz de hacer que el hombre se sobreponga a las pasiones para aceptar y cumplir los más severos deberes; sólo ella es realmente el fundamento de la única grande e indestructible sociedad, de la sociedad cristiana.

Con sobrada razón el Padre Santo, contemplando tan hermoso espectáculo, exclama en el Consistorio del 14 del pasado diciembre: "No podemos menos de rebosar de un gozo tal que no es posible expresarlo en el lenguaje humano." Y después de enumerar algunos de los motivos de ese gozo, que le ha proporcionado la celebración del Jubileo en Roma y de concederlo al mundo entero por todo el presente año de 1926, añade: "El Año Santo ha unido a los pueblos por la caridad de Cristo y de la Iglesia y de ellos ha brotado una plegaria para pedir la paz de Cristo, que se ha de conseguir en el reino de Cristo."

Al anunciaros, amados diocesanos, esta gracia, os invito a entrar de lleno en las intenciones del Soberano Pontífice y a pedir, especialmente para nuestro Chile, "la paz de Cristo que se ha de conseguir en el reino de Cristo.

Debemos elevar al cielo fervientes acciones de gracias por los grandes beneficios que en la azarosa época que acabamos de atravesar, ha derramado sobre nuestra patria librándonos de tantos peligros, despejando su horizonte de las amenazadoras nubes que parecían anunciar inevitable tempestad; debemos, en especial, agradecer la tranquilidad que ha concedido a la Iglesia. Pero junto con manifestar nuestra gratitud, hemos de pedirle que continúe con sus do-

nes y termine su obra; "que la paz de Cristo, que se ha de conseguir en el reino de Cristo" sea completa entre nosotros.

En pos de los trastornos sociales y para tornar a la moralidad, vienen de ordinario momentos difíciles y se imponen dolorosos sacrificios al ciudadano, y es la religión la que mejor enseña a respetar la autoridad, a guardar el orden, o no dejarse engañar por funestos principios, a cumplir los deberes. Y si se cumplen todos los deberes, quedan resguardados todos los derechos. Pidamos a Dios que conceda luz y fuerza a nuestros hombres públicos y al pueblo, a fin de que se consolide definitivamente entre nosotros el orden interno y reine verdadera paz.

Mas, no es sólo la paz interior la que hoy debemos solicitar del cielo. El antiguo litigio del Norte de Chile se halla en estos días tal vez en vísperas de terminarse. Cuando está de por medio la noble pasión, el amor patrio, la exaltación llega con facilidad a perturbar los ánimos y producir odiosidades y enconos. Así ha sucedido en el norte entre los pueblos que se creen con derecho a la definitiva posesión de aquellos territorios.

Dios aplaque los ánimos y haga reinar la unión. Pidamos que se esclarezca la verdad, que el buen derecho sea reconocido y sobre todo reine la caridad. Con nuestros vecinos estamos ligados por los más poderosos lazos: tenemos una misma fe, un mismo idioma, un mismo origen, una misma historia; son comunes nuestras necesidades e intereses; podemos y debemos auxiliarnos y ayudarnos y propender el mutuo engrandecimiento: todo nos invita a unirnos. Pidamos al Padre de todo bien que termine cuanto nos separa; que al reconocimiento del mejor derecho suceda presto el olvido de pasados disturbios, cese todo encono y por sobre los intereses que hoy se disputan, vencedores y perdidosos se estrechen la mano de amigos, de verdaderos hermanos.

Las condiciones fijadas para ganar el Jubileo son tres:

1.a Recibir los Santos Sacramentos de la Confesión y Comunión, sin que valgan para esto los que se reciben para cumplir con el precepto pascual; 2.a Visita de ciertas iglesias una vez al día por cinco días consecutivos o separados; y 3.a Rogar a Dios por las intenciones del Sumo Pontífice, a saber: por la propagación de la fe evangélica, por la paz y concordia de los pueblos y por el arreglo de los Santos

Lugares de Palestina en conformidad con los derechos de la Iglesia Católica.

Con el fin de que antes, amados diocesanos, podáis gozar de las gracias espirituales que el Padre Santo se ha dignado conceder en este Jubileo, dispongo lo siguiente:

1.o Los Párrocos, directores de ejercicios, misioneros y predicadores instruirán a los fieles sobre la naturaleza del Jubileo y las condiciones para ganarlo, exhortándolos a que no desoigan la voz de Dios en estos días de gracias y misericordias;

2.o Desígnanse para las visitas nuestra Iglesia Catedral, la Basílica de la Merced, Santo Domingo y San Agustín.

3.o Se faculta a los Gobernadores Eclesiásticos y Vicarios Foráneos para que, de acuerdo con los Párrocos, determinen las iglesias u oratorios públicos que deben ser visitados en cada parroquia de su jurisdicción; facultándolos al mismo tiempo para disminuir el número de las iglesias u oratorios que han de ser visitados, y aun lo reduzcan a una sola donde no hubiere otro templo.

4.o Se faculta a los Gobernadores Eclesiásticos, Vicarios Foráneos, Prelados Regulares, Párrocos, Misioneros y Confesores aprobados para que otorguen, a los que las necesitaren, las dispensas y concesiones a que se refieren los párrafos II, III y IV de la Constitución *Servatoris Jesu Christi*.

5.o Los confesores se impondrán con esmero de las facultades que la Santa Sede les confiere para el Año Jubilar, a fin de que puedan usarlas en conformidad a sus deseos.

6.o Los párrocos procurarán visitar las iglesias en piadosas romerías de las asociaciones parroquiales y se reducen a tres días las visitas a los que así lo hicieren.

Dado en Santiago de Chile, a veintidós de marzo, de la Semana de Dolores del año mil novecientos veintiséis. — Crescente, Arzobispo de Santiago. — Por mandado de Su Señoría Ilustrísima y Reverendísima. — *J. Agustín Morán C.*, Secretario.

PASTORAL COLECTIVA

El Arzobispo, los Obispos y demás Ordinarios de Chile al pueblo cristiano de la República.

¡Paz y salud en el Señor!

Las solemnísimas manifestaciones de fe y de piedad que ha dado el pueblo de Chile con ocasión de la Coronación de la Santa Imagen de Nuestra Señora del Carmen, han llenado nuestros corazones del más dulce regocijo y de la más firme esperanza.

Estas actividades han demostrado que las tradiciones cristianas y patrióticas de nuestra nación se han mantenido incólumes, y que hoy los chilenos están movidos por los mismos ideales y sentimientos que los impulsaron y sostuvieron para llevar a la patria al más alto grado de dignidad y orden.

Para nosotros ha sido además especialmente grato ver cómo el pueblo todo ha dirigido, en primer término, a Cristo Jesús estos homenajes ofrecidos a su Santa Madre y cómo ha sabido disponerse a la celebración de estas festividades, con la recepción de los Santos Sacramentos.

Hemos deseado, antes de que se apague el eco de estas fiestas, manifestar nuestra complacencia por ellas y pedir a los fieles que saquen de las mismas festividades frutos duraderos y provechosos.

En primer lugar, les recomendamos que, en recuerdo perenne de

la Coronación, se esfuercen por la conservación y el fomento de la devoción nacional a la Virgen del Carmen, herencia preciosa de los fundadores de la República, ligada a sus votos de perpetua gratitud y a sus sagrados juramentos.

Esta devoción ha de continuar atrayendo grandes bendiciones del cielo a los individuos, las familias y la patria.

No ha de ser la menor de ellas el impedir que el pueblo caiga en los errores contra la fe y el orden social, que hoy día tan persistentemente se trata de difundir con gravísimo daño de las almas y en perjuicio de nuestra unidad religiosa y de nuestros sentimientos de verdadero patriotismo.

Se ha llegado hasta pretender mostrar al pueblo que es contrario a las enseñanzas divinas el honrar a María, a quien Dios honró con tan altos privilegios; como si se pudiera desconocer y negar el mensaje del Arcángel en Nazaret, la plenitud de la gracia que éste pregona, la maternidad divina que le anuncia, el encargo de mostrar en Belén a Jesús ante sus primeros adoradores, el hecho de apresurar en Caná la hora de los milagros y el recibir sobre el Calvario los cuidados de Jesús agonizante... ¿Acaso no está contenida en el Libro Santo la profesía de que a María la llamarán bienaventurada todas las generaciones? ¿Podrá no ser digno de suma alabanza el honrar a María, a quien Dios tanto ha honrado? ¿No sabemos acaso que sus veneradas imágenes datan de los primeros tiempos de la Iglesia?

Nosotros queremos que la devoción nacional a la Virgen del Carmen sea conservada, ciertos de que, mientras ella subsista, ni nos faltarán las bendiciones del cielo, ni amenguará el amor a la Religión y a la patria en el corazón de los chilenos.

Profundo desconsuelo ha causado, durante los últimos tiempos, en nuestros corazones, el ver cómo por todas partes, aun donde menos se podría esperar, se hace propaganda incansable y llena de audacia, en contra del respeto debido a la autoridad, en contra de la bandera y de las tradiciones nacionales, y en contra de la noción misma de la patria y del amor que a ésta deben todos sus hijos.

La Virgen Santa del Carmelo que ha salvado al país de sus enemigos exteriores, ha de librarnos de este más grave peligro interno que amenaza una absoluta destrucción del edificio social.

No basta para defender el patriotismo el empleo de la fuerza.

Para conservar y fomentar el verdadero amor a la patria, es ne-

cesaria la práctica de las virtudes que fueron la honra de nuestros mayores y el más preciado tesoro de la República, y esto no lo podremos lograr sino por medio de la que ha sido y es nuestra Jurada Patrona.

El empleo eficiente de nuestros generosos esfuerzos en difundir la devoción nacional a la Virgen Santa del Carmelo y en la conservación y el fomento del verdadero patriotismo, son valiosísimos frutos que fundadamente esperamos de la Coronación de la Santa Imagen.

Pero os recomendamos otro propósito no menos importante.

Durante estos días de las solemnidades carmelitanas, hemos visto — y ha sido, para nosotros, motivo de suma complacencia — unidos, en el común propósito de honrar a María, como a Reina celestial de Chile, a hombres de tendencias muy diversas y pertenecientes a todas las esferas sociales.

"¡Ah — nos hemos dicho—, si la Virgen del Carmen aumentase para siempre la caridad fraterna entre los chilenos, si destruyese el odio y el egoísmo que tienden a dividirnos, si, en vez de la aspereza ruda y torpe, hiciera reinar la suavidad y la benevolencia...! ¡Ella todo lo puede alcanzar de Dios!"

Y esto es lo que nosotros queremos que tratéis de conseguir con la protección de la Virgen: el aumento de la verdadera caridad fraterna, sin la cual no pueden subsistir ni el orden, ni la paz en las humanas sociedades.

Y deseamos que esta caridad fraterna sea también la inspiradora de la política internacional entre los pueblos de América y aspiramos a que nuestro querido país logre la honra de hacer todos los sacrificios eficaces que le permita la dignidad nacional, para restablecer la concordia entre los pueblos de la América Latina.

La gratitud al Soberano Pontífice que ha querido asociarse a nuestras fiestas nombrando Legado suyo al Excmo. señor Nuncio Apostólico y estos tres pensamientos y propósitos sean el recuerdo de la Coronación. Diríjanse, pues, nuestros esfuerzos, a fin de perpetuar el homenaje de la Coronación de la Santa Imagen, a procurar la conservación y el desarrollo de la devoción nacional a Nuestra Señora del Carmen, coronada en su Santa Imagen, y declarada por el Soberano Pontífice, Patrona Principal de Chile; a defender y fomentar el verdadero patriotismo; y a restablecer en todas las relaciones humanas,

un espíritu de verdadera concordia y de fraternal caridad; la Paz de Cristo en el Reino de Cristo.

De esta manera aseguraremos para las almas y las familias, para la Iglesia y la patria, la protección maternal de la Santísima Virgen del Carmen y las bendiciones de Dios; en prenda de las cuales, os bendecimos de todo corazón.

Dada a primero de enero, día de la Circuncisión del Señor, del año 1927.

Crescente, Arzobispo de Santiago, Asistente al Solio Pontificio. — Gilberto, Obispo de Concepción. — Abraham, Obispo de Ancud.— Carlos, Obispo de Talca. — José María, Obispo de La Serena.—Eduardo, Obispo de Valparaíso. — Martín, Obispo de Chillán. — Prudencio, Obispo de Temuco. — Miguel, Obispo de Linares. — Rafael, Obispo de Rancagua. — Melquisedec, Obispo de San Felipe. — Luis, Obispo de Oleno y Vicario Apostólico de Antofagasta. — Arturo, Obispo de Arquelais y Vicario Apostólico de Magallanes. — Carlos, Obispo de Bida y Vicario Apostólico de Tarapacá. — Rafael, Obispo Auxiliar de Santiago y Vicario Castrense. — Augusto, Obispo de Preconeso y Administrador Apostólico de Valdivia. — Antonio, Obispo de Licópolis y Auxiliar de Santiago. — Ricardo, Obispo de Sófone. — Reinaldo, Obispo de Pogla. — Guido de Ramberga, Prefecto Apostólico de la Araucanía.

PASTORAL EN QUE SE PIDEN AL PUEBLO CRISTIANO, ORACIONES

Nos, Crescente Errázuriz Valdivieso, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo de Santiago de Chile, etc.

A nuestro amado clero y fieles de la Arquidiócesis, salud y paz en Nuestro Señor.

Especialmente dedica la Iglesia al recogimiento y la oración el tiempo de Cuaresma que precede a los grandes días de la Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo.

A ello os invito, amados hijos: a la oración.

En medio de los peligros que amenazan en todo el mundo a la sociedad, acudamos a la oración: es a un tiempo nuestro consuelo, nuestra esperanza y nuestra fuerza; es el arma que podemos y debemos esgrimir, que a nadie daña y que esgrimimos no para ofender a nadie sino para servir a todos.

Por doquiera divisamos peligros y amenazas; pero nuestro Padre está en los cielos, es Omnipotente, oye nuestras plegarias y nos ha prometido — El, cuya palabra es Eterna Verdad — que siempre escuchará nuestras súplicas. A las veces podemos no ver el efecto de esas plegarias; pero ellas atraen siempre gracias.

Cuando todo recurso humano nos falta, es precisamente cuando suele complacerse Dios en mostrarnos su amorosa omnipotencia. En

el mar de Tiberíades, rodeado de sus discípulos y en débil barco, parecía dormir Nuestro Señor: rugía la tempestad y amenazaban las olas sumergir la pequeña embarcación. Llenos de temor, los discípulos despiertan al Divino Maestro y le dicen: "Sálvanos, Señor, que perecemos". Pónese Cristo de pie y a su mandato cesa el viento, cálmanse las olas, concluye la amenazadora tempestad. Y el Señor dice a los discípulos: "Hombres de poca fe, ¿por qué habéis dudado?"

No nos desanimemos, pues, y pidamos a Dios con confianza. ¡Y tenemos tanto por qué pedirle!

Por el Padre Santo, el Supremo Pontífice de Roma: es el centro de la admirable sociedad cristiana, que durante veinte siglos ha visto desaparecer hasta el nombre de los que de día a día le han estado anunciando a ella la muerte; que ha traído al mundo la verdadera civilización, base de moralidad y fundamento del orden; centro al que, gracias a Dios, van hoy volviendo los ojos para buscar la paz y la estabilidad aun los que hasta hace poco desconocían el catolicismo y muchos que todavía no tienen la dicha de profesarlo, pero que piensan y obran como hombres de Estado. Pidamos que Dios dé fuerzas al Romano Pontífice, pidamos por la Iglesia Universal.

Y en particular no olvidemos un instante las necesidades, los males y los peligros de nuestra patria. Déle Dios toda clase de bendiciones; déle lo que siempre he pedido para ella, paz externa e interna.

Nuestros vecinos son nuestros hermanos por el origen, las creencias, la historia y aun por la conveniencia mutua. Quiera Dios que esos hermanos procedan como tales, olviden antiguas animosidades y vayan unidos en la vía del progreso.

Pedid, amados hijos, con fervor por la tranquilidad interna de nuestro querido Chile: que Dios auxilie a gobernantes y gobernados, que reine entre ellos la armonía. El gobernante ha menester especiales auxilios para sobrellevar las molestias, el rudo trabajo y la enorme responsabilidad capaces de agotar las fuerzas del hombre más enérgico: que tenga luz para ver lo que conviene al bien común, energía para realizarlo, justicia, imparcialidad y prudencia. El ciudadano necesita reaccionar contra el espíritu de insubordinación que reina en el siglo, mirar en el superior al representante de Dios — pues sólo como tal es nuestro superior —, rechazar funestas utopías que, destruyendo el orden, llevan la desgracia a los que engañados buscan

en ella la felicidad. ¡Pedid para el pobre y el rico el espíritu de trabajo; que en el honrado y honroso trabajo se hallan los medios de formar y mantener el digno hogar!

¡Oh, si nos concediera Dios la gracia de que siquiera en parte reviviese el antiguo hogar chileno en que la autoridad paterna era tan respetada, en que los padres daban a la familia hermosos ejemplos de honorabilidad, de trabajo y de solicitud! Mientras el jefe se ocupaba en proporcionar a los suyos los recursos necesarios, velaba la madre por el orden doméstico y ambos atendían a la cristiana formación del corazón de sus hijos.

Son los padres de familia los encargados por la ley natural de esa formación y de ella depende, no sólo la suerte de los individuos, sino la de la patria. No será ciudadano moral y no sabrá cumplir sus deberes quien los ignore y se haya educado sin conocer y amar los santos principios que constituyen el fundamento de toda sociedad cristiana. Por eso, la educación de los hijos, primer deber de los padres, es sólida garantía de orden social.

Y ese deber es desde hoy mucho más imperioso entre nosotros, ya que desde hoy la juventud que se eduque en las escuelas fiscales no oirá hablar en ellas de Dios, y los padres de familia, lejos de hallar en esos establecimientos el continuador de las primeras santas lecciones de la madre cristiana, verán al hijo aprender prácticamente que no es necesaria la religión, pues nada se le dice de ella, cuando se le obligá a mil estudios de todo orden, sin exceptuar ni el canto.

Podéis imaginaros cuán profunda herida se ha inferido con esa medida al corazón del anciano que así siente amargados los últimos días de su ya demasiado larga vida.

Y como padece el Obispo, han de padecer todas las almas de fe, todos los católicos.

En verdad, es bien duro para el pueblo de Chile saber que sus hijos no oirán nombrar a Dios en los establecimientos sostenidos, como los demás servicios públicos, con sus dineros. Es muy duro para el católico chileno saber que en su patria no tendrán sus hijos lo que tienen los católicos, no sólo en tantos pueblos en los cuales está como entre nosotros separada la Iglesia del Estado, sino en países protestantes, como la Alemania y la Gran Bretaña; porque allí se proporciona a las diversas comuniones la enseñanza religiosa.

Reconocen esos gobiernos el derecho del pueblo a que se satis-

fagan sus necesidades o lo que él juzga tales, siempre que no pida cosa contraria a la moral o al bien público. El pueblo de Chile, universalmente católico, no puede dejar de mirar la religión como su principal deber y nadie supondrá que el conocimiento de ella daña al orden de la sociedad: luego, aparte de toda idea doctrinaria, no puede privársele de lo que tiene el derecho de exigir.

Bien conocéis cuánto he trabajado por poner a la Iglesia lejos de los intereses y partidos políticos; puedo, pues, dirigirme a los católicos de cualquier bando y parcialidad y en general a los hombres que no estén cegados por las preocupaciones, y todos ellos no verán en mí sino el Obispo cuando os invito a trabajar con empeño a fin de que termine el gravísimo mal de la supresión de las clases de religión en los establecimientos fiscales.

Oficialmente sabemos que no ha habido propósito de molestar a la Iglesia al adoptar esa medida; pero eso no impide que ella sea funesta y mi obligación es advertirlo al pueblo católico para no verme obligado a decir al Supremo Juez como el profeta: "Vae mihi quia tacui." ¡Ay de mí por haber callado!

La presente será leída a los fieles en nuestras iglesias, capillas y oratorios semipúblicos el primer día festivo después de su recepción, y en la hora de mayor concurrencia y se hará una exhortación sobre la eficacia de la oración.

Dada en Santiago, fiesta del Señor San José, diecinueve de marzo de mil novecientos veintisiete. — Crescente, Arzobispo de Santiago. — Por mandado de Su Señoría Ilustrísima y Reverendísima. — *J. Agustín Morán C.*, Secretario.

PASTORAL COLECTIVA QUE LOS PRELADOS CHILENOS DIRIGEN AL PUEBLO CATOLICO SOBRE EL DINERO DEL CULTO

Nos, Crescente Errázuriz, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo de Santiago de Chile; Nos, Gilberto Fuenzalida, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Concepción; Nos, Carlos Silva Cotapos, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Talca; Nos, José María Caro, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de La Serena; Nos, Eduardo Gimpert, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Valparaíso; Nos, Prudencio Contardo, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Temuco; Nos, Martín Rücker, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Chillán; Nos, Abraham Aguilera, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de San Carlos de Ancud; Nos, Miguel León Prado, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Linares; Nos, Melquisedec del Canto, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Aconcagua; Nos, Rafael Lira, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Rancagua; Nos, Rafael Edwards, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo Titular de Dodona, Vicario Castrense y Auxiliar de Santiago; Nos, Luis Silva Lezaeta, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo Titular de Oleno y Vicario Apostólico de Antofagasta; Nos, Augusto Klinke, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo Titular de Preconeso y Gobernador Eclesiástico de Valdivia; Nos, Arturo Jara, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo Titular de Arquelais y Vicario Apostólico de Magallanes; Nos, Carlos Labbé, por la gracia

de Dios y la Santa Sede Apostólica, Obispo Titular de Bida y Vicario Apostólico de Tarapacá; Nos, Antonio Castro, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo Titular de Licópolis y Auxiliar de Santiago; y Nos, Guido de Ramberga, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Prefecto Apostólico de Araucanía.

Al clero y fieles de la Provincia Eclesiástica de Chile, salud y paz en el Señor.

En el nombre santo de Dios, venimos amados hijos, a imponeros un sacrificio pecuniario para subvenir a las necesidades de la Religión.

Bien sabemos que los católicos chilenos cumplen en gran parte este deber, de lo que son prueba la multitud de instituciones de caridad que honran a nuestro pueblo. No es, sin embargo, bastante.

La Iglesia, hoy por desgracia separada del Estado, va a verse presto sin los recursos que éste le proporcionaba conforme a sus deberes y solemnes compromisos. Eran ciertamente muy escasos e inferiores a los que le suministraba setenta u ochenta años atrás, cuando la vida costaba diez veces menos que hoy. Justamente, los salarios, sueldos y toda clase de entradas se han decuplicado al pagarse en moneda de diez veces menos el valor, y sólo lo destinado a la Iglesia permanecia estacionario o se habia disminuído. Resueltos estábamos a mostrar a los fieles la obligación de ayudar al sostenimiento del Culto, que se tornaba casi imposible; pero las repetidas amenazas de proyectos de separación del Estado nos movieron a aguardar que se definiera la situación, pues las necesidades podrían llegar, como ha sucedido, a ser todavia mayores y mayor la obligación de subvenir a ellas.

Desde un año está separado el Estado de la Iglesia, y si bien durante cinco años contribuirá al sostén del Culto, ha llegado para nosotros el momento de acudir a los fieles: en verdad, fuera de que ese subsidio del Estado es insuficiente, la división de la diócesis ha multiplicado los gastos en todas ellas.

Acudimos a los católicos y, a pesar de las aflictivas circunstancias del momento, acudimos con entera confianza.

Si el sacrificio pecuniario que les vamos a pedir se compara con cualesquiera de los gastos que casi siempre voluntariamente se imponen para satisfacer un deseo o procurarse una distracción, se verá

que es insignificante y que no se le tomaría en cuenta si se tratara de placeres o de comodidades materiales. ¿Será posible que el católico no proceda de igual modo cuando se trata de su religión, del mantenimiento del Culto, de proporcionarse a sí mismo y proporcionar a los fieles los medios de cumplir sagrados deberes? Aun cuando no fuera muy pequeño, como lo será con relación a las fortunas, el desembolso que habrá de hacer lo hará, firmemente lo esperamos, con generosidad: el verdadero católico no olvida que cuanto posee lo posee brevemente, pues breve es la más larga vida del hombre, y lo habrá de dejar en el supremo instante de la muerte, y sabe que al contrario atesora para la eternidad lo que por Dios, por la Iglesia, sus hermanos y el cumplimiento de sus obligaciones sacrifica gustoso.

Desde luego recibe el premio de ese sacrificio: es grande la satisfacción de contribuir a que el pobre y desvalido reciba los socorros espirituales, que le harán soportable su triste situación, le servirán de consuelo en las tribulaciones de la vida y le procurarán al fin de ella la paz y la tranquilidad de la muerte cristiana; de dar medios para que el pueblo escuche en el Templo, después de adorar en él al Santísimo Sacramento, las enseñanzas que lo guiarán por el recto camino, que lo fortalecerán para dominar las pasiones y para hallar en el trabajo honrado y honorable los medios de subsistencia, manteniéndolo lejos de criminales quimeras y de cuanto, trastornando el orden social, redunda en contra de todos y especialmente del pobre; es grande la satisfacción de suministrar recursos a las almas abnegadas, a fin de que dediquen la vida al socorro de todas las necesidades, al alivio de los enfermos y de los desgraciados, a la enseñanza de la juventud.

Tiene, pues, esta contribución la hermosura y las condiciones de la limosna; pero no os vamos a pedir una limosna sino el cumplimiento de sagrado deber, que nos impone Dios en sus Mandamientos, que la Ley Natural cuenta entre sus preceptos y que os exige la Iglesia. Es el cumplimiento de una obligación de que sólo a Dios daréis cuenta: a nadie se preguntará cuántas son sus entradas para designarle la cuota con que debe contribuir; cada cual lo resolverá por sí mismo. Cumplirá con ese grave deber y, lo esperamos, al cumplirlo no se limitará, siempre que le sea posible, a erogar el mínimo que la obligación le señala, sino que generoso tenderá la mano y dará parte de lo superfluo de sus bienes en favor de los menesterosos, sus desgra-

ciados hermanos. Así como es riguroso deber el contribuir con el mínimo correspondiente a cada cual, así será meritoria limosna lo que sobre ese mínimo se erogue.

Los diversos prelados pondremos separadamente en vigor en nuestras respectivas jurisdicciones — ya que en cada región puede haber condiciones especiales y más o menos premiosas necesidades— esta contribución del Dinero del Culto, determinando el tiempo, la cuantía de las erogaciones y la manera de colectarlas.

Todos unidos ahora os impartimos, amados hijos, la bendición en el nombre Santo de Dios.

Dada en Santiago de Chile, el 25 de marzo de mil novecientos veintisiete. — Crescente Errázuriz, Arzobispo de Santiago; Gilberto Fuenzalida, Obispo de Concepción; Carlos Silva Cotapos, Obispo de Talca; José María Caro, Obispo de La Serena; Eduardo Gimpert, Obispo de Valparaíso; Prudencio Contardo, Obispo de Temuco; Martín Rücker, Obispo de Chillán; Abraham Aguilera, Obispo de San Carlos de Ancud; Miguel León Prado, Obispo de Linares; Melquisedec del Canto, Obispo de Aconcagua; Rafael Lira, Obispo de Rancagua; Rafael Edwards, Obispo Titular de Dodona; Luis Silva Lezaeta, Obispo Titular de Oleno; Augusto Klinke, Obispo Titular de Preconeso; Arturo Jara, Obispo Titular de Arquelais; Carlos Labbé, Obispo Titular de Bida; Antonio Castro, Obispo Titular de Licópolis; Guido de Ramberga, Prefecto Apostólico de Araucanía.

CIRCULAR DEL ILTMO. Y RVDMO. SEÑOR ARZOBISPO PARA EL CUMPLIMIENTO EN LA ARQUIDIOCESIS, DE LA PASTORAL COLECTIVA SOBRE EL DINERO DEL CULTO

Conforme a lo establecido en la Pastoral Colectiva del Episcopado chileno de esta fecha, tomamos hoy, para el Arzobispado de Santiago, las siguientes disposiciones en lo referente al Dinero del Culto que se formará de las erogaciones de los fieles:

Todos los católicos, sin distinción de sexos, mayores de veintiún años y los menores con bienes propios pagarán la cuota mínima anual de cinco pesos, mínimo que aumentará en proporción a las entradas de cada cual, de manera que en ningún caso baje del tres por mil de dichas entradas.

Para facilitar a los fieles el pago de estas cuotas, se emitirán estampillas, que ellos podrán comprar en las parroquias y demás puntos designados por la Autoridad Eclesiástica.

Una oficina central facilitará a los fieles el conocimiento y la práctica de esta obligación, y les proporcionará la libreta de matrícula, en la que fijarán las estampillas.

Los fieles que presenten al párraco esta libreta, obtenida a lo menos con tres meses de anticipación y puesta al día, quedarán libres del pago de los derechos de estola, llamados forzosos, en los matrimonios, bautizos y entierros.

Podrán los fieles rescatarse por diez años del pago de sus respec-

tivas cuotas, erogando una cuota ocho veces mayor que la anual, y por toda la vida si la erogación es doce veces mayor.

Los agricultores pagarán primicias de todos los frutos de la tierra y el valor de esas primicias se les computará como parte de su contribución del Dinero del Culto.

Se atendrán, desde el año 1928, a la siguiente escala para las primicias: los que cosechen más de seis sacos de 80 kilos pagarán 20 kilos; los que cosechen más de 50 sacos, pagarán 40 kilos: los que cosechen más de 200 sacos, 80 kilos, y los que cosechen más de 1,000 sacos, pagarán 160 kilos.

El certificado de haber pagado las primicias les dará los mismos derechos que las libretas de matrícula.

Por el solo hecho de pagar su cuota o sus primicias, quedarán los fieles agregados a la Asociación del Dinero del Culto, que dejamos por esta circular canónicamente erigida, y gozarán de las ventajas espirituales anexas a ella mientras no se atrasen en más de seis meses en el cumplimiento de aquellas obligaciones. Estas ventajas consistirán desde luego en la aplicación diaria de una misa por los asociados vivos y difuntos y después en las indulgencias que solicitaremos de Nuestro Padre Santo el Papa. Los que deseen hacer participantes de estas gracias a los difuntos, anotarán en la propia libreta las cotizaciones que por ellos hicieren.

La pastoral colectiva sobre el Dinero del Culto y esta circular serán leídas en todas las iglesias de la Arquidiócesis, en las misas de mayor concurrencia, el primer domingo después de su recepción.

Dada en Santiago, a 25 de marzo de 1927. — Crescente Errázuriz, Arzobispo de Santiago de Chile. — Por mandado de Su Señoría Ilustrísima y Reverendísima. — *J. Agustín Morán C.*, Secretario.

PASTORAL COLECTIVA QUE LOS PRELADOS CHILENOS DIRIGEN AL PUEBLO CATOLICO SOBRE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

Al clero y fieles de la Provincia Eclesiástica de Chile, salud y paz en el Señor.

Amados hijos:

Hallándose una vez Jesús. Nuestro Señor, en presencia del representante del poder imperial de Roma en Judea y siendo interrogado por éste acerca de si era rey, respondió: *"Así es como dices: yo soy rey"* y agregó: *"Yo para esto nací, y para esto vine al mundo, para dar testimonio de la verdad: todo aquel que pertenece a la verdad oye mi voz"* (1). Por manera que el reino de Jesús se funda en la verdad y todos aquellos que le aman y le buscan no pueden menos de oír su voz, a éstos puede decirse que les sale al encuentro Jesús y ellos se ven dulcemente arrastrados a seguirlo.

Es, pues, Jesús el Unico Maestro, como El mismo dijo a sus discípulos; los demás lo son en cuanto oyen su voz.

Jesús dejó establecida una sociedad que llamó Iglesia, encargada por El de continuar su obra, de predicar y enseñar la verdad para formar con los que la abrazaran su reino sobre la tierra.

---

(1) San Juan, XVIII, 37.

Empero, ¿a qué verdad se refiere Jesús? Principalmente a las del orden sobrenatural, a la verdad de su misión, de su divinidad, de su Evangelio y de todo lo que El se dignó revelarnos y enseñarnos en orden a la salvación eterna. No por esto, sin embargo, excluye, antes las supone, las verdades del orden natural, ya que El, así como es autor del orden sobrenatural, también lo es del natural y por esto, como enseña el Concilio Vaticano, "para que el obsequio de nuestra fe fuera conforme a la razón, plugo a Dios unir a los internos auxilios del Espíritu Santo, argumentos externos de la revelación como lo son los milagros y las profecías, hechos divinos, que siendo espléndidas manifestaciones de la omnipotencia de Dios y de su infinita y divina sabiduría, son evidentísimos signos de la revelación, acomodados a la inteligencia de todos".

Lejos, pues, la Iglesia de excluir el desarrollo de la razón natural, al contrario, lo supone y siempre ha ido a la cabeza del progreso intelectual. Desde tiempos antiquísimos ha promovido la fundación de escuelas, colegios y universidades, donde no solamente se enseñan las ciencias sagradas, sino también las humanas y naturales, como base indispensable para el cultivo de las primeras.

Larga sería en verdad nuestra tarea si nos propusiéramos enumerar siquiera todo cuanto, en el curso de los siglos, ha hecho la Iglesia en favor de la cultura intelectual. Diremos tan sólo que los nombres de todas las grandes Universidades de la Edad Media, son un espléndido testimonio de los esfuerzos de la Iglesia en pro de la ilustración científica, porque esas universidades fueron fundadas o confirmadas y protegidas por los Papas. Igual cosa tendríamos que expresar con respecto a muchas universidades modernas donde quizás con mayor predilección que en otros tiempos, se cultivan todos los ramos de la ciencia.

A un mismo tiempo, con esto la Iglesia ha promovido también, alentado y premiado el cultivo de las bellas artes, persuadida como está de la necesidad del cultivo armónico de las facultades del hombre, o sea, de la genuina educación humana, lo que no puede obtenerse si juntamente con la instrucción científica no se cultiva también el sentimiento y la imaginación por medio del arte, de los estudios humanísticos y literarios. A esto ha propendido siempre la Iglesia con especial ahinco, con un celo sólo comparable al que la anima en la propagación de la fe, que es su misión primordial, por-

que sabe muy bien ella que un alma armoniosamente cultivada, enamorada de la verdad y de la belleza no podrá menos de amar la religión, fuente perenne de todo lo verdadero y de todo lo hermoso.

A este desarrollo armónico de las potencias del hombre propende también la *Universidad Católica de Chile*. Desde hace tiempo, al par de las facultades científicas de que ha dado grandes muestras en la excelente preparación de sus alumnos, florecen también los estudios artísticos y literarios, teóricos y prácticos, tal como se hallan establecidos en las mejores universidades europeas.

Por eso en la Conferencia Episcopal reunida en diciembre del año próximo pasado, en la sesión del día 18 del citado mes, solemnemente declaramos que asumíamos la protección de la *Universidad Católica*, considerándola no ya sólo la *Universidad Católica de Santiago*, sino como lo es, la *Universidad Católica de Chile*, la bendecíamos y prometíamos prestarle todo nuestro apoyo, en nuestras respectivas diócesis.

En el mismo tiempo, y en aquella misma sesión aprobamos e instituimos en nuestras respectivas diócesis o vicariatos la *"Asociación de Amigos de la Universidad Católica de Chile"*, según los reglamentos que el Rector de ésta nos presentó, y además concedimos cada cual en su diócesis, en el día en que la dirección de la Universidad creyera más oportuno, una colecta para ayudar a los considerables gastos que ocasiona.

Además, declaramos que nos era muy grato que esta colecta quedase a cargo de la *Asociación de la Juventud Católica Femenina*, como asimismo que ésta promoviera dicha *Asociación de Amigos de la Universidad*.

Con estos acuerdos deseábamos, según lo expresamos textualmente por una nota al Rector de la *Universidad Catóilca de Chile*, cooperar a la obra de ésta, obra de tanta gloria para Dios, bien de la Iglesia, provecho de la Patria y de la juventud estudiosa de nuestras diócesis.

Hoy, amados diocesanos, queremos por medio de esta Carta Paste por una nota al Rector de la *Universidad Católica de Chile*, cocpeantes se establezca en cada una de nuestras diócesis o vicariatos la *Asociación de Amigos de la Universidad Católica de Chile*, según los reglamentos que junto con esta carta os damos a conocer, y encargamos a la *Asociación de la Juventud Católica Femenina* la pronta y

segura organización de aquella Asociación tan necesaria y útil para nuestra Universidad. Es también nuestra voluntad que en las diócesis o vicariatos de Santiago, La Serena, Valparaíso, Talca, Rancagua, San Felipe, Tarapacá y Antofagasta, *el día 10 de julio*, Domínica quinta después de Pentecostés, y en las de Concepción, Temuco, Chillán San Carlos de Ancud, Linares, Valdivia, Punta Arenas y Araucania; *el 6 de noviembre*, Domínica vigésima segunda después de Pentecostés, se lleve a cabo en todas las parroquias, iglesias y capillas sujetas a nuestra jurisdicción una colecta en favor de la *Universidad Católica de Chile*, quedando también la Asociación de la Juventud Católica Femenina encargada de promoverla y realizarla de acuerdo con el Rector de la Universidad.

Nuestro más ardiente deseo es que adelante cada día más este movimiento científico y literario de nuestra *Universidad Católica de Chile*. Empero para ello es menester que también cooperen nuestros amados diocesanos. No ignoráis los inmensos gastos que exige la enseñanza universitaria y cualquier enseñanza, si se ha de dar cual conviene con todos aquellos medios e industrias que piden los constantes progresos de las ciencias y los métodos modernos. Para ello acudimos, pues, a la inagotable caridad de nuestros diocesanos y les pedimos con el mayor encarecimiento que contribuyan con su óbolo a la colecta que se hará en favor de la *Universidad Católica*. Con esto harán un señalado servicio a la Iglesia y a la Patria. A la Iglesia, porque ella, cual esposa de Jesucristo, que es la luz del mundo, ama y busca la luz. A la Patria, porque el más sólido fundamento de la prosperidad nacional es el florecimiento de las ciencias y de las artes en estrecha armonía con la religión, base indispensable de estabilidad y seguridad, y la conveniente educación de la juventud especialmente en su grado superior, que es la universitaria, ya que de ordinario es ésta la llamada a ejercer una influencia más poderosa y más profunda en la sociedad y a imprimirle sus rumbos en el Estado, en las profesiones liberales a que prepara, y en las eficientes actividades de la inteligencia y del trabajo.

Esta nuestra Carta Pastoral será leída en todas las iglesias y capillas de nuestra jurisdicción, el domingo siguiente a su recepción.

Dado en Santiago de Chile, el 12 de junio, Domínica primera después de Pentecostés, fiesta de la Santísima Trinidad, de 1927.—Crescente Errázuriz, Arzobispo de Santiago. — Gilberto Fuenzalida,

Obispo de Concepción. — Carlos Silva Cotapos, Obispo de Talca.— José María Caro, Obispo de La Serena. — Eduardo Gimpert, Obispo de Valparaíso. — Prudencio Contardo, Obispo de Temuco. — Martín Rücker, Obispo de Chillán. — Abraham Aguilera, Obispo de San Carlos de Ancud. — Miguel León Prado, Obispo de Linares. — Melquisedec del Canto, Obispo de San Felipe. — Rafael Lira, Obispo de Rancagua. — Rafael Edwards, Obispo Titular de Dodona y Vicario General Castrense. — Luis Silva Lezaeta, Obispo Titular de Oleno y Vicario Apostólico de Antofagasta. — Augusto Klinke, Obispo Titular de Preconeso y Administrador Apostólico de Valdivia. — Arturo Jara, Obispo Titular de Arquelais y Vicario Apostólico de Punta Arenas. — Carlos Labbé, Obispo Titular de Bida y Vicario Apostólico de Tarapacá. — Guido de Ramberga, Prefecto Apostólico de la Araucanía.

PASTORAL COLECTIVA CON QUE EL EPISCOPADO CHILENO CONVOCA A LA CELEBRACION DEL IV CONGRESO EUCARISTICO NACIONAL, QUE SE CELEBRARA EN LA SERENA EL AÑO 1928.

Nos, Crescente Errázuriz, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo de Santiago de Chile; Nos, Gilberto Fuenzalida, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Concepción; Nos, Carlos Silva Cotapos, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Talca; Nos, José María Caro, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de La Serena; Nos, Eduardo Gimpert, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Valparaíso; Nos, Prudencio Contardo, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Temuco; Nos, Martín Rücker, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Chillán; Nos, Abraham Aguilera, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de San Carlos de Ancud; Nos, Miguel León Prado, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Linares; Nos, Melquisedec del Canto, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de San Felipe; Nos, Rafael Lira, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Rancagua; Nos, Rafael Edwards, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo Titular de Dodona, Vicario Castrense y Auxiliar de Santiago; Nos, Luis Silva Lezaeta, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo Titular de Oleno y Vicario Apostólico de Antofagasta; Nos, Augusto Klinke, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo Titular de Preconeso y Gobernador Eclesiástico de Valdivia; Nos, Arturo Jara, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo Titular de Arquelais y

Vicario Apostólico de Magallanes; Nos, Carlos Labbé, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo Titular de Bida y Vicario Apostólico de Tarapacá; Nos, Guido de Ramberga, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Prefecto de la Araucanía.

Al clero y fieles de la Provincia Eclesiástica de Chile, Salud y Paz en el Señor.

Amados hijos en el Señor:

Por acuerdo del Episcopado, el próximo año, en septiembre, se celebrará en La Serena el IV Congreso Eucarístico Nacional. Con gran júbilo vemos acercarse esa fecha, destinada a renovar en una ciudad del norte de la República las espléndidas manifestaciones de fe, de piedad y de amor con que el Santísimo Sacramento ha sido honrado ya, en nombre de todos los católicos de Chile, en la capital y en Concepción.

A fin de que todos os preparéis oportunamente a cooperar en la mejor forma posible a darle solemnidad a ese nuevo homenaje nacional a Jesucristo en el Sacramento de su amor, desde este día de Corpus, en que los católicos se agolpan en torno del Santísimo Sacramento, para honrarlo con el culto más fervoroso y entusiasta, os invitamos a prestar vuestra cooperación y os la pedimos con todo el interés que despierta en nuestros corazones la persona adorable del Divino Salvador, en el misterio en que más ha prodigado su generosidad y su amor a los hombres; os la pedimos con todo el afecto paternal que sentimos hacia vuestras almas, para las cuales esperamos del próximo Congreso Eucarístico Nacional dignamente celebrado, copiosa abundancia de gracias, de consuelos y de fuerzas para el bien; os pedimos vuestra cooperación más decidida, por el mismo santo amor que profesamos a nuestra querida Patria, la que, no lo dudamos, recibirá lluvias de bendiciones divinas en retorno de las plegarias y alabanzas que, con ocasión del IV Congreso Eucarístico Nacional, la mayor parte de sus hijos hará llegar hasta el trono del Soberano Señor y Rey de las naciones.

Con el fin de que comprendáis mejor la necesidad y el valor de la cooperación que de vosotros solicitamos, os exponemos brevemente lo que debe ser el Congreso Eucarístico Nacional y, como consecuencia, el amplísimo campo de actividad que hay en él para toda

alma amante de nuestro Señor, para todo católico de buena voluntad, que quiera trabajar por la gloria de Jesucristo y por el bien de sus hermanos.

A semejanza de los Congresos que celebran los hombres para promover los intereses generales de una o varias naciones, o el adelanto de una industria, ciencia o arte particulares, los Obispos, sacerdotes y fieles católicos se reúnen en Congresos Eucarísticos, para promover los intereses de Jesús en el Sacramento del Altar, que son los intereses supremos de las almas y de la humanidad entera; y tanto mayor será la gloria de Dios y de su Hijo Divino, y el provecho de las almas, cuanto mayores sean el fervor y diligencia con que se celebra el Congreso.

En primer lugar, él debe ser efusión de luz y de conocimiento de Jesucristo, especialmente de la Divina Eucaristía, de los bienes que ella produce en las almas, en las familias y en la sociedad entera, y de la necesidad y obligación que los hombres tenemos de recibirla, para aprovechar los inagotables tesoros de gracia que el Señor quiere darnos por su medio. A pesar de que con los Congresos Eucarísticos precedentes y con el "Día Eucarístico" que cada año se celebra en todas partes, mucho ha crecido ya el conocimiento y, como derivación, el amor del Santísimo Sacramento, queda todavía mucho que hacer para despertar la fe de los católicos y aumentar el aprecio general en que ha de tenerse la Santa Comunión, y para devolver al pueblo católico entero, en cuanto sea posible, la dichosa práctica de la Comunión frecuente y diaria, que con tan vivos resplandores de virtudes y santidad distinguió los primitivos tiempos de la Iglesia.

El Congreso Eucarístico Nacional debe ser un homenaje nacional de adoración, de acción de gracias, de alabanzas y súplicas a Aquél ante cuya dignidad, amor y beneficios, quedarán siempre cortas toda alabanza y toda súplica humanas. Jesucristo todo lo merece, por ser Dios, por ser Redentor con su muerte en la Cruz, Juez Supremo y eterno Glorificador de las almas, y, de modo especial, por habernos dejado aquí en la tierra su Cuerpo y Sangre, como recuerdo de su amor divinamente generoso, como fuente de vida divina para los hijos adoptivos de Dios y como prenda de la futura inmortalidad gloriosa que promete a los que se alimentan de ese Pan de Angeles. Ninguna retribución de nuestra parte, por grandiosa que sea, podrá pagar jamás el amor de Dios, que, después de hacerse El nuestro her-

mano y la víctima de nuestros pecados, se hace también el alimento y el íntimo amigo de nuestras almas, y restablece en este destierro el trono de su amor misericordioso, para estrecharlas consigo y prepararlas a la eterna felicidad.

El Congreso Eucarístico Nacional debe ser también, por lo mismo, un gran esfuerzo de acercamiento a Jesucristo Sacramentado, para recibirlo en la Santa Eucaristía, sin lo cual los beneficios divinos encerrados en ella, serán en gran parte perdidos por los hombres.

Y como consecuencia de ese acercamiento a Nuestro Señor Jesucristo y de la unión con El, mediante la Santa Comunión, el Congreso Eucarístico Nacional ha de traer consigo una renovación nacional de la vida cristiana, que no es otra cosa que la vida de Cristo en nosotros, por la gracia y por la fiel imitación de sus virtudes.

De modo especial, el Congreso Eucarístico Nacional debe ser como el comienzo de una nueva era, en que la caridad cristiana reine y consolide más y más su feliz reinado sobre los fieles cristianos, de modo que se realice en nosotros, los católicos de Chile entero, el anhelo y mandato nuevo y supremo que el Divino Maestro inculcaba a sus discípulos, cuando acababa de darles por vez primera su Cuerpo y su Sangre: "Amaos los unos a los otros, como yo os he amado".

Por lo mismo que hace tanta y tan manifiesta falta en el mundo actual ese don supremo de la caridad divina, al cual van encaminados todos los demás dones y gracia que recibimos de Dios, ése ha de ser, junto con el mayor conocimiento de Jesucristo Nuestro Señor y del Sacramento de su amor, el grande y principalísimo fruto que hemos de procurar alcanzar en la celebración del IV Congreso Eucarístico Nacional.

Para conseguir los dones indicados, necesitamos ante todo, amados hermanos, la bendición copiosa de Dios, Autor de todo bien, Dador de todo don perfecto; bendición que hemos de procurar de alcanzar con la oración común, fervorosa y perseverante. He aquí, pues, la primera cooperación que pedimos a nuestros venerables hermanos en el sacerdocio y a todos nuestros demás hijos en el Señor: nos hemos de preparar para ese gran acontecimiento nacional, con una cruzada de oraciones, de buenas obras y sacrificios, como se ha hecho en otras ocasiones y como se practica en la preparación de los grandes Congresos Eucarísticos Internacionales, ofreciéndose cada día en gran número, misas, comuniones, rosarios y obras y mortificacio-

nes variadas, para alcanzar de Dios el más feliz éxito del Congreso. Confiamos en que el celo y la iniciativa de los Párrocos y Rectores de Iglesias sabrán aprovechar para levantar y mantener esa cruzada de plegarias y de ofrendas, todas las asociaciones religiosas y todas las buenas voluntades de los fieles que les rodean o les están encomendados.

El Congreso Eucarístico Nacional debe ser el homenaje de toda nuestra nación católica y, por tanto, deseamos verla toda entera, a lo menos por medio de representantes, reunida en torno del Santísimo Sacramento, con un solo latido de amor, con una ofrenda universal de adoración y alabanza, y con una plegaria unánime por la Iglesia y por la Patria. Ojalá no sólo cada diócesis, sino también, en cuanto sea posible, cada parroquia y cada asociación de católicos envíe allá a sus representantes, que sean portadores del obsequio público de su fe y de su amor. A todos os invitamos, amados hijos, a todos queremos veros presente, personalmente o representados, en aquellas horas de la glorificación nacional y, por tanto, las más solemnes que ofrecemos a nuestro Rey y Señor.

Finalmente, para realizar ese homenaje nacional con la correspondiente solemnidad, se necesita la ayuda de vuestra limosna, la que esperamos daréis de buen grado y con generosidad, por amor a Nuestro Señor Jesucristo, a cuya gloria irán encaminados nuestros sacrificios y obsequios y a quien, por otra parte, todo lo debemos, y también por amor a nuestra patria, cuya fe, gratitud y nobleza de sentimiento no han de ser presentadas ante Jesucristo, Rey de reyes y Señor de señores, con menor dignidad y esplendor que aquellos con que suelen brillar ante los grandes y príncipes de este mundo, las cualidades sociales y políticas que los adornan.

Encargamos a la comisión permanente de Congresos Eucarísticos Nacionales, presidida por el Ilustrísimo señor Obispo Dr. D. Rafael Edwards, en el celo de la cual, después de Dios, tenemos plena confianza del éxito del Congreso en perspectiva, los detalles relativos a la recolección de las limosnas y la formación y ejecución del programa con que ha de celebrarse.

Declaramos, por la presente Carta Pastoral Colectiva, inaugurada la preparación del IV Congreso Eucarístico Nacional; pedimos a Dios, con toda efusión y anhelo, las bendiciones más abundantes para realizarlo con el mayor éxito; especialmente pedimos las bendi-

ciones de la caridad divina, que forme o consolide en cada uno de los fieles la unión con Jesucristo, y de la caridad fraterna, que haga un solo corazón y una sola alma de todos los suyos, y como fruto de esa doble caridad, las bendiciones del orden, de la paz y del bienestar de todos los católicos del mundo y particularmente de Chile; y, en prenda de las gracias divinas que para todos esperamos, os damos de corazón, nuestra bendición episcopal, en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.

Esta Pastoral será leída a los fieles en el primer domingo, después de su recepción.

Dada el día de la festividad de Corpus Christi, dieciséis de junio del año del Señor de mil novecientos veintisiete. — Crescente Errázuriz, Arzobispo de Santiago; Gilberto Fuenzalida, Obispo de Concepción; Carlos Silva Cotapos, Obispo de Talca; José María Caro, Obispo de La Serena; Eduardo Gimpert, Obispo de Valparaíso; Prudencio Contardo, Obispo de Temuco; Martín Rücker, Obispo de Chillán; Abraham Aguilera, Obispo de San Carlos de Ancud; Miguel León Prado, Obispo de Linares; Melquisedec del Canto, Obispo de San Felipe; Rafael Lira, Obispo de Rancagua; Rafael Edwards, Obispo Titular de Dodona, Vicario Castrense y Auxiliar de Santiago; Luis Silva Lezaeta, Obispo Titular de Oleno y Vicario Apostólico de Antofagasta; Augusto Klinke, Obispo Titular de Preconeso y Gobernador Eclesiástico de Valdivia; Arturo Jara, Obispo Titular de Arquelais y Vicario Apostólico de Magallanes; Carlos Labbé, Obispo Titular de Bida y Vicario Apostólico de Tarapacá; Guido de Ramberga, Prefecto Apostólico de Araucanía.

CIRCULAR QUE EL ARZOBISPO DE SANTIAGO DIRIGE AL CLERO DE LA ARQUIDIOCESIS, SOBRE EL DINERO DEL CULTO

Santiago, 25 de noviembre de 1927.

Empeñados en formar la conciencia de los católicos respecto a la obra del Dinero del Culto, que juzgamos de enorme trascendencia para el porvenir de esta Arquidiócesis, nos parece de suma importancia contar con vuestra cooperación decidida, ilustrada y uniforme, y no con otro fin os dirigimos la presente.

Tratándose de una obra nueva, sin más precedentes entre nosotros que los antiguos "diezmos", terminados hace más de setenta años, es perfectamente explicable que aún entre los sacerdotes haya tardado en producirse la uniformidad de criterios indispensable para que la nueva obligación arraigue en la masa del pueblo fiel.

Deliberadamente, y por razones que no se os escaparán, se ha evitado el recurrir a las publicaciones de los periódicos, que habrían apresurado la difusión entre los fieles del conocimiento de los fundamentos, formalidades y detalles de la obra del Dinero del Culto, debiendo contentarse la oficina central y los párrocos con la propaganda hecha por la predicación, las cartas y las visitas a domicilio.

Gracias a Dios, podemos estar contentos con los resultados ya obtenidos, pero ellos serán seguramente mayores cuando los sacerdotes debidamente informados cooperen a nuestra acción.

De la reglamentación adoptada para nuestra Arquidiócesis deberéis imponeros con la lectura detenida del edicto con que establecimos la nueva obra y del cuestionario que lo completa. Con copias de ambos acompañamos la presente circular. Os es indispensable el conocimiento de uno y otro documento si no queréis exponeros a resolver erróneamente las consultas de los fieles, como por desgracia ha ocurrido más de una vez.

Pero por la presente queremos especialmente insistiros y con alguna detención en tres puntos que os atañen de manera particular: la obligación de los confesores de interrogar a los fieles sobre el cumplimiento de este nuevo deber; la especialísima obligación de los curas a su respecto y el carácter diocesano del Dinero y del Culto.

Obligación de los confesores de interrogar a los fieles.

Es obligación del confesor instruir a sus penitentes en aquellos deberes que probablemente ignoran (no tratándose de ignorancia invencible, de la que ciertamente aquí no se puede tratar), y apartarlos con sus consejos de los pecados aun meramente materiales en que peligran caer. Ahora bien, siendo la obligación del dinero del culto tan reciente, es muy de temer que muchos no la conozcan, o que conociéndola, no le atribuyan la debida importancia y no crean que grave las conciencias bajo pecado, y por lo mismo resulta clara la obligación de los confesores de interrogar a sus penitentes sobre este punto.

Como ministros del sacramento que debéis velar por su integridad, y por los oficios de maestros y médicos que en su administración debéis desempeñar, iluminando las almas con la verdad y apartándolas con los buenos consejos del pecado, estáis obligados a interrogar a los fieles sobre el cumplimiento del grave deber a que nos venimos refiriendo.

Que la obligación del Dinero del Culto sea realmente grave, fácilmente se colige, como ya lo hemos dicho en el cuestionario adjunto, de la importancia de su objeto, de los gravísimos males que se seguirían de su no cumplimiento y del hecho de que durante muchos siglos la Iglesia ha conminado con gravísimas penas a los que la trasgredían en su antigua forma de "diezmos".

Para que no os quede sobre esto duda alguna, nos bastará recor-

daros que, en la instrucción sobre el Dinero del Culto enviada a nombre del Papa Pío X, por el Cardenal Merry del Val, a los Obispos de Francia, el 8 de octubre de 1907, les dice textualmente: "Los Obispos deberán inculcar la *grave obligación* que tienen los diocesanos de contribuir en la medida de sus fuerzas al sostenimiento del culto y de sus ministros."

Y como una prueba de que éste es (como no podía menos de serlo, conocida la instrucción anterior) el criterio dominante entre los católicos de aquellos países en que existe la obra del Dinero del Culto, una de las revistas eclesiásticas más antiguas y prestigiosas del viejo mundo, "L'Ami du Clergé", año 1909, pág. 631, contestando a una consulta relacionada con la instrucción pontificia anterior, afirma que la orden emanada poco antes de un obispo de que no se nieguen los sacramentos a los que rehusen cumplir con este deber, sólo se refiere a la negación pública, y agrega: "Pero esta prohibición prudente en nada afecta a los derechos y *deberes* del confesor en el "tete a tete" secreto en que tiene la obligación de juzgar, para perdonarla o retenerla, de la falta del penitente." Más adelante prosigue: "Es muy verdadero que para un católico, el negarse a contribuir para el Dinero del Culto puede constituir un pecado *grave*. Y no se carece de razón cuando se caracteriza con este epíteto la obligación de dar, tomada en su acepción global, *rationae materiae*. Esto naturalmente no quiere decir que todo el que rehusa dar o da poco esté en pecado mortal..."

En otro número de la misma publicación correspondiente al año 1907, en un artículo tan erudito como elevado y sereno, encontramos los siguientes conceptos: "Que los fieles pueden pecar (al no pagar el Dinero del Culto) es seguro, y gravemente, en materia fácilmente grave, es también seguro. Se puede afirmar y probar esto, siendo el deber de contribución ciertamente obligatorio"... "No confundamos este deber de justicia social con la caridad. No es una limosna, mil veces no, lo que la Iglesia de Francia solicita de sus fieles, y el empleo de la palabra colecta es inoportuno en estas circunstancias. Se trata del pago de una deuda, o, lo que es teológicamente más exacto, del cumplimiento de un deber estricto de los fieles, deber que corresponde a un *derecho estricto* de la sociedad religiosa para exigir su cumplimiento. La Iglesia reclama lo que le es debido y el que paga no tiene por qué felicitarse de haber hecho una obra muy meri-

toria en lo que por error considera una limosna. Simplemente, por el cumplimiento de un deber ha respetado un derecho al cual por estricta justicia estaba obligado a dar satisfacción." "Una limosna se pide. Un deber de justicia social, la contribución del culto, debería cumplirse espontáneamente, sin esperar el ser solicitado para ello. He aquí a lo que debiera acostumbrarse a los fieles, después de haberles hecho comprender que no se trata aquí de una generosidad más o menos facultativa, sino de una verdadera deuda por pagar, de un *precepto* por cumplirse *so pena de pecado, como todos los demás,* como la asistencia a la misa, la comunión pascual, etc."

Y, tratándose, concluiremos nosotros, de una obligación grave, el que la viola, pudiendo cumplirla sin grave incomodidad, comete pecado mortal; no por razón del daño que causa a la Iglesia, sino por razón de la gravedad del precepto. Tal como sucedía respecto de los "diezmos".

Deber de los párrocos, rectores de iglesia y misioneros.

Pero entre los sacerdotes, es el párroco el llamado a tener una influencia más decisiva en la formación de la conciencia de los fieles. Como pastor de sus almas que ha de dar cuenta al Pastor Divino de haber sabido guiarlas, han de estar éstas siempre atentas a seguirle, y, si ven en él poco celo para hacer cumplir la nueva ley, decaerá necesariamente en ellas el concepto de su importancia y gravedad, e, interpretando la voluntad del Obispo a través de la actitud del párroco, se sentirán inclinados a no molestarse por cumplir una obligación que desdeña el encargado de exigirla.

Cuando se estableció el Dinero del Culto en Francia, muchos obispos ordenaron *sub gravi* a sus curas, hacer personalmente la colecta en las casas de los feligreses. Y la Sagrada Congregación del Concilio, en resolución del 29 de abril de 1911, les reconoció el derecho de imponer *sub gravi* tal obligación y, aún, de remover a los que, advertidos, fueren contumaces en su desobediencia, "servatis de jure servandis".

Convencidos por nuestra parte de la grande importancia de la ley del Dinero del Culto, y de lo fatal que sería para su cumplimiento el que los curas no se esforzaren por conseguirlo, tratando de prevenir este mal que consideramos muy pernicioso, imponemos *sub gra-*

vi a los párrocos de la Arquidiócesis la obligación de predicar una vez al mes, hasta nueva orden, sobre el deber de que tratamos, y de dar facilidades para que los fieles puedan todos los días, al menos durante una hora fija, acudir a la parroquia a cancelar sus cuotas.

Deberán los párrocos, además, y esto lo disponemos también para todos los rectores de iglesias, leer o hacer leer en las misas de mayor concurrencia, en los cuatro domingos de diciembre próximo y en alguna de las distribuciones que quedan del Mes de María, la breve "instrucción especial" que también adjuntamos a esta circular.

Ordenamos también a los ministros que dediquen por lo menos una instrucción, en sus misiones, a esta obligación.

Carácter diocesano del Dinero del Culto.

Como los antiguos "diezmos", el Dinero del Culto es una contribución eclesiástica e impersonal; se debe ella a la Iglesia, no al párroco ni a la parroquia. Y es el Obispo el único que decide de su inversión en lo que juzga más conveniente para el bien de la religión y de las almas. Lo que algunos han creído que deba invertirse en el sostenimiento del culto y de la parroquia que lo produce, no pasa de ser un error fundado en el desconocimiento de la organización esencial de la Iglesia.

Es el Obispo el que proporciona sacerdote y culto a los feligreses de cada parroquia; es el Obispo el que, al ordenar al nuevo sacerdote, toma sobre sí la obligación de proveer (fuera de los casos de título particular) a la congrua sustentación del que, en cambio, se compromete a desempeñar los cargos que le fueren encomendados; es el Obispo el que asigna al cura sus emolumentos, y es entre el Obispo y los fieles entre quienes se produce el cuasi contrato en virtud del cual quedan éstos obligados a cumplir sus deberes respecto al Dinero del Culto, y aquél a proporcionarles sacerdote, iglesia, servicios religiosos. Ni interviene el cura en este convenio tácito del Obispo con los fieles, ni intervienen éstos en el convenio que, al recibir su nombramiento, celebra el cura con su Obispo.

"El Dinero del Culto, dice un ilustre escritor francés, es por voluntad de la Iglesia, y según la intención recta de los donantes, una contribución de orden general, objetivamente impersonal y a la vez incondicional, dada al obispo y de ninguna manera al colector inter-

mediario que aun muchas veces puede ser un laico... Por lo que hace a la voluntad de la Iglesia y de los obispos, no hay duda que corresponde a lo dicho, pues así la han expresado claramente; pero por lo que hace a los fieles, no acaba de desaparecer la creencia errónea de que el Dinero del Culto es algo parroquial y el resultado de la colecta ha de quedar en la parroquia, a beneficio exclusivo de ella. Es ésta una concepción antijerárquica, que entregaría atada de pies y manos la administración episcopal al capricho de los feligreses. Este error popular halaga, desde luego, demasiado las pasioncillas de campanario y un poco la tacañería eventual de los donantes... Pero este error va a cesar. Es necesario que desaparezca y que los fieles aporten al cuasi contrato producido entre ellos y el obispo, en el Dinero del Culto, la intención que quiere la Iglesia, sin la cual, la condición indebidamente puesta por ellos a su largueza sería ilícita, y, como tal, debería ser reputada nula, *non adjecta*".

Como en Francia, en la época del establecimiento del Dinero del Culto, también entre nosotros este error ha perturbado el criterio de algunos fieles, y por eso nos ha parecido oportuno animaros a que lo extirpéis en su nacimiento y les hagáis comprender que ni en justicia y menos en caridad les es permitido quejarse de que el Dinero del Culto que pagan no se invierta íntegro en la propia parroquia.

El Arzobispo de Santiago.

QUINCUAGESIMO ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DEL ILTMO. Y RVDMO. SR. DR. D. RAFAEL VALENTIN VALDIVIESO, SEGUNDO ARZOBISPO DE SANTIAGO DE CHILE

Santiago, 12 de mayo de 1928.

Cincuenta años se cumplirán el 8 del próximo mes de junio desde la muerte de nuestro Venerable Predecesor el Iltmo. y Rvdmo. Dr. Don Rafael Valentín Valdivieso, segundo Arzobispo de Santiago, y no sería justo que pasara inadvertida fecha tan memorable.

Fué tan grande la figura del Iltmo. y Rvdmo. señor Valdivieso que, aún después de medio siglo de su muerte, nos parece que siguiera proyectando los resplandores de su virtud y de su sabiduría sobre la amada Iglesia Chilena que él apacentó, como Pastor celoso e infatigable, por espacio de más de treinta años.

No es la voz de la sangre la que nos inspira recordar al Iltmo. y Rvdmo. señor Valdivieso: es el amor a la justicia el que nos impulsa a pagar esta deuda de afecto y gratitud y a rendir este homenaje a su memoria.

Basta examinar a grandes rasgos las páginas de su vida para persuadirse de que el Iltmo. y Rvdmo. señor Valdivieso fué uno de esos hombres extraordinarios que la Providencia suscita de tiempo en tiempo en el seno de las naciones para darles una singular predilección y benevolencia.

Dotado de una inteligencia privilegiada, a los 20 años recibía su título de abogado, después de brillantísimos estudios.

Ministro, algún tiempo después, de la Corte de Justicia; diputado, orador, jurisconsulto distinguido, el mundo le brindaba el más risueño porvenir.

Su piedad, sin embargo, corría parejas con sus triunfos; y un día la sociedad de Santiago vió con asombro al joven Rafael Valentín Valdivieso dar de mano para siempre a los seductores halagos del mundo y abrazar, con ánimo resuelto y decidido, la carrera del sacerdocio.

Ordenado sacerdote, fué tan grande su piedad, tan austeras sus costumbres, tan edificante su vida, tan ardiente su celo de la gloria de Dios y la salvación de las almas, y tan claras y manifiestas las dotes de gobierno que se revelaban en él, a pesar de su modestia ejemplar, que, a la muerte del Iltmo. y Rvdmo. señor Arzobispo Dr. Don Manuel Vicuña, hubo de ser promovido a la Sede Arzobispal de Santiago.

¡Y a fe que no quedaron defraudadas las esperanzas de los que lo exaltaron a tan alta dignidad!

Más de treinta años duró su fecundo y glorioso gobierno, durante los cuales puso al servicio de la Iglesia todos sus talentos, su ciencia, su experiencia, sus energías, su fortuna, su salud y su vida.

Organizador inteligente y experto, dió a la Iglesia de Santiago en todos los ramos de la administración eclesiástica una organización nueva, esmerada y sólida, de tal modo que bien pudiera decirse que todo lo que es hoy día el Arzobispado se debe a sus iniciativas y esfuerzos.

Celosísimo de la formación espiritual y científica de los jóvenes aspirantes al sacerdocio, hizo del Seminario de Santiago un establecimiento modelo, el mejor, sin disputa, de la América del Sur, según la opinión de los viajeros que lo han visitado. Fundó los Seminarios de Talca y Valparaíso, creó diversas parroquias, y, en su incansable actividad, tuvo el consuelo de levantar numerosas iglesias y capillas en los años de su gobierno.

Pastor amantísimo y vigilantísimo de su rebaño, recorrió pobremente y a caballo, en aquellos años, todas las parroquias de su inmensa arquidiócesis para visitar a todos sus diocesanos, conocer las necesidades de cada parroquia y de sus párrocos, a quienes amaba con amor de padre, y remediarlas en la medida de sus fuerzas.

En los años de su gobierno administró de su mano el Sacramento de la Confirmación a más de un millón de sus fieles.

Conocedor de que los institutos de vida religiosa son poderosos auxiliares de la Iglesia, los distinguió siempre con particular predilección.

Su corazón magnánimo sabía encontrar remedio para todas las necesidades y consuelo para todas las desgracias y miserias de la vida.

Por eso fundó el Hospicio de Santiago, al que miró toda su vida con especial cariño.

Por eso llamó a las Hermanas de la Caridad, que tan inestimables servicios prestan a la cabecera de los enfermos desvalidos en asilos y hospitales.

Por eso hizo venir a los Hermanos de las Escuelas Cristianas, para poner la instrucción al alcance de las clases pobres.

Por él regresó nuevamente al país la benemérita Compañía de Jesús.

Por él las niñas de nuestra sociedad reciben esmerada educación en los colegios de las Religiosas de los Sagrados Corazones de Jesús y de María, del Sagrado Corazón y de la Buena Enseñanza.

Por él, en fin, empezaron a ser evangelizados los pobres de los campos, al abrir las puertas de la arquidiócesis a los abnegados misioneros del Santísimo Redentor y del Corazón de María, que llevan el pan de la divina palabra y de los sacramentos a los lugares más remotos, a los cuales muchas veces no puede alcanzar la acción del párroco, por celoso y diligente que éste sea.

Con la prudencia y energía características en él, tuvo que hacer frente a las más grandes dificultades, y por defender los derechos de la verdad y de la justicia, estuvo a punto de tomar el camino del destierro.

La fama de su virtud y de su sabiduría, traspasando los continentes y los mares, llegó a la Ciudad Eterna, y cuando fué a Roma, con motivo del Concilio Vaticano, el Papa Pío IX y los cardenales tuvieron para con él delicadas atenciones y preferencias.

Tal era el concepto que se tenía del Arzobispo de Santiago de Chile que se le designó para formar parte de las dos comisiones más importantes del Concilio: la que tenía por objeto examinar si convenía o no tratar en el Concilio las cuestiones que habían de proponer

los padres, comisión que había de ser presidida por el Papa en persona, y la no menos importante *De rebus ad Fidem pertinentibus*.

La impresión que este santo y glorioso Pontífice recibió del Iltmo. y Rvdmo. Sr. Valdivieso se la declaró más tarde al que después fué su sucesor, Iltmo. y Rvdmo. Sr. Dr. Don Mariano Casanova con estas memorables palabras: "El Arzobispo de Santiago es un santo y un sabio; yo quedé de él edificado cuando estuvo aquí."

El amor que tenía a la Iglesia se daba la mano con el que profesaba a su patria.

Tan acendrado y profundo era este amor que quiso exteriorizarlo de la manera más solemne, haciendo grabar en el lema de su escudo episcopal estas sublimes palabras: *In omni patria*. En todo, la patria.

Por eso, desde su elevado cargo cooperó siempre con el mayor entusiasmo a toda obra que significara progreso y engrandecimiento de la patria.

Nada, pues, más justo que honrar debidamente la memoria de tan eminente prelado y de tan egregio patricio en el quincuagésimo aniversario de su muerte.

A este fin, venimos en disponer que el sábado 16 de junio, en todas las parroquias e iglesias sujetas a nuestra jurisdicción se celebren solemnes honras fúnebres por el eterno descanso del Iltmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo Dr. Don Rafael Valentín Valdivieso; y mucho estimaríamos que los superiores de las comunidades religiosas, adhiriéndose a este homenaje, tuvieran a bien disponer igual servicio religioso en las iglesias de su cargo. Pedimos a nuestros amados diocesanos que el día 16 de junio ofrezcan la Sagrada Comunión y el Santo Rosario por el alma del Iltmo. y Rvdmo. Sr. Valdivieso. — *Crescente,* Arzobispo de Santiago.— Por mandado de Su Señoría Iltma. y Rvdma.— *J. Agustín Morán C.*, Secretario.

PASTORAL

Que el Iltmo. y Rvdmo. Señor Arzobispo de Santiago dirige al clero y fieles de la arquidiócesis a propósito de un proyecto de ley sobre disolución del vínculo matrimonial.

Nos, Crescente Errázuriz, por la gracia de Dios y de la Santa Sede, Arzobispo de Santiago de Chile y Asistente al Solio Pontificio, al Clero y Fieles de la Arquidiócesis, saluz y paz en el Señor.

Se ha presentado al Congreso y aun comenzó a discutirse un proyecto de ley para introducir en Chile la nulidad del vínculo matrimonial. Como su aprobación traería males inmensos a la sociedad, pues tiende directamente a la destrucción de la familia, os invito, amados hijos en Nuestro Señor, a elevar al cielo humildes plegarias a fin de apartar de la patria tamaña desgracia.

Quien, acogiéndose a semejante ley, rompe el sagrado vínculo del matrimonio y contrae nuevos lazos, deja de ser católico, pues se compromete a pisotear lo ordenado por Dios y la Iglesia y pisotearlo hasta la muerte, apártase de sus primordiales deberes, hace profesión de no creer lo que enseña nuestra fe, de ponerse hasta el fin de la vida en la imposibilidad de volver al seno de la Iglesia, por medio del arrepentimiento seguido de la enmienda, de morir sin los auxilios de la Religión.

Por obedecer a pasiones que toda conciencia honrada condena, abandona el esposo o la esposa a quien ha prometido en los altares fidelidad y amor; deja a menudo en la orfandad a los hijos, desorganiza una o dos familias y se labra la propia ruina.

Quizá muy presto deja de dominarle esa pasión funesta y si el santo amor conyugal no le ha durado y no ha conseguido hacerle soportar las inevitables contrariedades de la vida, ¿cuánto menos podrá soportarlas en su ilícita unión? Tenía antes a Dios, tuvo la suprema esperanza del cristiano, que muestra pasajero cualquier dolor y recompensado eternamente para quien sabe sobrellevarlo; tenía la tranquilidad de su conciencia; tenía amigos que apreciándole le ayudaban con su cariño, y ahora todo le falta: se ha apartado de Dios; no puede mirar sin temor la vida futura; la conciencia no deja de hacerse oír acusadora; en los que aun le tienden la mano no puede ver amigos sino justos censores que tal vez le desprecian; a las veces ha de figurarse oír la voz del cónyuge abandonado y de los abandonados hijos. Y al mirar a éstos, ¡qué terribles preguntas habrá de formularse!

¿Qué ha sido de ellos? ¿Cómo se verán en el abandono de sus padres? ¿Cómo calificarán la conducta de éstos? ¿Cuál será en ellos la influencia de su funesto ejemplo? ¿Podrá contar la sociedad con ciudadanos útiles en aquellos desgraciados que así desprecian a sus padres y se ven privados de todo ejemplo moralizador?

Naturalmente, despreciarán las leyes al ver que una de ellas — inicua, desorganizadora de la familia—los ha arrojado casi como parias fuera de la sociedad.

Debe ser la ley guardadora y defensora de los derechos, y ésta sería destructora de sacratísimo derecho y amparadora de insoportable tiranía. Obligaría a continuar hasta la muerte en vida de adulterio, por grande que fuera su arrepentimiento, al cónyuge que, pisoteando sagrado vínculo, ha contraído el lazo legal de que se trata.

En vano vendría el arrepentimiento—y ya hemos visto que a menudo vendría presto al que conserva rastros de fe—; en vano querría quien se ha dejado arrastrar por la pasión, volver al buen camino, separándose de lo que su conciencia le muestra como constante y gravísimo pecado. No puede hacerlo, porque la ley—cuya misión debiera ser impedir y castigar los delitos—le manda permanecer en su mala y vergonzosa vida y presta el auxilio de la fuerza a quien le obliga.

Es la más ominosa de las esclavitudes. El esclavo, cuyas cadenas

se han roto, gracias en gran parte a los esfuerzos de la Iglesia, no enajenaba sino su trabajo personal y el amo no podía imponerle cosas contrarias a su conciencia, porque las leyes lo castigaban si lo obligaba a cometer un crimen o le exigía alguna acción indebida.

Esta ley vendría, al contrario, a castigar al que se negase a seguir cometiendo lo que la conciencia declara criminal.

Así, mientras la Iglesia recomienda a los que une para siempre, la virtud y el mutuo afecto, y mientras ordena al esposo respeto y protección para la que le da por compañera, no por esclava, la ley del divorcio acuerda al que ella llama esposo poder discrecional, lo constituye amo de su compañera y deja a ésta sin medio alguno de mirar por lo que su conciencia le está diciendo que es su primordial deber, su esperanza de perdón, su vuelta a Dios. La deja en cierto aspecto de condición más lamentable que la de una infeliz mujer perdida y justamente despreciada, la que a lo menos puede apartarse de su repugnante carrera y tornar por la penitencia al buen camino.

Tal es la ley que una sociedad sin Dios suele ofrecer de premio al vicio y de aliento a los que nada respetan y a los que ultrajan la familia, que ha sido en Chile verdadera honra nacional y una de las más poderosas causas de su grandeza.

Amados Párrocos y Rectores de Iglesias: Leed esta Pastoral en la forma que creáis más conveniente, en las Misas principales del domingo próximo a su recepción, y haced una breve instrucción a los fieles sobre su significado.

Dada en Santiago de Chile, a veintisiete días del mes de junio de mil novecientos veintiocho.—Crescente, Arzobispo de Santiago de Chile y Asistente al Solio Pontificio. — Por mandato de Su Señoría Iltma. — *J. Agustín Morán C.*, Secretario.

CIRCULAR SOBRE LA FESTIVIDAD DE CRISTO REY

La divina Providencia, en sus admirables designios, ha permitido en diversas épocas que se entibiaran la fe y la piedad de las gentes para que esa misma fe y esa misma piedad brillaran después con nuevos y más hermosos resplandores.

Por eso en los tiempos presentes, en que una ola de sensualidad y materialismo va socavando los cimientos en que descansan la familia y la sociedad humana, ha inspirado al Pastor universal de las almas la institución de la festividad de Cristo Rey, a fin de que, establecido el reinado social de Jesucristo en el mundo, pudiera éste sanar de los gravísimos males que le aquejan y hallar, bajo el dulce y amoroso imperio de Cristo y de su Evangelio, esa paz tan suspirada que no puede hallar en parte alguna.

Los reyes de la tierra gustan de hacer ostentación de su poderío y majestad; pero nuestro divino Rey Jesús, que no vino a deslumbrar nuestros ojos con los resplandores de su omnipotencia, sino a conquistarnos el corazón con las tiernas manifestaciones de su caridad y de su misericordia, oculta todo su poder para ganarnos por el amor.

Por eso, el establecimiento del reinado social de Jesucristo sobre los pueblos y las naciones, lejos de menoscabar la autoridad de los Poderes que las gobiernan, la confirma y robustece, prestándole cierto carácter divino al enseñar que todo poder viene de Dios.

Jesucristo, y sólo Jesucristo, es el Camino, la Verdad y la Vida, y mientras el mundo y los que le gobiernan no se persuadan, de una vez para siempre, de esta eterna e indestructible verdad, y reconozcan

la soberanía de Jesucristo y busquen en las divinas enseñanzas del Evangelio la solución de los gravísimos problemas que agitan y atormentan a la Humanidad, serán inútiles todos sus esfuerzos para establecer en el mundo una paz sólida y duradera: todas sus fórmulas fallarán siempre por su base.

Y, sin embargo, el reino de Jesucristo no es de este mundo. Así lo declaró El al presidente romano: "Mi reino no es de este mundo."

Y porque su reino no es de este mundo, a cambio de su sangre y de su vida, que ofrenda voluntaria y generosamente por la salvación de sus vasallos, solamente exige de ellos el obsequio de su fe, el tributo de su amor y el sacrificio de la obediencia a su santísima ley, prometiéndoles, como premio y recompensa, la participación de su gloria por toda la eternidad.

Mas, para que el reinado social de Jesucristo sea una hermosa y consoladora realidad, es necesario proclamar su soberanía en el santuario de la conciencia individual y en el seno de los hogares; es necesario que nos compenetremos enteramente del espíritu de Cristo; que el espíritu de Cristo informe nuestros pensamientos y sentimientos, nuestras palabras y nuestras obras, nuestras costumbres, nuestras leyes y nuestras instituciones; en una palabra, que la sociedad entera se uniforme a los divinos mandamientos y a los principios cristianos.

Para alcanzar del Señor tan preciosos frutos; para satisfacer las aspiraciones de nuestras almas y para cumplir la voluntad del Vicario de Cristo, que desea que la festividad de Cristo Rey se celebre todos los años con el mayor esplendor, venimos en recomendar lo siguiente:

1.o Que las parroquias, cofradías, colegios y escuelas católicas promuevan durante este mes piadosas romerías al Santuario de Paray-Le-Monial, dedicado a Cristo Rey.

2.o Que el día 28 de octubre, día de la fiesta, se haga en el Santuario la inauguración oficial de la Archicofradía de Cristo Rey, que hemos fundado.

3.o Que se celebre en las iglesias un triduo de preparación a la fiesta y se exhorte a los fieles a inscribir su nombre en la Archicofradía.—Dado en Santiago, a 10 de octubre de 1928.—Crescente, Arzobispo de Santiago.— Por mandado de Su Señoría Iltma. y Rvdma.— *J. Agustín Morán C.*, Secretario.

CIRCULAR DEL ILTMO. SR. ARZOBISPO CON MOTIVO DEL VIAJE A ROMA DE LOS JOVENES CATOLICOS

En el próximo mes de diciembre, aprovechando las vacaciones universitarias y escolares, saldrá de Santiago la primera peregrinación nacional de la juventud católica chilena que va hasta Roma a presentar a Su Santidad Pío XI, el homenaje de amor, obediencia y respeto de la porción más querida de nuestros diocesanos.

Con todo el corazón la hemos bendecido, porque sabemos los frutos que producirá entre los que puedan realizar este supremo ideal de conocer al padre amado, oír de su propia voz sus enseñanzas y recibir sus bendiciones.

Esta peregrinación de nuestros jóvenes, acompañados por sacerdotes y distinguidas familias, servirá para cumplir los deseos tantas veces manifestados por el Romano Pontífice de que los católicos lleguen hasta la Catedral de San Pedro a buscar las gracias y dones extraordinarios que de ella emanan.

¡El Santo Padre lo quiere! Las encíclicas que en ocasiones solemnes nos traen su palabra, llamándonos a Roma; sus discursos pronunciados ante millares de peregrinos idos de todas partes; las singulares muestras de paternal bondad con que se ha dignado recibir a las diferentes peregrinaciones salidas de Chile, y, en especial, la última de nuestros seminaristas, nos están manifestando claramente sus deseos.

El bien sabe lo que es un viaje a Roma; aumenta la fe de los que creen, despierta la fe adormecida.

Visitar las basílicas romanas, las catacumbas, el Coliseo, los monumentos, cada una de las piedras milenarias de la ciudad, centro del cristianismo, es recibir lecciones vivas de apologética que nunca, ni los años, ni las pasiones podrán borrar. El Papa bien conoce la eficacia divina y los frutos que acompañan siempre a una visita al Vicario de Cristo y a esa tierra bendecida por millones de mártires y de santos.

A este deseo del Santo Padre, debemos agregar nosotros: ¡La patria lo pide!

Colocado nuestro país en un extremo del mundo, se hace necesario que nuestra juventud salga de él, se ponga en contacto con los jóvenes que en los países que visiten son los portaestandartes de la fe y los sanos ideales; conozcan los pueblos más civilizados y vayan a buscar en ellos las fuentes de la cultura y los nuevos adelantos en las ciencias, las industrias y el comercio. Un grupo de jóvenes que tiene amor por su tierra podrá darla a conocer por todos los países por donde pase, dejando el recuerdo de sus talentos, virtudes y cultura entre los que tienen la oportunidad de conocerlos. Necesariamente las juventudes hermanas los recibirán y en la prensa, en las conversaciones sociales y familiares, el nombre de Chile será conocido y pronunciado con respeto muy lejos de la patria.

Un viaje de la naturaleza del que se proyecta, por corto que sea, abre siempre nuevos horizontes, modifica el criterio, hace mirar las cosas bajo nuevos aspectos, y si es un joven el que lo realiza más fácilmente graba cuanto más tarde podrá poner en práctica entre los suyos.

El Santo Padre lo quiere, la patria lo pide. Enviemos, entonces, nuestros jóvenes a Roma.

Al cumplir los 90 años de nuestra vida y contemplar el pasado, cargados de tantos recuerdos de todas especies, uno de los más gratos es, sin duda, el de aquellos viajes que en compañía de venerables sacerdotes pudimos realizar cuando aun los peligros e incomodidades eran muchos. Hoy, que esos peligros han casi desaparecido, creemos que proporcionar a nuestros jóvenes una oportunidad como ésta de viajar con nobles fines es darles esas satisfacciones sanas y varoniles

que tanto influyen en la vida para la propia formación y que no se olvidan jamás.

Pedimos a nuestros queridos diocesanos que procuren que este homenaje de los jóvenes al Santo Padre se realice de la mejor manera posible y que cooperen para que esta hermosa idea se lleve a efecto.

Nuestras plegarias deben acompañarlos, a fin de que no tengan contratiempo alguno y vean realizados sus cristianos anhelos.

Dada en Santiago, a 28 de noviembre de 1929.—Crescente, Arzobispo de Santiago.

APENDICES

I.—EL MONUMENTO

A continuación se transcriben algunos documentos que informan sobre la elevación del monumento al señor Errázuriz, que se alza en la Alameda de Santiago, frente a la Universidad Católica de Chile.

ANTECEDENTES SOBRE EL MONUMENTO A DON CRESCENTE ERRAZURIZ

Sería cometer una injusticia si ahora, ante el resultado de las rogaciones pro monumento a don Crescente Errázuriz, no se recorara la forma cómo se fué generando esta obra de recordación hacia l valor moral más alto y prestigioso de la República.

A las 7 de la tarde del día 5 de junio de 1931, se esparcía por toa la ciudad, la muy dolorosa noticia de su fallecimiento. Desde ese nismo instante, los diarios prepararon una edición especial para dar aconocer a sus lectores tan penosa noticia.

"El Mercurio", conjuntamente con dar a conocer los detalles de su agonía y muchos valiosos antecedentes de su vida, escribió estas líeas que pertenecían a la Dirección del decano de nuestra prensa:

"¿Quién irá a propiciar el monumento al Arzobispo que acaba demorir?

"Porque es indudable que se le va a levantar un monumento. Se lo merece. Su figura es demasiado grande en la historia de Chile. El

cariño del pueblo entero hacia su Pastor, es también demasiado ancho, para que no se le levante una estatua.

"Es necesario ese bronce que señale a las generaciones de mañana la figura de un gran religioso y de un gran hombre. Acaso el artista recurra para construir su obra, a esa actitud que le era tan familiar, tan suya: sentado en su sillón de alto respaldo, con las manos unidas junto a la cruz episcopal colgada en su pecho, y la mirada serena bajo las largas cejas ya blancas.

"Es necesario ese bronce. Pocos personajes lo merecerían como él. El mismo era un monumento. Un monumento de sabiduría, de bondad, de paz. ¿La Iglesia, los fieles? ¿Quién propiciará la construcción de ese monumento? Acaso con Monseñor Errázuriz regresan los tiempos en que el pueblo, en uno de esos grandes gestos espontáneos, organice una suscripción popular para levantar esa estatua, como lo hacía con sus héroes, con todos los personajes que sabían llegar hasta su corazón."

Lanzada la idea—que fluía en los espíritus de todos los chilenos—un grupo de sus amigos esperaba la ocasión precisa para dar respuesta a la insinuación de este diario y así fué cómo, apenas transcurrido un año, se reunía en la Biblioteca Nacional un grupo numeroso de viejos amigos del señor Errázuriz, invitados por los señores Ismael Valdés Valdés, Antonio Huneeus, Miguel Luis Amunátegui y Tomás Thayer Ojeda.

Cada uno de los asistentes daba una idea. Alguien propuso que se buscase, desde luego, un sitio donde debería erigirse el monumento y que, mientras pasaba la crisis, que no permitía la recolección de fondos para su costo, se inaugurase la primera piedra. Al oír esta proposición, otro de los asistentes, don Carlos Silva Vildósola, dijo: "Por favor, no celebremos esa ceremonia de enterrar un acta en un tubo; posterguemos los deseos de todos de honrar la memoria del ilustre ciudadano, hasta que podamos inaugurar su monumento". Y la idea del brillante periodista fué acatada.

A los pocos días de esta reunión, dos honorables miembros del Senado de la República, don Alberto Cabero y don Emilio Rodríguez Mendoza, patrocinaban ante sus colegas un proyecto de ley, que redactó de su puño y letra el señor Cabero, de filiación radical, y que decía:

"Honorable Senado: En pocos días más se verificará el primer aniversario de la muerte de don Crescente Errázuriz.

"No necesitamos rememorar, ni sus virtudes, ni su talento, ni los servicios prestados al país como historiador y Jefe de la Iglesia; ellos están frescos en la mente y en el corazón de todos los chilenos.

"Para honrar la memoria del eminente prelado, es justo que sus conciudadanos elevemos su estatua como manifestación de nuestra gratitud y para ejemplo de las generaciones venideras.

"Habríamos querido que se hubiera autorizado la inversión de los fondos necesarios para este objeto, pero la pobreza fiscal nos lo ha impedido. Confiamos que una suscripción popular dé sobradamente lo que se necesita; este procedimiento es también más honroso y más democrático.

"Existe un lugar único para la ubicación del monumento cuya erección vamos a proponer, por su relación íntima con la vida del señor Errázuriz: él es la Plazoleta de la Merced, entre las calles Merced y Enrique Mac-Iver. En el edificio de una de sus esquinas nació el señor Errázuriz, en el de la otra murió; desde las ventanas que miran a ella, el ilustre prelado vió desfilar muchas veces al pueblo vitoreándolo y ahí se reunió también llorosa y consternada la gente cuando se extendió la noticia de su muerte".

El proyecto de ley lleva la firma de los señores don Alberto Cabero, don Artemio Gutiérrez, don Armando Jaramillo, don Emilio Rodríguez Mendoza y don Silvestre Ochagavía.

Al ser presentado, y después de su lectura, el señor Rodríguez Mendoza pronunció un discurso que conmovió a sus colegas, produciéndose un acuerdo tácito y unánime para aprobarlo por aclamación.

Dijo el señor Rodríguez Mendoza en una de las partes de su discurso:

"Va a cumplirse justamente un año, a que todo el país, sin distinción de clases sociales ni de colores políticos, se inclinaba en silencio ante la tumba de Monseñor Errázuriz cuya vida es un ejemplo y cuya labor es un orgullo nacional.

"Esa vida y esa obra están incorporadas a la historia del país. Le tocó en suerte observar de cerca las luchas de la organización política; asistió luego a las ásperas controversias teológicas entre el Estado y la Iglesia y presenció también la guerra exterior y luego, diez años después, la guerra civil.

"Como se ve, la vida de Monseñor Errázuriz, abraza un gran sector de nuestra existencia autónoma".

Al día siguiente, este proyecto de ley, debía de pasar a la consideración de la Cámara de Diputados, pero sucesos políticos de triste memoria, traían como consecuencia la cesación en sus funciones legislativas de ambas ramas del Congreso Nacional.

Pero, iniciadas nuevamente este año, el Ministro del Interior, señor Horacio Hevia, consideró que ese proyecto debía ser tratado en las sesiones extraordinarias y lo incluyó entre las materias que podrían ser discutidas en el período.

Tan luego fué anunciado, se acordó tratarlo sobre tabla y, después de unas breves pero elocuentes palabras del diputado por Santiago, don Ruperto Murillo, esta otra rama del Congreso también lo aprobaba por aclamación, quedando pocos días depués sancionado como ley de la República, correspondiéndole hacerlo al Jefe del Estado que mantuvo las más cordiales relaciones de amistad con el señor Errázuriz y a quienes correspondió resolver el problema más difícil que se presentase a Chile, en lo relacionado con la Iglesia: su separación del Estado.

Pero, el Excmo. señor Alessandri no sólo se contentaba con que se hubiese dictado esa ley que permitía la erección del monumento a don Crescente Errázuriz, sino que, con todo agrado, acogió la petición que le hiciera el ex Vicario General de Monseñor Errázuriz, Monseñor don Miguel Miller, para que se acordase la celebración de una colecta en todo el país para obtener los fondos necesarios para su erección, petición que se hacía a nombre de la Comisión Central pro monumento, formada por representantes de todas las actividades nacionales y que acaba de reunirse en la sala del Intendente de Santiago, el señor don Julio Bustamante, cooperador eficaz de esta idea.

Al día siguiente de formulada esta petición y con fecha 11 de mayo, el Presidente de la República y su Ministro del Interior, don Alfredo Piwonka, también de filiación radical, firmaban el decreto por el cual autorizaban la colecta del 5.

Y esta colecta se ha realizado en la fecha indicada, dando ocasión para que los acaudalados como los asalariados, los artesanos como los obreros, aportasen su correspondiente óbolo y pueda en el año próximo erigirse el monumento que recuerde a las generaciones futuras las altas virtudes y méritos del que fué una reliquia nacional y

que, como bien lo dijo un periodista, "se mostraba con orgullo a nuestros huéspedes ilustres".

A los dos años justos, fué contestada, con hechos, la pregunta que se hiciese en este mismo diario: "¿Quién irá a propiciar el monumento al Arzobispo que acababa de morir"?

Y la respuesta ha sido una: *Chile entero.*

Luis Ramírez Sanz.

Publicado en "El Mercurio" de 12 de junio de 1933.

Una vez dictada la ley que autorizó la erección del monumento, el Supremo Gobierno dictó por su parte un decreto en el cual autorizaba la colecta pública destinada a reunir fondos para la realización de aquel homenaje.

El decreto del Ministerio del Interior, que lleva el número 1867, dice así:

"Santiago, 11 de mayo de 1933.

"S. E. el Presidente de la República, decretó hoy lo que sigue:

"Visto lo dispuesto en la Ley N.o 5144, de 20 de marzo último, Decreto: Autorízase a la Comisión Central pro Monumento Arzobispo Errázuriz para llevar a efecto una colecta pública, en todo el territorio nacional, el día 5 de junio entrante, a fin de reunir fondos destinados a la erección de un monumento para honrar la memoria de don Crescente Errázuriz.

"Tómese razón y comuníquese.—*Alessandri.—Alfredo Piwonka*".

La colecta tuvo amplísima acogida en todo el país, y fuera de las erogaciones que se recibieron en el día indicado, la Comisión recibió muchas otras de sumas cuantiosas. Son dignas de recuerdo las notas siguientes, relacionadas con la reunión de fondos para la construcción del monumento:

"Santiago, 18 de mayo de 1933.—N.o 2082.

"Señores Miguel Miller y Luis Ramírez Sanz.—Presente.

"Estimados señores:

"Acuso recibo de la circular de Uds. de fecha 12 del presente, en la cual me piden cooperación en pro de la colecta que se llevará a efecto el 5 de junio para allegar fondos a la erección de un monumento a Monseñor Crescente Errázuriz.

"Precisamente, he reunido ya a los gobernadores de la provincia y les he dado instrucciones para que los alcaldes de las comunas de su jurisdicción presten un especial apoyo a la colecta del 5.

"En cuanto a los alcaldes del departamento de Santiago, han sido citados por mí para el viernes a las 15 horas, a fin de darles personalmente las mismas instrucciones.

"El homenaje que se rinde a Monseñor Errázuriz debe necesariamente alcanzar proporciones de carácter nacional, porque su figura rebalsa los límites de determinados círculos para proyectarse en casi un siglo de la vida chilena como un símbolo austero de las antiguas virtudes y talentos de la raza.

"Pastor de un pueblo, no es sólo la figura descollante de la Iglesia Chilena; descreídos o libre pensadores lo miran con respeto, y aun los que no profesan sus doctrinas religiosas han de reconocerlo como cumbre, por la altura de sus virtudes y—abatiendo los linderos de una doctrina—lo señalan con orgullo como representativo de una nacionalidad entera.

"Historiador—como si no le bastara guiar con su virtud—guía con su talento y muestra las noblezas del pasado para consolar en ellas la realidad presente y en ellas basar la grandeza de mañana.

"Hombre tan egregio recibirá, sin duda, el homenaje que Chile quiere rendirle en el bronce. Para ello, Uds. pueden contar con la adhesión más entusiasta de su Affmo. y S. S.

J. Bustamante, Intendente de Santiago".

"Santiago de Chile, 28 de junio de 1933.

"Monseñor Miguel Miller, Comisión pro Monumento al Iltmo. Arzobispo Sr. Crescente Errázuriz.—Presente.

"Respetado señor:

"En estos momentos, en que el pueblo entero de Chile está aportando su óbolo para la erección del monumento que perpetúe la memoria del que fué dignísimo Prelado de la Iglesia Chilena y agregio ciudadano, Iltmo. Arzobispo de Santiago don Crescente Errázuriz, los Directores de la Anaconda Copper Mining Company han acordado contribuir a esta obra patriótica, solicitando el honor de que la estatua se funda en cobre chileno extraído de nuestras minas.

"Con este objeto me es grato poner a disposición de la Comisión, por su valioso intermedio, una tonelada de cobre que entregaremos en el tiempo y forma que Ud. se sirva indicarme.

"Al hacerle este ofrecimiento, en nombre de la Anaconda Copper Mining Company, sírvase recibir además el testimonio de mi personal consideración.

"Disponga de su Affmo. y S. S.

John R. Cotter."

"Santiago, 27 de junio de 1933.

"A Monseñor Miguel Miller, Tesorero de la Comisión pro Erección del Monumento al Arzobispo Errázuriz.—Presente.

"El personal de jefes, oficiales y tropa del Ejército ha querido contribuir a la obra de gratitud nacional que significa la erección de un monumento al Arzobispo Monseñor Crescente Errázuriz.

"Con tal motivo tengo el agrado de adjuntarle cheques números 54.204 y 54.205 contra la Caja Nacional de Ahorros, por la cantidad de $ 4.286.05.

"Esta suma corresponde al total de las erogaciones voluntarias

efectuadas a medida de la capacidad económica de cada cual. Un gran porcentaje corresponde al óbolo modesto del personal de conscriptos y refleja por lo tanto el ambiente popular con que cuenta la obra en que están Uds. empeñados.

"Tiene el agrado de saludarlo su affmo. y S. S. — *P. Vignola C.*, General, Comandante en Jefe del Ejército."

En la colonia española residente la colecta encontró un eco cariñoso, y fué grande el número de erogaciones obtenidas dentro de ella. En una reunión solemne se hizo entrega oficial de los fondos acumulados; la entrega fué precedida del siguiente discurso pronunciado por el sacerdote español, don Cándido Lorenzo Llorente:

"Excmo. señor Embajador de España,

"Señor Intendente,

"Distinguida Comisión pro-monumento Crescente Errázuriz,

"Señores:

"Apenas publicó la prensa la noticia de que una ley de la República autorizaba la erección de un monumento al gran Arzobispo y eminente historiador don Crescente Errázuriz Valdivieso, sentimos vehementes anhelos de contribuir en la medida de nuestras fuerzas, a la realización de tan justo y merecido homenaje: una inmensa deuda personal de cariño y gratitud para con Monseñor Errázuriz, por una parte, y, por otra, el vivísimo deseo de que España, nuestra patria, por medio de la colonia española residente, aprovechara tan feliz oportunidad para manifestar su admiración y su reconocimiento a tan insigne hispanófilo, imperiosamente nos lo exigían.

"Ambicionábamos para nuestra colonia el honor de ser, si no la única, la primera en asociarse al unánime sentir del pueblo chileno, que con tanto cariño y entusiasmo había acogido la idea del monumento; queríamos que, a ser posible, ninguna entidad extranjera, no digo superase, pero ni igualase siquiera en generosidad a la colonia española; queríamos que España, por la mano generosa de sus hijos, cooperara eficazmente a la glorificación de aquel que, con el acero de su bien cortada pluma contribuyera a rasgar aquella túnica infamante que vistieran a España historiadores inescrupulosos y malévo-

los; queríamos, en fin, que, al pie del monumento a erigirse, brotara, creciera y se conservara siempre fresca y perfumada una bellísima flor: la de la gratitud del alma española; para que cuando, majestuosa y dulce — como era en realidad — se alzara sobre su pedestal la figura del eminente Prelado en actitud de bendecir, sus bendiciones de amor y de paz nos alcanzasen también a nosotros.

"Conocedores, pues, del alma española—como que la llevamos dentro — y seguros de interpretar fielmente el pensamiento y la voluntad de nuestros connacionales, nos resolvimos a solicitar de la Comisión Central pro monumento la autorización correspondiente para proponer al Directorio de la colonia española la realización de una colecta con dicho fin en el seno de la misma, ya que ignorábamos si el homenaje que se proyectaba sería tan exclusivamente nacional que no se aceptara la cooperación extranjera.

"La colecta, pues, que acaba de realizarse entre nosotros, no ha sido solicitada por la Comisión Central, la que, por un sentimiento de delicadeza, no podía hacerlo. La idea, como esas florecillas silvestres que brotan en la campiña sin que mano alguna las siembre ni las cultive, nació espontáneamente en el fondo de un alma española, fué aceptada con suma complacencia y con el mayor interés por el Excmo. señor Embajador de España, y unánimemente acogida — como se acoge toda causa noble y justa — y fervorosamente auspiciada por el Directorio de la colonia, que, desde ese mismo instante, puso en juego todos los resortes para convertirla en grata y hermosa realidad.

"La semilla cayó en terreno propicio; germinó y floreció rápidamente al calor de corazones generosos y bien nacidos, y terminó por dar los hermosos frutos que muy luego vais a ver.

"Empero, la nota más singular y más bella de esta colecta ha sido la espléndida voluntad que se ha encontrado en todos aquellos de quienes se ha solicitado su concurso. El clero español, las comunidades religiosas de ambos sexos, las instituciones, el comercio, los particulares, todos, absolutamente todos, sin distinción de ideas políticas ni religiosas, han rivalizado en buena voluntad; como si todos hubieran estado deseosos de que se les tendiera la mano para depositar en ella su óbolo; como si todos hubieran estado perfectamente compenetrados de la razón y justicia de la causa; como si todos se hubieran dado cuenta de que, al contribuir a este homenaje, si

no cancelaban, disminuían la deuda que para con Monseñor Errázuriz tenía nuestra madre común, España. Era realmente consolador observar cómo todas las manos obedecían a un impulso generoso del corazón.

"Porque no es, distinguida comisión, un puñado de monedas lo que vamos a ofreceros: es algo que vale incomparablemente más: es el tributo de la admiración y del reconocimiento, no sólo de la colonia española, sino de la España entera, al que, por sus esclarecidas virtudes y talentos, fué magnífico ornamento de la raza; al que, por su acendrado españolismo, del que tantas y tan hermosas pruebas diera en el curso de su dilatada vida, supo captarse la voluntad de cuantos españoles tuvieron la fortuna de conocerle y tratarle; al que, por su completo dominio del idioma castellano, mereció figurar en la alta Corporación que tiene por lema: "LIMPIA, FIJA Y DA ESPLENDOR", y de la cual algunos distinguidos miembros, con gentileza que muy cordialmente les agradecemos, han querido realzar este acto con su presencia; al que llegó a ostentar sobre su nobilísimo pecho una de las más altas condecoraciones con que los reyes de España premiaban méritos extraordinarios o servicios eminentes a la patria; la Gran Cruz de Isabel la Católica; al que, impulsado por su amor a la justicia y a la verdad históricas, volvió por los fueros de nuestra querida España, a la que él se complacía en llamar Madre de mundos y Civilizadora de pueblos.

"Tal es, señores, el sentido de la ofrenda que vamos a presentaros; la que, además, constituye una real y sincera demostración de confraternidad hispano-chilena, que ojalá se acreciente de día en día para felicidad de ambos pueblos, unidos eternamente por lazos indestructibles.

"Excmo. señor Embajador de España:

"Vuecencia no tuvo la suerte de conocer al egregio Prelado que nos ocupa, y de ello le hemos oído lamentarse sinceramente. También lo lamentamos nosotros, porque es seguro que V. E., como todas las personalidades españolas que arribaron a estas playas y pisaron los estrados del Palacio Arzobispal, se hubiera sentido cautivado por la dulce simpatía que irradiaba su venerable persona.

"De su devoción a España os convencerán las siguientes palabras que, con el rostro como iluminado — lo que le sucedía siempre que se tocaba algún punto de nuestra historia relacionada con el descubrimiento del Nuevo Mundo — nos decía en cierta ocasión:

"Digan lo que quieran los detractores de la Madre Patria, la historia de la Humanidad no tiene página más bella que la escrita por España con el descubrimiento y la conquista de América. Después de la Redención, es el acontecimiento más grande de los siglos."

"Estas solas palabras, Excmo. señor, salidas de labios tan autorizados como los del historiador Errázuriz, para nosotros los españoles... valen un mundo."

La Comisión Central pro Monumento al señor Errázuriz contó con el concurso de las siguientes personas:

Excmo. señor don Arturo Alessandri, Presidente Honorario.
Excmo. señor don J. Horacio Campillo, Presidente Honorario.
Don Julio Bustamante, Vicepresidente Honorario.
Monseñor don Miguel Miller, Presidente.
Don Manuel de la Lastra Cruchaga, Tesorero.
Don Luis Ramírez Sanz, Secretario.
Monseñor don Carlos Casanueva.
Monseñor don Ernesto Palacios.
Presbítero don J. Agustín Erazo.
Don Miguel Luis Amunátegui Reyes.
Don Domingo Amunátegui Solar.
Don Emilio Aldunate Bascuñán.
Don Luis Barros Borgoño.
Don Carlos Balmaceda S.
Don Alberto Cabero.
Don Manuel Cortés.
Don Clemente Díaz León.
Don Agustín R. Edwards.
Don Maximiano Errázuriz Valdés.
Don Manuel Fóster Recabarren.
Don Antonio Huneeus Gana.

Don Juvenal Hernández.
Don Francisco Huneeus.
Don Salvador Izquierdo.
Don Alejo Lira Infante.
Don Ruperto Murillo.
Don Arturo Meza Olva.
Don Enrique Molina.
Don Alfredo Morán.
Don Enrique Morandé Vicuña.
Don Osvaldo Mesías.
Don Augusto Ovalle Castillo.
Don Fernando Ortúzar Vial.
Don Enrique Phillips Huneeus.
Don Armando Quezada Acharán.
Don Emilio Rodríguez Mendoza.
Don Romualdo Silva Cortés.
Don Luis Silva Silva.
Don Carlos Silva Cruz.
Don Carlos Silva Vildósola.
Don Guillermo Subercaseaux Pérez.
Don Ramón Subercaseaux Vicuña.
Don Josué Smith Solar.
Don Raúl Silva Castro.
Don Tomás Thayer Ojeda.
Don Domingo Tocornal Matte.
Don Juan Urzúa Madrid.
Don Julio Vicuña Cifuentes.
Don Jorge Valdivieso Solar.
Don Ismael Valdés Valdés.
Don Juan de Dios Vial y Vial.
Don Ricardo Valdés Bustamante.

Del movimiento de fondos habido en la Comisión pro Monumento da cuenta el siguiente balance que se estableció cuando ya se habían hecho todos los gastos que ocasionó la erección de la estatua ubicada en la Alameda:

ENTRADAS

Producto de las erogaciones..	$	186,418.83
Recibido por intereses..		5,056.67
Por venta de estaño sobrante..		5,200.00
	$	196,675.50

GASTOS

Gastos menores..	$	724,00
Premios del Concurso..		15,000.00
Honorarios Ana Lagarrigue..		62,000.00
Fundición del Monumento..		31,700.00
Pedestal, piso y bancos de piedra..		48,490.00
Gastos inauguración..		1,497.70
Medallas conmemorativas..		4,800.00
Honorario Arquitecto..		4,698.00
	$	168,909.70

RESUMEN

Entradas..	$	196,675.50
Gastos..		168,909.70
Saldo..	$	27,765.80

Manuel de la Lastra C.,
Tesorero.

II.—LA CEREMONIA INAUGURAL

La inauguración del monumento se llevó a efecto en la mañana del día domingo 2 de junio de 1935 y se vió solemnizada con la presencia de representantes de todos los Poderes del Estado, delegados de la iglesia y de instituciones de enseñanza congregacionista y un selecto público compuesto de numerosas personas.

Monseñor Miguel Miller hizo uso de la palabra en primer término, para ofrecer a la ciudad de Santiago, en nombre de la Comisión pro Monumento, la estatua que se acababa de descubrir. He aquí su discurso:

"Tranquila y sin afanes transcurría su ya gloriosa ancianidad en el apacible retiro de la Vera Cruz.

La Oración y la serena investigación de los orígenes de la historia patria constituían su labor y su deleite; y estos dos instrumentos proporcionaron a su alma el conocimiento de la bondad y de la misericordia divinas y de las flaquezas y miserias de los hombres.

La Oración le acercó a Dios; la historia lo puso en contacto con los hombres.

En ese retiro, en esa soledad tan amada pensaba terminar los días de su laboriosa existencia.

Joven de veinte años don Crescente Errázuriz abandonó la vida fácil de la ciudad y fué a las provincias del norte a templar su espíritu en el yunque del trabajo esforzado. Llamado por Dios al Sa-

cerdocio, entregó al servicio de la Iglesia su inteligencia poderosa y comprensiva y las bellas dotes de su carácter. Maestro, honró las cátedras del Seminario y de la Universidad y con la sabiduría de sus lecciones conquistó el amor y el respeto de sus discípulos.

Las luchas político-religiosas de la época lo arrastraron a esgrimir la pluma, y fué un polemista formidable; sus escritos de argumentación férrea, de estilo vigoroso y apasionado conseguían desconcertar o dominar al adversario, pero jamás le enajenaron su consideración y afecto, porque, caballero ante todo, guardó en las luchas las normas de la ética periodística: combatir las ideas y dejar a salvo el honor y dignidad de las personas.

Muerto el Arzobispo Valdivieso, el claustro lo atrae, quiere saciar en la austeridad y la mortificación las ansias de un vivir perfecto; luchador esforzado, combate con las armas de la humillación y del renunciamiento de sí mismo el orgullo y la estimación propia a que se siente inclinado su espíritu. Ya se perfilaba en su conducta el lema de su escudo episcopal: Crux Et Evangelium, Ecce Arma mea: La cruz y el Evangelio son mis armas; la cruz para él; el Evangelio, la buena nueva, para los demás.

Circunstancias ajenas a su voluntad lo hicieron volver al mundo, pero su alma siguió siempre enamorada del silencio y de la soledad que sólo eran perturbados por las confidencias de tantas almas que iban a buscar la quietud, las esperanzas y el consuelo en ese hombre que se había colocado sobre las pasiones y luchas de sus semejantes, y que con clara visión, serenidad y experiencia de la vida podía orientarlos en los momentos difíciles.

Nadie, y menos él, podría haber sospechado que la Iglesia y el país lo iban a arrancar de ese medio tan conforme a su temperamento.

La muerte del Arzobispo González Eyzaguirre coincidió con las postrimerías del Gobierno del señor Sanfuentes y en el horizonte político se divisaban nubes que presagiaban tempestad. No eran sólo los movimientos que preceden a una elección; la lucha social con su cortejo obligado de odios y de enconos hacía sentir su presencia y, para recargar aún más el cuadro, espíritus turbulentos querían también encender las luchas religiosas que levantan mayor apasionamiento por lo mismo que tocan las fibras más delicadas del corazón humano.

Los países que poseen un instinto de conservación buscan para los momentos difíciles los hombres que puedan salvarlos; y así aconteció en Chile.

La unanimidad del Consejo de Estado, la unanimidad del Senado, intérpretes del sentimiento nacional, propusieron a la Santa Sede al señor Errázuriz, como Arzobispo de Santiago, como jefe y guía de las fuerzas morales y espirituales del país.

Grande era el sacrificio que se le pedía, pero aceptó el cargo por amor a su patria y por amor a la Iglesia. ¿Qué ambiciones humanas podía haber en un anciano que habría podido llegar a la plenitud del sacerdocio en tantas ocasiones de su vida? Su clara visión de los acontecimientos le convenció de que el país quería paz, quería la concordia de los espíritus, el apaciguamiento de las pasiones, y esa fué la promesa que brindó, el programa de su gobierno arzobispal. Y el pueblo tuvo fe en sus palabras.

Don Crescente Errázuriz era un hombre para quien el cumplimiento de una promesa era un deber sagrado, ineludible, y, por eso, desde el momento que empuñó el cayado pastoral hizo oír su voz serena, de elevación espiritual, que cayó como fresco rocío en las almas caldeadas por el fuego de las pasiones.

El campo estaba preparado y el maestro comenzó a enseñar; su primera pastoral tiene por objeto dar a conocer la constitución y el fin de la Iglesia para atraer hacia ella el amor de muchos y el respeto y la consideración de todos los chilenos; "la Iglesia hace el bien a todos, amigos y adversarios, porque todos, adversarios y amigos, son sus hermanos y sus hijos y porque es continuadora de la obra del Dios de amor".

Había, sin embargo, un obstáculo que podía esterilizar su bienhechora influencia; se la creía ligada a las luchas de los partidos y los que no juzgaban contar con sus favores dirigían a ella sus ataques para exterminar al adversario, y los que acudían en su defensa solían confundir en el fragor de la contienda los intereses transitorios del partido con los permanentes de la Iglesia. A deshacer este error, a disipar esta atmósfera de desconfianza se entregó el señor Errázuriz con todo el vigor de su razonamiento y con la energía indomable de su voluntad. La Santa Sede había declarado en repetidas ocasiones que la Iglesia está sobre y fuera de los partidos políticos y el señor Errázuriz con incansable perseverancia en sus ense-

ñanzas y en su conducta, se propuso llevar a todos el convencimiento de que esa era la situación de la Iglesia chilena y que estaba dispuesto a mantenerla así a toda costa.

Dura fué la lucha; se vió rodeado de la incomprensión, y aun combatido por los que eran llamados a ser los mejores amigos de la Iglesia y los más eficaces colaboradores del prelado. La amargura de esta situación torturó su alma sensible y, firme en lo que creía su deber, prefirió llegar hasta la eliminación de su persona antes de variar un ápice las instrucciones que había dado después de profunda y prolongada meditación.

Las enseñanzas del señor Errázuriz penetraron hondamente en el alma nacional y un ambiente de simpatía, de adhesión o, por lo menos de respeto rodeó a la Iglesia y a su jefe. Colocada así la religión sobre la política, como guía y consuelo de las almas, volando en las altas regiones del espíritu, su voz fué escuchada y estudiados los problemas que a ella se refieren con un criterio de armonía y de amplia comprensión.

Su modo de proceder estuvo en conformidad con sus enseñanzas; la Iglesia no tenía personeros para tratar con los Poderes Públicos: era el gobierno eclesiástico el que exponía su parecer en los asuntos de su incumbencia, el que elevaba directamente sus peticiones y el que reclamaba respeto a los derechos de la Iglesia cuando los creía amagados por alguna Ley.

No exagero al afirmar que el señor Errázuriz creó una nueva mentalidad en el país y que influyó grandemente en la orientación de los partidos políticos; muchos problemas netamente sociales, como la constitución de la familia, la instrucción, la libertad de la Iglesia fueron tratados con la amplitud del estadista que busca la felicidad de sus conciudadanos conforme a su psicología y tradiciones y no con estrecho espíritu de partido.

Prueba muy clara de este aserto es la solución que se dió al problema de la separación de la Iglesia y del Estado que, a no mediar ese espíritu de paz y de concordia que imprimió el señor Errázuriz, se habría verificado con violencia y atropellos que habrían causado la división de la familia chilena. Como pastor de la Iglesia tuvo acentos enérgicos para protestar de la injuria social a Dios que significaba la separación, pero, ante la fuerza de los hechos, contribuyó a que

este acto trascendental de nuestra vida republicana se verificara sin trastornos y sin lágrimas.

El pueblo de Chile recompensó al señor Errázuriz sus esfuerzos, discerniéndole sin discusión el alto honor de considerarlo el primer ciudadano de la República, rodeándole en los años tristes de su ancianidad con su adhesión y su cariño, y recurriendo a su alto patrocinio en lo más álgido de las dificultades por que pasara el país durante los años de su gobierno.

Su muerte produjo hondo desconcierto, el país sufrió la impresión de la orfandad, el desgarramiento de algo vital de su organismo y ella no logró arrancar del corazón de los ciudadanos el recuerdo cariñoso de su vida.

El país ha querido que este recuerdo se perpetúe en las generaciones venideras, y por eso, ha erigido este Monumento, fruto del óbolo generoso de todos los ciudadanos de la República, porque quiere que este recinto sea un refugio de serenidad en los momentos de las agitaciones de los espíritus y para que los hombres de mañana vengan a aprender aquí sus enseñanzas de paz y de concordia de los chilenos.

La Comisión Central entrega a la custodia del afecto nacional la obra ya terminada, y agradece la manifestación de confianza que le han discernido sus conciudadanos; y el Presidente de esta Comisión acariciará con profunda emoción el honor que se le ha discernido al permitirle glorificar al que fué su jefe y maestro espiritual durante todo su gobierno eclesiástico y cuya sombra bienhechora percibe siempre a su alrededor, como si el señor Errázuriz hubiera querido prolongar su afecto y su confianza más allá de sus días terrenales."

Le siguió en el uso de la palabra el Intendente de Santiago, don Julio Bustamante, quien en nombre del Gobierno dió lectura a la siguiente alocución:

"Excmo. señor, señoras, señores:

Honor desproporcionado a mis fuerzas me ha concedido el Supremo Gobierno al designarme para que, en su nombre, haga uso de la palabra al inaugurarse este monumento. Honor desproporcionado, no sólo por la calidad del personero, sino porque — en función del monumento — nos sentimos pequeños, como hombres en la falda de una montaña.

El homenaje que se rinde a Monseñor Errázuriz ha alcanzado proporciones de carácter nacional, porque su figura rebalsa los límites de determinados círculos para proyectarse en casi un siglo de la vida chilena como un simbolo austero de las antiguas virtudes y talentos de la raza.

Pastor de un pueblo, no es sólo la figura descollante de la Iglesia Chilena. Descreidos o librepensadores lo miran con respeto, y aun los que no profesan su credo religioso, han de reconocerlo como cumbre por la altura de sus virtudes y — abatiendo los linderos de una doctrina — lo señalan con orgullo como representativo de una nación entera.

Gobernante de una Iglesia y ciudadano de una nación, lleva a la República la paz religiosa al prescribir, desde lo alto de sus pastorales, la prescindencia politica del clero con frases que por su nobleza son ejemplo, que por su estilo constituyen una joya literaria, y que por su contenido encierran fuerza obligatoria, de modo que burlarlas fuera apostasía.

Historiador — como si no le bastara guiar con su virtud, guía con su talento, y muestra las noblezas del pasado para orientar hacia ellas la realidad presente y en ellas basar la grandeza del mañana.

Cuatro etapas pueden distinguirse en la vida del ilustre varón; cada una de ellas daría para llenar la vida de un hombre; pero es la última que se inicia cuando él lindaba en los 80 años, la que—sirviendo de coronación a las otras existencias — lo pone por encima de los hombres de su época, lo va imponiendo sobre todos los campos, y lo hace figura tan definitiva que — cuando deja por la muerte el sillón arzobispal — viene por la unánime voluntad de Chile, a sentarse en pleno derecho en este sillón en que lo vemos hoy, forjado en la piedra de la cordillera.

No tomó la carrera a que lo llevaba su vocación por más fácil; la sirvió en su juventud con ardoroso celo. — "El Estandarte Católico" deja de ser en su mano el título de una revista, para transformarse en un estandarte cierto y viviente. La lucha de la doctrina no le roba, sin embargo, el tiempo para el trabajo de su afición: hurgar en el pasado para levantar, de nuevo vivas, las grandes figuras de la historia. La primera etapa de su vida la llenan la lucha doctrinaria y el estudio.

La segunda, la meditación del claustro, la santidad de su conducta y el trabajo que nunca abandona: el de la investigación. Viste el hábito de Domingo de Guzmán, y cuando Fray Raimundo no está en la actitud de la penitencia, ha de hallársele en la biblioteca, que es su vida. "En la celda monástica se formó en virtudes y se acrecentó en sabiduría". La propia voluntad de sus hermanos lo llama a ser Prior de su convento.

Era, sin embargo, el claustro demasiado estrecho para su espíritu, y vuelve al mundo. Pero no al mundo vulgar. A un mundo que parecía hecho para él. A la Capilla de la Vera Cruz. Aquí, casi al frente, si hoy se alzara sobre el pedestal de su monumento, sus ojos alcanzarían a ver el santuario, a distinguir el altar estrecho, el escritorio en que acumuló tantas cuartillas y tantos libros y el jardín "el tamaño justo de una casulla de Pascua Florida". A la Capilla de la Vera Cruz él, que había contado las glorias de la Conquista, a la Capilla de la Vera Cruz construída a instancias de los Reyes de España para perpetuar la memoria de su capitán de Extremadura, en esa especie de islote formado entre los dos brazos del Mapocho y cerrado por la cabecera del Huelén, en que Pedro de Valdivia recostó sus miembros cansados en la noche de un 12 de febrero de 1541.

A ese refugio fué a arrancarlo el pedido del Gobierno, que lo proponía a Roma para ser el quinto de los Arzobispos de Santiago. Entonces "el gran anciano se enderezó sobre sus ochenta años, y alzándose por un momento de la mesa en que estaban las últimas cuartillas de sus escritos y los libros que amaba más que cualquiera otra cosa, tomó el báculo, se ciñó la mitra, y subió las gradas de la vieja Catedral".

Empieza así la última etapa de su vida. Desaparecen entonces el sacerdote de la doctrina, el monje del claustro, el investigador minucioso; deja de pertenecer la figura al círculo de su antigua actividad, y entra de lleno el pastor de un pueblo, el hombre que más alto que ninguno — mira a sus pies el pasar de la vida colectiva, y a ella incansablemente.

No dejó de causar sorpresa la designación. Harto pesado parecía el cargo para hombros ya debilitados por edad tan avanzada. El dijo, y su frase simboliza lo mejor de su obra: "Yo soy el árbol viejo que, no pudiendo ya dar flores ni frutos, ofrece a todos la sombra y el abrigo".

Su Iglesia y toda la nación chilena frutos y flores recogieron de él, pero su símbolo siguió siendo el más significativo, porque fué por esencia el árbol que ofrece a todos la sombra y el abrigo.

Su inmensa estatura moral imponía a las multitudes. Si los demás guías eran discutidos y negados, su autoridad no podía discutirse ni negarse, porque fluia por si sola de su personalidad.

Se mantuvo en contacto perpetuo con el alma de la nación que, al reconocerlo como pastor, fué siempre dócil a los rumbos de su báculo.

El ritmo del mundo exigia que, al darse la República un nuevo Estatuto Fundamental, se incorporaría en él la separación de la Iglesia y del Estado. Las creencias de sacerdote católico de Monseñor Errázuriz resistían a la medida, pero él comprendió que su intervención personal para lograr una solución de armonia debía ser beneficiosa para su Iglesia y para la nación entera.

Fuí testigo presencial de las conversaciones entre S. E. el Presidente de la República, don Arturo Alessandri y él, cuando se buscaba la fórmula que diera la solución a tan trascendental problema. El señor Alessandri impuso al Prelado de sus conversaciones tenidas al respecto en Roma, con el Secretario de Estado de Su Santidad, Su Excelencia el Cardenal Gasparri, y le expresó cómo aquel alto mandatario de la Iglesia, cuyo dogma le impedía aceptar la separación en principio, se resignaba ante los hechos y, dentro de ellos, reclamaba el máximum de consideraciones y respeto para la Iglesia.

En el plano en que así quedaba planteado el problema, pude admirar la vivísima inteligencia del Iltmo. señor Errázuriz, junto a sus ilimitadas condiciones de conciliación y tolerancia para buscar la armonía entre el dogma y la imposición de los hechos.

Felizmente, mediante la voluntad del Gobierno y el elevado espíritu del ilustre Prelado, se abrió camino a la fórmula planteada en Roma por el Excelentísimo señor Alessandri, ante el Secretario de Estado de la Santa Sede, y se encontró la ecuación que respetaba a la Iglesia y satisfacía el pensamiento nacional. La Comisión Consultiva, que redactaba la nueva Constitución de 1925, dejó constancia expresa de que esta fórmula de armonía se debía a S. E. el Presidente de la República, señor Alessandri y al Iltmo. y Reverendísimo Arzobispo de Santiago, Monseñor Errázuriz, y el propio Supremo Pontifi-

ce debió declarar más tarde, que ella permitía entre el Estado y la Iglesia, "una digna convivencia".

El Iltmo. señor Errázuriz fué inexorable para apartar al clero de las luchas políticas. Por mucho tiempo la intervención de éste en aquéllas lo hizo blanco de ataques, y ver disminuído su prestigio en el ánimo de quienes sustentaban ideas antagónicas. Al asumir el Gobierno de la Arquidiócesis, Monseñor Errázuriz se trazó el propósito de reducir el clero a su propio camino, y en el discurso que pronunció al cumplir los 89 años, renovó su doctrina, en frases que jamás pierden actualidad: "El amor, la caridad cristiana que tiende a reunir como hermanos a todos los hombres, la trajo Cristo Nuestro Señor al mundo, y la Iglesia la enseña y enérgicamente, la mantiene el gran Pío XI, al decir una y otra vez al clero que él, como la Iglesia, no pertenece a partido alguno, y debe mantenerse sobre todos los intereses para cuidar sólo de lo que constituye su fin, el alma de los fieles, la unión con Dios". Como consecuencia de su obra sabia, pudo decir con orgullo, que ella había contribuído "a olvidar antiguas enemistades y a destruir antiguos prejuicios; a tornar amigos a los que miraban como encarnizados adversarios".

Excmo. señor, señores:

He aquí su obra. Obra de pacificación de los espíritus; obra de deslinde de las actividades; obra de engrandecimiento de su pueblo. Decia él mismo, con razón: "Reclamo para el viejo árbol la suerte de haber cumplido su palabra: la de haber proporcionado al pueblo de Chile, en cuanto de él dependía, la tranquilidad y la paz".

Este pueblo de Chile así lo ha comprendido; honrosa deuda tenía contraída con el eminente varón. La paga ahora en moneda de justicia. La paga ahora en moneda de justicia con este monumento en que forja su figura en la piedra milenaria, pero la paga, sobre todo, en el íntimo monumento que ha alzado en sus corazones."

Luego el Iltmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo de Santiago, Dr. don José Horacio Campillo, pronunció la siguiente oración.

"Señoras y señores:

Al inaugurarse hoy el monumento del que fué gran Arzobispo de Santiago, nuestro ilustre antecesor don Crescente Errázuriz Val-

divieso, no ha podido la Iglesia permanecer en silencio y asistir como mero espectador a tan importante acontecimiento.

La opinión unánime de un país entero, manifestada de un extremo a otro de la República, ha querido rendir homenaje al Pasotr eminente, perpetuando en bronce su efigie venerable.

La Iglesia, agradecida, se asocia al universal interés que congrega en este recinto a cuanto de más representativo tiene el país, y no puede menos de mirar con íntima satisfacción el premio que la patria otorga a la virtud y a los méritos de un ciudadano eminente.

Hay hombres destinados por la Providencia Divina para desempeñar una misión determinada, y uno de esos lo vemos patente en la persona de don Crescente Errázuriz.

Amigo del silencio, buscó la soledad; y en la quietud austera de un claustro quiso encerrar su existencia, para estar — según su decir — en mayor libertad de espíritu; para contemplar y comprender mejor a su Dios.

Mas, su voluntario destierro en las regiones del silencio no estaba de acuerdo con la misión que le estaba reservada desde un cargo de sacrificio y responsabilidad, al cual se le había de llamar un día con el aplauso de sus conciudadanos y con la exigencia del mayor de los actos de renunciamiento que se le pudiera pedir de su parte.

Y así fué como, en cumplimiento de los ocultos designios de Dios, lo vemos impensadamente abandonar el claustro buscando asilo en el retiro de la Vera Cruz, a cuya puerta se le golpeó un día para exaltarlo al Arzobispado de Santiago, en momentos en que sólo pensaba en el bien morir, radicado como estaba en aquel paraje de la vida en donde se empieza a divisar la muerte.

Y obedeciendo a la voluntad divina, agobiado bajo el peso de los años y de la común estimación de sus conciudadanos, abandona su retiro, apoyado en su cayado de Pastor para apacentar una grey numerosa que se confiaba a su amparo.

"Soy un árbol viejo, incapaz de dar flores y frutos, y sólo puedo ofreceros sombra" —, les dijo en su modestia—. Y su gobierno fué tranquilo y sereno, a cuya sombra se desenvolvió la Iglesia, respetada de todos en sus obras y en sus hombres.

Fué don Crescente Errázuriz uno de esos hombres que la Provi-

dencia desentraña, a veces, para aquietar las pasiones partidistas y producir un remanso de paz y de concordia. Sus años cargados de méritos. Su inmensa respetabilidad y el prestigio de su palabra cauta y serena lo constituían un hombre, en todo el sentir de la mente, digno de toda consideración.

Mientras el país se debatía en tumultuosa efervescencia y se cambiaban los hombres y mudaban los gobiernos, la política sabia y serena del Pastor venerable, asido al timón de la prudencia, conducía a la Iglesia con andar seguro, sin que la agitación ardiente amenazara hacer zozobrar su nave.

Desde el sillón enclavado en el rincón de su escritorio, a donde lo relegaron los achaques de la edad, miraba el desfilar de los acontecimientos con esa mirada serena y escrutadora del historiador profundo. Y es fama que aquel rincón acogedor y amable, era nido de confidencias y surtidor de consejos sabios. Hidalgo de sangre, eran sus actos el reflejo del caballero; señor en sus modales, acogedor y afectuoso con el visitante, era ese rincón. el centro de reunión de amigos y adversarios, consejero de los unos y mediador de los otros.

Amante de la justicia, deseaba darle a cada uno lo suyo, sin restarle al uno para enriquecer al otro. Y ha sido esta cualidad característica uno de los cimientos de su prestigio como historiador, universalmente reconocido aún más allá de las fronteras nacionales, como lo acredita el otorgamiento de altísimas distinciones de países extranjeros, que, en reconocimiento de su inmensa labor histórica, le honraron con altas condecoraciones.

Si hermosa fué. su vida, su muerte fué reflejo de ella. Presencié sus últimos momentos: en su rostro se manifestaba la paz y tranquilidad de un alma justa, amante de Dios. Su vida se extinguió suavemente exhalando su último suspiro, a imitación del Maestro Divino, en los brazos del Señor. Durmió el sueño de los justos en el seno infinito de Dios, después de una larga jornada, como el sol se reclina y duerme en las inmensidades del océano, dejando como éste el resplandor de su grandeza.

Cual las nubes enrojecidas lloran al sol en su sepulcro, toda la ciudad, vestida de luto, lloraba al preclaro ciudadano, al Arzobispo, al saber su muerte, con intenso dolor.

No se consoló el país con llorarlo, asistir a sus soberbios funera-

les y darle honrosa sepultura, sino que todos quisieron conservar su memoria modelando en bronce su figura. Y la inspirada artista imprimió también su acento majestuoso y hasta su mismo espíritu para perpetuar su recuerdo.

Con cuánta razón el Excmo. señor Presidente de la República quiso que fuera un artista chileno el que moldeara el monumento y con metal chileno, pues sólo el corazón de un chileno, conocedor y amante de él, podía comunicarle vida al bronce, y el metal chileno — en cuyas faenas don Crescente había trabajado en su juventud — sería dócil y obediente al genio del escultor.

¿Qué de extrañar, entonces, que el pueblo agradecido, al ver desaparecer del escenario de la vida la figura venerable del Pastor anciano e insigne, quisiera vaciarla en bronce para seguir disfrutando de la sombra que le dispensara en vida?

Y aquí le tenéis, señores, tranquilo y sereno, frente a la obra de sus afectos más caros, la Universidad Católica, contemplando el paso de la juventud a quien amara tanto.

Docto en derecho, historiador profundo, castizo estilista, formidable y respetuoso polemista, sacerdote virtuoso y austero; su vida es un hermoso conjunto de virtudes para ejemplo de una juventud educanda.

El roble añoso que hoy la voluntad de un pueblo esculpe en bronce, seguirá desde su inmovilidad serena prestando al país su sombra bienhechora con el recuerdo de sus virtudes ciudadanas que son honra y prez de la Iglesia y de la Patria.

He dicho".

En nombre del Senado de la República, don Nicolás Marambio Montt, su Presidente, dió lectura al discurso que sigue:

"En nombre del Senado de la República, he de pronunciar aquí algunas palabras de justicia y elogio, al ser descubierta la estatua en que no un partido, ni una Iglesia, sino toda una nación, aspira a perpetuar la memoria de una de las figuras más preclaras de la sociedad chilena: el prelado ilustre e ilustre historiador don Crescente Errázuriz.

Hasta la avanzada edad en que hubo de rendirse a la muerte, don Crescente Errázuriz conservó los rasgos físicos de gran señor, la prócer figura, el gesto aguileño, las nobles maneras con que lo dotó la naturaleza, rasgos que correspondían a un corazón lleno de virtudes y a un viril temple de carácter.

Príncipe de la Iglesia, lo fué en verdad, no solamente por la jerarquía que en ella ocupó, sino además, por sus dotes de corazón y de espíritu.

A su labor sacerdotal, a su obra de filántropo, agregó el ejercicio de una incansable pluma de escritor. En sus libros no sabe uno qué admirar más: si la pureza y gallardía del lenguaje, la elevación del pensamiento o la profundidad de la investigación.

Llevado por sus múltiples merecimientos al más alto sitial de la Iglesia chilena, manifestóse como un prelado de moderna visión y espíritu liberal; en él encontró la debida comprensión y la cooperación inteligente que había menester la reforma constitucional sobre separación de la Iglesia y del Estado, la que sin su atinada intervención, seguramente no habría logrado la rápida y feliz solución que alcanzó para bien de todos los chilenos, sin conmociones, sin luchas intestinas, que es patriótico y prudente evitar.

Clara y edificante enseñanza es la que se desprende de la actitud asumida por el ilustre prelado en esa memorable ocasión: jamas debemos negarnos a buscar arreglos prácticos y pacíficos a problemas sociales que reclaman soluciones inmediatas e impostergables. sobre todo si son de aquellos que tocan el sentimiento religioso y dan origen a luchas que dividen hondamente a los hombres. Muchas veces lo que cedemos buenamente resulta infinitamente menor que lo que habríamos de ceder por la fuerza de las circunstancias o de las mayorías.

Surgen de vez en cuando en algunos pueblos, personalidades que, cualquiera que sea el campo en que desarrollen sus actividades, desbordan de los límites de éste, y pasan a pertenecer, aun antes de desaparecer del mundo de los vivos, a la nación toda.

Don Crescente Errázuriz fué entre nosotros una de esas personalidades.

Por eso, este monumento no viene sino a ratificar y a hacer perdurar el homenaje que en vida le tributó la nación entera. Por eso

es que puedo interpretar aquí los sentimientos unánimes de un núcleo de hombres que, aunque dotados de las más diversas y contrapuestas indealidades políticas y religiosas, se colocan en un elevado y sereno plano de justicia, para otorgarla, muy ampliamente al chileno que supo dar honor y lustre a su patria".

Don Julio Vicuña Cifuentes, representante de la Academia Chilena, correspondiente de la Española y de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, contribuyó al homenaje con el siguiente discurso que por no haber asistido su autor al acto, leyó el R. P. Alfonso Escudero, de la Orden Agustiniana:

"Señores: La justicia de sus conciudadanos ha estado pronta esta vez para premiar los méritos del gran chileno, cuya estatua acaba de descubrirse. Los que se la han erigido saben que fué un escritor eminente y se dan cuenta más o menos cabal de las excepcionales cualidades de este hombre singular, que con el prestigio simpático que irradiaba su personalidad supo más de una vez suavizar asperezas y allanar dificultades que para otros habrían sido insalvables.

UNA SEMBLANZA MORAL

Sintéticamente, estas dos cualidades suyas que acabo de insinuar, pueden darnos el bosquejo—, pero nada más que el bosquejo — de su persona espiritual. Para conocerle mejor, como él lo reclama, hay que esperar que un día próximo, antes que hayan desaparecido sus contemporáneos, que constituyen la documentación viva en que podrá apoyarse, surja un biógrafo suyo que nos dé la verdadera semblanza moral e intelectual de don Crescente Errázuriz, como en esta bella estatua, la distinguida artista que la modeló nos ha dado el trasunto de su persona física.

El analizará la obra del historiador eximio del período de la Conquista, que en páginas jugosas nos ha hecho saborear a la vez los mejores cuadros de la vida chilena en aquella edad por demás áspera y desesperada, en que comenzó a forjarse nuestra nacionalidad. Y salvando distancias de cuatro siglos estudiará después nuestra vida política del último tercio del diecinueve, para juzgar la labor periodística de don Crescente, fecunda, varia y complicada.

INTEGRIDAD DE LA IGLESIA

El pondrá de manifiesto lo que la paz social y la integridad de la Iglesia chilena deben a este prelado eminente, que supo armonizar con su época y hacer olvidar antiguos resquemores, sin abatir su personalidad.

El nos pondrá delante de los ojos lo que la educación debe a este viejo maestro, no sólo por lo que hizo cuando dejó oír su voz en la cátedra, sino — todavía más ampliamente — por lo que realizó cuando empuñó el báculo y supo asesorarse de hombres cultos y abnegados que desde establecimientos prestigiosos colaboran en el progreso del país.

De todo esto y de otras muchas cosas más que no son de esta ocasión, nos hablará ese biógrafo ecuánime. Si conoció al señor Errázuriz en la intimidad, dirá algo sin duda — de acuerdo con lo que él haya podido atisbar — de la obra grande y callada de don Crescente en la restauración de la tranquilidad familiar, como confidente perenne de los tristes que acudían a él en demanda de desahogo y de consejo. Y estoy cierto que no se olvidará tampoco de aludir al afecto que tuvo siempre a sus amigos particulares, a los que él llamaba sus buenos amigos, procedentes de todos los campos, y todos adictos a su persona, todos leales.

ASPECTOS PERSONALES

Y como querrá, sin duda, amenizar el cuadro y completar el retrato en uno de sus aspectos más personales, referirá, estoy cierto, interesantes y regocijadas anécdotas de este agudísimo ingenio, y dirá cómo algunas de ellas le sirvieron para resolver situaciones que nada tenían de cómicas.

Señores, una palabra más. La Academia Chilena de la Lengua, que tuvo su hogar en la casa de don Crescente, su director perpetuo; y la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, de la que era miembro honorario, y que en homenaje a sus méritos de historiador le concedió una medalla de oro, me han honrado con su representación para que haga constar como lo hago, su adhesión a este acto.

He dicho."

De los muchos comentarios de la prensa a propósito de la ceremonia inaugural se reproducen a continuación algunos, especialmente notables:

LA ESTATUA DE DON CRESCENTE ERRAZURIZ

Rara vez se ha visto el caso de que un hombre sea inmortalizado en el bronce por voluntad de sus compatriotas, tan pronto después de su muerte, como lo ha sido don Crescente Errázuriz. Han pasado sólo cuatro años desde aquel día de este mismo mes de junio, en que el gran Arzobispo entregó su alma a Dios. Su muerte fué ocasión de duelo nacional. Pueblo, autoridades, los obreros y los intelectuales, todas las categorías de la sociedad, hombres de todas las opiniones políticas o religiosas, el Ejército y la Armada, siguieron su féretro y rodearon con las banderas de la República y las insignias de las corporaciones la vieja Catedral, bajo cuyas bóvedas dormiría el sueño de la paz.

Tiene ese monumento que hoy se inaugura frente a la Universidad Católica, en la Alameda de Santiago, un sentido extraordinario como manifestación nacional. Votó el Congreso la ley que lo autorizaba por la unanimidad de sus miembros, en medio de manifestaciones de respeto y admiración aun de congresales que proclamaban su absoluta carencia de fe religiosa. Se abrieron suscripciones en todo el país y acudían con sus contribución modestísima los niños de las escuelas, las sociedades obreras, los soldados y los marineros. La suma reunida rápidamente superó las expectativas de los promotores. Numerosos artistas chilenos se presentaron al concurso, disputándose el honor de ser elegidos para consagrar en el bronce la figura venerada del grande anciano. La apoteosis de afecto popular en que habían transcurrido sus últimos años, tarde majestuosa de una larga vida, se encendió como un ardiente crepúsculo al día siguiente de su muerte.

Para explicar esta singular y maravillosa popularidad que no reconoce fronteras de clases ni de opiniones, es preciso medir la magnitud formidable de la figura de don Crescente Errázuriz, hombre de mundo, heredero de grandes tradiciones coloniales, descendiente de fundadores de la República, escritor elegante que desde la juven-

tud tomó en el periodismo activa parte en las grandes luchas de su tiempo, sacerdote eminente, historiador, cuyos libros reúnen la investigación y la amenidad de la forma, jefe de la Iglesia chilena en un período en que parece suscitado por Dios para el bien de la sociedad civil y de la religión.

La personalidad de don Crescente Errázuriz, que va creciendo con la perspectiva del tiempo, llena casi todo el siglo XIX y se entra en el presente con rasgos profundos que caracterizan todo un aspecto de la sociabilidad chilena, en ese período. Viene de vascos con funciones públicas en la Colonia. Su familia se entronca con la mayor parte de las que formaban en el siglo XVIII el núcleo aristocrático y dirigente. Representa todo un estado social, toda una organización patriarcal. Comienza la vida cuando el país comienza su existencia ordenada, conducido por hombres de su clase, a quienes debe Chile su prestigio y prosperidad de otros tiempos. Recibe en la paz social de su época la mejor educación que un joven podía alcanzar entonces, con un fondo de humanismo refinado que dará para siempre una gran distinción a su mente. Se ejercita en las disciplinas literarias y filosóficas. Impetuoso, con fuertes pasiones, autoritario y enérgico, castiga su temperamento vigoroso en la austeridad del claustro. Le seducen los estudios históricos porque tiene necesidad de actividades intelectuales, porque ama su patria, porque siente el orgullo del pasado heroico. Sagaz, ingenioso, con todas las cualidades del pueblo de Chile llevadas a una excelsa perfección por la cultura, don Crescente Errázuriz tenía que ser amado por el pueblo — y al decir pueblo, decimos todos los chilenos de cualquiera condición — porque nunca ha habido hombre más representativo de nuestra evolución social, de nuestro carácter y de nuestras grandezas y pequeñeces.

La generación presente, agrupada hoy en torno del monumento, verá siempre en él al anciano que, de cuando en cuando, aparecía en el balcón de la casa de la calle de la Merced para recibir el homenaje de las sociedades obreras que pasaban aclamándolo en sus aniversarios más allá de los noventa años de su edad, símbolo magnífico de un espléndido pasado de la República, milagro de supervivencia física aun menor que el de su prodigioso vigor intelectual. Las que nos precedieron habían conocido al autor de admirables libros, al polemista temible, al monje austero, al hombre de múltiples aspectos,

cuya vida agitada y variadísima estuvo siempre un poco envuelta en el prestigio de una leyenda. Nosotros lo vimos más bien como el augusto Pontífice que mientras pudo moverse de su habitación presidió las grandes solemnidades religiosas con la mira sobre la fuerte cabeza vascongada de rasgos duros y firmes como tallados en madera, en una mano el báculo con el cual parecía tomar posesión de la tierra que pisaba, y alzada la otra en el gesto de amor de la bendición. Nosotros veremos de preferencia el rostro envejecido, pero todavía lleno de expresión y de energía, los ojos como en el fondo boscoso de las cejas espesas, a veces fulminantes de autoridad, otras amables e indulgentes, a menudo dulces y tiernos como los de un niño.

Este hombre extraordinario será siempre el símbolo de una época el último patricio, la forma viva de una sociedad que ya pasó para no volver, y será también un rasgo de unión entre todos los chilenos. En horas difíciles para la Patria, que tanto amó, para la Iglesia, a la cual sirvió con tan valeroso celo y a costa a veces de tantos dolores, podremos siempre invocarlo para pedir la paz social, la unión, la colaboración de todos en el progreso de la nación y en la defensa de los bienes espirituales de nuestra raza.

La escultora Ana Lagarrigue ha transmitido a la posteridad su figura en reposo, noble silueta de bronce sobre el sitial de piedra. La cabeza de esa estatua es una interpretación magistral del carácter de don Crescente Errázuriz y toda la figura está envuelta en un halo de autoridad majestuosa, de serenidad, de paz interior y de vigilante amor a su pueblo.

Fué juzgado por sus contemporáneos digno de ese honor supremo desde el día en que entregado su cuerpo a la tierra, su alma subía a presentarse al Creador. Los representantes del Estado y de la Iglesia que hoy asistirán a la ceremonia inaugural, los escritores y los obreros han hecho ya el anticipado proceso histórico de esta personalidad que en el conjunto de sus cualidades de todo orden tiene muy pocas semejantes en nuestra historia. El pueblo de Chile rara vez ha rodeado a uno de los suyos de tal apoteosis, porque nunca hubo quien reuniera, como don Crescente Errázuriz, la admiración y el afecto de grandes y pequeños, de sabios e ignorantes, de creyentes e incrédulos.

"El Mercurio", 2 de junio de 1935.

EL ARZOBISPO ERRAZURIZ

Un homenaje de admiración y la gratitud de un pueblo inauguran mañana el soberbio monumento erigido a la memoria de uno de los más ilustres prelados que hayan servido la alta dignidad de la Iglesia en nuestro país.

¡Qué extraordinario relieve ofrece, en verdad, la recia figura intelectual y moral del grande Arzobispo!

Donde actúa lo hace con suprema elegancia y con intenso relieve propio. Era todo un verdadero señor de la más fina prestancia espiritual.

Y así lo vemos como superior de la Recoleta Dominica, abriendo las puertas de la solariega casa para recibir a un Diego Barros Arana; así lo encontramos en su capilla de la Vera Cruz, como un solitario monje, que a la luz de las estrellas abandona su lecho para escribir páginas admirables; es el historiador incomparable que arranca secretos a los acontecimientos trascendentales velados por misterio en algunos de sus aspectos; es el escritor pulcro y galano que trata los problemas más hondos y que domina todos los resortes de la filosofía; es el observador inteligente que todo lo ve y todo lo adivina, y que mañana creará esa riqueza literaria que son sus "Memorias"; es el estilista fino, clásico, de rico y vivaz colorido, de tonalidades soberbias que hacen que su relato atraiga y absorba al lector como si admirara una exquisita obra de arte.

El mundo lo atrae con sus mejóres galas; le hacen fácil la jornada, su posición social, su cultura, su extraordinario talento.

Todo lo abandona, y va a vestir el humilde hábito del fraile dominicano. De su retiro lo sacarán mañana el Vaticano y el Gobierno de Chile para colocar sobre su cabeza la mitra de los venerables Arzobispos de Santiago.

No le importan las decadencias y fatigas inherentes a su edad y las responsabilidades anejas a sus elevadas funciones.

Su gran preparación, su extraordinaria inteligencia, su conocimiento de los hombres y de los problemas, su don de leer en el mañana, salvarán los escollos y harán fácil la jornada.

Dentro de un noble espíritu de tolerancia y de armonía realiza

la separación de la Iglesia y del Estado. Lo aprueba Roma y lo aplaude el país. No quiere lucha entre hermanos, ni tolera persecuciones ni enconos. Persigue, como bella finalidad, la unión de la familia chilena, y que se dé a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César.

Triunfa. ¿Críticas, amarguras, incomprensiones?

¿Y cómo no las habrá cuando se verifica un acontecimiento de honda trascendencia nacional y espiritual?

Se siente, y con razón, por encima de las murmuraciones y de las censuras. Ha procedido conforme a los dictados de su conciencia de Pastor y de chileno. El Vaticano aprueba su conducta; el país entero comprende la obra del gran prelado.

Y, en plena lucidez intelectual, cruzada, tiempo ha, la noventena, se duerme serenamente en la paz del Señor, con la dulce satisfacción de haber llenado dignamente su misión de sacerdote y su deber de ciudadano.

El monumento a monseñor Errázuriz es la consagración de la virtud del sacerdote ilustre y del ciudadano eminente.

"El Imparcial", 1.o de junio de 1935.

DON CRESCENTE, EN LA VIDA Y EN LA HISTORIA

En la mañana de hoy se descorrerá el velo del monumento a don Crescente Errázuriz, obra de la artista Ana Lagarrigue. Producto de una suscripción popular, en la cual participaron todas las clases sociales y los hombres de los credos más diversos, puede decirse, sin temor, que esta imagen en bronce del ilustre Arzobispo, simboliza también un homenaje nacional.

El más grande y el más justo en nuestro tiempo.

Don Crescente — ¡dan tentaciones de llamarle así, familiarmente! — fué periodista, redactor de diarios políticos, historiador de "la patria vieja", pastor de almas, memorialista de su propia vida... No pretendemos escribir ahora su biografía. Pero fué todo eso y mucho más: figura representativa, arquetipo en un país como el nuestro, donde abundan las personalidades de segundo y tercer orden y no es-

casean tampoco los personajes inventados. Monseñor Errázuriz, en cambio, irradiaba naturalmente majestad. Se imponía por la grandeza de su espíritu y la originalidad de su temperamento. Ha sido tal vez uno de los últimos hombres en los cuales la muchedumbre creyó, en una época de casi total escepticismo. Recordamos la tarde fría y gris en que sus restos mortales eran trasladados desde su residencia a la Iglesia Catedral. Estábamos en la calle Huérfanos, en medio de una masa compacta, que seguía ávidamente el paso del triste cortejo. Era interesante mirar los rostros, jóvenes, viejos, lindos o feos, inexpresivos o animados, contraídos todos en un gesto que era de dolor, de angustia, de desconsuelo... El acompañamiento avanzaba lentamente, en medio de impresionante silencio, roto a intervalos por el murmullo de las oraciones, los cantos litúrgicos, el monótono retumbar de los pasos humanos... Dentro de la urna, el rostro de don Crescente, coronado por la mitra arzobispal, parecía de cera. ¡Qué dulce serenidad se desprendía de sus facciones desvanecidas ya por el tiempo y por la luz mortecina de ese día!

No era don Crescente un hombre de muchedumbres, pero el prestigio de su personalidad y el milagro de su larga vida, conmovían a los corazones más humildes y, en esta forma, tan sencilla, y por lo mismo tan profunda, el Arzobispo, sin quererlo, se tornaba popular. Antes de morir, en la tarde prolongada de su destino, la leyenda comenzaba a cercarlo, para convertir su figura humana en un símbolo extraterreno.

La publicación de sus memorias provocó una tempestad, cuyos vientos, favorables y adversos, todavía no se extinguen. Se ha llegado a decir que si "Algo de lo que he visto", sale a luz antes del día en que se aprobó la idea de rendirle el homenaje que hoy se le rinde, don Crescente se habría quedado sin estatua... ¡Qué exageración y qué falta de conocimiento del alma colectiva de un pueblo, demuestran quienes así piensan! Todo libro puede ser discutido y lo es siempre: unos lo alaban, otros lo elogian. Esta actitud, en cualquiera de los dos sentidos, adquiere mayor violencia, mayor pasión, cuando el que escribe no es un ser vulgar, uno entre tantos, sino una personalidad fuerte, de gran temple moral y de nobles y acentuadas pa-

siones. En estos últimos caracteres, por un fenómeno natural, las virtudes y los defectos son más visibles, adquieren mayor relieve. ¿Es el caso de don Crescente? En gran parte, sin duda. Porque nadie ha de negar ni negará que las Memorias del Arzobispo Errázuriz son las únicas "memorias vivas" que se han escrito en este país, donde el temor a decir la verdad es aplaudido y hasta se fomenta como si fuese una virtud. ¡Qué lección de inmoralidad representa esta obra, en la cual suelen empeñarse y comprometerse algunos talentos dignos de acciones más útiles! El libro de don Crescente respira sinceridad, y esto, naturalmente, es algo imperdonable. ¡Está él, todo él, en aquellas memorias! Es por lo demás, lo único que debe exigírsele al memorialista verdadero: que diga lo que siente y tal como lo siente. ¿Es injusto, agrada o desagrada? Todo depende del ánimo con que se le juzgue.

Se ha insinuado aún que este libro, escrito hace algunos años, debió publicarlo el señor Errázuriz mientras vivía. ¿Por qué razón? Todas las memorias aparecen generalmente después de muertos sus autores. En la literatura francesa, bastante rica en esta clase de obras existe el caso famoso y discutido del Diario de los Goncourt, cuyo texto original aun no se ha publicado íntegramente. Se conocen grandes fragmentos y, cada cierto tiempo, hay escritores que reclaman la edición definitiva y completa. Entre nosotros, sin ir más lejos, ni don Abdón Cifuentes, ni don Ventura Blanco se decidieron a publicar, en vida, sus memorias. Las del primero existen, en dos tomos manuscritos, y fueron utilizadas por don Agustín Edwards en la preparación de su obra "Cuatro Presidentes de Chile". Desgraciadamente, las del señor Blanco se han perdido según parece y sólo se conservan los trozos que se publicaron en la Revista de Historia y Geografía. Ni doña Martina Barros de Orrego, ni don Manuel Rivas Vicuña, ni don Luis Orrego Luco, autores todos que han dado forma a sus recuerdos, han querido hasta aquí dejar de ser memorialistas inéditos. Lo mismo puede decirse del doctor Orrego Luco, cuyos apuntes y cuadernos personales pueden ser considerados como memorias, que algún día será necesario publicar, por lo menos en parte.

Agradezcámosle a don Crescente la composición de su libro tan discutido, que él supo entregar a buenas y leales manos — las de don Julio Vicuña Cifuentes — y que un editor, enamorado de su oficio—

Nascimiento—, nos ha ofrecido más tarde en tan bello volumen. Monseñor Errázuriz vivirá también en "Algo de lo que he visto".

Y los que acusan al memorialista de ser apasionado, se olvidan de una cosa: el apasionamiento de los escritores es siempre el producto de su rico y complejo temperamento, donde las influencias raciales determinan también las peculiaridades de su carácter. Es el caso de don Crescente. Pero, este mismo apasionado, en momentos difíciles, supo dirigir sabia y serenamente la Iglesia chilena. Su obra de paz, en este sentido, no puede olvidarla el país. De ahí que Anita Lagarrigue, temperamento comprensivo de artista, escogiera, para su trabajo, una actitud de Monseñor Errázuriz que importa un recuerdo y entraña una enseñanza.

No queremos terminar estas líneas desordenadas sin recordar. justicieramente, a Monseñor Miller, fiel colaborador del ilustre Pastor, alma grande y simpática, que en esta misma mañana levantará su voz para entregar el monumento a la ciudad. ¡La vida suele permitir a ciertos hombres las satisfacciones de la lealtad!

M. V.

"El Diario Iustrado", 2 de junio de 1935.

III.—TRES DOCUMENTOS DEL SR. ERRAZURIZ

A continuación se leerán tres documentos emanados del señor Errázuriz y que tienen positivo interés para el conocimiento del carácter y de las virtudes del V Arzobispo de Santiago de Chile. El segundo, sobre todo, es de particularísima importancia para apreciar la obra eclesiástica del señor Errázuriz, y puede ser confrontado con aquellas de las obras pastorales contenidas en este mismo volumen que le sirven de fundamento y comprobación.

En 1923, encontrándose gravemente enfermo, el Iltmo. y Rvdmo. señor Errázuriz, pronunció a los sacerdotes que rodeaban su lecho, una sentida alocución. El señor Obispo Auxiliar don Rafael Edwards copió las palabras de ella a medida que las emitía el venerable prelado. He aquí la versión del señor Edwards.

"En estos momentos supremos en que el alma próxima a abandonar la envoltura mortal, se siente más cerca de Dios, he leído que mi conciencia me obliga a cumplir con el deber de hacer ante vosotros — mis venerables hermanos — una solemne declaración.

"Casi octogenario, por secretos designios de Dios, fuí elevado a la plenitud del sacerdocio por la consagración episcopal y fué colocado sobre mis hombros el peso del gobierno de esta arquidiócesis, tal vez una de las más laboriosas del mundo.

"Nadie me lo ha dicho directamente, pero yo comprendo que más de alguno ha padecido escándalo al verme aceptar un peso y un ho-

nor tan desproporcionado para mis años y me habrá creído víctima de una ambición senil.

"Hoy, cuando sin ningún dolor moral, lleno de confianza en la bondad de Dios, me apresto — bendito sea el Señor — para presentarme delante de su tribunal inapelable, declaro que jamás, ni hoy, ni ayer, ni antes, en circunstancia alguna de mi vida, he ambicionado la carga que durante cuatro años ha pesado sobre mis hombros.

"Puedo dar gracias a Dios, porque El no ha dejado nacer en mi alma otra ambición que la de la paz y tranquilidad en que hubiera deseado terminar los días de mi vida.

"No una vana ambición, sino el deseo de evitar graves males a la Iglesia fué lo que me movió a aceptar el honor a que deseaba llevarme el Gobierno de la República; si no renuncié a él, fué porque tal renuncia se habría interpretado como una imposición que contrariaba la voluntad de los poderes públicos y habría desencadenado muchos males sobre la Iglesia, ante cuya paz yo quise hacer el sacrificio de lo que más amo, para mí, la paz y la tranquilidad de mi vida.

"El Padre Santo apreció, sin duda, en la misma forma estas difíciles circunstancias y, por eso, accediendo a los pedidos que el Gobierno del país le hiciera, colocó sobre mis débiles hombros de anciano honrosa y pesada carga.

"Durante cuatro años he deseado hacer el bien; y si en algo he faltado, si mis vestiduras han sido salpicadas con algunas manchas, no ha sido por la mala intención, sino por debilidad.

"Y de todo esto, antes de recibir el Cuerpo Sagrado de Jesús, pido perdón a Dios delante de vosotros.

"Esto era, venerados hermanos, lo que deseaba deciros en los momentos más solemnes de la vida."

CARTA AL CARDENAL PEDRO GASPARRI

Santiago de Chile, 15 de julio de 1924.
Eminentísimo señor Cardenal Pedro Gasparri.
Secretario de Estado de Su Santidad.

Roma.

Eminentísimo señor:

Permítame V. E. que quite algún tiempo a sus premiosas ocupaciones para pedir a V. E. la decisión acerca de mi conducta pastoral.

En Chile hay entre los católicos, parte del clero y aún de los Obispos, dos bandos, en lo relativo a la manera de conducirse con el Gobierno civil. Unos, apoyados en antigua costumbre y exaltados por el ardor político, piden la lucha y creen que la manera mejor de defender los intereses de la Iglesia consiste en amedrentar al Gobierno por medio de enérgicas, yo las calificaría de violentas, manifestaciones de opinión.

He adoptado distinto método. Encargando en varias pastorales al clero que enseñe al pueblo sus deberes de católico en lo referente a la política, como sufragar por personas que sean garantía de respeto a la Iglesia y además, prescribo que estas lecciones se den en

tiempo de tranquilidad, lejos de la época electoral, y que en éstas se limite el eclesiástico a emitir su sufragio, separándose del bullicio y cuanto lo haga o asemeje a un agente de partido político.

Nadie puede negar, y creo que nadie niega, los benéficos resultados con ello obtenido. La Iglesia padecía mucho en épocas electorales; las pasiones de sus adversarios descargaban su furor sobre ella; de ordinario, aun en Santiago, era imposible a los eclesiásticos salir a la calle en días de elecciones, sin exponerse a graves vejámenes y hasta los templos solian ser víctimas del desenfreno popular.

En los seis años que llevo de gobierno, todo ha variado, a ningún eclesiástico se veja y cuando uno de ellos va a sufragar, de ordinario aun los adversarios de la Iglesia le abren paso, le facilitan la emisión del voto y le manifiestan respeto. Hacía quizás más de cuarenta años que no presenciábamos elecciones tan encarnizadas y violentas como las que acaban de pasar: pues bien, en ellas no se ha oído un grito contra la Iglesia y sus ministros. De seguro, si nos hubiéramos presentado a la lucha en abierto apoyo del Partido Conservador, único que inscribe en su programa el respeto y defensa de la religión, habrían padecido no solo las personas, sino los templos y las instituciones católicas toda clase de injurias, vejaciones y daños. Lejos de eso, en ciudades en que a las manifestaciones de mutuo odio se unieran ataques personales, heridos y muertos, como en Curicó, en donde el fragor del combate estuvo dentro de la Plaza de Armas, en la que fueron destrozados clubes y casas, las parroquias y la iglesia, situadas allí, fueron absolutamente respetadas. El cura me ha dicho que no se oyó ni un solo grito en contra y que cuando los fieles a mediodía salieron del templo, el gentio les abrió respetuoso el paso.

Nadie niega estos hechos; pero la pasión política exaltada hasta el extremo con lo acaecido en las últimas elecciones mueve a gran número de católicos, a algunos eclesiásticos y aun Obispos a censurar mi empeño por aquietar los ánimos y por evitar violentos ataques al Gobierno.

Los radicales, adversarios declarados de las ideas religiosas, tienen hoy en las Cámaras la más numerosa representación y en los consejos de Gobierno influencia casi decisiva. El Presidente de la República les ofreció, en el Mensaje de apertura del Congreso, que pre-

sentaría proyectos de separación entre la Iglesia y el Estado, de tornar laicas las instituciones y de disolución del vínculo matrimonial.

Ya en otros casos ha anunciado algo de tal programa sin llevarlo jamás a efecto. Hoy con este motivo los ataques de los católicos exaltados y de muchísimas señoras han llegado a un grado indecible y las injurias contra la persona misma del Presidente y las de sus amigos me han indignado muchas veces y no pocas avergonzado.

Me empeño en la defensa de los principios y en el respeto a las personas y procuro librar del exceso de la pasión a una defensa que debe ser enérgica, sin violencias, y se me acusa de entorpecer la acción católica y de dejarme engañar por falsas promesas de Gobierno y de congresales.

El Presidente señor Alessandri lleva cerca de cuatro años de gobierno y su período es de cinco. Elegido por los adversarios de la Iglesia, ha tenido, no obstante, para con ésta una conducta irreprochable. Nada ha hecho contra ella, ha facilitado en todo la administración eclesiástica, ha tenido siempre verdadera cordialidad para cuanto se le ha pedido y dejado amplia libertad. Creo, y en ello poseo harta y larguísima experiencia, que jamás Gobierno alguno lo ha aventajado en amigables relaciones con la Iglesia.

Es cierto que por complacer a sus amigos radicales ha hablado en varias ocasiones de proyectos irreligiosos; pero una y otra vez Presidente y Ministros me han asegurado que no llegará a tratarse en el Congreso de ninguno de esos proyectos; porque se presentan con urgencia otras materias y porque sería impolítico llevar a él en estas circunstancias nuevos motivos de división.

No me he limitado a las seguridades que me da el Gobierno y he emprendido una verdadera campaña para obtener apoyo en el Congreso; he recibido promesas y varias garantías de numerosos congresales y parece que no hay motivo de temer en esta legislatura.

Así las cosas, me empeño en evitar ataques violentos de los eclesiásticos contra el Gobierno y en impedir que, a nombre de la Iglesia, se hagan desfiles y manifestaciones callejeras.

Me fundo para lo último, entre otras razones, en dos que considero fundamentales:

1.o No provocar contramanifestaciones. Somos los menos y los menos poderosos; nuestros enemigos, que no vacilan en echar mano

a los más vedados medios, disponen de las turbas y de una chusma de malvados y, según las probabilidades, no temerían mucho la represión de parte de los encargados de resguardar el orden.

En los luctuosos días de los ataques a Monseñor Sibilia presenciamos, durante semanas enteras, los más repugnantes espectáculos y las más vergonzosas profanaciones en las calles de Santiago.

Todo ello sería hoy mucho peor y sería seguido de choques y sabe Dios qué desgracias y cuáles ataques a templos y comunidades religiosas. ¿A qué exponernos a esto sin ventaja alguna y a qué provocar al Gobierno que en el Congreso y fuera de él todo lo puede?

2.o Si, como aseguran, yo me dejo engañar y los anunciados proyectos llegan a ser leyes, lo cual no sé de qué manera lo impedirían los católicos que no me siguen, importa muchísimo que aquella discusión y estas leyes no lleven el sello de la odiosidad; que ya que son contrarias a la religión, a lo menos no sean odiosamente opresoras y perseguidoras. Si no podemos evitar, por ejemplo, la separación entre la Iglesia y el Estado, ¿no sería de desear que obtuviésemos las condiciones menos onerosas? Ello sólo podemos esperarlo si nos abstenemos de herir y de exaltar las pasiones.

Por supuesto, no significa esto que se abandonen la defensa de los principios, los preparativos de defensa y las precauciones.

Apenas el Presidente habló de la separación entre la Iglesia y el Estado, publiqué una Pastoral combatiendo y condenando tal supuesta reforma; en seguida otra en defensa de los bienes eclesiásticos; por fin, junto con el anuncio del proyecto de disolución del vínculo matrimonial, otra en condenación de tan funestísima medida. Y soy el único de los Obispos que ha levantado la voz en estas materias.

Sobre mi mesa de trabajo tengo escrita una representación al Congreso, por si llega, contra lo que se me promete, a ponerse en discusión un proyecto presentado por un Ministro radical y francmasón, en el cual, dejando aparentemente facultativo el estudio de la religión en las escuelas primarias, casi se le suprime.

Por último, he hecho leer en las misas dominicales de todas las iglesias un Edicto en que ordeno la pública recitación del Rosario a toda hora del día, en todos los templos, durante cerca de dos meses, para pedir a Dios por la Iglesia y por la Patria, amenazadas de funestos proyectos de leyes irreligiosas.

Ello no satisface a los ánimos exaltados, que llegan hasta despreciar y pisotear la autoridad de su Obispo, lo cual me ha movido a publicar la pastoral que incluyo a V. E. acerca de la obediencia que le deben los seglares católicos y los eclesiásticos.

Empero, a las indecibles tribulaciones que lo expuesto me ocasiona, deseo evitar que se una el temor de estar sirviendo mal a la Iglesia, y me atrevo a pedir a V. E. que se digne decirme si voy descaminado en el sendero que sigo.

Esperando de la bondad de V. E. que me perdone el tomarle su tiempo tan precioso, tengo a honra suscribirme de V. E. humilde y obsecuente servidor y capellán.

CRESCENTE, Arzobispo de Santiago de Chile.

El testamento del señor Errázuriz dice así:

"En el santo nombre de Dios, yo, Crescente Errázuriz y Valdivieso, Arzobispo de Santiago de Chile, nacido en esta ciudad y residente en ella, de ochenta y cinco años de edad y en pleno uso de mis facultades, procedo a otorgar mi testamento en agosto de mil novecientos veinte y cinco.

Primero: Doy gracias a Dios por los beneficios con que, a pesar de mi indignidad e ingratitud, me ha colmado en mi larga vida, y sobre todo, por haberme hecho desear siempre servir con fidelidad a la santa Iglesia Católica, Apostólica y Romana, en cuyo seno he tenido la dicha de nacer, y en cuyo gremio me preparo, Dios mediante, a morir.

Segundo: Fuera de los obsequios que recibí con motivo de mi consagración, sólo tengo una corta cantidad de dinero para mis gastos ordinarios en mi cuenta del Banco Español, sucursal Alameda.

Tercero: Lo que de ello quede, lo repartirá mi albacea entre los sirvientes que me acompañen hasta la muerte. La parte más considerable, que no baje de cuatro mil pesos, que sea para Bernardino Pontigo.

Cuarto: Algunos de los obsequios que he recibido, los repartirá mi albacea a las personas que en mis apuntes le designo, a casi to-

das las cuales les dejo en recuerdo de amistad y en expresión de gratitud por la que me han profesado.

Quinto: Lego al Arzobispado de Santiago los pocos muebles que he traído a la casa que tan generosamente donó para él mismo, el señor don Francisco Ossa.

Sexto: Igualmente lego al Arzobispado los cuadros al óleo y grabados — exceptuando unos pocos que en el reverso tienen el nombre de la persona a quien los he dedicado — y los bronces que se hallan en el salón y la biblioteca y que me fueron regalados por mis amigos don Fernando Lazcano y don Carlos Irarrázaval.

Séptimo: Lego el escritorio de mi uso a mi amigo don Tomás Thayer Ojeda, como una manifestación de afecto y recuerdo de lo mucho que le he debido en mis estudios históricos.

Octavo: El cáliz que fué del señor Arzobispo Valdivieso y que yo he usado diariamente desde mi consagración, me fué obsequiado por el P. D. Manuel Jil Rojas, con la recomendación de que lo dejara a las religiosas del Carmen de San José. Debe, pues, entregársele.

Noveno: De lo que mi albacea obtenga con la venta de mis pectorales, anillos y paramentos episcopales, se servirá enterar los cuatro mil pesos que lego a Bernardino Pontigo y la recompensa a los otros sirvientes, si para ello no hubiere quedado en el Banco lo suficiente, y el resto lo repartirá en limosnas.

Décimo: Nombro albacea, tenedor de bienes y heredero a mi sobrino don Juan de Dios Vial y Vial y le ruego que, a sus muchos servicios y a sus múltiples pruebas de cariño, añada la de tomarse el trabajo de cumplir los encargos que en pliego separado le comunico. En defecto de don Juan de Dios Vial y Vial, nombro albacea, tenedor de bienes y heredero con iguales recomendaciones al presbítero don Agustín Erazo, que tendrá por suya la carta que con este objeto dejaré escrita a don Juan de Dios Vial; y

Undécimo: Revoco otro cualquier testamento que hubiere hecho".

IV.—ALGUNAS OPINIONES

En la abundantísima bibliografía del señor Errázuriz, hemos espigado, para completar estas páginas, unos cuantos artículos en los cuales eclesiásticos y seglares juzgan la acción que cupo al periodista, al historiador, al sacerdote, al fraile y al Arzobispo en diversos períodos de su fecunda y dilatada existencia.

DON CRESCENTE ERRAZURIZ

Entre los miembros distinguidos de la familia chilena de Errázuriz, que cuenta ya dos siglos de existencia, la figura de don Crescente, quinto Arzobispo de Santiago, brilla con luz propia, y sobresale, no sólo por las excelsas virtudes y por las altas dotes de estadista que manifestó en el ejercicio de sus funciones episcopales, sino también por sus cualidades de literato y de historiador.

Me concretaré a esta última fase de su laboriosa carrera.

Habría bastado para la gloria del señor Errázuriz la sabiduría y prudencia con que gobernó durante doce años la Iglesia chilena, en cuyo período se realizó el acontecimiento de la separación, en condiciones favorables y amistosas para ambos poderes divorciados. El jefe de la arquidiócesis reveló entonces una perspicacia política no inferior a la del Presidente de la República en 1875.

Este aspecto de la vida del ilustre prelado daría tema para un interesante estudio. De muy diversa índole es la disquisición que voy a presentaros.

Hacía poco más de un año que había fallecido el Arzobispo Valdivieso, tío y maestro de don Crescente Errázuriz, cuando éste terminó una magistral obra sobre historia de Chile.

El señor Errázuriz contaba cuarenta años de edad, y se hallaba en la plenitud de las facultades intelectuales.

No era un desconocido en el campo de las letras.

Su tío Valdivieso, que lo llevó a Europa en 1869, le había puesto, puede decirse, la pluma en la mano.

Redactor político y religioso a la vez, don Crescente descubrió relevantes cualidades de polemista en *La Revista Católica* y en *El Estandarte Católico*.

El señor Valdivieso, en vista del éxito que había alcanzado en la prensa diaria, le aconsejó que empleara su talento en la ejecución de un trabajo más durable y de mayor valor.

Obedeció el discípulo y se aplicó a componer a los 33 años de su edad, *Los Orígenes de la Iglesia Chilena*.

El señor Valdivieso le había entregado la correspondencia de los obispos de nuestro país, con el rey, que él mismo había mandado copiar en el Archivo de Indias.

Por su parte, Barros Arana le abrió generosamente su colección particular de documentos históricos, entre los cuales se hallaba la correspondencia de los gobernadores con el monarca de España; y Vicuña Mackenna, sin plazo limitado, le confió las copias manuscritas que había reunido en la Península.

El período narrado por don Crescente Errázuriz abarcó desde la expedición de Almagro, en 1535, hasta principios del siglo XVII, fecha en que ascendió a la diócesis de Santiago el esforzado luchador de la orden franciscana, fray Juan Pérez de Espinosa, y en que el dominico Lizarraga trasladó la sede episcopal del sur a la ciudad de Concepción.

En este feliz ensayo, el señor Errázuriz dió nueva vida a la historia eclesiástica de Chile en el primer siglo de la conquista.

Para calcular la importancia de este trabajo, basta considerar que no ha sido completado y rectificado, sino medio siglo después por otro sacerdote benemérito de las letras, el obispo don Carlos Silva Cotapos, quien dió a luz en 1925 un bosquejo histórico general de la Iglesia de Chile.

El examen concienzudo que practicó en los archivos de Barros Arana y de Vicuña Mackenna, entusiasmó al señor Errázuriz para dejar de la mano la historia eclesiástica y entregarse de lleno a la narración de los sucesos políticos. El asunto elegido por él fué la gran sublevación araucana que empezó en 1598, con la derrota de Curalava, y terminó en el segundo Gobierno de Alonso de Rivera.

El señor Errázuriz refirió la primera parte de este período con un espíritu altamente imparcial y ganó el renombre de un verdadero historiador.

Juez muy competente ha dado un encomiástico fallo sobre los *Seis Años de la Historia de Chile,* que así intituló su memoria el señor Errázuriz. "Por la abundancia de los hechos, por la extensión y la prolijidad de la investigación, afirma Barros Arana, esta obra debe ser contada entre los trabajos más serios a que ha dado origen el estudio de la Historia Nacional".

Por los años de 1884, ingresó don Crescente a la Orden dominicana, bajo el nombre de fray Raimundo, y, en el convento de la Recoleta de Santiago, lejos de las contiendas de la ciudad, protegido por el silencio y la tranquilidad del claustro, pudo continuar estudiando la tremenda lucha de los tercios españoles con las salvajes tribus de Arauco.

Después de gravisima enfermedad, que le mantuvo postrado en los años de 1906 y 1907, juzgó que debía abandonar la estrictez de las reglas a que se había sometido, y en 1909 obtuvo del Pontífice romano el breve de secularización.

Ya en esta fecha había dado a la estampa la continuación de su historia que sólo llegó hasta el año de 1612, y comprendió los gobiernos de Garcia Ramón, Merlo de la Fuente y Jaraquemada.

Barros Arana no alcanzó a conocer esta segunda parte de la narración de su amigo el sacerdote historiógrafo; pero, de seguro, la habría elogiado en los mismos términos que la anterior, pues se hallaba escrita con igual solicitud y esmero.

Sólo se conoce otro presbitero contemporáneo, en toda Hispanoamérica, que puede compararse con el señor Errázuriz por sus excelsas dotes de historiador: el quiteño don Federico González Suárez, que también falleció en el alto cargo de arzobispo de su país.

Los hechos referidos por el quinto arzobispo de Santiago en los cuatro gruesos tomos de su Historia, no sólo encerraban el argumento de una grandiosa tragedia, sino también daban una segura clave para explicar el tardio desarrollo de la colonización en nuestro país.

Esa pavorosa tragedia fué el tema de dos poemas escritos en el siglo XVII: el *Purén indómito* de Alvarez de Toledo, y las *Guerras de Chile* por don Antonio de Quiñones.

No debe, por lo demás, extrañar que la guerra de Arauco inspirara a los españoles. La lucha heroica sostenida por los indígenas chilenos en defensa de la tierra y de los hogares en que vivían a menudo ofreció conmovedoras escenas de crueldad y de ternura, de valor y de humillación.

Y, de igual suerte, la tenacidad imperturbable de los soldados europeos para plantar el estandarte del rey en las riberas del Bío-Bío, en eternas campañas, que duraron años y siglos, con riesgo siempre de la vida, no pudo menos de causar la admiración y agitar el ánimo de los militares que en ellas combatieron.

Los poemas aludidos, aunque de mérito desigual, presentan cuadros notables de la guerra araucana. La Epopeya de Ercilla, por su elevado corte, conserva siempre la primacía, como la Ilíada griega; pero las obras compuestas por Álvarez de Toledo y por don Antonio de Quiñones, tienen el mérito de haber introducido en nuestra historia patria gloriosas hazañas y hechos antes ignorados.

El señor Errázuriz no pretendió, por cierto, rivalizar con estas obras, en estilo poético y en figuras de imaginación laudable modestia, sólo se propuso narrar sencillamente el horrible fin del gobernador García de Loyola, a manos de los indígenas, y la destrucción de las siete ciudades del sur.

Santa Cruz, Valdivia, La Imperial, Angol, Villarrica, Osorno y Arauco, algunas incendiadas por los araucanos, y las demás abandonadas a su suerte por sus propios habitantes europeos.

Después de minucioso examen de los documentos, el autor se consideró satisfecho con exponer la verdad, seca y desnuda, sin adornos retóricos ni comentarios extraños al asunto.

Pero si la inspiración poética se halla ausente de los capítulos trazados por la verídica pluma del señor Errázuriz, en cambio, el cuadro histórico es mucho más completo que en los poemas españoles.

La descripción de las violencias y saqueos de los corsarios holandeses aumenta los horrores del panorama de desgracias que envolvió a Chile en aquella época.

El señor Errázuriz, por lo demás, da extraordinario relieve al contraste que presentan las dos figuras principales del gobierno del rey: Alonso de Rivera y Alonso García Ramón. Aquél, más estratégico, pe-

ro de carácter imperioso y tiránico; éste de excelente índole, pero sin la previsión necesaria: ambos de un valor a toda prueba.

Rivera se destaca en el campamento español como el jefe de mayor inteligencia y perspicacia. Según la opinión del señor Errázuriz, "el más ilustre capitán venido a Chile después de Valdivia".

Por último, el egregio historiador ha estudiado con más detenimiento y lucidez que nadie el proyecto de guerra defensiva, ideado en la corte del virrey del Perú, para someter a los araucanos, y decretado por el monarca español con la atrevida cooperación del jesuíta Luis de Valdivia.

Don Crescente Errázuriz practicó una investigación tan completa y certera sobre este período de la historia de Chile, que las conclusiones de su libro se consideran hoy definitivas.

Sin ser una obra de arte, la narración escrita por él poseía el gran mérito de la exactitud; y sin duda, servirá de preciosa fuente a los futuros historiadores.

La insurrección araucana que tuvo su origen en los llanos de Angol, no sólo arruinó todos los pueblos fundados al sur del Bío-Bío, sino también amenazó la región central. Puede afirmarse que fué necesario empezar de nuevo la conquista del territorio.

Unicamente cinco ciudades, que eran otras tantas aldeas, habían quedado en pie: La Serena, Santiago, Chillán, Concepción y Castro.

El plan estratégico de Alonso de Rivera, admirablemente expuesto por el señor Errázuriz, debía ser la salvación de la colonia.

En vano los misioneros jesuítas trabajaron con ahinco por someter a los naturales sin otras armas que la oliva de la paz en la mano y la palabra del evangelio en los labios. Sus abnegados esfuerzos se estrellaron contra la barbarie de los indígenas de Arauco.

La historia de don Crescente Errázuriz ha levantado un pedestal de granito a la estatua del gobernador Alonso de Rivera.

Los treinta tomos de *Documentos Inéditos,* publicados por Medina entre los años 1888 y 1902, fueron un nuevo venero que el señor Errázuriz se apresuró a explotar, en los ocios que le dejaba libres su cargo de capellán del templo de la Vera Cruz.

En 1909, don Crescente llegó a la provecta edad de setenta años; pero la robustez de su organismo y la claridad de su inteligencia le

permitieron trabajar con el mismo tesón que en la época de su juventud.

Y téngase presente que él ejecutaba la labor de cada día con toda conciencia. Estudiaba, en primer lugar, los documentos, los cotejaba, en seguida, hasta en sus menores detalles, y, por último, redactaba una minuta en la cual aparecían los puntos discutibles, con sus antecedentes respectivos.

Nunca se aventuró a afirmar un hecho sin estar completamente seguro de que se hallaba comprobado por testimonio irredargüible.

Así se explica que sus obras históricas no hayan sido impugnadas con rectificaciones de importancia.

En esta segunda serie de estudios, el señor Errázuriz describió minuciosamente el primer cuarto de siglo de la vida de la colonia y lo describió con tal lujo de pormenores que su relato se asemeja al diario de un testigo de vista.

Hay autores, como Vicuña Mackenna, que con dos o tres pinceladas retratan a un personaje, y en otras tantas páginas representan una escena como si fuera viva.

El señor Errázuriz no se halla dotado de este poder evocador; pero, por medio de numerosos detalles, copiados de la realidad, conseguía el mismo efecto. Y el lector de sus libros imagina oír hablar a los soldados de la conquista; y se forma la ilusión de que los ve combatir contra los naturales de Arauco, o recorrer las calles de Santiago y disputar en la sala del Cabildo o en la Plaza de la ciudad.

En esta forma, resucitó a Pedro de Valdivia, a don García de Mendoza, a Francisco de Aguirre, al presbítero González Marmolejo, al escribano Pinel y los primos Villagra.

La galería de retratos descritos por don Crescente da una idea mucho más exacta de los personajes que una galería de pinturas al óleo, cualquiera que sea la excelencia del autor, por cuanto ofrece hombres de carne y hueso, con sus vicios y virtudes, y que, ora combaten al enemigo cuerpo a cuerpo, ora razonan de viva voz en los comicios.

Esta nueva obra del señor Errázuriz se compone de seis gruesos volúmenes, de los cuales los dos primeros se hallan exclusivamente consagrados al fundador de la colonia.

Con modestia que le honra, el autor cuidó de señalar en la intro-

ducción de sus libros la parte que correspondía a la labor ajena y que él había aprovechado. Así, antes de empezar la historia de Pedro de Valdivia, recuerda el *Descubrimiento y Conquista de Chile*, de don Miguel Luis Amunátegui: "Lo creemos, dice, una de nuestras mejores obras históricas".

En seguida menciona, a Barros Arana, cuyos libros y documentos le han servido de base y a quien califica de "diestro investigador".

"Los documentos publicados por nuestro amigo don José Toribio Medina, confiesa en la primera página del tomo que destinó a Pedro de Villagra, nos han suministrado los materiales de los seis volúmenes que con este dedicamos a la conquista de Chile".

Y, además, de otros autores de menor importancia, agradece repetidas veces la colaboración del "incansable y feliz buscador don Tomás Thayer Ojeda", a quien, en prueba de afecto, legó por testamento el escritorio de su uso personal.

Este generoso reconocimiento hecho por don Crescente Errázuriz de los obreros que antes, o conjuntamente con él, cooperaron a la labor común, en vez de amenguar su obra la engrandece.

Nadie, sin injusticia, podrá negar que el que ayer no más era dignísimo Arzobispo de Santiago, ha completado la historia de la conquista con investigaciones propias, y ha ceñido las sienes de los soldados de España con una corona inmarcesible de laurel.

No por esto ha dejado de consignar el señor Errázuriz los méritos del araucano; "su pujanza y sus ardides"; "los variados recursos que mostraron la inteligencia del indígena; y sus gloriosos hechos de armas".

"La historia de nuestra independencia, asegura el autor, no se distingue esencialmente de la historia de las otras repúblicas americanas; la de nuestra era colonial tiene caracteres únicos y especiales. Contribuirá su detenido estudio a poner en claro cualidades y condiciones de dos razas, que siendo enemigas y combatiéndose sin tregua, se unen en la formación del pueblo chileno".

Esta profunda observación psicológica reúne en una sola frase la historia entera de la colonización española en Chile; y revela que, al referir los pequeños incidentes de la época de la conquista, el señor Errázuriz con mirada de águila abrazaba todo el campo extendido desde Copiapó hasta Chiloé, entre la cordillera y el mar, y sabia-

mente ponía al descubierto los fenómenos generales de la evolución humana.

La Araucana de Alonso de Ercilla ha sido juzgada por Menéndez y Pelayo como el mejor de los poemas históricos españoles; pero debe confesarse que, en su género, la conquista de nuestro país narrada por don Crescente Errázuriz encierra mayor importancia absoluta que la obra del vate madrileño.

Domingo Amunátegui Solar.

FRAY RAIMUNDO ERRAZURIZ

Señores Académicos: (1)

El 5 del próximo pasado junio, en la gloriosa ancianidad de 92 años, pasó de esta vida a la eterna D. Crescente Errázuriz, quinto Arzobispo de Santiago de Chile y Director vitalicio de la Academia Chilena, correspondiente de la española. Su muerte fué un inmenso duelo nacional: el Gobierno, el pueblo, las instituciones todas de la República, lamentaron con vivas expresiones de dolor el desaparecimiento de tan egregio y providencial personaje.

Al día siguiente se reunió nuestra Academia para ver de acordar entre otras cosas, una velada en honor de su dignísimo Director. Así lo acordó. Acordó también que en esa velada hablara a nombre de la Academia, el que ahora lo está haciendo. Este último acuerdo, si honroso y halagador para mí, no lo era para nuestra corporación: cualquiera de sus doctos miembros podría hacerlo mejor que yo, que carezco de las condiciones necesarias para salir airoso de tan arduo empeño. Culpa será, pues, de la Academia, si en vez del retrato vigoroso, resplandeciente de hermosura, digno del sujeto retratado, que pudo trazar otro más hábil que yo, os veis obligados, señores, a contemplar el débil, pálido y desmarrido que ha pergeñado mi pluma.

---

(1) Pronunciado en el paraninfo de la Universidad de Chile, el 1.o de diciembre de 1931.

Nació el señor Errázuriz en esta capital el 28 de noviembre de 1839. Fueron sus padres don Francisco Javier Errázuriz y doña Rosario de los Dolores Valdivieso, ambos nobilísimos, así por su alcurnia como por sus cristianas virtudes. A los diez años sus padres le pusieron en el colegio que acababan de abrir los señores Fagalde y Guillón, en la calle de la Merced. El 30 de marzo de 1851 entró en el Seminario, donde hizo sus estudios de humanidades. Se salió del Seminario, volvió a entrar en él, firmemente resuelto a seguir la carrera sacerdotal, hasta que, por fin, el 13 de marzo de 1855 recibió la tonsura y el 18 de diciembre de 1863 se ordenó de sacerdote. En 1869 acompañó a Roma, en calidad de secretario a su tío, el Arzobispo de Santiago don Rafael Valentín Valdivieso, que iba al Concilio Vaticano. Huelga decir que en el Concilio hizo brillante papel. El 19 de junio de 1873 la Real Academia Española le nombró su miembro correspondiente en Chile. En 1884, ansioso de más alta perfección, ingresó en la Recolección Domínica, donde vivió por espacio de 24 años, hasta que en 1908 volvió al estado de sacerdote secular. Desde entonces vivió en la Vera Cruz, (casa y capillas edificadas a pedido de los reyes de España, para honrar la memoria de Pedro de Valdivia), hasta que el 12 de enero de 1919 fué consagrado arzobispo de Santiago.

¿Cómo llegó a tanta altura? Muy sencillo: por los medios con que ordinariamente se llega: la ciencia y la virtud. Desde seminarista el señor Errázuriz comenzó a sobresalir y hacerse notar. Durante este tiempo llamó poderosamente la atención de sus maestros y profesores por su entendimiento luminoso y penetrante, por su rara aplicación al estudio, por su intachable conducta y su grande y sólida piedad; condiciones que, andando los años, habían de hacer de él una de las glorias más altas y puras de que pueden enorgullecerse el clero chileno y la patria en general. El 4 de junio de 1855 decía de él D. Joaquín Larraín Gandarillas: "Tiene 15 años, 6 meses y 6 días. Es hijo de padres de conocida distinción en esta capital, entró al Seminario el 30 de marzo de 1851 donde ha seguido con fruto todas las clases del curso de humanidades, distinguiéndose notablemente en todos sus estudios. Este joven revela capacidad intelectual aventajada. Su conducta ha sido siempre muy buena; es vivo de carácter y estimado por sus compañeros por lo bondadoso que es para con todos

ellos. Creo que debe ser admitido en el clero y será seguramente más tarde un distinguido eclesiástico".

Y así fué realmente. Ordenado de sacerdote, empezó a lucir como un sol. Desde entonces hasta su consagración en arzobispo, es decir, por espacio de 56 años, la actividad del señor Errázuriz en casi todos los órdenes de la vida, mayormente en el literario y científico, fué pasmosa. La hercúlea robustez de su temperamento literario produjo, para honra de Chile y aun de la América entera, muchas e importantísimas obras.

Enrique Rodó dice por ahí que la vocación es la conciencia de la capacidad para algo. El joven Errázuriz se dió cuenta muy pronto de que era capaz para dos clases de estudios; los históricos y los religiosos. Dentro de este círculo se desenvolvió toda su actividad literaria. En 1873 publicó *Los Orígenes de la Iglesia Chilena* (1540-1603), rectificación a lo que contienen de historia eclesiástica *Los Precursores de la independencia de Chile,* de don Miguel Luis Amunátegui. En 1881 y 1882, los dos volúmenes de los *Seis años de la Historia de Chile* (23 de Diciembre de 1598 a 9 de Abril de 1605). En 1908, *Historia de Chile durante los gobiernos de García Ramón, Merlo de la Fuente y Jaraquemada,* continuación en dos volúmenes de los *Seis años de Historia de Chile.* En 1911 y 1912, *Pedro de Valdivia,* también en dos volúmenes. Sigue *Chile sin Gobernador* (1554-1557), publicada en 1912. En 1914 aparece *Don García de Mendoza* (1557-1561), al cual se sigue en 1915 *Francisco de Villagra* y en 1916 *Pedro de Villagra.* Total: once poderosos volúmenes de historia.

De índole religiosa son los volúmenes siguientes: *Nuestra Señora de Lourdes,* de Enrique Laserre, traducción de los presbíteros Mariano Casanova y Crescente Errázuriz, el año 1871; *Compendio de Derecho Canónico,* 1883; *Mes de María del Rosario,* 1885; *Mes de San José; Mes de Noviembre; Manual del Religioso Dominicano* y *Manual del Tercero Dominicano.*

Y aquí, señores, a la memoria del menos erudito acude espontáneamente una comparación; Don José María de Quadrado, célebre literato del siglo pasado, después de componer su *Discurso sobre la Historia Universal,* continuación del de Bossuet, no se despreciaba de emplear su pluma en componer un *Mes de María,* un *Mes de San José,* una *Semana Santa,* y muchos otros opúsculos de índole religiosa y

ascética. Lo mismo hacía el Sr. Errázuriz; para los grandes no hay nada pequeño.

Pero no es esto todo. Fuera de los volúmenes consabidos, el Sr. Errázuriz deja dos obras más, de pocos conocidas, pero muy dignas de serlo, así por su extensión como por la vital importancia de los asuntos o materias. La primera se titula *Algo de lo que he visto.* Consta de dos tomos y trata de puntos de historia, así civil como eclesiástica; la componen recuerdos de 50 años del autor. Algo he leído de esta obra, y puedo decir que no he leído nada más correcto, más fresco, más ameno. Tiene el interés de la realidad vista y vivida y el prestigio y aroma del pasado. La obra está inédita. ¿Cuándo se publicará?

La segunda lleva por título *Vida oculta de Cristo*. Dicho se está con esto que es de carácter ascético, o mejor dicho, místico. Consta de cuatro volúmenes. Tiene un capítulo que se titula *Crux et Evangelium* y que le sirvió para formar el lema de su escudo: *Crux et Evangelium: ecce arma mea.* No es un texto o manual de mística, como alguien pudiera creer, es algo más libre, más psicológico o subjetivo; es la expresión viva, sincera y profunda de las propias ideas y sentimientos religiosos del autor; es la narración de los estados de ánimo de un varón trabajado, humilde, de vida austera, de profunda piedad y cristiana sabiduría. Es la obra que más estimaba su autor. La escribió como diez veces de su propio puño y letra.

¡Cuánta paciencia y perseverancia! Le gustaban las cosas bien hechas, a todo el que se esfuerza por llenar un tipo ideal de perfección que de antemano se ha trazado en la más alta cumbre de la mente. Por eso trabajaba como si estuviera seguro de tener por delante muchos años de vida. Es la única manera de no arredrarse ante las magnas empresas y de salir con algo digno de atención. Recuerdo que del mismo modo trabajaba Emilio Littré. A los 60 años comenzó su famoso Diccionario, al final de cuyo *Prefacio* expresa este pensamiento: "No puede uno prometerse muchos años (después de los 60), pero debe trabajar como que fuera lícito prometérselos, y llevar activamente adelante la tarea comenzada".

Siempre descontento don Crescente de sí mismo y ávido de un ideal casi imposible, nunca cesó de pulir y perfeccionar su obra. Por eso está escrita en un lenguaje y estilo maravillosamente correctos,

sin que esta corrección empezca a la espontaneidad y sencillez. La sencillez y corrección son hermanas: ambas son hijas del arte.

Los 24 volúmenes precitados y un sinfín de artículos o estudios esparcidos en la *Revista Católica, El Estandarte Católico, La Estrella de Chile, La Revista Chilena de Historia y Geografía,* y en muchas otras publicaciones, habían sentado de tal suerte su fama de sabio, que de todos era respetada su opinión y venerado su nombre como uno de los más ilustres de la patria historia. A ellos debió también el que la *Sociedad Chilena de Historia y Geografía* le premiara con medalla de oro en 1912, y la Academia Chilena, a que pertenecía el Sr. Errázuriz desde 1873, le nombrara su Director en 1914, año memorable en que dicha Academia se reorganizó, alzándose a nueva vida, después que durante un cuarto de siglo había permanecido muerta, por causas que no es del caso averiguar aquí, pero que el académico Don Juan A. Barriga cree haber sido el ambiente político que reinaba en aquellos días, poco propicio al contacto generoso de los ingenios y hostil a los trabajos meramente especulativos y que no traen consigo ventajas y provechos materiales.

Tiene, pues, razón Rubén Darío cuando escribe del señor Errázuriz, a quien conoció y trató desde 1886 en que llegó a Chile. "Esta cabeza religiosa está llena de cordura, de ciencia, de erudición y de sutileza. Es una de las más fuertes de Chile. Si estáis ante él, sus miradas penetrarán hasta lo más hondo de vuestras intenciones. Si os enseña, tendréis que aprender mucho en saberes humanos y divinos. Si queréis ser su contrincante, tendréis que prepararos a la derrota". (*Obras de juventud,* 339). No la tienen, al revés, las novísimas historias literarias que callan su nombre. Alfredo Coester, por ejemplo, en su *Historia Literaria de la América española,* del año 1929, no dice una palabra del señor Errázuriz, a pesar de tratar de los principales historiadores de Chile como Barros Arana, Vicuña Mackenna, los Amunátegui, Medina, etc., y a pesar de que Julio Cejador, filólogo e historiador literario, había dicho ya de don Crescente Errázuriz en 1918 que era "el más severo, imparcial y sobresaliente de cuantos en su tierra han escrito de historia, con ser tantos y tan notables".

*

* *

Y bien, ¿qué concepto tenía de la historia el Sr. Errázuriz? ¿A qué criterios históricos se ajustó en la escritura de sus obras? Es muy interesante y educador conocer sus ideas a este respecto, ideas expuestas por él mismo en la *Introducción* a los *Orígenes de la Iglesia Chilena*. El supremo criterio para él es el esclarecimiento de la verdad histórica. A eso deben enderezarse y converger los esfuerzos todos del historiador. Por eso éste debe ser sincero, dando a conocer la fuente o autoridad en que apoya el hecho que narra. Así la critica podrá después verificar, comparar, juzgar; así la critica podrá venir en auxilio del historiador, es decir, notar sus deficiencias, reparar sus olvidos, rectificar sus errores; así ganará no sólo el historiador, sino la ciencia histórica en general que, como toda ciencia, no tiene limite conocido, y, como toda ciencia también debe tener siempre por último fin o aspiración la verdad. Tan arraigada tenía el Sr. Errázuriz la idea de que el historiador está obligado a apoyar los hechos en sus fuentes, que llega a decir que "un historiador es el único hombre honrado que no tiene derecho a ser creído por su palabra".

Nada más opuesto a esta doctrina que los sistemas históricos, esto es, los prejuicios, las ideas propias del historiador, politicas o religiosas, que pretenden ocupar el lugar de la verdad. ¡Vano esfuerzo! El error no está en las cosas, sino en el entendimiento. Las cosas en sí son siempre verdaderas. Dígase lo mismo de los hechos. Esforzarse, pues, por hacerles decir lo contrario de lo que son, es pretender lo imposible. Hay que estudiar vasta y profundamente los hechos, y después de este estudio, narrarlos como ellos son, sacar las consecuencias que de ellos lógicamente se desprenden y mostrarlas a los contemporáneos y a los venideros como preciosas lecciones de la experiencia. Este es el único procedimiento honrado y científico; el contrario, o sea, el que consiste en tomar por tesis un tema falso o en darle un significado que no tiene, hace de la historia un error *continuado,* porque es una suplantación de la verdad. "Quien no se propone estudiar los acontecimientos, cualesquiera que sean, para deducir las consecuencias, sean cuales fueren, que nazcan de ellos, sino que al contrario, establece ciertas proposiciones y va a buscar en lo pasado las pruebas de su teorias, se expone a falsear la historia, y, aun cuando fueran sus ideas justas y verdaderas, su obra no sería el escrito del historiador, sino la defensa del abogado".

Acabo de indicar que nuestro historiador tenía de la historia un concepto filosófico. Y realmente, para él el interés de la historia no está en el conocimiento de los pocos o muchos hombres que, gracias al poder material o moral de que disponían, lograron imponerse y sobresalir entre los demás, sino "en el estudio prolijo y profundo de la sociedad misma, de sus cambios sucesivos, de las causas que los han producido y de las lecciones que esos diversos acontecimientos encierran". Reconoce la influencia de la ideas y de los hechos de esos hombres sobre la sociedad en que vivieron; mas, "por lo mismo que es necesario conocer la vida de los repúblicos en una época dada para conocer la historia de un pueblo, por lo mismo es preciso también ir a buscar en los hábitos nacionales, en las ideas dominantes, en las diversas situaciones de las distintas clases sociales la razón de la influencia de eos hombres; es menester no olvidar la sociedad para escribir su historia; es menester ir muy arriba y llegar también hasta la última escala de los ciudadanos. Son términos que mutuamente se dan la mano y se completan unos a otros".

En cuanto a los hechos mismos o material histórico, admite sólo los importantes, los que interesan, los que valen. No todo hecho es histórico; los que nada valen no lo son sino en el largo sentido del vocablo. La historia es la narración artística y fiel de los hechos importantes del pasado. Pedro todos los días se levanta de la cama, se viste, se desayuna, toma su sombrero y sale a dar un paseo por la ciudad, etc. ¿Son estas cosas hechos históricos? No, porque son vulgares, comunes a todo el género humano. Lo histórico es lo propio, lo característico, lo específico, lo que sirve para explicar algo o sea, para dar a conocer una persona, una situación, una época. "Es desconocer la misión del historiador — escribe el nuestro — el recopilar cuanta ridiculez pueda encontrarse en los antiguos cronistas. Precisamente la historia está llamada a apreciar los hechos, dejar a un lado lo que nada vale y sólo dar cabida a aquellos sucesos que una crítica severa le muestre como ciertos".

Dejar a un lado lo que nada vale: he ahí el concepto artístico de la historia. Eso es precisamente lo que hace el artista. Quien dice arte dice selección y, por ende, rechazo de algunas cosas. La naturaleza ofrece a la mirada del artista un conjunto vario, abigarrado, confuso; le ofrece la belleza mezclada con la fealdad. El artista elige.

El pintor, por ejemplo, no traslada a su lienzo todo lo que ve allá en lontananza, sino tan sólo lo importante, lo característico, lo típico, lo que sirve y vale para *pintar el caso,* como diría Pereda; pero no se crea que exagera este concepto filosófico. El sabía muy bien que, como dice un historiador, la verdad desnuda es el primer ornato de la historia. Por eso se atiene ante todo a los hechos que narra, eso sí, con fuerza, animación y colorido. La historia interna es la historia de las ideas y de los sistemas, la externa es la de los hechos externos, una batalla por ejemplo. La de don Crescente es un término medio, o sea, una mezcla feliz de las dos. Narra los hechos y da las razones de ellos, pero no hace filosofía de la historia, que es cosa diferente. En la filosofía de la historia no hay propiamente narración. El historiador hace filosofía de la historia cuando, dirigiendo la penetrante mirada sobre el conjunto inmenso de los acontecimientos humanos, trata de explicar la razón de su existencia por un fin que de antemano se les ha señalado y hacia el cual ellos como que miran y se enderezan. "La filosofía de la historia, escribe nuestro historiador, como todas las ciencias, tiene sus reglas y sus límites, que el escritor no puede traspasar sin desfigurar lo que debiera describir".

De lo demás prescinde. Mucho de esto, si no todo, debe hacer también el historiador. ¡Ah, qué de cosas, si así se entendiera la historia, habría que eliminar de ciertas historias por inútiles e inconducentes!

Y el Sr. Errázuriz, como los buenos cristianos, practicaba lo que creía y predicaba. Así en los hechos como en la manera de narrarlos. todo en sus obras es selecto y elegante. Nada hay vulgar, vicioso, inútil. Dos cualidades le reconoce todo el mundo en grado eminente: la ciencia y la imparcialidad. La ciencia consiste en el conocimiento profundo de los hechos y de todo lo que sirve para explicarlos. La imparcialidad es, en resumidas cuentas, la verdad; consiste en decir a tirios y troyanos la verdad pura y sincera, sin pasión, sin ira, como se expresa Tácito, y sin desfigurar por ninguna consideración o respeto los acontecimientos o las acciones humanas, que forman la tela de la historia. No consiste, por tanto, como creen algunos, en la indiferencia, en la falta de opiniones propias y originales, en la carencia de un tipo ideal que guía al historiador en la interpretación y juicio de los hechos.

En cuanto a la primera cualidad, puede dar una idea de ella lo que escribe, refiriéndose a un punto de historia eclesiástica. "Para escribir esta parte de la historia hemos tenido a la vista todas las obras impresas y manuscritas conocidas en Chile, referentes al particular, y además el original del P. Diego de Rosales".

Por lo que hace a la segunda, son notables las palabras con que termina la *Introducción a los Orígenes de la Iglesia chilena*: "No hemos callado nada de lo que pertenece a la historia. No hemos dudado un momento en publicar ya el error o la falta de un obispo, ya los escándalos de un sacerdote, que sólo constan de los documentos que poseemos, pero cuyo conocimiento importe para la explicación de los sucesos y para tener una idea cabal de los inconvenientes que la Iglesia debia vencer. La religión es la verdad, y jamás puede dañarle el completo esclarecimiento de los sucesos. Parécenos táctica mezquina y falta de fe el ir a buscar en pobres industrias la defensa de Aquella a quien Dios ha prometido una eterna victoria".

No se puede exigir más imparcialidad. Por otra parte, nuestro historiador no ha hecho más que atenerse a la línea de conducta histórica trazada por León XIII con esta palabra de Cicerón: *Ut nihil falsum dicere, nihil verum non audeat:* que el historiador no diga nada falso y que no deje de decir nada que sea verdadero.

Por todas estas cualidades, y porque están escritas con arte, el cual es la vida de la idea en la forma, las obras del Sr. Errázuriz viven y, vivirán, y se leerán siempre con interés y provecho por los amantes de las glorias y grandezas de Chile.

*

* *

Junto a este caudal de ciencia sagrada y profana, que vale mucho sin duda, brillan y campean las virtudes del Sr. Errázuriz, virtudes que valian mucho más que la ciencia que atesoraba. Tuve la suerte de ser amigo suyo por trece o catorce años, y puedo decir que le conocí un poco. Cierto que contemplé al sol en su ocaso; pero, ¿quién dijo que el sol es menos hermoso al ponerse que al salir? Casi no había semana que no le visitara; la visita a aquel hombre me hacia bien. ¡Qué atmósfera tan ideal se respiraba a su lado! ¡Qué

mezcla más dichosa de llaneza y majestuosa dignidad en su término! ¡Qué conversación la suya más sana, más amena, más confortante, más ilustrativa! ¡Qué arte para no hacer nunca pesar su autoridad y grandeza sobre el súbdito y pequeño! Como la virtud atrae y levanta hacia sí, a su lado me parecía que se agrandaba un tanto mi pequeñez.

No conoció a Don Crescente quien dice que sólo tenía una gran inteligencia. Tenía también un gran corazón y de aquí nacían todas sus virtudes: una piedad ilustrada y fervorosa, un anhelo grande de extender por todas partes la religión cristiana, una caridad que le hacía reír con los que ríen y llorar con los que lloran, una laboriosidad incansable y pasmosa: descansaba cuando trabajaba. Pero la virtud más hermosa de su alma, la que más atraía y enamoraba a los que le trataban, acaso porque nos cuesta reconocerla en los grandes, era su sencillez y humildad. Su corazón estaba cortado al talle del corazón de Jesucristo, el cual, como dice el Evangelio, era manso y humilde de corazón.

Con valer y poder tanto, casi toda su vida la pasó retirado y escondido en Cristo. Los 24 años que moró en la Recolección Domínica fueron años de estudio, de oración, de dirección de almas y de mil otros provechos y ventajas para aquella orden ilustre. La vida religiosa moldeó para siempre su espíritu, imprimiendo en él su carácter, su sello. Tres cosas le dió: la sencillez, austeridad de costumbres y el espíritu de oración y sacrificio.

De la misma suerte vivió y lo mismo hizo después en su capilla de la Vera Cruz: lejos de los ruidos, pasiones y vanidades del mundo, trabajaba y meditaba sin cesar, enriqueciendo su entendimiento y su corazón con los tesoros espirituales de la tierra y del cielo. Pero, como Dios exalta a los modestos y humildes, el aroma de las virtudes del solitario de la Vera Cruz traspasó los muros de la capilla y se difundió y trascendió por todas partes, dando a conocer al que lo esparcía. Así la violeta, símbolo de la modestia, aunque más se recate y esconda, siempre descubre con su fragancia el lugar en donde está.

Antes de nombrarle arzobispo, la Santa Sede le confirió la dignidad de Protonotario Apostólico, y después le nombró Asistente al Solio Pontificio, haciéndole noble por medio del título de Conde. Pero, ¿quién le oyó jamás una palabra sobre estos títulos y dignidades?

Hermosa muestra de esta virtud de la modestia dió también don Crescente en el discurso que pronunció en el banquete con que el Presidente de la República, D. Juan Luis Sanfuentes le obsequió después de su consagración de arzobispo. En él se compara con un árbol viejo que, cuando no lo era, recompensaba con flores y frutos los cuidados del hortelano, pero ahora que lo es, sólo puede pagar con sombra sus afanes y sudores. Verdad es esto, ciertamente; pero séanos lícito a nosotros preguntar lo que no preguntó el ilustre festejado, porque se lo impedía su modestia: ¿Vale por ventura menos la sombra que las flores y los frutos del árbol? No, por cierto.

Somos peregrinos en este mundo y como el héroe del épico latino buscaba por mar y tierra a Italia por patria, así también nosotros vamos buscando la nuestra verdadera e inmortal, expuestos a los calores abrasantes de la tierra y al furor de las tempestades del mar. Necesitamos, pues, no sólo de flores que deleitan los ojos y de frutos que halaguen el paladar, sino también de "esa sombra apacible que enjuga el sudor de la frente y sosiega el ánimo excitado por el esfuerzo de la jornada". ¡Feliz el árbol viejo que, al troncharse con estruendo bajo el potente peso de los años, mira huir hacia el cielo al ejército de aves que habían hallado entre su follaje reparador abrigo y deleitosa sombra!

Dado, pues, tan hermoso conjunto de virtudes, nada tiene de extraño que, fallecido el Sr. González, todos los ojos se fijaran en el Sr. Errázuriz para arzobispo de Santiago. Tan esclarecido personaje no podía menos de hacer mucho bien a la Iglesia. Y así fué.

¡Y en qué tiempo más oportuno vino a hacer este bien! Cuando por doquiera retumbaban los cañones de la guerra que los hombres se hacían entre sí, y en el turbio cielo y revuelto mar de las almas estallaba la tormenta de los odios más feroces e implacables, era necesaria una palabra de amor y de paz que viniera a moderar y corregir los elementos alterados, como lo hizo Jesucristo en el mar de Galilea; cuando el principio de autoridad yacía por los suelos, y nadie quería ser menos que otro, y las democracias se alzaban a mayores y rodaban, tintas en sangre, las testas coronadas de los reyes, era preciso que se hiciera oír una voz, amante y firme a la vez, que, predicando el orden y la justicia, enseñase sus deberes a los elementos díscolos y revoltosos e indicase y señalase a todos el puesto que, por divina

voluntad, deben ocupar en el teatro del mundo; cuando se notaba una inquietud alarmante, un descontento temeroso, fruto de la sed abrasadora e inacabable de placeres, en los órdenes todos de la sociedad, de tal arte que parecía haberse roto algún viejo equilibrio tradicional y que nosotros estábamos padeciendo los efectos de semejante rompimiento, era menester un hombre como el señor Errázuriz que, con el Evangelio y la Cruz, glorioso lema de su escudo, en el corazón y en las manos, aconsejase a las multitudes la paciencia y el refrenamiento de las pasiones, único medio de vencerse el hombre a sí mismo y al mundo y de vivir contento y tranquilo en la tierra; cuando, por fin, los hombres amigos de una vida puramente exterior, andaban por ahí bebiéndose los aires por las glorias de la tierra, que pasan como fugaz pavesa barrida por el viento, era necesario un hombre de virtud robusta y austera como el Sr. Errázuriz que les enseñase con San Pablo que no debe buscarse otra gloria que la que dura para siempre, y que ésta se halla solamente en la Cruz, porque sólo ella permanece firme y entera en medio del general cataclismo de las brillantes vanidades humanas, puesto que hunde sus pies en el abismo y rasga con su cabeza, nimbada de celestiales claridades, el océano de luz que circunda el trono de Dios: *Stat Crux dum volvitur orbis.*

Tal era, señores, el nuevo arzobispo de Santiago. Hombre sabio como pocos, de gran corazón, de muchas y vastas relaciones sociales, de linaje alto y esclarecido, de rectas y amplias intenciones y ajeno de todo sentimiento mezquino, de carácter sostenido y férreo para defender la verdad y la justicia, bien que conciliador y benévolo para con los hombres, de notoria pericia en el manejo de los negocios eclesiásticos, como lo había mostrado en el gobierno de su tío el señor Valdivieso, cuyo brazo derecho fué él, de juicio recto y sereno, de poderosa influencia en la sociedad chilena, como fácilmente se deja entender, consejero indispensable en todos los asuntos arduos, así civiles como eclesiásticos, eminente, en suma, por cualquier aspecto que se le mirase y considerase; tal hombre, digo, no podía menos de hacer mucho bien a la Iglesia.

Y efectivamente, ¡cuánto no hizo en los 12 años que la gobernó! Como no estoy haciendo, señores, ni una biografía ni una oración fúnebre, sino un discurso académico, bien puedo dispensarme de reseñar aquí su fecunda labor eclesiástica. Nada diré, por tanto,

de las 36 parroquias en que aumentó las 39 que existían en la Arquidiócesis; nada de la división de ésta en cinco diócesis; nada de sus obras en favor del pueblo, a quien amaba con amor de verdadero demócrata, a pesar de la altura y nobleza de su alcurnia; nada de la prontitud y celo con que atendía toda obra social o religiosa que resultara en provecho de la Iglesia o del Estado; nada del solícito amor con que protegía a la Universidad Católica, centro de la más alta cultura intelectual y moral; nada de males que evitó, gracias a su prudencia, a su sagacidad, a su temperamento benévolo y conciliador dentro de las prescripciones de la justicia y del derecho, prescripciones que jamás traspasó en lo más mínimo, por más que cierta prensa no muy bien intencionada haya insinuado lo contrario, afirmando que nuestro Arzobispo aprobó la separación entre la Iglesia y el Estado, realizada el 18 de septiembre de 1925.

No tal: un obispo católico no podía en manera alguna aprobar la dicha separación, o mejor, desconocimiento de los derechos de la Iglesia por parte del Estado. El nuestro no sólo no la aprobó, sino que la condenó clara y explícitamente. La condenó antes de realizarse, en 1923, cuando era tan sólo un proyecto, afirmando que éste llevaba en sí *la negación de Dios* y que, por tanto, debía ser *combatido y rechazado por el católico*. La condenó también después de realizada, declarando que la Iglesia sólo la toleraba *como un mal menor* y que esta misma Iglesia "se veía en la necesidad, a trueque de libertarse de la opresión, de tolerar el dolorosísimo sacrificio de separarse del Estado". (*Pastoral* del 20 de septiembre de 1925.)

Pero dejemos, señores, tan ingrato punto de vista y tornemos los ojos a más claros y apacibles horizontes. La Academia Chilena, al rendir este homenaje al que fué su ilustrísimo Director, lo hace animada de un sentimiento de justicia y gratitud. Es justo realmente que una corporación como la nuestra se muestre agradecida con aquellos de sus miembros que no sólo la han honrado con su nombre y con su ciencia, sino que también han demostrado especial amor hacia ella, vivo interés por su prosperidad y regular funcionamiento y celo siempre creciente de su gloria o buen nombre en la vasta república de las letras. Es el caso del miembro que, poco ha, nos ha abandonado. Cualquiera de nosotros puede atestiguar con cuánto gusto presidía nuestras sesiones, con cuánto cariño nos recibía a todos sin excepción

en su palacio arzobispal, donde sesionábamos, cuánto se interesaba por todo y por todos. Sólo el último año de su vida dejamos de sesionar con él, es decir, cuando ya físicamente no podía acompañarnos. Sin embargo, aun entonces el prestigio de su nombre, el consejo de su prudencia y sabiduría, la égida de su alta autoridad y la sombra acogedora del árbol viejo, que él mismo decía, no nos dejaron nunca sino cuando el huracán de la muerte tronchó el roble corpulento con espanto y gemido de la selva.

Ahora ya no existe el que lo fué todo para nosotros y a quien, como Dante a Virgilio, podíamos llamar nuestro guía, nuestro señor y nuestro maestro: *Tu duca, tu signore e tu maestro.* (*Infierno*, II, 140). Ya no palpita aquel gran corazón; ya no nos hablan, sonriendo, aquellos ojos buenos; ya no derraman beneficios aquellas manos que aliviaban toda herida y miseria; ya no tienen palabra aquellos labios que conocían la infinita dulzura del consuelo y del perdón; ya reposa para siempre el atleta esforzado que peleó con valor sin par los combates de la vida; ya reposa el pastor, que amó su grey, conduciéndola por florida ribera y agria cumbre con el piadoso gesto que convida, que ruega, que exhorta y amonesta; ya no existe... ¿No existe? ¡Mentira! ¿Puede acaso decirse que no existe el que desaparece de la tierra para aparecer, radiante de gloria, en el cielo?

Y aun en la tierra no se puede decir que haya desaparecido del todo. El clásico Manzoni, sólo trece días después de la muerte de Napoleón, nos pinta toda la vanidad de su gloria con esta palabra desolada: *Ei fu: fué;* que es decir, ya no es, ya su gloria pasó, desvaneciéndose como el humo en el espacio al soplo del viento de la tarde. Con la misma palabra lamenta Leopardi lo fugaz y vano de los días de la Nerina de sus *Recuerdos* inmortales: *furo,* fueron, pasaron para siempre, sin dejar tras sí ni la más leve señal de su paso, como no la deja la nave que surca el mar, como no la deja el ave que surca el viento. De nuestro personaje no se puede decir lo mismo. El fué, pero aun es. Aun vela su grande espíritu sobre esta patria que tanto amó e ilustró; aun permanece con nosotros: permanece en las grandes obras de su pluma, que son firme y perdurable monumento de su gloria literaria; permanece sobre todo, en las obras de celo que emprendió y llevó a efecto su corazón evangélico y que le valdrán para siempre las bendiciones de la posteridad agradecida. No la re-

pitió, pero pudo muy bien en vida repetir proféticamente la conocida palabra del lírico latino: *Non omnis moriar:* no moriré del todo, porque he alzado a mi nombre un monumento inmortal.

He dicho.

P. Raimundo Morales.

CRESCENTE ERRAZURIZ COMO HISTORIADOR (1).

Señoras y señores:

Privilegio honroso es para el que habla el encargo que la Facultad de Filosofía le ha confiado, de rendir el homenaje de su reconocimiento al que fué uno de sus individuos más ilustres, como virtuoso de la Iglesia y como exponente de nuestra alta cultura. Porque hubo en don Crescente Errázuriz una vida plena de sí misma, absorta en su propio pensamiento, que irradiaba hacia Dios y hacia los hombres. La fe y la bondad del pastor se hermanaron en él con un anhelo inextinguible de verdad, de esa verdad fugitiva pero fecunda en experiencias, que ofrecen los hechos de las generaciones pasadas.

La disciplina de la historia lo atrajo desde joven; y con ella principalmente vigorizó su espíritu para la propaganda, el magisterio y la polémica, allá en sus primeros tiempos de sacerdocio, a partir de 1863. Tenía entonces veinte y cuatro años; y ya era un caballero de la Iglesia, ufano en consagrarse a su servicio. En el pais soplaban vientos de incredulidad; y a serenarlos dedicó en seguida sus afanes desde el templo, la prensa y la cátedra. Sus primeros libros fueron el fruto de esa lucha.

---

(1) Discurso pronunciado en la Universidad de Chile el 1.o de diciembre de 1931.

I

Entre los años 1870 y 1872, don Miguel Luis Amunátegui publicaba *Los Precursores de la Independencia de Chile.* El célebre historiador había ya dado a luz numerosas obras que aquilataban su prestigio. En *Los Precursores,* el espíritu, la organización y la actividad de la Iglesia durante la colonia, no aparecían en algunas circunstancias con el realce del apostolado que hubiesen querido sus fieles. La opinión del clero tachó de parcialidad la obra. El presbítero Errázuriz escribió entonces, para refutarla y volver por los fueros del catolicismo, *Los Orígenes de la Iglesia Chilena,* obra de indisputable mérito también con que surgía un nuevo historiador. Era en 1873.

Ocurre con frecuencia que son las páginas de la juventud las que señalan el rumbo y abren el camino que en años posteriores el mismo autor ha de seguir. El presente caso no parece exceptuarse de esta regla general. El criterio y el método del historiador se definen en ese libro con términos bien categóricos que es importante conocer.

"El interés de la historia no lo creemos cifrado, dice, en el conocimiento de más o menos nombres propios arrancados al olvido de los siglos, sino muy principalmente en el estudio prolijo y profundo de la sociedad misma, de sus cambios sucesivos, de las causas que los han producido y de las lecciones que esos acontecimientos encierran. Sin duda, los jefes de una sociedad, los que por el poder de que disponen o por las cualidades que los han elevado sobre la multitud, han llegado a ser en algún modo los representantes de sus demás contemporáneos, son siempre los que ocupan también de preferencia las páginas de la historia...

"Su vida se encuentra casi identificada con la vida de la nación y el historiador busca y encuentra en ella el origen y la solución de la mayor parte de los problemas históricos que ocupan su atención. Pero por lo mismo que es necesario conocer la vida de los repúblicos en una época dada para conocer la historia de un pueblo, por lo mismo es preciso también ir a buscar en los hábitos nacionales, en las ideas dominantes, en las diversas situaciones de las distintas clases sociales, la razón de la influencia de esos hombres; es menester

no olvidar la sociedad para escribir su historia; es menester ir muy arriba y llegar también hasta la última escala de los ciudadanos".

Buscaba, pues, la explicación de los hechos individuales en la fuente colectiva de que emanan: había que remontar a ella para comprenderlos y justipreciarlos en su verdadera significación; hacer historia no era simplemente inquirir y narrar, era también pesar e interpretar las acciones de los hombres que mayor influencia ejercieron en el grupo de sus contemporáneos, conforme a los caracteres y modalidades de todo orden prevalecientes en este mismo grupo. Dicho de una vez, la historia no es sólo erudición; tanto como eso o más que eso, es una ciencia.

Si permaneció fiel o no a ese concepto, nos lo muestra ya el propio libro sobre *Los Orígenes de la Iglesia Chilena,* que se lee con agrado hasta hoy, porque hay en él observaciones y noticias de carácter social que completan, animan y tienden a explicar el cuadro de los hechos exclusivamente religiosos. Las investigaciones dadas a conocer con posterioridad han podido ampliar o rectificar algunas líneas importantes; pero el marco que encierra el conjunto conserva su primitivo valor. Pör lo demás, el libro presenta las cualidades y defectos de toda polémica y se reciente del apremio con que se le hubo de escribir. Por eso no lo reeditó nunca el autor y muchas de sus páginas recibieron nuevas formas y tonos, al referirse a él los mismos sucesos en las obras que compuso más tarde.

Durante el trabajo preparatorio de ese libro, una cantidad de materiales quedó sin ser aprovechada, porque se refería a sucesos de índole diversa de los que allí debía exponer. La gran rebelión araucana de 1598 que asoló las ciudades del sur y costó la vida al capitán general Oñez de Loyola, mantuvo al país en la mayor alarma por largo tiempo más. Tal fué el tema de la obra siguiente de Errázuriz, titulada *Seis Años de la Historia de Chile* y presentada como memoria reglamentaria a nuestra Universidad. Es el complemento y la coronación del estudio sobre los primeros pasos de la Iglesia chilena.

En este segundo libro hay ya más pulso y movimiento, como parecían reclamarlo las bélicas gestas a que se consagra; porque "en los ciento y cien combates, dice el autor, que rápidamente tuvieron lugar durante aquellos aciagos días, en las porfiadas resistencias de los sitiados españoles, y en los audaces ataques de los araucanos a

las ciudades — las cuales al fin consiguieron destruir —, encontramos inmemorables muestras de un heroísmo quizás nunca superado".

La documentación principal de estas obras le fué proporcionada por la "generosa amistad", son sus palabras, de Barros Arana y Vicuña Mackenna, quienes no le reservaron cosa alguna de la valiosa colección de manuscritos copiados en los archivos españoles, durante todo el tiempo que él quiso disponer de sus volúmenes. Esta "generosa amistad" o más bien camaradería de estudio, entre hombres de tan distintos caracteres y principios, honra a los fundadores de la historiografía chilena, a la vez que acredita en el sacerdote el espíritu culto y tolerante con que perseguía la verdad en el pasado.

II

Largos años de silencio y de claustro siguieron desde entonces. El presbítero Errázuriz había llegado a ser fray Raimundo, un recoleto del ascetismo más austero. Penitencias, confesiones, recogimiento y soledad. Pero el estudio no se interrumpía. Un cuarto de siglo transcurrió, sin embargo, antes de que él entregase a las prensas el fruto de sus largas veladas. Sólo en 1908, junto con una nueva edición de los *Seis Años de la Historia de Chile,* aparecía su continuación hasta el año 1612; y no se hacían esperar demasiado los seis volúmenes de su historia de la conquista. Toda esa labor quedaba concluída en 1916.

En presencia de ella, el primer sentimiento es de asombro. Más de cuarenta años de pacientísimos esfuerzos están acumulados allí; y apenas si se ha revisado la historia del primer cuarto de siglo que siguió al establecimiento de los españoles en Chile y de los catorce años transcurridos desde 1598 hasta 1612. Antes que de exposición y de síntesis, la obra es de minucioso examen, infatigable crítica de comprobación y exactitud.

Y no podía ser de otra manera. Las primeras obras se escribían sobre los documentos mismos, inéditos aún, con el auxilio de uno que otro cronista que merecían fe; y en cuanto a las últimas, las dedicadas a la conquista, su composición llegaba cuando ya ese acontecimiento había sido materia de riguroso análisis, en toda su amplitud y sus pormenores, por historiógrafos de la calidad de Amuná-

tegui y Barros Arana. Sin embargo, la publicación de las colecciones documentales de Medina y de las prolijas investigaciones de Thayer Ojeda sobre aquel mismo período, permitían aclarar, completar o rectificar muchos hechos, hasta despedir nueva luz sobre los hombres y las cosas de la época. Tal fué el trabajo que fray Raimundo Errázuriz se impuso en el silencio de la celda, con la constancia y el fervor de un penitente, a la vez con el ánimo entero de un sabio y un patriota.

Había ido en busca de la paz del convento en la plenitud de la inteligencia y de la edad; había abandonado la sociedad opulenta de sus relaciones de familia, donde tenía sitio predilecto por su saber y por su actuación pública, para no preocuparse más que de su unión espiritual con Dios; a todo cuanto el mundo pudiera ofrecerle había renunciado, menos a sus libros, a sus lecturas habituales, a sus investigaciones eruditas y a su comunión con el pasado heroico de la raza que parecía ser el vínculo más humano que lo ataba a la vida.

Ya en *Los Orígenes de la Iglesia Chilena y* en los *Seis Años de la Historia de Chile* la nota heroica vibra con sostenido tono, al narrar las vicisitudes de los fundadores de la fe en el país y de los aventureros que en este territorio ignorado combatían por extender el dominio de sus reyes y por aprovecharse ellos mismos de cuantas riquezas era dable explotar. Ni se reserva tampoco su parte de honor y de gloria al pobre indígena, desposeído y ultrajado, pasto de la concupiscencia y la codicia, pero siempre sufrido, valiente y astuto para resistir a campo abierto los ímpetus del español o para combinar en emboscadas sus sorpresivos ataques, tantas veces victoriosos.

La guerra de Arauco era una guerra de liberación; y aunque se desconociese la beligerancia del indio y se le tratase como rebelde, su tenacidad y sus arbitrios periódicamente renovados para sacudir la dominación que aborrecía, obligaban a veces, en el hecho, a guardarle consideraciones que en otras partes de América el español nunca tuvo para con las razas autóctonas. Esa lucha despiadada, con sus treguas de corta duración, generó entre otros proyectos, el plan de la *guerra defensiva*, que la orden de los jesuítas auspició y que el padre Luis de Valdivia patrocinó ante el virrey del Perú y el rey mismo, hasta conseguir se le acogiera y se le mandase poner en práctica. Era como un saludo a la justicia y al derecho contra la violen-

cia y la opresión, en tiempos en que la voz de Las Casas ya se había disipado en el ámbito de este continente. Nuestro historiador refiere aquellos hechos con significativos detalles, apoyado en una documentación completa; y a través de sus páginas se advierte una piadosa simpatía hacia todos los desamparados y todas las víctimas humildes.

III

A pesar de su mérito, no son esas obras las más leídas de las suyas, ni las que han contribuído más a su reputación historiográfica. Son sus volúmenes sobre el período de la conquista, a cuyo estudio volvió después de las publicaciones mencionadas, los que le han labrado el pedestal más sólido y hecho repercutir su nombre por encima de las fronteras nacionales. La personalidad de Pedro de Valdivia, con sus compañeros de armas y fortuna, es la que primeramente se destaca en aquel cuadro épico de un cuarto de siglo que esa historia describe. Nadie como Errázuriz ha penetrado tan a fondo en la psicología y en los actos del jefe conquistador, ni en los múltiples aspectos de la empresa memorable que llevó a cabo, ni nadie tampoco ha puesto tanto empeño en la exactitud de los matices y en el conocimiento de la vida social de aquellos años durante los cuales se plasmó la célula de la nación futura.

El siguiente juicio sobre la significación de la obra de Valdivia puede ser suscrito sin reparo: "Echese una mirada en estos años a cualquiera de los paises de América conquistados por España y por doquiera se encontrarán — cosa ciertamente muy explicable en los principios de las conquistas —, tremendos abusos de poder, persecuciones encarnizadas, robos y asesinatos; por doquiera, menos en Chile... Dió Pedro de Valdivia la norma a un pueblo tranquilo, amante del orden; fundó, verdaderamente, una sociedad".

Si es efectivo, como algunos sociólogos pretenden, que existe una herencia colectiva capaz de definir a lo largo del tiempo el carácter de una agrupación humana, bien pudiéramos pensar que ese rasgo de chilenidad empezara ya entonces, con la primera generación de la conquista, a trazarse los contornos que lo harian más firme después. Como quiera que ello sea, tampoco perderemos de vista en esta

obra la inclinación de su autor a lo heroico, al relato vivo y animado de los choques de armas en que parece retemplarse su pluma.

Si no fuera por la índole misma de los hechos de aquel tormentoso período, nos atreveríamos a afirmar, siguiendo el método de Taine, que la característica dominante de nuestro historiador es la admiración por el esfuerzo individual que desafía todos los peligros, en lucha con la naturaleza y con los hombres; que sobrepasa el nivel común de la resistencia y del valor; y que el propio Valdivia resumió en una frase de soldado, cuando al referir los padecimientos de sus compañeros decía que para poderlos soportar, "más que hombres han de ser".

Sí; porque "más que hombres" eran seguramente, aquellos aventureros formidables, es por lo que a las hazañas que realizaron dirigió sus investigaciones nuestro historiador, cediendo de ese modo a una natural preferencia de sus facultades creadoras. Y es digno de observarse que esa admiración por lo heroico parecía contrastar con la mansedumbre y la serenidad apostólicas de los últimos años de su vida.

Pero nos equivocaríamos si así juzgáramos, porque él también había sido en su juventud un batallador de la fe; y sin duda, en el fondo de su alma conservaba los ímpetus de lucha que lo inclinaban a simpatizar en el pasado con los hombres que se dieron denodadamente a una causa noble, como fué la de arraigar y difundir en tierras tan lejanas los primeros gérmenes de la civilización europea. Al lado de todo eso, está su pasión por la verdad, por el máximo de verdad asequible a la historia.

Rehecha la primera etapa de la conquista hasta la muerte de Valdivia, la misma crítica de comprobación y exactitud fué aplicada a las etapas siguientes. Su *Chile sin Gobernador* narra los tres años de desventuras y zozobras sufridos por los conquistadores después de la pérdida de su jefe, durante las campañas de Lautaro. Es un libro novedoso pleno de datos sugestivos y de observaciones agudas sobre el carácter de los hombres y los impulsos de las muchedumbres en las horas de la adversidad.

Y así continúa este esfuerzo inquebrantable de rectificación y aclaraciones, con el gobierno de Hurtado de Mendoza quien, una vez revistos sus hechos, ningún motivo tiene ante la historia para consi-

derarse descubridor, conquistador y pacificador de Chile. "No descubrió una sola pulgada del territorio y apenas recorrió lo visitado por Pedro de Valdivia". Tampoco pacificó el país. Si los araucanos no lo atacaron, fué por su impotencia para resistir a todo el ejército español reunido; pero la rebelión comenzó aún antes de que don García volviese al Perú.

El joven y arrogante gobernador, hijo de un marqués cuyo título y rango heredaría, queda así reducido a sus justas proporciones, respecto a la actuación que tuvo en Chile; y vanos aparecen sus posteriores empeños, secundados por plumas mercenarias, para atribuirse una gloria que nunca le perteneció, aunque la posteridad se la reconociese alguna vez. En cambio, dejó trastornada la colonia con las extorsiones y arbitrariedades perpetradas en el reparto de las tierras y las encomiendas de indios. Ercilla, por su parte, se rehabilita del cargo de parcialidad que un tiempo se le dirigió por haber silenciado en sus estrofas las pretendidas hazañas de su jefe. Nada de todo eso, constituye, sin embargo, la médula de la obra sino el estado social que examina y refleja, en aquellas cuadrillas vagabundas tan insaciables de oro como anhelosas de convertirse en pueblo.

IV

Los dos últimos libros están consagrados a narrar los sucesos de la guerra de Arauco y los infortunios de los españoles, durante los gobiernos de Francisco de Villagra y Pedro de Villagra, mientras la población de origen europeo aumentaba y la vida empezaba a adquirir aspecto regular en aquellos campamentos a que se daba el nombre de ciudades. El interés se sostiene en estas páginas, llenas de pormenores y hechos sorprendentes, muchos de los cuales hasta ahora ignorábamos.

Ellas se fundan en la documentación reunida e impresa por Medina y en las investigaciones proporcionadas por Thayer Ojeda; y si el autor no va más lejos en su penosa pero atrayente excursión, no es porque el ánimo le falte, sino porque no puede disponer de documentos impresos y porque, agrega él mismo con su sencillez habitual, "el cansancio no permite ya a ojos cuyo trabajo se acerca a los ochenta años, continuar su labor en manuscrito".

Entonces da una mirada de conjunto a sus relatos anteriores: y se extasía de nuevo en las grandes cualidades de esos hombres cuya vida él ha urgado en los viejos papeles y cuyo empuje, agrega, no ha sido superado por otros guerreros en parte alguna del mundo; y esos hombres son los padres de nuestra raza y los fundadores de la nacionalidad. Su predilección a lo heroico le inspira todavía un último y caluroso homenaje, que prescindiremos de leer como una muestra de su esmerado estilo.

"Imaginemos — dice —, a ciento cincuenta guerreros atravesando los desiertos y las cordilleras que separan el Cuzco de Santiago; combatiendo casi sin cesar durante el penosísimo viaje que nadie en plena paz, emprendería ahora; caminando a lo desconocido, desconocido todo, menos los peligros, a descubrir tierras ignotas y dominar a pueblos que acababan de rechazar el poderoso ejército mandado por el Adelantado don Diego de Almagro; verlos después de fundado Santiago, permanecer tres interminables años, en país poblado por más de cien mil indígenas, sin contar a los que durante tres siglos iban a defender su independencia hasta que la resistencia llegó a ser materialmente imposible; siempre con el arma al brazo, sin descansar ni siquiera en las noches, rechazando constantes ataques, quedando, con la destrucción y el incendio de la recién fundada ciudad, sin abrigo y sin albergue; aislados por completo, sin tener socorro ni noticia del resto del mundo; cuando la fatiga del enemigo los dejaba en momentáneo y relativo sosiego, emplearlo en sembrar unos cuantos puños de trigo, salvados del incendio, su esperanza de mañana y nuevo motivo de zozobra para el día de hoy, ya que habían de defender aquellos sembrados como las propias vidas; imaginemos, en fin, a esos hombres, casi desnudos, apenas cubiertos de harapos o de cueros sin curtir, careciendo hasta del necesario alimento, manteniéndose de raíces silvestres y buscando como bocado de regalo lo que en otras circunstancias habrían arrojado con asco.

"¿Qué pueblo puede gloriarse como el nuestro de tener por fundadores a hombres capaces de resistir tamaños peligros y superar necesidades, obstáculos y dolores que habrían aniquilado cien veces a los más fuertes y denodados? En verdad, cada uno de esos ciento cincuenta hombres merece el dictado de héroe: sin flaquear, sopor-

tándolo todo, combatiendo constantemente contra toda esperanza y siempre de pie y siempre vencedor".

V

Ese arranque de patriótico orgullo nos pone en la vía de comprender mejor la naturaleza y la finalidad de la obra histórica de don Crescente Errázuriz. En su pensamiento, Chile no se diferenciaba apreciablemente de las demás repúblicas americanas por su lucha de emancipación, el período más culminante de su historia después de la conquista. En cambio, lo que realmente lo distinguía entre todos los Estados surgidos del tronco español, era la guerra implacable sostenida por la raza indígena contra sus conquistadores, con los cuales al fin se fundió a lo largo de tres siglos, dando lugar a una nueva raza. Mientras tanto, bajo ese influjo, la sociedad adquiría modalidades propias y cada generación iba transmitiendo a la siguiente su temple vigoroso y altivo, pero a la vez ordenado y sereno, como lo exigía el incesante combatir. El carácter nacional se formó de esa manera, venciendo dificultades inauditas, que a la postre redundaron en su beneficio, porque lo hicieron disciplinado y fuerte.

Remontar a sus manifestaciones primarias; poner en claro con una verificación irredargüible, la calidad de los hechos y de los hombres que actuaron en aquellas jornadas; inquirir los móviles y los resultados de la perseverancia y del esfuerzo en los dos campos combatientes, que al fin no serían más que un solo hogar, es la misión que de preferencia incumbe a la historiografía chilena. Lo demás se asienta sobre esa misma base; es su estructura y su coronamiento. Concebidos de tal suerte los prolegómenos de la nacionalidad y a la vista de una abundante documentación no aprovechada aún, la empresa instaba por su propia magnitud a acometerla. Nuestro historiador se la propuso, con el convencimiento de que no sólo satisfacía una necesidad de su espíritu sino que prestaba a la vez un servicio a la alta cultura de su patria.

Así se explican la unidad de su obra y la homogeneidad de su composición. Desde el primero hasta el undécimo volumen, toda ella aparece inspirada en el propósito de enaltecer las cualidades mejores de las dos razas que se batieron durante siglos con bizarra apostura,

denodadamente, y mezclaron a raudales su sangre en este extremo del mundo, para constituir una sociedad nueva que merecería ser una nueva nación. Los primitivos elementos de esa sociedad, con sus costumbres y usos característicos, con sus ideas, preocupaciones y creencias dominantes, con sus desafueros y argucias, con su tacañería y su codicia, con sus pequeñeces y vicios comunes, pero también con su grandeza de alma, su paciente consagración al trabajo y su indomable energía en las horas de prueba; todo eso circula allí, a través de páginas cuajadas de nombres y fechas, hasta de minucias que se tendrían por redundantes si no concurriesen a caracterizar mejor algún personaje o alguna actitud.

Pero todo eso exige el método del historiador. Reúne primero los hechos, los clasifica luego en series sucesivas. los analiza y comprueba uno a uno, hasta cerciorarse de su veracidad; y en seguida viene la exposición serena, detallada, prolija, por el orden cronológico que admiten las series conforme a la naturaleza de los hechos mismos. En altorrelieve la actuación de los gobernantes y de los jefes, después la de sus subalternos y al final la del grupo colectivo con sus instituciones y sus medios de vida. La lógica y la mecánica de esas operaciones proporcionan a la obra la continuidad orgánica que la distingue y la fuerza expresiva de muchas de sus partes. No importa que otros antes que él hayan andado los mismos caminos; alguna novedad encontramos siempre en los senderos que él recorre.

Es la ventaja de la prolijidad, que sólo cabe en las historias especiales; con frecuencia es también su inconveniente. No tratamos ahora de hacer crítica; pero queremos sí dejar constancia de la manera cómo el autor aprecia esa prolijidad, de que él mismo se acusa, en relación con los deberes de la historiografía. Nada de cuanto humano haya existido cree que pueda mirarse con indiferencia por los hombres de hoy. "Una piedra, una concha, un hueso, ayudan al estudioso para reconstituir un monumento, para señalar una época y descubrir las huellas del hombre en las diversas edades del mundo. Así la historia". Por eso nada de cuanto es significativo de la época y proporciona una impresión del ambiente local, omite él en sus relatos. Todo lo pasado y pertinente al hombre en funciones de la sociedad en que actúa, es histórico, cae bajo el lente de la investigación y debe hallar sitio en el cuadro de su tiempo. Tal es la conclusión que

parece desprenderse de ese concepto de la historia. Y a eso tendió, con éxito feliz, toda la labor que bosquejamos. Hechos y más hechos, siempre hechos. Su interpretación comprensiva y generalizadora vendría más tarde como a la exuberancia del florecimiento sucede fruto en sazón.

VI

El conocimiento de los hombres es quizás el mayor beneficio que ofrece la historia; y eso sólo se aprende siguiendo atentamente su actuación en un período determinado, con las pasiones, intereses e ideas que los impulsan y los guían. Poco y nada han cambiado estos móviles a lo largo del tiempo; sólo las circunstancias mudan constantemente; lo que vale decir que, en el fondo, el espíritu humano permanece idéntico a sí mismo desde las más antiguas civilizaciones. Nuestro historiador participaba de ese criterio; y así se explica que lleve a la escena una multitud de personajes en cada uno de sus libros, para avalorar sus acciones con el realce de sus merecimientos y la exhibición de sus flaquezas. Hay en él, como no podría menos de suponerse, un profundo sentido moral que define su actitud delante de los acontecimientos; sin embargo, eso no inclina a deducir de ellos máximas o juicios que holgarían en un relato que aspira a la imparcialidad más severa.

Pero, al ponernos en contacto con su obra, no nos sería lícito olvidar que estamos en presencia de un sacerdote cristiano de excelsas virtudes; y que, de consiguiente, la mesura en el lenguaje, la sinceridad en las apreciaciones, la atención al hecho religioso o a las concomitancias con la fe, han de ser atributos que resalten en todos sus libros. No hay para qué añadir que así es en realidad; y desde el primero entre ellos hásta el último, las cuestiones referentes al clero, a las autoridades religiosas y a la difusión de la doctrina en los reductos de la raza indígena, llenan los capítulos que les corresponden como acontecimiento de importancia social.

No se discute ya el papel civilizador de la Iglesia en nuestros siglos coloniales. La España dió a sus dominios de ultramar el único tipo de cultura que ella poseía. Los ministros de la Iglesia se encargaron de propagarlos entre las tribus bárbaras y entre el mestizaje

que las substituyó. Entre los mismos aventureros que conquistaban tierras y lanceaban indios al galope de sus cabalgaduras, la Iglesia fué un poder de equilibrio moral. Como institución docente, nadie entonces le disputó su privilegio. En esta parte del mundo, su influencia puede compararse a la que ejerció ella misma en Europa, entre los pueblos de origen germano, durante los siglos medioevales; y si bien se analizan las cosas, aquella influencia no fué más que la prolongación de esta última. Muy justificado era, pues, que el sacerdote historiador no desperdiciara la oportunidad de poner en relieve la actuación de los ministros del culto, al investigar y referir los comienzos de la penetración europea que fundó el hogar de sus mayores.

Concluída la obra histórica, sobrevinieron los años de la imponente ancianidad, consagrados al gobierno eclesiástico de su país. Del egregio metropolitano podría decirse que, entre la bruma de las evocaciones surgidas de rugosos pergaminos, había visto a su Iglesia nacer y dar sus primeros pasos; y luego la había seguido más de cerca, en su crecimiento y expansión, a través de graves vicisitudes. ¡Acaso ese conocimiento y las experiencias que sugiere no fueron parte en la ponderación de su criterio como pastor de almas, en la paz que trajo a las conciencias con acoger innovaciones reclamadas por los tiempos y en la confianza que mostró por la suerte de la institución religiosa, una vez libre del compromiso secular con el Estado!

Si hubiera de buscarse el perfil decisivo que mejor caracterizara esta noble figura, agregaríamos que ese rasgo fué la bondad y el amor hacia su pueblo, al cual le consagró la vida con una abnegación sin límites. Mientras tanto, la obra escrita que deja tras sí perdurará como un legítimo orgullo de la raza cuyas cualidades de intrepidez, laboriosidad, constancia y orden él puso en evidencia desde los principios de su historia.

Luis Galdames.

CRESCENTE ERRAZURIZ, HISTORIADOR

Cuentan los cronicones medioevales que se celebraban con toda pompa las fiestas de un Abad mitrado, que sería sin duda algún encopetado señor de los que llamaban *de horca y cuchillo* por los privilegios de todo orden, eclesiástico, judicial y ejecutivo, con que los investían los Pontífices y los Reyes.

Allí, en públicos juegos florales, los artistas de la región habían expuesto sus primores; los músicos gorgoritaban sus más finas melodías; los académicos disertaban sobre materias filosóficas; los físicos — con este sencillo nombre eran apellidados los actuales Doctores — pregonaban los adelantos del arte natural, y los poetas declamaban sus cántigas en honor del ilustre festejado.

Y había un lego entendido en los juegos de la maroma y del trapecio y de la piruetería. Viendo que cada cual lucía sus gracias en honor y loa del querido Abad, y profesándole él igual o mayor cariño que los demás, irrumpió sin aviso previo al tablado, y para tomar parte en el general concierto mostró las habilidades de saltimbanqui.

Nota ahora que la parábola es sólo parcialmente aplicable a mi situación.

Puedo apropiarla a mi modesta persona, que al igual del lego saltabanco, ofrece al Prelado con óptima voluntad el fruto espontáneo de su ingenio.

Cuando el Romano Pontífice se interesa por el ilustre anciano que empuña el báculo pastoral de la Arquidiócesis chilena y lo felicita con efusión; cuando los Poderes Públicos reconocen al venerable metropolitano como el principal agente de la armonía que reina entre los poderes civil y religioso; cuando los Ministros de las naciones extranjeras toman como uno de sus más urgentes deberes ofrecer sus respetos al chileno más insigne; cuando las sociedades obreras le testimonian su adhesión y las clases aristócratas su veneración cariñosa, y el clero su amor filial, y la prensa su admiración, el bibliógrafo de *La Revista Católica* quiere participar con su especialidad en el concierto unánime de felicitaciones al señor Errázuriz, haciendo un breve estudio sobre su personalidad literaria.

Dije que el símil del saltimbanqui resultaba en algún sentido inapropiado a mi propósito.

Porque no es cosa baladí estudiar la fisonomía intelectual; no es accesoria en un egregio ciudadano su actividad directriz, su idealidad, su apostolado, que todo esto representa la producción literaria, cortando las mieses de la besana histórica; no es calidad ínfima la del escritor, antes trasciende su dinamismo espiritual a toda la comunidad.

Esta se despierta y se dirige por el escritor, centinela avanzado en las termópilas del progreso, y hasta la posteridad recibe jubilosa el legado escrito del genio para sentir sus palpitaciones, si fué artista; para iluminarse con su radiación mental, si filósofo; para recibir la plasmación del presente, la enseñanza del pasado y la orientación para lo futuro, si historiador.

Tal vez sea por la perennidad de la obra escrita que se acostumbra denominar los autores por su solo nombre o apellido. Los dones o señorías o eminencias parecen indicar títulos transitorios de actual acatamiento, o prerrogativas de empleos o dignidades inherentes a la persona, a la que encumbran en su aspecto social jerárquico.

Mas el escritor no necesita ropajes que le atavíen ni ayudas protocolares que lo den a conocer: él solo se hace presente ante propios y ante extraños, ante la generación contemporánea y ante las futuras.

El es el mentor de la humanidad por sus ideas geniales que, cual halo de luz, muestran las rutas de los pueblos en sus vicisitudes his-

tóricas, señalan el alto fin, *semper excelsior,* a que deben tender las generaciones actuales, a las que indican el marco en que conviene encuadrarse para el perfeccionamiento moral.

Perdóneme el lector que, a guisa de digresión, abogue aquí por los artistas, por los escritores, por los genios, desestimados o menospreciados por el grueso público, por la turbamulta de los calculadores.

Convenzamos a éstos de que cuando la herrumbre de la pátina haya corroído los artefactos fundidos con los caudales de los afortunados, perseverarán aún las obras escritas alineadas en los anaqueles tecarios, reverberando luz como el radio milenario, incorruptibles como la idea, inmortales como el espíritu.

Errázuriz es historiador de hecho. Atestíguanlo:

"Orígenes de la Iglesia Chilena"; "Don García de Mendoza — 1557 - 1561"; "Historia de Chile durante los gobiernos de García Ramón, Merlo de la Fuente y Jaraquemada"; "Francisco de Villagra — 1561 - 1563"; "Pedro de Valdivia"; "Pedro de Villagra — 1563-1565"; "Seis años de la Historia de Chile".

Errázuriz es historiador de derecho.

Hay muchos que rebuscan en los archivos los datos históricos, engarzan una época con otra época y enristran la serie de los hechos acaecidos en un pueblo o nación. Estos no son historiadores: son simples cronistas. Falta el alma o a esos hechos les falta la indicación filosófica de cómo ocurrían, por qué ocurrían; cómo se desenvolvían, por qué se desenvolvían; hacia donde tendían y cómo seguían la ruta histórica. Les faltaría también encuadrarles en la época, en las costumbres, en el modo de vivir y de sentir, para que el lector de otras ideas y de otra civilización comprenda el alcance y la finalidad de aquellos hechos narrados.

Todo esto hace Errázuriz en las historias del poder civil y del eclesiástico de Chile. Tan comprensivas son, que *Los Orígenes de la Iglesia Chilena* hacen una historia del poder civil y en las de los Gobernadores pudiéranse estudiar el génesis y el desarrollo de la jerarquía eclesiástica chilena y de las congregaciones exentas, su labor y su influjo en el gobierno y en la sociedad. Y en una y otra no se detiene a historiar menudencias de los Prelados o de los Gobernantes: abarca toda la sociedad, sus costumbres, sus actividades, su religión, sus efervescencias patrióticas.

"El interés de la historia — copiaremos este párrafo del prólogo de la obra citada, pág. 19 de la edición 1.a, — no lo creemos cifrado en el conocimiento de más o menos nombres propios arrancados al olvido de los siglos, sino muy principalmente en el estudio prolijo y profundo de la sociedad misma, de sus cambios sucesivos, de las causas que los han producido y de las lecciones que esos diversos acontecimientos encierran."

Es cierto que en los gobernantes se refleja el estado social del pueblo; pero el buen historiador no se contenta con reflejos, va a buscar la luz misma en las capas altas y hasta en la escala última de la sociedad.

Errázuriz enfoca con vista de águila el interesante panorama de la colonia, campo fecundo del apostolado cristiano y de cultura española, yunque en el que se forjaron los futuros adalides del Chile soberano.

Allí donde ve una dificultad no la rehuye, ex profeso se detiene para hacerse cargo de ella, resolverla y establecer y afianzar la verdad combatida.

Creen los espíritus superficiales que los primeros conquistadores fueron los más poderosos auxiliares para la propagación del Evangelio en Chile. Se equivocan. Errázuriz descubre en el decurso de los acontecimientos de los siglos XVI y XVII que los mandatarios, encomenderos y soldados entrababan la difusión de la religión cristiana.

Más aún: señala como perjudicial a la causa de los misioneros su unión con el poder civil y la ayuda que éste les prestaba. Los sacerdotes predicaban la libertad en Cristo y la hermandad, mientras los conquistadores esclavizaban a los indígenas en las encomiendas y practicaban la hermandad "con el estruendo del cañón y el sonido de las cadenas".

Errázuriz ha planteado este grave y vidrioso problema. Toda su obra tiende a resolverlo.

Desde los principios de la Conquista el clero se mostró digno, humano, civilizador, verdadero cristiano. Desarrollóse una lucha sorda a veces y a veces abierta entre la fuerza y la religión, entre el regalismo y la Iglesia, entre el poder civil y sus procedimientos y el poder eclesiástico y sus leyes llenas de mansedumbre. El campo de esta lucha constituyéronlo Santiago y la Araucania: los poderes ema-

naban de la autoridad conquistadora y de la evangelizadora, de Madrid y de Roma; los héroes fueron obispos, sacerdotes y religiosos. ¡Epopeya digna de la pluma de Crescente Errázuriz!

Alguien ha observado que las frases fuertes, como el *ruido de las cadenas,* arriba estampado, envuelven algún estigma para la Madre Patria por referirse a algunos de sus hijos. Yo no lo creo así.

En primer lugar la expresión, aunque fuerte como el carácter del historiador, no va más allá de su intención ni del cuerpo global de su teoría, y en segundo término, la titánica lucha se declaró entre la fuerza y la moral, entre la guerra y los medios pacíficos, entre el absolutismo y la verdadera libertad civilizadora..., y tan españoles eran los que empuñaban la espada en el sur como los santos sacerdotes que evangelizaban en el norte. Si, pues, se entona un himno epopéyico a la causa de los segundos y a los divinos ideales que los movían, y las personas eran peninsulares y de la Península tuvieron la dicha de traer esos ideales, ¿dónde está el estigma para España? ¿No constituye, por lo contrario, la actitud de Errázuriz una justa alabanza para su clero? ¿No se enorgullece España con sus eclesiásticos sabios, evangelizadores y santos, que constituyen el florón más preciado de su corona? Si aparece el procedimiento de los conquistadores recio y riguroso, Errázuriz se concreta a consignarlo religiosamente. Sírvanles de atenuantes disculpas las condiciones en que actuaban.

Además, las costumbres guerreras de aquel entonces no se habían suavizado por convenciones internacionales, de las que por otra parte hubiéranse eximido las aborígenes.

Por estas causas Errázuriz mismo tempera su juicio más adelante, reconociendo con Quintana que "fueron crímenes del tiempo y no de España" muchas de las llamadas crueldades de los conquistadores.

Hemos visto al rey de los historiadores chilenos haciendo guardia al solio de la justicia y de la libertad y de la mansedumbre evangélica, enseñadas y practicadas por la Iglesia en la época colonial. Puede alguien deducir que nuestro historiador peca de parcial, sirviendo la causa católica con juicio preconcebido.

Yerra quien así opine. Cabalmente zarandea a Amunátegui por haberse dejado llevar de prejuicios en su obra *Los Precursores de la Indepèndencia*. Oigamos al maestro, quien en sentenciosas frases fija las cualidades del buen historiador: "Quien no se propone estudiar los acontecimientos, cualesquiera que sean, para deducir las consecuencias, cualesquiera que nazcan de ellos, sino que, al contrario, establece ciertas proposiciones y va a buscar en lo pasado las pruebas de sus teorías, se expone a falsear la historia y aun cuando fueran sus ideas justas y verdaderas, su obra no sería el escrito del historiador sino la defensa del abogado."

En este procedimiento apriorístico, los amigos serán encumbrados y los adversarios puestos en caricatura. Se escogerán adrede los hechos que favorezcan los principios que se propone el mal llamado historiador enaltecer y se pretermitirán los desfavorables. Si Amunátegui procedió con este sistema histórico, Amunátegui, como cualquier otro que lo imite, no merece el nombre de historiador serio.

Prueba este aserto el egregio autor de *Los Orígenes de la Iglesia Chilena* en esta forma. Tratando del Obispo Villarroel se limita Amunátegui a citar unas frases laudatorias que dirigió al oidor Solórzano, para asentar sobre esta actitud de ligera adulación un juicio desfavorable. Menguada prueba recogió el historiador del gran patriota y gran religioso, entre innúmeras manifestaciones de celo apostólico, de obras dignas de estima en pro de la cultura social y del adelanto religioso. Errázuriz no cae en los vicios que vitupera. Da a cada autor, a cada documento el valor que las leyes de la crítica histórica le asignan. Estudia la correspondencia del Rey de España con los obispos chilenos, las actas del Cabildo, los decretos civiles, las costumbres de la sociedad, las contiendas de todo género..., y de ahí saca el verdadero estado social de la colonia respirando su mismo ambiente, descorre el velo que cubría la falta del sacerdote, si es necesario descubrirlo para dar explicación a un punto cuestionado.

Entre los diez eclesiásticos que vinieron con Valdivia — permítasenos individualizar en un detalle contra nuestro propósito de no estudiar sino el conjunto — se contaban los sacerdotes seculares Rdo. González, Diego Pérez y Juan Lobo.

Se conoce que este último era hombre de armas tomar. Algún historiador se entretiene en bromear con el apelativo, diciendo que "era un lobo entre los mansos corderos". Si tenía un carácter impe-

tuoso y decidido, consta de sobra que lo empleaba en pro de las buenas causas, en el ejercicio intenso de su apostolado, en reprender los vicios y las injusticias, en reclamar contra la opresión del menesteroso. Todo eso lo dejan en el tintero los historiadores de la colonia, y escarnecen a Lobo por haber tomado parte, al parecer, en un combate defensivo, de cuya suerte pendía la muerte o vida de todos los españoles.

Errázuriz defiende — ningún jurisconsulto dejaría de hacerlo— al sacerdote peninsular.

Alega en su favor la justicia de la causa, la inminencia del peligro, el derecho sagrado y natural a la propia defensa.

Yo me permito acotar sobre el derecho apuntado que si estos historiadores tomaran en cuenta, al reeditar sus obras, la actitud de los pueblos europeos en la guerra de 1914 se verían obligados a tomar a los españoles de 1560 como modelos de prudencia y moderación.

No quiero detallar lo que mis lectores saben: ejemplos de personalidades, que llevadas de exagerado patriotismo, proponían hasta borrar del elenco de la religión cristiana a los pueblos enemigos; y multitud de sacerdotes y religiosos con las armas en la mano.

Yo no acuso; pero reclamo el derecho de comparar las situaciones y preguntar: ¿No será disculpable la actitud de Lobo, aunque actuara alguna vez en propia defensa, en acción bélica que él creía justificadísima, y sólo en casos extremos?

En este estudio sobre el mejor historiador chileno he suplido la deficiencia del análisis a la que era imposible entrar, por breves consideraciones sobre el criterio histórico, guiado por la teoría de Errázuriz como lo patentizan los textos trascritos y por la práctica del mismo, ya que a ellos acomoda todos sus libros históricos.

Y no constituye menos loa para un escritor saber escoger y juzgar los hechos — filosofía histórica — que narrarlos simplemente.

José M. Corral.

DON CRESCENTE ERRAZURIZ

Hay una vieja fotografía de don Crescente Errázuriz anterior a su ordenación sacerdotal. Es un joven que ha pasado los 25 años. El rostro revela autoridad y tiene algo de austero y prematuramente grave. Ninguna afectación denuncia una postura fotográfica. Hay naturalidad perfecta en la expresión. La cara larga y enjuta, la boca fina, la gran nariz, el bigote espeso, el mentón voluntarioso y enérgico, todo habla de raza española. Los grandes ojos obscuros, coronados por cejas muy pobladas, tienen todavía, a través de la imagen descolorida por el tiempo, un fuego de pasión, intensidad de vida interna. La ancha frente alta y con prominencias en los ángulos da la idea de una fuerte vida intelectual. Es un hombre con mucha raza y tipo de la suya..

La vejez, en particular una vejez tan avanzada como la que alcanzó el señor Errázuriz, mostraba en el rostro que nosotros hemos conocido, aun mucho más acentuados los rasgos fundamentales. Ocurre de ordinario que los caracteres raciales se marcan con los años, y las modificaciones accidentales se borran. Don Crescente tenía de viejo una expresión bondadosa y casi tierna que no hallamos en su retrato de juventud; el fuego de sus ojos se ha apagado y convertido en una luz penetradora, en una fuerza nueva que desconcierta a los que se acercan al viejo Arzobispo cuando, un ojo clavado en el interlocutor con la intensidad del sordo y el otro medio cerrado, parece

escrutar el pensamiento. La frente luminosa, surcada por el arado de la vida, tiene huellas de un profundo trabajo de la inteligencia y duras disciplinas de la voluntad. Pero la raza se ha acentuado. Cuando lo pintó el eminente español Ramón de Subiaurre, vasco muy orgulloso de su origen, dijo del gran Arzobispo, fascinado por aquella fuerte cabeza: "Parece un pescador vasco", y a solas lo dibujaba una y otra vez, poniéndole una boina vasca que le daba en verdad un extraordinario parentesco con los hombres de las orillas del golfo de Vizcaya.

Lo había visto bien Rubén Darío. Con la facultad adivinadora y la singular intuición de los verdaderos poetas, Darío escribió unas cuantas líneas sobre don Crescente cuando era fraile dominico y ya célebre como escritor. "Esta cabeza religiosa, dice, está llena de cordura, de ciencia de erudición y de sutileza. Es una de las más fuertes de Chile". Y más adelante habla de "sus ancestrales cualidades vascas y sus particularidades del carácter nacional que hacen de él "un hombre" incrustado en un ministro del catolicismo".

En esas líneas está todo don Crescente. Es un vasco, pero un vasco de Chile. Representa en su expresión más pura a la raza de colonos que llegaron a fines del siglo XVII y principios del XVIII cuando ya los andaluces, extremeños, castellanos, estaban radicados en la pobre colonia austral. Ultima Thule del imperio español, y por su energía, su sobriedad y su buena salud física y moral, lograron adquirir de los otros las mejores tierras, ocupar las posiciones más ventajosas y, por fin, constituir lo que se ha llamado la aristocracia chilena.

Estos vascos de Chile, de los cuales tanto se ha escrito, conquistaron su ascendiente y su autoridad porque eran menos aventureros que sus hermanos del resto de la Península, porque no vagaban en busca de minas o aventuras guerreras, porque se radicaban en el comercio o las faenas agrícolas, sin ambición de hacer rápida fortuna, pero con voluntad para formarla en dos o tres generaciones. Tenían el sentido del orden, la perseverancia tenaz, el hábito de la organización y un grande amor a la libertad. Individualistas implacables, rechazaban por instinto ancestral la intervención de los poderes públicos, civiles o eclesiásticos, en sus actividades privadas, y traían de sus fueros vascos, de la sombra del árbol de Guernica, el orgullo de su raza y de su familia. En el hatillo con que algunos debieron llegar

hasta este último rincón, venían siempre algún papel para probar "limpieza de sangre", y el escudo de armas de la tribu. "Los títulos de nobleza de que algunas familias blasonan en Chile, decía una vieja señora de origen vasco, muy pobre y muy orgullosa, nada valen; solían darlos los Reyes de España por razones poco honrosas y hasta se vendían; pero hidalgo de Vizcaya se nace y nadie puede dar la hidalguía ni quitarla". Y este amor a la tradición, mezclado con el orgullo de raza, el sentido del orden, y la organización, la conciencia de una autoridad heredada y la pasión por el suelo natal y su historia, fueron las cualidades ancestrales que el gran nicaragüense vió en don Crescente Errázuriz, tal vez en una o dos entrevistas, cuando pasó por Chile en su juventud.

La educación de don Crescente en el Seminario de Santiago prolongó el ambiente familiar en medio de un clero moral, celoso, ilustrado y aristocrático, como era el chileno entonces, y dió a su carácter fuerte las disciplinas eclesiásticas que debían temperarlo. Tuvo entre sus maestros a don Joaquín Larraín Gandarillas, otra voluntad férrea asistida por un austero sentimiento del deber y puro ascetismo. Larraín Gandarillas, en un documento que ha sido publicado, juzgó al estudiante Errázuriz "un joven que revela capacidad intelectual aventajada. Su conducta, añadía, ha sido siempre muy buena, es vivo de carácter y estimado por sus compañeros por lo bondadoso que es con todos ellos". Creía que debía ser admitido en el clero y predecía que habría de ser más tarde "un distinguido eclesiástico".

Pero no era sólo la disciplina moral y castigo constante de la voluntad propia, negación de la personalidad, lo que el Seminario daba a don Crescente. Lo armaba al mismo tiempo de una enseñanza intensa de la filosofía hecha entonces como ya no se hace, lo preparaba en los recursos de la dialéctica, le formaba el hábito de poner en orden sus pensamientos, la inclinación a buscar la esencia de las cosas, le infundía la fe en los principios absolutos y la desconfianza de las novedades ideológicas que fácilmente penetra al que conoce la historia de la filosofía y ha visto florecer y marchitarse y morir y caer en olvido tantas doctrinas.

La educación del Seminario, como la del Instituto Nacional, tenía entonces base humanística, y después de la Filosofía, era la latinidad el fundamento de la cultura. Don Crescente aprendió en el

comercio de sus clásicos latinos la sobriedad, el buen gusto, la elegancia, cimientos del arte literario; y así como los escolásticos le habían enseñado a pensar, el latín le enseñó a escribir y envolver sus pensamientos en una forma bella. Desde entonces supo y practicó lo que le ha distinguido entre sus contemporáneos chilenos: que no hay el derecho de escribir si no es para producir obra bella, para crear una armonía de pensamiento y forma en que las proporciones deben guardarse y el ritmo interno y externo causar deleite en el que lee. Sus lecturas de clásicos castellanos, también entonces en manos de los estudiantes, acabaron de adiestrarlo en el manejo de este noble instrumento que es la lengua.

En sus últimos años decía don Crescente que su primera reputación de buen escritor le vino de que servía de secretario a su tío el Arzobispo Valdivieso y el público solía atribuirle artículos que el Prelado le dictaba e iban a la imprenta con la caligrafía del sobrino y encargo de guardar reserva acerca de las actividades periodísticas del sabio, enérgico y combativo contendor del Presidente Montt. Alguna verdad había en esto, porque el Arzobispo, formidable jurista, escribió artículos de polémica y aun los escritos oficiales en una histórica disputa con el poder civil; pero don Crescente exageraba por modestia, y si bien muchas veces le tocó moderar la prosa, de ordinario áspera, de su ilustre tío, sus propios escritos, no menos fuertes en la argumentación, aventajan a los otros en la elegancia de la forma.

Escritor por vocación, por instinto, por sentido intuitivo del arte literario y por una preparación humanística completa, don Crescente nada escribió que no tuviera esa cualidad suprema: la elegancia. En medio de agitadas polémicas a veces próximas a degenerar en disputa personal, como la que sostuvo con el eminente jesuita Villalón, el señor Errázuriz jamás perdía el equilibrio perfecto de la forma, la dignidad del estilo, la distinción de maneras, la cortesía, aunque sus argumentos fueran enérgicos e inflexible su doctrina. Y es este cuidado de la forma y respeto de la persona del adversario lo que hoy permite reconocer su mano en la redacción del "Estandarte Católico" en periodos de apasionadas discusiones político-religiosas.

Quien podía disciplinar su lenguaje y su estilo en la labor periodística y doctrinaria, mejor podía hacerlo en los libros de historia, escritos en el retiro del gabinete y hasta en el fondo de un claustro.

La primera cualidad de esos libros es la animación del estilo, cosa rara en los historiadores chilenos de esa época, que parecen estar bajo el influjo de la excesiva lectura de los documentos y crónicas coloniales. Son en verdad pocos los escritores chilenos de aquel período que hayan cuidado el lenguaje y poseído un estilo personal. Si nombramos a don Miguel Luis Amunátegui de "Los Precursores" y a don Ramón Sotomayor Valdés, que escribió poco pero muy correcto, será difícil encontrar otro historiador con cualidades literarias, por más que en algunos el valor de la investigación sea muy grande. Y aun ésos no aventajan a don Crescente Errázuriz, más correcto que Amunátegui y más natural que Sotomayor.

Errázuriz hace el relato histórico sin desdeñar los detalles. No es un escritor sintético ni mucho menos. Pero sabe elegir los detalles de suerte que, agrupados y transmitidos al lector a través de su propio temperamento de escritor, dan la sensación de una época, pintan costumbres, retratan hombres, en suma, tienen vida. No es la filosofía de la historia, pero es la gran síntesis en que siglos enteros se caracterizan por unos pocos años, como en "Seis años de la Historia de Chile", o por un hombre, como en su definitivo estudio sobre Pedro de Valdivia, dramática figura de los comienzos de nuestra historia que lo atraía como un símbolo o grande alegoría.

Declara en el prólogo de los "Seis años", que ha tenido como base los documentos acumulados por Barros Arana y Vicuña Mackenna, a quienes agradece el acceso a esas fuentes. Pero lo que en Barros Arana se convertía en una narración seca y fría, lo que en Vicuña Mackenna era el origen de semi-novelesca y artística interpretación, en manos de don Crescente Errázuriz conservaba la escrupulosa fidelidad de lo esencial y por una admriable selección de los materiales producía en el lector, con sobriedad y elegancia, la impresión que el escritor mismo había recibido después de meditar sobre aquellos materiales muertos. En sus libros el documento se anima, se colora se hace pintoresco; el historiador lo ha asimilado y hecho entrar en su relato. A veces sólo se reconoce por las comillas la cita del documento, viejo papel de archivo o pasaje de un cronicón, de tal manera el escritor lo ha incorporado a su obra y hecho una sola cosa con ella.

El retrato del gobernador don Francisco de Quiñones, las incursiones de los corsarios ingleses y holandeses, los cuadros de la miseria de Chile en aquel triste fin del siglo XVI y comienzos del XVII,

la ruina de las ciudades arrasadas por los indios, la historia del monasterio de las Isabelas en Osorno, la crueldad de los conquistadores y la de sus feroces enemigos, la personalidad de don Alonso de Rivera, gallardo soldado de Flandes y escandalizador primero de la recatada sociedad santiaguina, la figura misteriosa del Gran Pecador, personaje digno de Walter Scott, y tantos otros episodios de ese libro encantador, darían y han dado material para relatos de historia novelesca que no lograrán ser más interesantes que el del señor Errázuriz.

Muestra siempre en sus libros el señor Errázuriz una gran independencia de criterio para juzgar a civiles y eclesiásticos. De nada se espanta. Y cuando los episodios tienen un carácter regocijado, el autor desliza por debajo de su narración una simpática ironía y sentido del humor que son, sin duda, parte de su temperamento personal. En todo lo que escribe parece gozar él mismo con su relato y la vida y animación provienen de que, antes que el lector, la emoción la tuvo él mismo y no ha hecho esfuerzo ni violencia para comunicarla al que lee.

Nunca salió de su pluma una linea sin esta huella de una creación artística, producto de sensibilidad y emoción, como medios de hacer llegar al lector lo investigado y meditado. Sus cartas son de una gran elegancia y cuando tuvo que pronunciar algún discurso, y era poco aficionado a la oratoria, hizo trozos de notable belleza. A los 80 años y para agradecer los agasajos que el Gobierno de la República le tributaba al ser elevado a la Sede Arzobispal de Santiago, hizo una breve oración que, todas proporciones guardadas, evoca por su nobleza y elegancia a Bossuet. Y sus pastorales, las que él escribió y son inconfundibles, tienen la dignidad y distinción espiritual de los mejores tiempos de la Iglesia.

De las cualidades que Rubén Darío había adivinado en don Crescente Errázuriz, la vida había afinado más que otra alguna la sutileza. Su entendimiento se había hecho penetrante, su ingenio criollo tenía agudezas inesperadas en la ancianidad. Bastaba estar bajo la fascinación de su mirada fuerte y amable a un tiempo para sentir la perspicacia con que juzgaba hombres y cosas. Vivió casi un siglo siempre en posición exaltada y a veces mezclado a los más graves acontecimientos de su tiempo, por las consultas incesantes de los políticos, gobernantes y escritores. Había acumulado una enorme ex-

periencia sometida a severa crítica por medio de sus conocimientos de historia y en especial la de su patria. Sabía mucho del pasado, conocía bien el presente y su mirada se hundía en el futuro que veía con inquietud amarga.

Algún aficionado de buen gusto retrató a Monseñor Errázuriz en el Cerro San Cristóbal, en los primeros tiempos de su Episcopado, cuando aun podía hacer esos largos paseos que tanto amaba y en que su charla con algún amigo predilecto era siempre digna de haberse recogido por escrito. Se le ve en esa fotografía de pie, en la falda de la montaña, al borde de un corte brusco, y delante de él, a sus pies, la ciudad se pierde en una lejanía borrosa. Solemne, erguido, con la majestad de sus últimos años y en que se había convertido la elegancia de su juventud, recoge con una mano el manteo entreabierto que deja ver la cruz pectoral, y con la otra, en un gesto desprendido de su cuerpo, parece marcar con el bastón un punto en la tierra. La mirada serena y melancólica, la actitud reflexiva y el ligero pliegue doloroso de sus labios de anciano, denuncian una meditación triste. He ahí la ciudad amada, su cuna, su campo de acción, el horizonte de su infancia y de sus días postreros. La conoce como si fuera toda ella su casa; puede poner un nombre a cada calle, cada plaza, cada grupo de árboles, cada campanario, casi a cada habitación. Sabe toda la historia, desde que el Capitán extremeño acampó con sus huestes al pie de la colina rocosa que ahora parece un manojo de verdura. ¿Qué guardará el futuro? El anciano se entristece porque lo sabe lleno de dolores. El se marchará pronto. No tiene muchos deseos de que Dios le prolongue esa vida suya sobre la cual pesa la cruz del cargo pastoral con responsabilidades que la vejez agrava. Acaso en ese momento pasa por su alma el pensamiento que Alfred de Vigny prestó a Moisés: también él ha envejecido poderoso y solitario, y pide al Señor que lo deje dormir el sueño de la tierra.

Si las gentes más cultas lo admiraban y algunos solían buscar como oráculos sus opiniones; si personas de las más opuestas tendencias políticas, creyentes o incrédulos, hablaban de él con respeto, también el pueblo lo entendía y lo admiraba. Las muchedumbres tienen una maravillosa intuición para entender al que sienten como una encarnación genuina de las grandes y mejores cualidades de la raza. La multitud que seguía por las calles de Santiago su cortejo fúnebre semejante a una apoteosis, la que invadía las naves de la

vieja Catedral, sabía que aquel hombre había sido ante todo un chileno con todos los rasgos espirituales del fondo del alma nacional. Esa multitud reconocía en Monseñor Errázuriz por debajo de la deslumbradora luz de su talento cultivado y refinada cultura, a un hombre fuerte, sobrio, combativo cuando el caso lo requería; bondadoso, irónico, buen apreciador de un chiste, capaz de usar el lenguaje popular para colorear el suyo propio, especie de flor suprema de una nacionalidad en que todas las virtudes y defectos están como sublimados.

Mientras se desenvolvian en la Catedral los solemnes ritos funerales y se abría la cripta donde había de reposar, pensábamos que, más que a un hombre, estábamos enterrando la última página de un gran capítulo de la historia de Chile. Con él se iba el postrer representante del Gobierno de la República, por una selección hecha en la raza a lo largo de los años y perfeccionada por la educación y la práctica del servicio social. Era de esa selección que organizó a Chile, que le dió una Constitución, orden, progreso intelectual y material, consistencia y dignidad de gran nación cuando era pequeña, pobre y apenas conocida. Era el último de esos hombres que tenían el sentido de la democracia en la libertad y la religión del Derecho, grande amor a su tierra y orgullo de ser chileno. Su mentalidad podía ser tildada de insular. Aislados entre el mar y las cordilleras con el desierto de Atacama al norte y el Cabo de Hornos en el extremo austral; habían crecido con el convencimiento de que esta República, fundada por sus padres, era lo mejor del mundo y lo único para lo cual valía la pena trabajar.

Eso que se ha llamado después "la oligarquía", el núcleo de familias entre las cuales se hacia el Gobierno del país y en que el señor Errázuriz había nacido, tenía muchos puntos de analogía con la aristocracia de terratenientes británicos. La política, el servicio del Estado, el desinterés en la obra de engrandecer a la nación, el orgullo patrio y el espíritu de tribu y de clase, eran parte de la herencia ancestral. Fueron educados para eso y sentían toda la responsabilidad de ocuparse de los intereses de la colectividad. Escépticos en el fondo y con repugnancia a todos los lirismos políticos que infestaron las Repúblicas americanas, fríos y reservados, querían orden, legalidad, honradez pública, una armazón constitucional seria para poder trabajar en paz, ganar algún dinero, criar muchos hijos y vivir

su vida libre de individualidades fuertes y familias bien organizadas.

La nación que los hombres como Monseñor Errázuriz habían formado, se parecía también a la antigua Roma. Era una República de juristas y soldados, éstos sometidos a aquéllos. Y sus juristas eran de formación romana, enganchados en los principios del derecho latino, sea en forma directa, sea a través del francés por lo que tenía de romano. Cuando no estaban haciendo códigos o reformando sus instituciones fundamentales, cuando no se veían arrastrados a una guerra, solían escarbar en los archivos los orígenes de su patria y escribían libros de historia. Bastaba encontrarlos fuera de Chile para advertir escrito en su ademán y en sus palabras el orgulloso lema: *Civis chilenus sum*.

Esa organización social gobernó a Chile durante unos 80 años. Como todo lo humano, entró en descomposición, se debilitó, comenzó a ser expulsada de sus posiciones por los hombres nuevos a quienes la misma oligarquía había dado instrucción gratuita y que la superaban en moderna cultura. Y, por fin, un día soltó de sus manos, que ya no eran fuertes, ni hábiles, ni ágiles, el timón del Estado.

Los últimos años de Monseñor Errázuriz fueron majestuosos. Eran la puesta de sol de una época. Se le amaba. Se buscaba su sociedad. Se le mostraba a los extranjeros como una gloria nacional. Pero él tuvo siempre el buen gusto y la ingénita distinción de conservar la extrema sencillez de su vida y su trato. No aprendió jamás a ser ceremonioso y prefirió que su autoridad obrara por el solo prestigio de su nombre, de su ciencia, de su bondadoso temperamento y la simpatía que irradiaba su personalidad.

Cuando cumplió 90 años, obreros y damas, gentes de la más variada condición social y de todos los credos, pasaron bajo sus balcones aclamándolo. No sabía tomar actitudes solemnes y su ingenio socarrón le inspiraba ideas burlescas; preguntó, al ver el interminable desfile de grupos con banderas, músicas y delegaciones que parecían idénticas unas a otras: "¿No estarán pasando de nuevo los primeros, como en las óperas?". Y al año siguiente, a las jóvenes católicas que le pedían autorización paar organizar otro desfile: "Gracias, gracias, pero estas manifestaciones yo no las consiento sino cada diez años". Y sonreía con la malicia de sus ojos todavía luminosos.

Se proyecta erigirle una estatua en la plazuela, tan española,

entre el solar donde nació y la casa en que murió. Estará bien su efigie en ese rincón, a la sombra de la basílica, uno de los templos más viejos de Santiago, entre las calles que todavía recuerdan el convento de la Merced y el monasterio de las religiosas de Santa Clara. Por entre los edificios de muchos pisos; por encima del estrépito de autos y tranvías, medio enredada en la red de cables eléctricos, y temerosa de las ondas de luz y de radio, suele llegar hasta ahí la voz del esquilón de la Catedral anunciando la hora de queda que ya nadie escucha.

Y será ahí una sombra grande, noble, evocadora, símbolo de una época y recuerdo de un hombre que vivió como un patriarca y unió a las generaciones en torno de su privilegiado entendimiento.

C. Silva Vildósola.

DON CRESCENTE ERRAZURIZ

Don Crescente era un literato y una tradición.

Como literato sobresalía en el manejo del idioma. Sus escritos tienen el sabor clásico de los buenos autores castellanos, manera de escribir más clara y elegante que la de los escritores sudamericanos. En general éstos tienen su cerebro modelado por las literaturas de otros idiomas, sobre todo por la francesa. La envoltura clásica hace agradable y ligera la lectura de las obras de don Crescente.

He dicho que era la tradición. Cuando me ponía en contacto con él sentía la impresión que debe experimentar un hombre del mar ante los despojos de un barco glorioso, destrozado por el tiempo.

Sentía revolotear en torno de él nombres representativos de la mejor época de nuestro país.

No se disminuye su escrito, diciendo que sus obras tienen más de crónica que de historia, lo que se explica porque sus estudios se refieren a una época y a una raza que tiene como parte importante de su documentación un poema épico. Ercilla es un buen auxiliar para un estudio de esa clase, pero un auxiliar peligroso. Y es natural en consecuencia que el historiador dé gran valor a la exactitud de los hechos y a sus detalles más característicos.

Una cualidad de don Crescente era la tolerancia, virtud muy apreciable en el que se viste de morado y que luce una cruz episcopal en el pecho. Era opinión general entre los que lo frecuentábamos de

cerca que se encontraba mejor hallado entre los miembros del ajeno cerco, que del propio. Su tertulia preferida era con miembros del Partido Liberal. Su espíritu independiente no perdía ese carácter a pesar de vivir en un ambiente religioso.

Su recia contextura moral no estaba fundida en el crisol de la ternura. De esto dan testimonio sus memorias. Sabía querer y no querer. Sabía perdonar y también no olvidar.

Don Crescente era un estudioso. La luz del día lo encontraba siempre sobre su mesa de trabajo y mantuvo esta costumbre hasta la plena ancianidad.

Era un conversador amable y atrayente que sabía ponerse al nivel de su interlocutor cualquiera que fuera. No exigía ninguna superioridad para sus años y sus méritos.

En resumen la vida de este gran sacerdote está fundida en un metal de verdadera consistencia, tan resistente al tiempo como el bronce de su estatua.

Es un buen modelo el que la presente generación presenta a las generaciones venideras. Cualquier homenaje que se le rinda es merecido. Sus obras serán siempre un honor para su memoria y para el país.

Gonzalo Bulnes.

FRAY RAIMUNDO

Don Crescente Errázuriz, cajero de las famosas minas de Guayacán, con su primo don Jerónimo Laso Errázuriz, bajaron de sus agrestes cerros.

Pasada la agradable velada, Jerónimo resolvió quedarse en la aldea, mientras su primo Crescente, con otros amigos de buen humor que trabajaban en la mina, quisieron regresar a ella aunque la noche estaba muy obscura.

Caminaban por el sendero, para ellos tan conocido, cuando, al bifurcarse el camino, unos opinaron por tomar el más alto y más incómodo, pero más corto que el otro, seguro y fácil, pero demoroso.

Echaron a andar por el primero, y, al aproximarse a la mina, sintieron varias detonaciones; mirándose unos a otros se preguntaron, con su peculiar filosofía:

—¿A quién le habrá tocado?

Nadie pensó en el primo Jerónimo, que estaría durmiendo en el pueblo; pero, al llegar a las casas, grande fué su espanto: Jerónimo, aunque se había defendido a balazos, fué asesinado... ¡once puñaladas! Llegando antes que ellos, cambiando de resolución súbitamente, por motivos que se llevó a la tumba, su destino fatal lo condujo hacia los puñales traidores que lo aguardaban en la sombra.

Don Crescente, meditabundo, profundamente impresionado por tan horrenda catástrofe, dióse a pensar en cosas en que antes no re-

parara su juvenil humor: el alma, la inseguridad de la vida, el otro mundo, donde un Dios misericordioso, pero justiciero, pregunta a los hombres qué uso hicieron de sus cualidades, de su dinero, de su posición social, de su inteligencia.

Apenas llegado a Santiago, corrió donde su hermana Pelagia, carmelita descalza, ya a su lado, la religiosa sin haberle oído una palabra todavía, le dijo emocionada:

—"¡Qué gran peligro has corrido, Crescente...! ¡Le pedí a Dios que te lo evitara, ofreciéndole mi vida por tu alma... y lo conseguí...!"

—"¿Cómo has sabido, Pelagia?"

—"¡Dios me ha dicho que te ha salvado...!"

La suerte de don Crescente estaba decidida: entró al momento al servicio de Dios. Señales tan claras que iluminaban su espíritu, tenían que inclinar su voluntad.

Al lado de su tío, el gran Arzobispo Valdivieso, se consagró a una vida de estudio, de austeridad, de concentración del espíritu en las cosas divinas.

El ilustre Prelado le llevó a Roma como secretario, cuando fuera, con el Obispo Salas, al Concilio Ecuménico de 1869; y don Crescente vió, no sin emoción, la ovación tributada al Jefe de la Iglesia chilena en Valparaíso en su tránsito triunfal por las calles, hasta entrar en la embarcación que había de conducirlo a bordo, desde la cual bendijo al pueblo.

Junto con él iban notables personalidades; sin citar al Perú, don José Ramón Astorga, don Joaquín Larraín Gandarillas, obispo de Martirópolis; don Blas Cañas, don Abdón Cifuentes, y el magnífico orador Monseñor Salas, que tanto llamó la atención en Roma, al lado del Arzobispo Valdivieso, canonista y abogado magistral.

Oyó don Crescente dejar la palabra en sesión memorable del Concilio, al gran Dupanloup, y tomarla inmediatamente después, el Obispo de la Concepción de Chile. Monseñor Salas, provocando este comentario del "Boletín del Concilio": "los Padres están de acuerdo en decir que no han oído nada superior, ya sea en movimiento oratorio, ya sea en ciencia y vigor de lógica"... Comentaban su figura cuando hablaba desde el púlpito: era tal su fe entusiasta que, a todos la comunicaba, pareciendo la acción de su mano, la del labrador que arroja la buena semilla al surco.

Por fin, don Crescente, que departió allí con Pío IX, vió con amargura el movimiento de unificación de Italia, la invasión de Víctor Manuel, la pérdida de los estados donados por Pepino el Breve, el llanto de la Iglesia Católica oprimida y vejada, suspendido el magno Concilio por carecer el Pontífice de la libertad necesario para continuar las grandiosas asambleas de Prelados.

Vuelto a la patria, crecía más y más su veneración por su hermana Sor Pelagia, que muy pronto pagó a Dios su deuda de sacrificarle la vida, por la salvación del alma de su hermano querido: visitando Monseñor Valdivieso su convento acompañado de D. Crescente, Sor Pelagia, que atravesaba de prisa el patio llevando una bandeja llena de dulces, al ver gente extraña en el corredor, cúbrese rápidamente la cara con el tupido velo negro; y sin ver en su precipitación el brazo de añosa higuera, se enreda en él, cae, se fractura el cráneo y a los pocos días entrega su alma al Creador, en medio del llanto de sus hermanas en el Señor, dejando justa fama de santidad.

Don Crescente, profundamente impresionado por un acontecimiento tan manifiestamente providencial, en que él era protagonista y causante, recibió de las monjas carmelitas, sabedoras de su veneración por Sor Pelagia, el obsequio de su cráneo, cuya fractura visible recordaba a D. Crescente cuanto hay de grande en el alma de la mujer, y de sublime, si es una santa.

Lo conservó durante toda su vida, separándose de él solamente cuando en el ocaso de su vida trasladara su residencia al Palacio que obsequiaron al Arzobispo, pidiendo a Monseñor Erazo, su fiel compañero y confesor, quien me lo contara, que devolviera tan preciada reliquia a las Monjas del Carmen, donde permanece junto a la añosa higuera del convento.

Corrieron los años desde la extraña muerte de Sor Pelagia. Su hermano, retirándose del mundo, se acogió a los claustros de la Recoleta Domínica, donde fué bibliotecario, tal vez recordando a Lacordaire, por largos años.

Por su confesionario de sacerdote sabio, virtuoso y experimentado en el corazón humano, desfilaron todos los pecados interesantes de Santiago, todas las penas, todos los sinsabores de la madre, de la esposa, de la hija, de la novia; todos los conflictos morales que hoy se adormecen con viajes a Europa, con violentos sports, o, en último caso, con cocktails, cigarrillos, y aun con drogas.

No sólo era esto: en su humilde celda hacíanse y deshacíanse Ministerios, candidaturas presidenciales, senadurías y diputaciones, y Arzobispos.

A las beatas apasionadas, que a regañadientes toleràba, solía enviarlas a confesores ramplones y de escaso meollo, que gozaban de los cuidados y regalos, producto de místico afecto, mientras D. Crescente se ocupaba en almas más merecedoras, en cosas más útiles.

¡Fray Raimundo! No quiso, al adoptar tal nombre, recordar a San Raimundo de Peñafort, sino a Raimundo Lulio, como contaban los mentirosos hermanos estudiantes del Instituto Nacional, don José Manuel Balmaceda, D. Enrique Mac-Iver, agregando, para indisponerlo con ciertos elementos avanzados que le consultaban a hurtadillas que don Crescente tenía escrita en dieciséis volúmenes, la refutación a la Historia de Chile de Barros Arana.

La paz del claustro vióse, andando los años, tristemente alterada: ambiciones mundanales nacidas donde no debía haber sino humildad, y la falta de la necesaria paciencia para soportarlas, le hicieron abandonar el antes deseado retiro del monasterio.

Su personalidad, su distinción, escaparon del tumulto de las pasiones, como el palto gigantesco del patio conventual de Apoquindo, porque el fuego no daña a un férreo tronco, y las escaleras no alcanzan a sus ramas altísimas; los frailes recogen del suelo, en canastos, la fruta madura que el viento hace caer.

Refugióse, huyendo ahora de la compañía de los servidores de Dios, en la capillita de la Vera Cruz que evocaba la figura, ya legendaria, del Conquistador de hierro, del ilustre extremeño Pedro de Valdivia, cuya vida agitada, inquieta, llena de magníficos rasgos de valor, de piedad, de pasión y sagacidad, cuya muerte cruel, eran la síntesis de la gran raza hispana, digna de Arauco: parecía que para D. Crescente, la capillita hubiera conservado el sabor del histórico Huelén; en las noches, oíanse, junto con el chapoteo de la lluvia en los tejados, extraños crujidos de armaduras... las voces duras, viriles y altivas de Valdivia, de Francisco de Villagra... las alegres risas de Inés de Suárez, el gran amor del Conquistador, blanco de las iras de un célebre Prelado...

Allí don Crescente vivía los días del siglo XVI, que con tanto amor, maestría y erudición escribiera; en los más crudos inviernos, como una sombra gigantesca a la luz vacilante de los primeros rayos

de la aurora, decía su misa; sus manos sarmentosas y secas de asceta, bendecían con solemnidad a los fieles madrugadores, que él miraba con sus ojos de águila, sombreados por espesísimas cejas: era. en esos momentos, el que puede perdonar y bendecir, y, lo que es más, el que puede corregir.

Allí corrieron plácidamente los años de su madurez, viendo, como el roble cuyas ramas rozan el arroyo turbulento, pasar hombres, cosas, ideas, desfile inmenso y que parece variado, pero que, al cabo, es una repetición eterna; hasta que un Presidente de talento e imaginación le indicara, ya anciano, para la mitra arzobispal: puso su mano en el mundo eclesiástico, entre los elementos de toda clase que medraban a la sombra de las iglesias.

Había que defender en las Cámaras a la Iglesia, de los tremendos ataques masónicos; había que hacer callar, llevando a ellas a jóvenes preparados y activos, llenos de fuego apostólico, el vocerío impío del radicalismo insolente; había que llevar al Senado voces autorizadas de la aristocracia.

Don Crescente empuñó el báculo, no con las fuerzas agotadas de un anciano, conocedor del mundo en tal forma que nadie podría suponerle interés por sus pasiones y pequeñeces, sino con el brío, la virilidad de un joven fuerte y de espíritu apostólico, firme contra el mal, severo e intransigente con las corruptelas.

Arrojó de las cercanías del arca codiciada la politiquería; dió independencia a la Iglesia; organizó sus diócesis militarmente, y sus obispos eran sus fieles lugartenientes, que esparcieron por toda la República la Religión de la paz, de la igualdad, del consuelo.

Matías Errázuriz.

FRAY RAIMUNDO

I

Su voz de anciano, escuchada por todos, evocaba lejanos años de quietud y bienandanza, y en las horas de sobresalto colectivo producido por los problemas que vienen de fuera, sombreando el planeta entero, sorbiéndose la luz del optimismo, tirios y troyanos se preguntaban como quien busca algo bonancible en que guarecerse: "¿Qué dice Fray Raimundo?"

Fray Raimundo sonreía, levantaba la mano temblorosa ante la tormenta; miraba hacia la ciudad que camina para el millón—quién habría supuesto tamaños arrestos en el villorrio de Don Pedro de Valdivia—; bendecía *urbi et orbi*, y después de arrodillar ante un Santo Cristo sus viejos huesos, tomaba de nuevo la pluma de escritor impecable, que apareció hasta en su última Postoral. Ostentó hasta la muerte la similitud inconfundible que lo hermanaba con los frailes insignes que hicieron de las letras y la Religión algo apasionante: Fray Luis de Granada, Fray Luis de León...

Así fué también Fray Raimundo. Con todo, hubo dos erratas en su luenga vida y en su larga obra: no seguir usando el hábito blanco y negro de los dominicos—así habría ingresado mejor en las pinturas del Greco — y no haber continuado habitando la capillita de la Vera Cruz, destinando a otro fin el palacete presuntuoso que en-

marcó los últimos años de una vida y una estampa que parecían venir del Siglo de Oro de la literatura castellana.

II

Lo divisé por primera vez con tonsura y hábitos de dominico. Impresionado por ese ceño y esa fisonomía de belfo tironeado hacia abajo por una mezcla de orgullo y de ironía, pregunté quién era aquel fraile singular.

Como si hubiera oído, echó al pasar — solía vérsele entonces estampando en la perspectiva de la Cañada sus sotanas goyescas—una mirada en que había severidad de inquisidor y bondad de padre.— Ambas cosas.

Salía de hacer su clase de Derecho Canónico — el mismo que ahora corre riesgos tan recios en el mundo entero.

Se celebró por aquellos días no sé qué claustro agitadísimo en la Universidad de entonces y los muchachos del Instituto cercano, lectores enardecidos de "Los Girondinos", cerrábamos el paso, aclamando a nuestros ídolos. El que no se creía un Camilo Desmoulins estaba resueltamente dispuesto a ser un reformador atrevido y sin miramientos, y en prueba de ello, cantábamos la Marsellesa en medio de un panorama de casas de teja centenaria y aleros prudentemente destinados a capear la lluvia en días de mal tiempo y paraguas agujereado.

Saliendo de la ebullición del reciente Capítulo, llenaron de repente el portón universitario dos figuras de antaño: un fraile y un viejo de capa española, cejas espinudas, bigotes recortados y voz de serrucho.

—Comefrailes — decía el viejo de la capa, cuyas puntas arrastraban polvo y hojas secas.

Era don Clemente Fabres, profesor de Derecho Civil, y el fraile era Fray Raimundo.

Volvía a su convento, en el cual hacía de Padre Prior, en un barrio donde se conservaba la ciudad tal cual estaba cuando "godos" y chapetones traficaban a caballo o en calesa hacia las quintas y remansos de los alrededores.

Se había apoderado de los frailes de dicho convento una especie de furor renacentista y la venerable Recolección Dominicana con-

vertía su templo en una cantera de la cual surgía un bosque de columnas corintias.

En cambio de tanto ruido de cinceles que aventaban polvo blanco sobre aquella barriada de la ciudad, en el claustro había muchos nardos, en diciembre, y muchos lirios con epidermis azul en invierno... Y en las celdas encaladas y con artesonado de vigas a medio modelar, como el país, libros y papeles viejos. Y en las torres en comienzo, campanas madrugadoras guarnecidas bajo las escarpas de palo en bruto, mientras se construían los campanarios que todavía nadie ha semblanteado.

Salvo los cortos vuelos campaniles, había siempre un silencio muy propicio al recogimiento interior y también a la pluma infatigable que corría murmurando, sobre el papel graneado, algo que no dicen "ni por pienso" las estilográficas de ahora.

Escribía sin tregua un fraile que clavaba sobre su escritura la cabeza nimbada por la tonsura y que se las tenía a la sazón con Don Pedro de Valdivia, haciendo con él esa vida de resurrección y creación que toma en cuerpo y alma al que se entrega a ella con fervor y *per vita*.

Eran horas colaboradas por el silencio; espaciadas por las campanas al dar las horas y acompañadas en calidad de viñetas por las flores que, viniendo del claustro, intentaban invadir la celda de Fray Raimundo.

Los libros y los papeles viejos habían cercado su vida, absorbiéndola y Fray Raimundo sólo salía a hacer su clase, aprovechando la ocasión para platicar un poco con Barros Arana, Amunátegui y Medina, hombres muy doctos, de la promoción de Simancas y el Archivo de Indias, con los cuales daba gusto alternar por más que Don Diego solía rellenar con tabaco muy fuerte su cachimba.

Terminado el corto entrevero polémico, volvía a su claustro y su celda, donde lo esperaban Valdivia, Villagra, Ercilla, Don García, Pedro de Oña, Mariño de Lobera o Góngora Marmolejo: unos, como se ve, usaban armadura, gola y espadón, y otros, simple sayal de burda lanilla monástica.

Fray Raimundo reconstruía, pues, los días primigenios en que todo el mundo estaba recogido y en paz, a la hora de queda... Y si alguien tenía la mala intención de quedarse afuera hasta "deshoras", al día siguiente perdía el grado, si era milique, y si era paisa-

no, pasaba a pagarse al contado de cien azotes que se le daban de madrugada y asegurado a un palo llamado "rollo".

Pero un buen día y por causas que no es del caso escarbar, Fray Raimundo salió del convento llevándose lo único que poseía, es decir, su Cristo, su rosario y su erudición.

El claustro lejano quedó huérfano para siempre de tal varón y no habría, por mucho que se hiciera, con qué llenar la calda del fraile que al salir portón afuera no contaba con solar o teja propia a que acogerse.

Intervino en tal trance Don Germán Riesco, Presidente de la República, y se le dió una ermita con nombre de templario: la Vera Cruz, la cual le vino a Fray Raimundo como anillo pastoral al dedo... Ya vendrá a su hora y acompañado de mitra y báculo de pastor con cura de almas.

La capillita erigida en el mismo sitio, según dicen, en que tuvo su alcázar de adobe "el valeroso extremeño", consistía en un altar chiquito, para misa de un solo oficiante; unos cuadros quiteños o cuzqueños; una reja de fierro para el rosal en perpetua incubación de perfumes y colores; un gato — el mismo, seguramente, que acaba de echarse a los pies del ataúd, — y un pequeño jardín del tamaño justo de una casulla de Pascua florida.

Pequeñita y todo, la ermita ennoblecía el barrio, y los viajeros ilustres que arribaban a Santiago querían ver a su capellán. Y ya se sabe, según Carlyle, que cuando los forasteros preguntan insistentemente por determinada persona, es porque hay algo grande dentro de una ciudad o de una raza.

Por mi parte, seguí de punta a punta mi camino; pero sin olvidar la estampa grabada en acero de aquel fraile con plante de Cardenal Primado de Toledo.

Bosquejé sus rasgos físicos, — nada más — en uno de mis libros e ilustré con ellos el capellán de *Santa Colonia*, y como estaba en Santiago, esto bastó para que fueran a contárselo al oído; pero afortunadamente las miserias no se adherían ni a los hábitos ni al espíritu de Fray Raimundo.

En todo caso, decidí llevarle el libro. Se lo llevé, en efecto, y ahí está entre mis papeles el autógrafo bondadoso y venerable:

"Crescente Errázuriz saluda afectuosamente al señor don Emilio Rodríguez Mendoza, y deplora no haber estado ayer en casa pa-

ra darle personalmente las gracias por el obsequio de su preciosa "Santa Colonia", y por la fineza de haberla traído él mismo. — Santiago, y 12 de septiembre de 1917.—José Victorino Lastarria 124".

Me quedé anhelando el momento de decirle algo grato, y en 1917 supe, al llegar una tarde al antiguo caserón de "La Nación" que estaba celebrándose una reunión de los Consejeros de Estado, liberales. Presidía el señor Yáñez, y se acordó asignar el primer lugar de la terna para Metropolitano de Santiago, a Fray Raimundo.

¡Que fuera enhorabuena!

Junto con conocer por intermedio de Carlos Dávila esa grata noticia, se la trasmití sin perder un minuto al futuro Arzobispo, el cual me respondió:

"Santiago, y 6 de julio de 1918. — Muy señor mío y amigo: — Le agradezco de todo corazón sus afectuosos sentimientos que tanto me honran por venir de una persona como usted, y le ruego que acepte la seguridad del aprecio con que lo distingue este S. S. y amigo. — Crescente Errázuriz."

IV

La mitra había llegado volando a la ermita de los villancicos, y Fray Raimundo fué como Arzobispo la contemporización, sin abdicar nada de la Doctrina misma, con este momento de la vida.

He ahí lo más permanente de su gobierno sapientísimo, en el cual, en vez de luchar contra el ambiente y contra las tendencias predominantes, prefirió ser el pastor que aparta su grey de las controversias enconadas o estériles, restituyéndola integralmente a la Doctrina.

Tuvo la suerte de alcanzar a ver los resultados y por eso cerró los ojos dulcemente mientras la ciudad y el país se sobrecogían de dolor.

Realizó plenamente su obra y, apartando de todo lo apasionante y transitorio a sus subordinados, logró situarlos en el plano del merecido respeto que se les debe por su moralidad, su caridad, su saber.

Supo, pues, hacer reentrar normalmente en la organización actual del Estado las cosas de la colonia, y fué por eso, no sólo un príncipe de la Iglesia, sino un patriota ilustre.

Como fraile y como intelectual entronca con la gran tradición española del Siglo de Oro, y como Arzobispo es el hombre superior que

logra dar una existencia permanente y no meramente temporal a sus nobles anhelos de paz y de armonía social.

Me explico, en consecuencia, el llanto de las campanas y el temblor de los recuerdos: es que ha quedado un gran espacio vacío en el espíritu de este país, de cuyo buen sentido fué el viejo Fray Raimundo la más sabia y elevada expresión.

Emilio Rodríguez Mendoza.

EL MONUMENTO A DON CRESCENTE ERRAZURIZ

Poco después del fallecimiento de don Crescente Errázuriz se lanzó, en el seno de la Junta de Administración de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, la idea de erigir un monumento que perpetuara la memoria del distinguido escritor y eminente jefe de la Iglesia chilena. Esta iniciativa encontró de inmediato la acogida más unánime, y se amplió con el propósito de hacerla extensiva al señor don José Toribio Medina, unido por tantos motivos de solidaridad intelectual, de compañerismo literario y de comunidad de tareas con el biógrafo de Pedro de Valdivia.

El nombre del historiador de la conquista de Chile está íntimamente ligado al de la fundación de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía y al de la revista del mismo nombre: efectivamente, su nombre figura al pie del primer artículo publicado en el primer número de dicha publicación, durante cerca de diez años fué su colaborador más asiduo, figuró entre los miembros honorarios de su Junta de Administración, y fué uno de los primeros que recibió la medalla de oro que la institución acuerda a los más eminentes investigadores de nuestro pasado nacional.

En el homenaje que el país rendirá hoy a la memoria del ilustre jefe de la Iglesia, al contribuir, sin distinciones de clases ni de credos, con su óbolo a la erección del bronce evocador de su humana envoltura, la Sociedad Chilena de Historia y Geografía desea expre-

sar con cuán viva honra y satisfacción ve la realización de una de sus más caras iniciativas.

Con la modestia propia de los verdaderos trabajadores de la ciencia, el señor Errázuriz cuidó de señalar siempre cuanto debía al señor don José Toribio Medina, con su labor de investigador y de polígrafo, en el magnífico cuadro que trazó de la conquista de Chile. "Los documentos publicados por nuestro amigo don José Toribio Medina, escribía en la introducción de su volumen dedicado a la memoria de Pedro de Villagra, nos han suministrado los materiales de los seis volúmenes que con éste dedicamos a la conquista de Chile. Cuando escribimos la historia de Pedro de Valdivia hallamos en ellos preciosos pormenores, agregaba, capaces de dar nuevo aspecto a mis incidentes, de completar otros muchos y de caracterizar a gran número de personajes; pero, en fin, el fondo de aquella historia estaba ya trazado y de mano maestra en las cartas del gran Conquistador al Rey, cartas aprovechadas tan diestramente por los señores don Miguel Luis Amunátegui y don Diego Barros Arana. No acontece eso mismo en los años posteriores, agregaba, y a medida que avanzábamos en su estudio, íbamos teniendo casi por único guía a los documentos del señor Medina, que nos permitían descorrer el velo que cubría a una época tan interesante como gloriosa; lo cual aumentaba más y más nuestra gratitud al hombre verdaderamente superior, de cuya obra inmensa apenas forman una pequeña parte aquellos treinta volúmenes".

También se refirió con alto elogio Monseñor Errázuriz a la ayuda que le prestó en sus labores de investigación el señor don Tomás Thayer Ojeda. "Empero, escribía en la misma página citada, ni aun poseyendo esa riquísima documentación habríamos podido emprender, continuar y concluir nuestra tarea sin el valiosísimo auxilio de nuestro amigo y colaborador don Tomás Thayer Ojeda. Los que conocen las dificultades inherentes a esta clase de trabajo, sabrán apreciar cuánto debemos al señor Thayer".

A su extrema labor de diarista de combate, de historiador de los primeros años de la conquista de Chile, unió el señor Errázuriz su incansable tarea, en su calidad de jefe de la Iglesia chilena, de apaciguador de los espíritus, de verdadero pastor de la familia chilena. No se dió un punto de reposo para apartar al Clero de las luchas políticas, y él mismo ha señalado, en un documento que ha visto la luz

pública, verdaderamente notable por varios conceptos, cuál fué la política que siguió en esta materia. "En Chile hay entre los católicos, decía en una carta que dirigía con fecha 15 de julio de 1924 al Cardenal Secretario de Estado, Monseñor Gasparri, parte del Clero y aun de los Obispos, dos bandos, en lo relativo a la manera de conducirse con el Gobierno civil. Unos, apoyados en antigua costumbre y exaltados por el ardor político, piden la lucha y creen que la manera mejor de defender los intereses de la Iglesia consiste en amedrentar al Gobierno por medio de enérgicas, yo las calificaría de violentas, manifestaciones de opinión. He adoptado distinto método. Encargando en varias pastorales al Clero que enseñe al pueblo sus deberes de católico en lo referente a la política, como sufragar por personas que sean garantía de respeto a la Iglesia y demás, prescribo que estas lecciones se den en tiempo de tranquilidad, lejos de la época electoral, y que en éstas se limite el eclesiástico a emitir su sufragio, separándose del bullicio y cuanto lo haga o asemeje a un agente de partido político".

El propio Presidente Alessandri ha reconocido que la solución del arduo problema de la separación de la Iglesia y el Estado, que en tantas ocasiones despertó el apasionamiento de los partidos, consagrado en las disposiciones de la Constitución de 1925, sólo fué posible gracias al patriotismo con que Monseñor Errázuriz contribuyó a evitar toda suerte de dificultades.

Historiador eminente, inolvidable pastor de la familia chilena, la personalidad de don Crescente Errázuriz se dibuja ya con caracteres definitivos qua no borrará el tiempo. Por eso a la Sociedad Chilena de Historia y Geografía le halaga la esperanza de que ningún chileno se negará hoy a contribuir con su ayuda a la obra de consagración nacional que importa la erección de su monumento, destinado a honrar a uno de los más preclaros hijos de esta tierra.

Ricardo Donoso,
Secretario General de la Sociedad
Chilena de Historia y Geografía.

ULTIMA ENTREVISTA

(Recuerdos de don Crescente Errázuriz)

En una de esas tardes luminosas de un verano que muere y un otoño que nace, a fines de marzo de 1930, vi por último vez a don Crescente Errázuriz. Le había pedido que me concediese una entrevista y me ilustrase sobre ciertos aspectos del conflicto de 1856 entre el Gobierno de la época y el Arzobispo de Santiago, a la sazón don Rafael Valentín Valdivieso, del cual era sobrino y fué secretario. Me recibió con aquella señorial y mística bondad que fluía de su sola presencia. Los achaques de sus 91 años le tenían relegado a cierta inmovilidad física. ¡Y cómo contrastaba la dificultad que sentía para andar, con el vuelo vertiginoso de sus ideas, con la maravillosa fluidez y claridad de su palabra, con el brillo penetrante de su mirada, que parecía clavarse en el alma misma de sus interlocutores!

Me acompañó en esa visita inolvidable mi viejo amigo Carlos Silva Vildósola.

Vivía el Arzobispo en la plazuela de la Merced, frente a la iglesia, edificada en el solar que le regaló a la Orden el Capitán Rodrigo de Quiroga, de quien dice en su libro "Chile sin Gobernador" lo que todos los que le conocimos podemos decir del propio autor, esto es, que era "hombre de carácter bondadoso y prudente y universalmente amado". A la pequeña pieza en que se encontraba entramos con recogimiento, con la visión de aquel Fray Raimundo, Recoleto Domi-

nico, Bibliotecario y Prior de su Convento, con la admiración que sentíamos como periodistas por el fogoso redactor de "El Estandarte Católico" de 1874, con el respeto que inspiraba el historiador que en "Los Orígenes de la Iglesia Chilena" y en los "Seis años de Historia de Chile", había armonizado una sobriedad ascética en la narración con el colorido y vida de los personajes descritos y los hechos narrados. El monje y el patricio, a esa altura de la vida, respiraba toda la suprema y espiritual dignidad del patriarca. Me imaginé que tenía delante una milagrosa resurrección espiritual de aquel Padre Diego de Rosales, que a principios del siglo XVIII escribió su maravillosa Historia del Reino de Chile, o del Padre Miguel de Olivares, que pocos años después se dedicó a las mismas labores, o de don José Ignacio Eyzaguirre, que nos dejó, a mediados del siglo pasado, su notable "Historia Eclesiástica, Política y Literaria de Chile".

Pero apenas nos saludó con la afabilidad de la buena raza y la jovialidad del hombre de mundo, todo eso se desvaneció, y nos sentimos en presencia de un varón sabio, bondadoso, alerta y profundamente humano que, con una sonrisa paternal nos levantaba el ánimo y nos hacía sentirnos cómodos, francos y libres.

Charló con nosotros cerca de una hora; y antes de abordar el tema que allí nos llevaba, nos habló, con alarma, de las finanzas públicas, de la locura de los empréstitos, entonces en gran boga, y de la hora angustiosa en que toda aquella fementida riqueza tenía necesariamente que esfumarse. Su visión del desenlace de todos aquellos errores económicos año y medio más tarde, era tan profunda y clara como los destellos de sus ojos bajo las cejas pobladas...

Y entramos en materia.

Quería yo saber, ante todo, quién era el jurista que había concebido y redactado la célebre nota que el Arzobispo Valdivieso envió al Ministro del Culto don Francisco Javier Ovalle el 21 de febrero de 1856, sosteniendo que el recurso de fuerza a que había dado lugar la suspensión "a divinis" de los canónigos Meneses y Solís de Obando no tenía objeto en lo puramente espiritual. Esa nota, cualesquiera que sean las apreciaciones que merezca el conflicto mismo, es un documento que revela lógica inexpugnable, erudición vastísima, valentía a toda prueba. Don Crescente me informó que el jurista y autor de ese documento era el propio Arzobispo, y que para redactarla no había solicitado ni el consejo ni el auxilio de persona alguna. Me re-

cordó que don Rafael Valentín Valdivieso, antes de ordenarse de sacerdote, había obtenido su título de abogado y tenía hondamente arraigado en su espíritu el concepto jurídico. Era, además—dijo don Crescente — un gran escritor y periodista, a quien le debía una inmerecida reputación de polemista en su juventud, pues muchos de los artículos más ardorosos de aquellos años le habían sido dictados por él. Como los llevaba a la imprenta con su letra, se los atribuyeron; y no pocas veces le enrostraron injustamente la paternidad de ataques que habían lastimado a los contrarios... Y al decir esto, don Crescente se sonrió.

Describió en seguida, en palabras llenas de afecto, al Arzobispo Valdivieso como un hombre extraordinario por su actividad, energía y disciplina.

Temiendo cansarlo, hicimos con Carlos Silva Vildósola ademán de despedirnos, y entonces, cambiando de tono, con una dulzura infinita en la voz, con serenidad mística en el semblante, y la entereza del varón justo que no le teme a la muerte, me tomó las manos y me dijo:

—¿Qué me encarga para María Luisa?... Voy a verla muy pronto.

La exquisita ternura con que el noble anciano aludía a mi madre, me conmovió hondamente, y le repuse:

—Dios quiera, señor, conservarlo muchos años todavía, para bien de la patria y de los chilenos.

—No, me repuso; ya es tiempo que el Señor se acuerde de mí. No sirvo ya para nada, y cuando se es inútil, la vida es un fardo muy aburridor. Estaría mejor, mucho mejor allá!...

Hablaba con voz entera y varonil, y me despedí de él para siempre.

. . . .

Aquella noche abrí un libro que poseo desde hace muchos años. Las últimas palabras de don Crescente me impulsaron a tomarlo en mis manos. Es un diccionario místico en el cual aparecen descritas todas las visiones del Cielo que han tenido los grandes santos. Hay entre ellas la de Santa Francisca (1384-1440). Una inspiración divina le había revelado que el Cielo tenía tres zonas: la primera era el firmamento con sus esplendorosas estrellas, llamadas las huestes del Cielo; la segunda, una región diáfana y luminosa más brillante que

el firmamento mismo, y la tercera, el Empíreo, o cielo de los bienaventurados, cielo de los cielos, en donde reside Dios y viven en la perfección y goce inefable de la gloria los espíritus de los justos.

Comprendí mejor, leyendo ese trozo, por qué miraba don Crescente la muerte sin temor, y por qué sentía seguridad de encontrar allí a una de aquellas que tan inmensa falta nos hacen en la vida, aunque vayamos envejeciendo.

Agustín Edwards.

CRONICA BIBLIOGRAFICA

Algo de lo que he visto. — Memorias de don Crescente Errázuriz. — Las da a luz Julio Vicuña Cifuentes, depositario de ellas. — Santiago. — Editorial Nascimento, 1934, 476 págs.

Hace días que este libro es comentado en Santiago. Unos profesan admirarlo y ver en él una muestra definitiva del talento de su autor. Otros más numerosos que los primeros, lo declaran vulgar, indigno, por consiguiente del señor Errázuriz. Algunos, por fin, opinan que debió suprimirse porque, no renovándose el recuerdo de tantas intrigas, la historia tanto civil como eclesiástica y la biografía del propio autor habrían ganado con la no interrupción de tan largo silencio.

En suma, si buscáramos la fuente y raíz de aquellos tres fallos, caeríamos en la cuenta de que, hágase lo que se quiera, es imposible *contenter tout le monde et son pere,* como dice La Fontaine.

Para mí el problema es éste: ¿convenia o no convenía que un testigo muy inteligente y coautor de ciertos acontecimientos político-religiosos nos los pintara tal como, al cabo de casi medio siglo, se dibujaban en su memoria?

Nada digo de "Verdad", con mayúscula. A la edad que tengo y después de ver tantas cosas y tantos hombres, la pregunta de Pila-

tos brota a cada instante en mi mente: *¿Qué cosa es Verdad?* Fuera de los símbolos de la fe y de las doctrinas definidas por los concilios ecuménicos y los Romanos Pontífices, ¿sabe alguien a punto fijo (y cuando más importaría saberlo) qué cosa sea verdad?

Al asunto político-eclesiastico que es el tema esencial de este libro aplícase especialmente la regla práctica del filósofo griego: *"Acuérdate de desconfiar"*.

Pero una cosa es, para mí, cierta y es que, de cuanto he leído desde que llegué a Chile, el libro del señor Errázuriz es el que me evoca o resucita mejor los hombres. las ideas, las pasiones de la época en que el gobierno chileno, empeñado en no dejarse dominar por ciertos católicos, consiguió de la Santa Sede el nombramiento del señor don Mariano Casanova para Arzobispo de Santiago.

Llegué a esta capital a fines de 1886. El primer consejo que recibí del P. Justino Delaunay, mi superior, fué el siguiente: "Leyendo diarios y oyendo conversaciones de clérigos o de seglares católicos, no tardará Ud. en formarse una idea, probablemente errónea, acerca de la controversia que agita actualmente al clero chileno. Sea cual fuere la conclusión a que Ud. llegue, no la comunique a nadie fuera de casa, y, aun entre nosotros cuando haya gente de fuera, sea Ud. parco en opinar. Hay soplones en todas partes..." Esto es todo un paisaje, toda una atmósfera...

Los consejos del P. Delaunay no cayeron en oído de sordo. Eran tanto más oportunos cuanto que no se hablaba de otra cosa. Todo clérigo chileno o extranjero estaba obligado a declararse taforista o larrainista o, una vez descartada la candidatura del señor Taforó, a optar entre el vicario capitular Iltmo. señor Larraín Gandarillas y el señor don Mariano Casanova. No era aceptada una respuesta dilatoria. Si, recién llegado, contestaba yo que aun no había conseguido formarme una opinión personal, se me observaba que un clérigo o un religioso decente no podía ser sino larrainista. ¡Qué época, qué tiranía!

Pues bien, el libro del señor Errázuriz resucita, como dije, los hombres, las ideas y las pasiones de aquel tiempo. Mientras yo lo leía, parecíame oír las entonaciones y ver los juegos de fisionomía de aquella lejana época. Ciertas miradas de sectarios que entonces y por primera vez resucitaban en mi memoria. Nunca parecióme más

clara la verdad del dicho de Tácito: *Proprium humani ingenii est odisse quem laeseris,* es propio del corazón humano odiar al que hemos ofendido. Para calumniar a destajo a Taforó o a Casanova bastaba haber lanzado o acogido una sola vez una calumnia en su contra. Gentes que por su profesión, su empleo, su situación, estaban obligadas a hablar con prudencia y caridad, no reparaban en calumniar o en propagar calumnias. ¡Qué época más escandalosa! Pero lo que más repugnaba era que se calumniara por amor a Dios y a la Iglesia. ¿Acaso Dios necesita de nuestras mentiras?...

En aquella lejana época carecía yo de experiencia y de lectura. Ahora, con los años, los acontecimientos y los libros que han intervenido, estoy listo para todo. La vida me ha proporcionado la necesaria provisión de pesimismo. Los hombres, sean cuales fueren las apariencias y aun los hábitos con que visten, ya no me engañan. Pero confieso que el libro del señor Errázuriz ha empeorado, si tal puede decirse, mi pesimismo. He leído muchos libros sobre Protestantismo y Jansenismo. Sé hasta qué grado puede subir la fiebre sectaria en los herejes, pero de la experiencia recogida en Chile, puedo deducir que la fiebre no es menor en ciertos católicos cuando se vuelven sectarios.

En Chile, escribir historia (o, escribiendo memorias, proporcionar materia prima a los futuros historiadores) es empresa de mucho más riesgo que en otros países, en Francia por ejemplo, o en Inglaterra. Aquí, por angas o mangas, todo el mundo es (o parece) pariente de todo el mundo. Es difícil escribir la historia más antigua, sin exponerse a desagrados con algún descendiente de conquistador...

Dificultades análogas, cuando no idénticas, se presentan en la historia religiosa. Así, aunque hoy por hoy hayan desaparecido del escenario los hombres que intervinieron en las últimas intrigas político-eclesiásticas que el señor Errázuriz comenta al final de su libro, ese trozo de historia, cual espesura en un bosque puede servir de escondrijo a alguna fiera. Opinar sobre ésta o sobre sus parientes y amigos no carece de peligro.

Para gozar de plena libertad en este punto conviene al historiador o al memorialista... haber muerto, precaución que el Iltmo. y Rvdmo. señor Errázuriz tomó con mucha oportunidad. Pero, aunque así se haya librado de molestias, no por esto dejará de pagar el pre-

cio de la libertad que se ha otorgado *ultra tumba*. Eso se verá en las futuras historias de la Iglesia, del Estado y de la Literatura.

Mientras tanto los hombres cuerdos, desapasionados y amigos del orden y la justicia celebrarán el castigo dado por don Crescente a ciertos intrigantes que soñaban con establecer en Chile una especie de dictadura religiosa.

Uno de ellos, después de intrigar inútilmente en Roma para impedir el nombramiento del señor Casanova, aceptó de éste, a su regreso, uno de los más altos empleos de la Curia, *et nuc erudimini*. Dos enseñanzas se desprenden de aquel hecho relativas a la hombría de quien dió y a la de quien aceptó aquel empleo. Si la hombría se midiera con termómetro la del primero estaría muy debajo de cero y la del segundo muy arriba de cien grados. ¡Qué hermosa venganza! Aqui, al señor Casanova habría que decirle *Judicia domini, abyssus multa*. ¡Qué abismo de diplomática venganza hay en el practicar precisamente lo contrario del *odisse quem laeseris!*...

Pero conviene copiar aquí el maravilloso cuadro final de este libro. Se alargará el artículo, pero con provecho para todos, en especial para don Crescente y para el señor Taforó.

"Taforó también asistía — dice don Crescente — (a la consagración del señor Casanova) creo que en la categoría de presbítero asistente. Don Ramón Astorga representaba para Taforó a todos sus adversarios, habia dirigido la campaña y dado muestras y pruebas de increíble animosidad, era su adversario y su vencedor; pero también acababa de encabezar la campaña contra don Mariano Casanova y, a su turno, acababa de ser vencido. Y cuando todas estas cosas recapacitaba Taforó, al ver que Astorga ponía y volvia la mitra en la cabeza de don Mariano, exclamó:

—Judicia Domini, abyssus multa. (Insondables son los juicios del Señor). P. salmo 35.7.

A los que pretenden quitarle a don Crescente toda facultad artística, me contentaré con rogarles que, una vez siquiera, pinten en sus libros o artículos un cuadrito sobrio, vigoroso y elocuente como éste...

Y a aquellos que miran en menos al señor Taforó les diré que quien sabe interpretar una situación como él interpretó la del señor

Astorga mientras poníale y quitábale para reponerla la mitra a don Mariano, es lo que, en Francia llaman "un homme d'esprit". (1).

Omer Emeth.

---

(1) El señor Errázuriz da a entender que, en teología, el señor Taforó era pobre de solemnidad, pues, según observa, nunca dió el examen de teología moral a que estaba obligado en calidad de confesor (p. 266). Recorriendo mi biblioteca he encontrado el siguiente libro que, tal vez, don Crescente no conocía: *Catéchisme Elémentaire de la Doctrine Chrétienne... composé par M. le Chanoine Dr. Francois de Paule Taforó... traduit de l'espagnol par l'abbé J. B. Loubert. (París 1870)* 158 páginas en octavo. Algún día contaré la historia de este catecismo, del cual, en el peor de los casos, puede decirse que, cuando menos, demuestra que el señor Taforó conocía bien los elementos de la Doctrina Cristiana. No es poco decir. Y que los entendía, puesto que las explicaciones ahí dadas por él son magníficas.

CRONICA LITERARIA

"Algo de lo que he visto", por don Crescente Errázuriz (Nascimento)

Los libros de memorias, generalmente, interesan mucho al principio, y después decaen poco a poco. Ello se explica: la infancia y la juventud se embellecen vistas desde la edad de los recuerdos, y, a la distancia, la verdad se torna fácilmente poesía. Más tarde sobrevienen los negocios, los intereses, la lucha prosaica o apasionada, y todo eso está cerca y no se puede contar con franqueza ni abandono. Un ejemplo ilustre en el mundo: "Las Memorias de Ultratumba" de Chateaubriand; otro casero y amable, los "Recuerdos del Pasado", de Pérez Rosales.

Con don Crescente Errázuriz sucede al revés.

Los capítulos iniciales parecen muy serios y un tanto desganados. Son cuadros de costumbres, exterioridades sociales, la vida de colegio, la vida de hogar, el juego del trompo y del volantín, descripciones minuciosas y fieles, interesantes, sin duda, y útiles para la historia de la época; pero que, a veces, toman tono de sermón y dan en cierto convencionalismo. Apenas se escapan, aquí y acullá, algunos rasgos y detalles íntimos, como ese criado joven que huye dejando este papel significativo: "Leandro Ramírez está muy apensionado porque aquí en esta casa no le enseñan nada", o la silueta simpática de un caballo: "Aunque yo estaba muy pequeño, me permitían

montar a caballo, si puede darse este nombre a un viejísimo animal llamado *Perro,* que durante treinta años había dado pruebas de mansedumbre y que ya apenas se movía". Entrevemos la existencia del memorialista; no penetramos en ella, quedamos sin saber sus pensamientos y sus sentimientos personales. ¿Por qué se hizo clérigo? ¿Hubo, realmente, en su vida juvenil ese drama que se cuenta? ¿Atravesaba alguna crisis mental o sentimental cuando resolvió ordenarse y, después, cuando vistió el hábito, y después todavía, cuando secularizó? Ninguna de estas preguntas hallará respuesta en el libro del señor Errázuriz. No es un libro de confesiones ni siquiera de confidencias. La obra concuerda en realidad, perfectamente con su título, equivalente a una definición: "Algo de lo que he visto". *Algo,* es decir, no todo, sino una parte, lo que cierta discreción permite publicarse y de *lo que he visto,* no de lo que he vivido, sufrido, ni menos padecido o soñado. El señor Errázuriz no sueña nunca.

Por eso su obra interesa menos al principio que hacia el medio, y menos hacia el medio que al final. Está compuesta — y admirablemente compuesta — de retratos vigorosísimos, y las figuras se destacan y van combinándose en una intriga coherente que hace chocar pasiones, intereses e individuos, camino de un desenlace a la vez histórico y dramático. Abundan los recursos propios del género novelesco: diálogos, escenas y toda una colección de anécdotas significativas, contadas con desembarazo, sin mayor ni menor extensión de la necesaria. Espíritu anterior al Romanticismo, emparentado con los hombres fríos y razonadores del siglo XVIII, el señor Errázuriz no usa del color, y prescinde aún de los sentidos para atenerse al puro juego de los resortes morales y psíquicos. Sus personajes no tienen cara ni cuerpo materiales; nunca les vemos siquiera los ojos o miramos sus movimientos, sus gestos, o escuchamos su voz. Nada de lo que dice podría pintarse. Carece por completo de elementos plásticos y de elementos musicales. Su vista se dirige, instintiva y sistemáticamente, al fondo de la personalidad para escrutar los caracteres y desentrañar los resortes ocultos de la conducta. Al mismo tiempo que muy exteriores, en el sentido de que nunca habla de sí mismo ni se confiesa con el público, sus Memorias son muy interiores, porque se mete en el alma de los personajes, y los juzga desde adentro, los define y da vueltas y revueltas por su espíritu. Por eso, debiendo resultar áridas, según el

concepto romántico y también moderno de las vidas coloreadas y noveladas, resultan, en realidad, sabrosísimas y jugosas; porque cuando el alma posee fuerza suficiente, el resto, apariencia sensible, acento, figura, movimiento le es dado por añadidura y viene a crearse en torno de una manera natural e insensible, no sin su misterio.

Un psicólogo realista, de mirar extraordinariamente lúcido, y que no tiene, al parecer, nada de visionario: he ahí al observador. Por la lengua, es un escritor clásico, no dotado de armonía ni elocuencia verbal; pero elegante, sobrio, noble y con una deleitosa familiaridad en que se siente al gran señor. Sabe bajar con dignidad hasta los términos vulgares, que se realzan en su boca.

Tratándose de un sacerdote, más aún, de un prelado, hombre de elevadísima situación, sobrino de un grande Arzobispo, hermano de un Presidente de la República, tio de otro, estrechamente emparentado, todavía, con un tercero, y nacido y criado en la entraña de la oligarquía dirigente, que por todo esto ejerció la más vasta influencia en las esferas superiores de la sociedad, las cuestiones literarias o estéticas suscitadas por su libro, pasan a segundo término ante el problema moral que inmediatamente se plantea.

Podemos decir que este problema agita en la actualidad no sólo a los círculos eclesiásticos, sino sociales y aun políticos.

Se dice que no hay derecho para lanzar dardos envenenados parapetándose en la tumba; que la Iglesia Chilena sufre una profunda humillación ante el rebajamiento público de tantas figuras un tiempo descollantes en su seno: que hay detalles inexactos en la relación de los hechos; que, finalmente, toda esta exhibición de miserias y debilidades, peca contra la caridad cristiana y no constituye sino la satisfacción póstuma de un insaciable apetito de chismografía acumulado durante noventa y tantos años.

Espíritus piadosos, a quienes preocupa la salvación eterna de los demás, se atormentan con la idea de que tal vez el Padre Celestial no le habrá abierto los brazos al anciano Arzobispo, viéndolo llegar con semejante paquete bajo el brazo.

Esto es grave.

Pero, ¿hay fundamento para tanta severidad?

En varios pasajes, y de los más finos de sus Memorias, alude don Crescente a la enfermedad de escrúpulos que se desarrolló entre muchas almas escogidas durante la primera mital del siglo pasado, debido a la lectura de libros jansenistas. Como se sabe, Jansenio creó una escuela moral tan estricta, tan de extrema derecha, como diríamos ahora, dentro de la Iglesia, que se salió de la Iglesia misma, rumbo a la herejía. Cuenta el señor Errázuriz el caso de su propia madre, que bebió ese tósigo en un texto, ¡ay!, prohibido por el Indice. Y refiere otros, sumamente entretenidos. Pues bien, se diría que el jansenismo ha vuelto e imperar en Santiago, ante este memorialista, de tal manera curado de semejante mal, que, en verdad, algunas veces, suele pasarse al otro lado. Su desenvoltura escandaliza a los profanos e irrita a los clérigos.

Sin embargo, examinando desapasionadamente las cosas, no hallamos, al fin de cuentas, sino una acusación grave contra persona determinada. Nos referimos al jesuíta que asesinó a Monseñor Valdivieso con una carta. Así, tal como suena. El Venerable Arzobispo estaba viejo y había sufrido un derrame cerebral. El Padre Zoilo Villalón lo envolvió en cierta polémica de prensa por una cuestión histórica, y el Arzobispo, sintiéndose afrentado, quiso tener explicaciones. Las recibió amplias: el Padre Villalón le escribió, dándole toda clase de excusas. Disponíase el señor Valdivieso a publicar su carta, cuando recibió otra del jesuita, pidiéndole aquel documento, a fin de "corregir el estilo". Muchos temieron una celada. El Arzobispo, caballerosamente, confió; pero, a instancias de sus amigos, dejó copia legalizada de la primera misiva, antes de remitir el original a su autor. Este se lo devolvió, al otro día, no corregido, sino *totalmente cambiado*. "Era una insolencia y una deslealtad", escribe don Crescente. Y agrega este pasaje terrible, uno de los pocos en que no hay rastros de ironía, y en que sólo vibra una emoción dramática hecha más fuerte por la sobriedad de sus términos:

"El efecto fué realmente aterrador para cuantos presenciaron la
" escena. El señor Valdivieso palideció intensamente; tanto, que to-
" dos temieron un accidente, y se siguió un profundo silencio a la
" lectura de la carta. Nadie se atrevió a hacer comentarios ni a au-
" mentar con su reprobación la que el Arzobispo manifestaba, con-
" tra su voluntad, en el semblante. Contra su voluntad, digo, porque
" pasado el primer momento y cuando la indignación se enseñorea-

" ba más y más en él sus esfuerzos para dominarla eran más y más
" visibles y ponian miedo en los circunstantes (1); palabras inarti-
" culadas, después, vivos paseos en la sala durante no menos de me-
" dia hora, seguidos de entrecortadas frases. No podía dominarse;
" pero no cesaba de combatir, y no pronunció una frase que pudiera
" llamarse injuriosa para quien motivaba todo esto. Y mientras ma-
" yor fué su esfuerzo para vencer, más visibles fueron en su físico los
" efectos de aquella noble lucha. Después de esto no se volvió a men-
" cionar la malhadada carta. A los pocos días, sobrevino al Arzobis-
" po Valdivieso el ataque cerebral que puso fin a su gloriosísima ca-
" rrera, el 8 de junio de 1878, a los 74 años de edad y 33 de su go-
" bierno".

Esta es la única acusación grave contra una persona conocida, el único capítulo que daría pie para hablar de difamación o de crueldad en las Memorias de don Crescente, Pero, suponiendo exactos los hechos — y hasta ahora nadie los ha dementido — ¿no se ve aquí la mano y no se siente el acento de la justicia? El Arzobispo Valdivieso era su tío y como su padre, era la figura más respetada del clero y del país, era un hombre eminente, aun humanamente hablando, íntegro, hidalgo, justamente orgulloso de su dignidad. Y de pronto, se siente herido alevemente, a traición y sobre seguro por quien menos podía esperarse que lo hiciera. Acaso habría sido más virtuoso o más cristiano olvidarlo y perdonarlo todo; pero en algunos casos diríase que casi no hay el derecho de ejercitar ciertas virtudes, y es, ciertamente, uno de ellos, el de vindicar y defender la memoria de los muertos. Si falta hubo, apreciaríamos menos al que no la hubiera cometido.

Lo demás son burlas o sonrisas.

Y ésta es una de las revelaciones de las Memorias. Nadie habría imaginado qué humorista profundo había en el trono arzobispal; y menos podían sospecharlo quienes veían la cara adusta, las cejas agresivas y la estampa medioeval de este prelado con su apellido erizado de erres y sus ojos fulminantes. Parecía un representante del feudalismo, un señor de horca y cuchillo, de esos que sólo dejaban la cota y la lanza para orar durante alguna "tregua de Dios". Nos lo figurábamos lanzando una excomunión mayor, a velas apagadas, pues-

(1) No olvidemos que el Arzobispo era Valdivieso Zañartu.

ta la mitra y empuñado el báculo... y he aquí que se ríe, se ríe y nos hace reír a costa de sus semejantes y sus colegas, con una gracia pícara, con una malicia aguda y penetrante, como pocas veces la hallaremos en libros nacionales.

Apartando dos o tres figuras sólidas y serias — el Arzobispo Valdivieso, don Joaquín Larraín Gandarillas, algunas de menor importancia — casi no hay clérigo, canónigo ni obispo que salga sin un rasguñón, y a veces marcado indeleblemente por la garra.

Aun en la ironía, no está "hecho de lirios y de rosas" Monseñor Errázuriz. Es un pastor que lejos de balar como sus ovejas, suele mostrarles los dientes y hasta demostrar intenciones de comérselas.

No temamos.

Nada hay, al fin de cuenta, demasiado sangriento, y las virtudes fundamentales se salvan siempre o casi siempre. ¡Y qué cómica zarabanda de sotanas negras o moradas, de hábitos blancos o de color café! Hay para todo un coro teatral o catedralicio. Un fraile llegado del Oriente, lleno de sabiduría, "con la reputación y el convencimiento de ser un santo"; un durísimo Pro-Vicario, hijo de "Cólera Andando", secretario y furioso que no puede ver a otro, lleno de gracias femeninas, ondulantes, meloso, mundano, que habla de cómo le prueban bien a su estómago "el luquete de naranja que le pone al agua caliente la Manuelita, el granito de anís que le añade la Juanita y qué ricas telas para sus trajes le compra la Antuquita"; el sacerdote, profesor de Historia Sagrada en el Seminario, a pique un día de ser Arzobispo, especie de anarquista simpático, enemigo de los de arriba, amigo de los de abajo, que rezaba poco, se reía de los beatos, lamentando que no recibieran castigos "en ésta ni en la otra vida" y tan aburrido de dar lecciones que solía exclamar: — ¡Cuándo concluiré de estar siempre hablando de la mujer de Putifar!; un santo varón roído por los escrúpulos y lleno de caridad cristiana, que acudía a procedimientos de política maquiavélica para sacarles plata a los ricos y dársela a los pobres; el clérigo que no se atreve a decir misa por exceso de escrúpulos y el que necesita usar sotanas de cierto peso para no resfriarse...

Es toda una galería de tipos curiosos.

En la literatura nacional, poco dada a la psicología, no conocemos otro muestrario de caracteres que pueda comparársele. Se siente que un magnífico observador y un hombre libre ha penetrado en

un recinto donde las buenas presas abundan, donde no sólo hay pasiones exacerbadas y ridiculeces impagables, sino, al mismo tiempo, en el fondo, virtud verdadera, disciplina moral, freno y dique, sin lo cual perderían su valor las personalidades.

Ahora cuando todos estos personajes, magistralmente retratados, entran en movimiento, y las grandes intrigas eclesiásticas de la batalla por el trono arzobispal, que Monseñor Valdivieso dejó vacante se diseña e intensifica entre el clero por un lado y el Gobierno civil por el otro, el libro de memorias se convierte en una novela apasionante, la curiosidad crece por momentos, y materialmente no se puede soltar el volumen de las manos.

Uno recuerda la corte de Luis XIV y al Duque de Saint Simon, maestro de todos los autores de Memorias.

¡Qué cuadros, qué escenas!

Anatole France no habría descrito algunas con mayor fruición que Monseñor Errázuriz. Léase la visita del Vicario Capitular, don Joaquín Larraín Gandarillas y del Pro-Vicario, don Ramón Astorga, a don Mariano Casanova, su mortal adversario de la víspera, convertido en el Arzobispo electo por la Santa Sede. Y don Alejo Infante que va a Roma para recoger noticias, y a quien ponen al lado a un Monseñor italiano encargado expresamente de engañarlo, tarea, a la verdad, según parece, poco difícil. A ese mundo eclesiástico, tan medido, tan ceremonioso, tan lleno de eufemismos, de circunloquios, de reverencias y de sonrisas acarameladas, donde las formas se observan como un ritual — y que viene a ser el último refugio de las "maneras", como antes se las entendía—he aquí que, de pronto, alguien *¡y qué alguien!* le alza el telón, le echa a tierra las bambalinas y lo deja al descubierto, en presencia de toda la sala, estupefacta... ¿No se diría una broma volteriana jugada por el destino? Pero, lo repetimos, se trata simplemente de una broma, tal vez un poco gigantesca; pero es una broma. En el fondo, y fuera del Padre Villalón, nada hay bastante serio según el criterio corriente. Ni aun el cuadro final, la consagración del Arzobispo Casanova, presenciada por sus rivales, asistida por su adversario directo, el señor Taforó, y durante la cual el propio señor Astorga, el enemigo implacable, convertido en diácono asistente, le pone y le vuelve a poner la mitra, ni aun ese paso de comedia sagrada o final de drama místico dejaría de prestarse a interpretaciones que, en suma, honrarían a los mismos que, des-

pués de rebelarse hasta la sublevación franca, se sometieron mansamente. La disciplina de la Iglesia, es decir, lo esencial, queda a salvo.

El señor Errázuriz no habla de sí mismo sino lo indispensable; es un confesor que jamás se confiesa. Ello no obsta para que, después de leerlo, nos formemos un juicio acerca de su personalidad. Es poderosa. Y esencialmente laica. No tiene casi nada de clérigo, y por momento diriase que tiene poco de cristiano. Realista, de buen sentido, cabeza clara y sólida, el corazón y la fantasía parecen ausentes de su conducta, o, por lo menos, de sus escritos. Ya dijimos que nació, espiritualmente, antes del romanticismo, en plena edad neoclásica, y que la razón domina sus pensamientos y sus acciones. De ahí el agrado de su prosa concreta y robusta, sin música, sin pintura, con músculos y nervios, sobre todo, con osamenta definida y ordenada. Su principal lazo de unión con la humanidad corriente nos parece la ironia maliciosa; lo cual en realidad no resulta bastante ascético. Por ese camino llega al sarcasmo. ¿Erró su vocación? Probablemente, sí: habría sido un espléndido político, un manejador de hombres y situaciones, autoritario y astuto, sagaz y de recursos. Verdad que ignoramos el fondo íntimo de su vida y de su alma, que permanece hermética; pero, a estarse a las apariencias, no se acerca al Divino Salvador sino a algunos de sus Pontífices Máximos. Sería en todo caso el Cristo que echó a los mercaderes, y dijo: — He venido a traer la espada... Gran Guerrero delante del Señor, y con el azote enarbolado. No pudiendo herir, contenido por su propia disciplina moral y por las circunstancias, se desahoga riendo y haciendo reír a costa del prójimo. Carece de compasión, y, cosa más grave, de talento para elogiar. Su palabra no vibra cuando ensalza, y, en cambio restalla hasta echar chispas en la diatriba. Hay en eso falta de generosidad cordial y de verdadera simpatía, seguramente ausencia de caridad. No se pintan las debilidades ajenas con tal relieve si no se experimenta en ello cierto deleite oculto. Y eso es pequeño. Hay más grandeza creadora en la alabanza, y requiere mayor esfuerzo, porque nos gusta deprimir a los otros, ya que eso nos nivela o acrecienta. Castellano vasco por sangre y espíritu, ve admirablemente el lado débil, y hunde el estilete crítico, destructor. Don Francisco Encina ha nota-

do ese rasgo de la raza, tan patente en la aristocracia chilena. Era hombre de oposición, y, aunque triunfó al fin de sus días y ocupó la autoridad soberana, después de muerto ha querido volver a la oposición.

¿Qué le habrá dicho el Padre Eterno?

Pero no invadamos dominios reservados a la gente de la Iglesia, ni inquietemos a los fieles. Allá se las haya cada cual con su conciencia. Volviendo al punto de vista humano que nos corresponde, mejor aun, al terreno de las letras, debemos agradecerle a Monseñor Errázuriz este libro magnífico, este repertorio de caracteres admirablemente dibujados, y convengamos en que el grande historiador ha contribuido con esplendidez al conocimiento de la historia de su siglo.

Y también al regocijo, si no de muy subida ley moral, indudablemente auténtico de quienes aman el documento humano.

Alone (Hernán Díaz Arrieta).

INDICE



